

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SANTA ANA 2023 - 2027



G.A.D. Parroquial
**Santa
ANA**
Administración 2023 - 2027
"Unidos hacemos historia"



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA

Sr. Mixon Laurelino Peláez Heredia

PRESIDENTE

Sra. Gina Maritza Guanoquiza Sarango

VICEPRESIDENTA

Sr. Manuel Arturo Loja Bueno

PRIMER VOCAL

Dr. Wilson Eduardo Quille Morocho

SEGUNDO VOCAL

Lcdo. Eudoro Martín Heredia Peláez

TERCER VOCAL

Ing. Rocío Vásquez Illescas

SECRETARIA TESORERA

Lcda. Cruz Vanegas Matute

SECRETARÍA EJECUTIVA

GAD PARROQUIAL

Arq. Milton Patricio Sempértegui Jara

CONSULTOR.

Econ. Luz Graciela Verdugo Ochoa

Arq. Michael Israel García Cando

Ing. Andrés Bernardo León Jaramillo

Abg. Juan Diego Angamarca Llivicura

Lcda. Ana Catalina Delgado Defáz

Equipo consultor.

Abg. Samantha Teresa Verdugo Cardenas

Arq. Mery Alexandra Bonete Montesdeoca

Mgs. Wilson Angel Pintado Bacuilima

Ing. Com. Sonia Margot Cárdenas Iñamagua

Colaboradores.



"Unidos hacemos historia"



Índice

1. ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

TERRITORIAL 2019-2023..... 10

1.1 Antecedentes.....	10
1.2 Metodología e instrumentos.....	11
1.3 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente para el período 2019-2023.....	11
1.3.1 Sistema Físico Ambiental.....	13
1.3.1.1 Problemas y Potencialidades	13
1.3.1.2 Políticas.....	14
1.3.1.3 Objetivo Estratégico.	14
1.3.1.4 Meta.....	15
1.3.1.5 Programas y Proyectos	15
1.3.1.6 Conclusión.....	15
1.3.2 Sistema Asentamientos Humanos.....	16
1.3.2.1 Problemas y Potencialidades	16
1.3.2.4 Análisis	19
1.3.2.5 Conclusión.....	19
1.3.3 Sistema Socio Cultural	20
1.3.3.1 Problemas y Potencialidades	20
1.3.3.2 Políticas estrategias y Metas.....	20
1.3.3.3 Análisis.	20
1.3.4 Sistema Económico Productivo.	23
1.3.4.1 Problemas y Potencialidades.	23
1.3.4.2 Políticas, Estrategias y Metas.	23
1.3.4.4 Conclusiones.....	25
1.3.5 Sistema Político Institucional.....	26
1.3.5.2 Políticas, Estrategias y Metas.	26
1.3.5.3 Objetivos Estratégicos, programas y Proyectos.....	26
1.3.5.4 Análisis	26
1.3.5.5 Conclusión.....	28
1.3.6 Cumplimiento del PDOT Vigente	29
1.4 Mapeo de Actores.	30

2 CARACTERIZACIÓN GENERAL..... 35

2.1 Caracterización General.....	35
----------------------------------	----

3. ANÁLISIS POR SISTEMA 37

3.1 SISTEMA BIOFÍSICO	39
-----------------------------	----

3.1.1 Recursos Naturales No Renovables	39
3.1.1.1 Recursos Mineros, Áridos y Pétreos.	39
3.1.1.2 Suelo.	42
3.1.1.3 Geología	44
3.1.1.4 Geomorfología	46
3.1.1.5 Pendientes.....	47
3.1.1.6 Relieve	48
3.1.3 Ecosistemas.....	49
3.1.3.1 Ecosistemas	49
3.1.4 Amenazas Naturales	51
3.1.4.1 Incendios	51
3.1.4.2 Inundaciones	52
3.1.4.3 Movimiento en Masa.	53
3.1.5. Amenazas Climáticas	54
3.1.5.1. Déficit Hídrico, Intensidad de Lluvia y Meses Secos.....	54
3.1.6 Clima	55
3.1.6.1 Precipitaciones.	55
3.1.6.2 Pisos Climáticos.	56
3.1.6.3 Temperatura.	57
3.1.7 Conflictos Ambientales	58
3.1.7.1 Uso y Cobertura del Suelo	58
3.1.8 Zonas de Protección	60
3.1.8.1 Bosques Protectores y AVBO.....	61
3.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	62
3.2.1 Distribución Demográfica	63
3.2.1.1 Áreas Urbano Rurales, Centros Poblados y Asentamientos Poblacionales.	63
3.2.1.2 Análisis de la distribución Demográfica.....	65
3.2.2 Uso y Ocupación del Suelo.....	78
3.2.2.1 Límite del Área Urbana.....	78
3.2.2.2 Unidades de Uso.....	80
3.2.2.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo.....	80
3.2.2.4 catastro urbano - rural	80
3.2.2.5 Regulaciones.....	80
3.2.2.6 Asentamientos Irregulares.....	80
3.2.2.7 Zonas de Riesgo	80
3.2.2.8 Planes de Uso y Gestión del Suelo.....	81
3.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura.	92
3.2.3.1 Red de vías	92



3.2.3.2 Transporte Terrestre	92	3.3.2.3 Nutrición	123
3.2.3.3 Tránsito y Seguridad Vial.....	93	3.3.2.4 Controles de Rutina a Niños y Niñas menores de 24 meses	123
3.2.3.4 Puertos	93	3.3.2.5 Apoyo Brindado por el GAD Parroquial	123
3.2.3.5 Aeropuertos	93	3.3.2.6 Servicios y Pensiones Brindados por el MIES	126
3.2.3.9 Riesgos de infraestructura, e Infraestructura Inclusiva	95	3.3.2.7 Centros de Desarrollo Infantil - CDI y Creciendo con nuestros Hijos - CNH.....	127
3.2.3.10 Flujos y Cadenas Logísticas.....	95	3.3.2.8 Igualdad de Género.....	127
3.2.3.11 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Cobertura	95	3.3.2.9 Enfoques de igualdad en la Planificación Local	127
3.2.3.6 Sistemas de conectividad y Telecomunicaciones.....	95	3.3.2.10 El Rol de las Mujeres en la Actividad Agropecuaria ...	129
3.2.3.8 Equipamientos y redes de interconexión energética.....	95	3.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural.	129
3.2.3.12 Agua Potable	95	3.3.3.1 Bienes Patrimoniales.....	129
3.2.3.13 Alcantarillado	96	3.3.3.2 Estructura Organizativa.....	131
3.2.3.14 Desechos Sólidos	96	3.3.4 Pobreza y Desigualdad.....	132
3.2.3.14 Desechos Sólidos.....	97	3.3.4.1 Pobreza por necesidades Básicas Insatisfechas - NBI	132
3.2.3.15 Energía Eléctrica	99	3.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana	133
3.2.3.16 Déficit General de Servicios Básicos.....	99	3.3.5.1 Uso de Espacio Público.....	133
3.2.3.17 Equipamientos y Espacios Públicos.....	100	3.3.5.2 Índices de Violencia.....	133
3.2.3.18 Equipamientos Educativos	101	3.4. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	136
3.2.3.19 Equipamiento de Salud	102	3.4.1. Enfoque del Sistema	136
3.2.3.20 Equipamiento de Seguridad	103	3.4.2. Actividades Económicas y Productivas.....	136
3.2.3.21 Equipamiento de Bienestar Social.....	103	3.4.2.1 Bioemprendimientos y Bionegocios	136
3.2.3.21 Recreación y deporte	104	3.4.2.2. Cadena de Valor.....	136
3.2.3.22 Culto y Cultura	104	3.4.2.3. Agroecología.....	137
3.2.3.23 Jerarquización de Asentamientos Humanos	105	3.4.2.4. Agricultura	137
3.3.SISTEMA SOCIO CULTURAL	108	3.4.2.5. Principales Productos Agropecuarios.....	138
3.3.1 Demografía y Población.....	108	3.4.2.5. Agricultura Familiar y Campesina.....	141
3.3.1.1 Características Demográficas.	108	3.4.2.5.4. Inversión en la Actividad Agrícola es hecha por personas que tienen Lazos Familiares	142
3.3.1.2 Estructura poblacional por grupos de edad y sexo.	108	3.4.2.6. Recursos Turísticos.....	142
3.3.1.3 Evolución de la población por grupos de edad	109	3.4.2.7. Mercados Locales	148
3.3.1.4 Evolución de la población por etapas de vida.	109	3.4.3. Empleo	148
3.3.1.5 Evolución de la edad promedio de vida.	110	3.4.3.1. Indicadores Básicos de Empleo	149
3.3.1.5 Crecimiento de la Población.....	111	3.4.3.2. Población Ocupada Según Sexo.....	149
3.3.1.6 Proyección futura de la población.....	112	3.4.3.3. Población Ocupada con Discapacidad Funcional	151
3.3.1.7 Movilidad Humana de la Población	112	3.4.3.4. Especialización Económica de la Producción	151
3.3.1.8 Población con discapacidad	115	3.4.3.5. Ramas de Actividad.....	152
3.3.1.9 Auto Identificación Étnica	115	3.4.3.6. Ramas de Actividad según Sexo	154
3.3.1.10 Pertenencia a una Nacionalidad o Pueblo Indígena	116	3.4.4. Servicios de la Producción.....	155
3.3.2 Servicios Públicos y Sociales	116	3.4.4.1. Accesos a Crédito, Banca, Cooperativas	155
3.3.2.1 Educación.....	116		
4.2.1.2 Tasa Neta de Asistencia	117		
3.3.2.2 Salud	121		



3.4.4.2. Servicios de Desarrollo Productivo I*D*I	155
3.4.5. Funcionalidad Económica del Territorio	155
3.4.5.1. Suelos Rurales de Producción, Riesgos Asociados.....	155
3.4.6. Economía y Solidaria	155
3.4.6.1. Asociación de Productores Urbanos y Rurales	155
3.4.6.2. Relación Campo Ciudad.....	156
3.4.7. Soberanía Alimentaria	156
3.4.8 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias	157
3.4.9. Infraestructura Productiva	157
3.4.9.1. Prácticas de Riego	157
3.5. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	159
3.5.1. Enfoque del Sistema	159
3.5.1.1 Marco Normativo Articulado al PDOT.....	159
3.5.2. Capacidades Institucionales.....	161
3.5.2.1. Análisis Normativo para la Gestión de Competencia	161
3.5.2.2. Análisis de Funciones y Competencias del GAD Parroquial de Santa Ana	161
3.5.2.3. Sistema Financiero	162
3.5.2.3.1. Ejecución Presupuestaria.....	162
3.5.2.4. Estructura Institucional	163
3.5.2.5. Talento Humano.....	164
3.5.2.5. Talento Humano	165
3.5.2.6. Unidades del GAD.....	166
3.5.2.7. Talento Humano Capacitado.....	166
3.5.2.8. Infraestructura	166
3.5.2.9. Bienes del GAD	167
3.5.3. Sistemas de Información.....	167
3.5.3.1. Herramientas Informáticas	167
3.5.3.2. Espacios Virtuales de la Información.....	168
3.5.3.3. Niveles de Digitalización.....	169
3.5.4. Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local	169
3.5.5 Gobernanza del Riesgo	170
3.5.5.1. Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos	170
3.5.6. Articulación Institucional.....	170
3.5.6.1 Espacios de Articulación Intersectorial : Alianzas.....	170
3.5.7. Actores Territoriales y Organización Social	171
3.5.8. Participación Ciudadana	171
3.5.9. Sistemas de Protección de Derechos	172

3.5.9.1. Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cuenca	172
3.5.9.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cuenca ..	172
3.5.10. Marco Normativo Local	173
3.5.10.1. Reglamentos	173
4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO	176
4.1 Identificación y sistematización de potencialidades del territorio.	176
4.2 Identificación y sistematización de problemas del territorio.	178
4.3 Priorización de los problemas y potencialidades.	183
4.3.1 Priorización de potencialidades	183
4.4 Modelo Actual del Territorio	188
5. PROPUESTA	189
5.1. Propuesta de largo Plazo.....	190
5.1.1. Visión de desarrollo.....	190
5.1.2. Objetivos de Desarrollo	190
5.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo.....	196
5.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales.....	196
5.2.2 Objetivos, Políticas, metas e indicadores	200
5.2.3 Planes Programas y Presupuestos.....	206
5.3. Alineación, agendas nacionales para la igualdad Planificación Territorial Diferenciada, Agenda coordinación Zonal.	220
5.4. Propuesta Consolidada	226
5.5 . Modelo Territorial Deseado.	234
6 MODELO DE GESTIÓN	236
6.1 Introducción	236
6.2 Ejes del modelo de gestión.	237
6.3 Inserción Estratégica Territorial.....	238
6.4 Formas de Gestión - Articulación para la Gestión	239
6.5. Estrategias Transversales.....	244
6.5. Igualdad de Derechos para todas las personas.	244
6.5.1.1 Agenda de Género.	245
6.5.1.2 Agenda Internacional.....	245
6.5.1.3 Pueblos y Nacionalidades:	246
6.5.1.4 Discapacidad.....	246
6.6 Protección Frente a Riesgos y Desastres	246
6.7 Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático.....	248
6.8 Adopción de Medidas para la reducción de la Desnutrición Infantil.	248



6.9 Estrategias de seguimiento y evaluación.....	248
7 Bibliografía.....	251
8 ANEXOS.....	252

Indice de fotografías

Fotografía 1.1: Parque central.	10
Fotografía 1.2: Producción de Pan en horno de leña.....	23
Fotografía 3.1.1: Río Santa Ana	40
fotografía 3.1.2: Suelo Rcoso - Santa Ana	43
Fotografía 3.1.3: Zona Boscoza - Santa Ana.....	59
Fotografía 3.2.1: Comunidades - Santa Ana.....	63
Fotografía 3.4.1 : Sembrio de Hortalizas - Santa Ana.....	138
Fotografía 3.5.1: Infraestructura GADPR.....	166
Fotografía 3.5.2: Infraestructura GADPR (Piso 1)	167
Fotografía 3.53 : Infraestructura GADPR (Piso 2)	167

Indice de Ilustraciones

Ilustración 1.1: Etapas para la Actualización del los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial / Flujo de Relacionamiento entre componentes del PDOT.	11
Ilustración 1.2: Cumplimiento del PDOT vigente.	29
Ilustración 1.3 : Simbología para la visualización de Actores de la parroquia Santa Ana.	30
Ilustración 1.4: Ubicación de actores de la parroquia Santa Ana.	33
Ilustración 3.2.1 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	84
Ilustración 3.2.2 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	85
Ilustración 3.2.3 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	86
Ilustración 3.2.4 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	87
Ilustración 3.2.5 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	88
Ilustración 3.2.6 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	89
Ilustración 3.2.7 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	90
Ilustración 3.2.8 Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.	91
Ilustración 3.3.1 Viviendas inventariadas por el INPC	134
Ilustración 3.3.2 Prácticas de Medicina Ancestral	135
Ilustración 5.1 Plazoleta para comercialización	157
Ilustración 3.5.1.Ordenamiento Jerárquico de la Norma.....	159
Ilustración 3.5.2: Niveles de Gobierno.....	161
Ilustración 3.5.3.: Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	161
Ilustración 3.5.4 : Tipos de Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.....	161
Ilustración 3.5.5 : Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.....	162

Ilustración 3.5.6 : Página Web GAD Santa Ana.....	168
Ilustración 3.5.7: Facebook-Alcance	169
Ilustración 6.1: Ejes del modelo de gestiones.....	237
Ilustración 6.2 : Estrategias Transversales	244
Ilustración 6.3 : Agendas de igualdad.....	244
Ilustración 6.1: Ejes del modelo de gestiones.....	247
Ilustración 6.2: Evaluación y seguimiento.....	249

Indice de Mapas

Mapa 2.1: Asentamientos y Comunidades de la Parroquia Santa Ana.....	34
Mapa 2.2: Asentamientos y Comunidades de la Parroquia Santa Ana.....	35
Mapa. 3.1.1 Mapa de concesiones mineras de la parroquia Santa Ana.	38
Mapa 3.1.2a : Mapa del Sistema hídrico de la parroquia Santa Ana	39
Mapa. 3.1.2b :Mapa del Sistema hídrico de la parroquia Santa Ana	40
Mapa. 3.1.3 Mapa de suelos de la parroquia Santa Ana.	41
Mapa. 3.1.4 : Mapa de geología de la parroquia Santa Ana.....	43
Mapa. 3.1.5 Mapa de geomorfología de la parroquia Santa Ana.	45
Mapa. 3.1.6 :Mapa de Pendientes de la parroquia Santa Ana	46
Mapa. 3.1.7 Mapa de relieve de la parroquia Santa Ana.	47
Mapa. 3.1.10 Mapa de ecosistemas de la parroquia Santa Ana.	48
Mapa. 3.1.11 Mapa de vulnerabilidad a incendios de la parroquia Santa Ana.	50
Mapa. 3.1.12 Mapa de vulnerabilidad a inundaciones de la parroquia Santa Ana.	51
Mapa. 3.1.13 Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa de la parroquia Santa Ana.	52
Mapa. 3.1.14.a Mapa de Déficit hídrico de la parroquia Santa Ana.	53
Mapa. 3.1.14.b Mapa de meses secos de la parroquia Santa Ana.	53
Mapa. 3.1.15 Mapa de precipitaciones de la parroquia Santa Ana.	54
Mapa. 3.1.16 Mapa de pisos climáticos de la parroquia Santa Ana.	55
Mapa. 3.1.17 Mapa de temperatura de la parroquia Santa Ana.	56
Mapa. 3.1.18 : Mapa de cobertura y uso de suelos de la parroquia Santa Ana.	57
Mapa. 3.1.19 Mapa de ecosistema frágiles con prioridad e conservtación de la parroquia Santa Ana.	59
Mapa. 3.1.13 Mapa de bosques protectores y AVBP de la parroquia Santa Ana. ...	60
Mapa 3.2.1: Centros poblados, asentamientos poblacionales, y comunidades de la Parroquia Santa Ana.....	63
Mapa 3.2.2: Concentración de densidad poblacional por sector censal.	64
Mapa 3.2.3: Concentración y dispersión demográfica.	65
Mapa 3.2.4 : Ubicación de contadores eléctricos 2006	66
Mapa 3.2.5 Ubicación de contadores eléctricos 2007	66
Mapa 3.2.6Ubicación de contadores eléctricos 2008	67
Mapa 3.2.7: Ubicación de contadores eléctricos 2009	67
Mapa 3.2.8 Ubicación de contadores eléctricos 2011	68
Mapa 3.2.9: Ubicación de contadores eléctricos 2012.	68
Mapa 3.2.10: Ubicación de contadores eléctricos 2013.	69
Mapa 3.2.11 Ubicación de contadores eléctricos 2014.	69
Mapa 3.2.12: Ubicación de contadores eléctricos 2015.	70
Mapa 3.2.13 : Ubicación de contadores eléctricos 2016.	70
Mapa 3.2.14: Ubicación de contadores eléctricos 2017.	71
Mapa 3.2.15: Ubicación de contadores eléctricos 2018.	71
Mapa 3.2.16 : Ubicación de contadores eléctricos 2019.	72
Mapa 3.2.17 : Ubicación de contadores eléctricos 2021	72



Mapa 3.2.18: Ubicación de contadores eléctricos 2022.....	73
Mapa 3.2.19: Ubicación de contadores eléctricos 2023.....	73
Mapa 3.2.20 : Ubicación de contadores eléctricos 2024.....	74
Mapa 3.2.21 Ubicación de contadores eléctricos 2006.....	75
Mapa 3.2.24 : Red de vías de la Parroquia Santa Ana.....	91
Mapa 3.2.25 : Reforma y Ajuste Vial del Plan Parcial de Urbanismo del Área Urbano Parroquial de Santa Ana.....	93
Mapa 3.2.26 : Redes de agua potable y alcantarillado.....	96
Mapa 3.2.27 : Relleno sanitario.....	97
Mapa 3.2.28 Equipamientos de la Parroquia.....	99
Mapa 3.2.29 : Equipamientos Educativo.....	100
Mapa 3.2.30 Equipamiento de seguridad.....	101
Mapa 3.2.31 : Equipamiento de bienestar social.....	102
Mapa 3.1.32: Equipamiento de recreación.....	103
Mapa 3.4.1 Población Económicamente Activa - Ocupada y Desocupada.....	151
Mapa 3.4.2 Ramas de Actividad.....	154
Mapa 4.1 : Modelo Actual del Territorio.....	189
Mapa 5.1 : Modelo territorial deseado.....	226

Índice de tablas

Tabla 1.1 Análisis del cumplimiento del PDOT vigente Sistema Físico Ambiental.....	14
Tabla 1.2 : Análisis del cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Asentamientos Humanos.....	17
Tabla 1.3 Análisis del cumplimiento del PDOT vigente Sistema Socio Cultural.....	21
Tabla 1.4. Análisis del cumplimiento del PDOT vigente Sistema Económico Productivo.....	24
Tabla 3.1.a Concesiones mineras – Santa Ana. Fuente: MAATE.....	39
Tabla 3.1.b Tipo de minería – Santa Ana.....	39
Tabla 3.1.2 Concesiones de agua – Santa Ana.....	41
Tabla 3.1.2 Tipo de suelo – Santa Ana.....	42
Tabla 3.1.3 Geología – Santa Ana.....	44
Tabla 3.1.5 Geomorfología – Santa Ana.....	46
Tabla 3.1.6 Rangos de pendientes – Santa Ana.....	47
Tabla 3.1.7 Ecosistemas – Santa Ana.....	49
Tabla 3.1.8 Vulnerabilidad a incendios – Santa Ana.....	51
Tabla 3.1.9 Vulnerabilidad a inundaciones – Santa Ana.....	52
Tabla 3.1.10 Vulnerabilidad a incendios – Santa Ana.....	53
Tabla 3.1.11 Precipitaciones – Santa Ana.....	55
Tabla 3.1.12 Pisos climáticos – Santa Ana.....	56
Tabla 3.1.13 Temperatura – Santa Ana.....	57
Tabla 3.1.14 Cobertura del Suelo – Santa Ana.....	58
Tabla 3.1.15 Concesiones mineras – Santa Ana.....	60
Tabla 3.1.16 Bosques protectores y AVBP – Santa Ana.....	61
Tabla 3.2.1: Comunidades de la Parroquia Santa Ana.....	63
Tabla 3.2.2: Asentamientos de la Parroquia Santa Ana.....	64
Tabla 3.2.3: Evolución de la Población de la Parroquia Santa Ana.....	69
Tabla 3.2.4: Tamaño y porcentaje de la población por sexo.....	77
Tabla 3.2.5 : Distribución Poblacional por Tramo Etario y sexo, según rango de edad.....	77
Tabla 3.2.6: Distribución Poblacional por Tramo Etario y sexo, según rango de edad.....	78
Tabla 3.2.7 Evolución de la telefonía celular y convencional intercensal.....	95
Tabla 3.3.1 Población total, según género.....	108

Tabla 3.3.2 Estructura de la población por grupos de edad y sexo.....	109
Tabla 3.3.3 Evolución población por grupos de edad.....	109
Tabla 3.3.4 Evolución de la población por etapas de vida.....	110
Tabla 3.3.5 Evolución de la edad promedio de vida.....	110
Tabla 3.3.6 Crecimiento de la población por año censal, según sexo.....	111
Tabla 3.3.7 Tasa de crecimiento por grupos de edad.....	111
Tabla 3.3.8 Proyección futura de la población.....	112
Tabla 3.3.9 Número y porcentaje de emigrantes según sexo y año censal.....	113
Tabla 3.3.10 Emigrantes según año de salida.....	113
Tabla 3.3.11 Número de emigrantes según etapa de vida.....	114
Tabla 3.3.12 Número de emigrantes según países.....	114
Tabla 3.3.13 Inmigración según sexo.....	114
Tabla 3.3.14 Emigrantes según año de salida.....	115
Tabla 3.3.15 Total de la población con discapacidad.....	115
Tabla 3.3.16 Total de la población con discapacidad según cultura y costumbres.....	115
Tabla 3.3.17 Pertenencia a nacionalidades o pueblos indígenas, según sexo.....	116
Tabla 3.3.18 Número de estudiante en establecimientos educativos fiscales, según sexo.....	117
Tabla 3.3.19 Número de docentes en establecimientos fiscales, según sexo.....	117
Tabla 3.3.20 Número de docentes en establecimientos fiscales, según sexo.....	117
Tabla 3.3.21 Porcentaje de la población titulada en educación superior.....	118
Tabla 3.3.22 Nivel de instrucción.....	118
Tabla 3.3.23 Porcentaje de analfabetismo en el territorio.....	119
Tabla 3.3.24 Porcentaje de analfabetismo por año censal y según sexo.....	119
Tabla 3.3.25 Porcentaje de analfabetismo digital, por año censal.....	120
Tabla 3.3.26 Porcentaje de analfabetismo digital, por año censal y según sexo.....	120
Tabla 3.3.27 Porcentaje del uso de la TIC en la población de 5 años y más, por año censal.....	121
Tabla 3.3.28 Número de consultas según tipo de atención.....	121
Tabla 3.3.29 Principales causas de consulta por morbilidad.....	122
Tabla 3.3.30 Principales causas de consulta en prevención.....	123
Tabla 3.3.31 Lugares de encuentro.....	125
Tabla 3.3.32 Total de beneficiarios de los servicios brindados por el MIES.....	126
Tabla 3.3.33 Vinculación de las competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad – Género.....	128
Tabla 3.3.34 Bienes Patrimoniales inventariados por el INPC.....	129
Tabla 3.3.35 Principales festividades religiosas, cívicas y tradiciones culturales de la parroquia.....	130
Tabla 3.3.36 Bienes Patrimoniales inventariados por el INPC.....	131
Tabla 3.3.37 Porcentaje de personas en condiciones de pobreza por NBI, según sexo.....	132
Tabla 3.3.38 Porcentaje de NBI según etapa de vida.....	132
Tabla 3.3.39 Total personas con pobreza por NBI según sus componentes.....	133
Tabla 3.4.1 Cobertura de Suelo Agropecuario.....	137
Tabla 3.4.2. Valoración de los atractivos turísticos.....	143
Tabla 3.4.2.6 Recursos Turísticos.....	143
Tabla 3.4.6.1 Asociaciones de productores Urbanos y Rurales.....	156
Tabla 3.5.1: Competencias Exclusivas GADPR.....	162
Tabla 3.5.2: Indicadores de Ejecución Presupuestaria- Ingresos.....	162
Tabla 3.5.3 : Indicadores de Ejecución Presupuestaria- Gastos.....	163
Tabla 3.5.4: Distributivo Personal GAD Santa Ana.....	165
Tabla 3.5.5 : Distributivo Personal GAD Santa Ana.....	166
Tabla 3.5.6: Herramientas y sistemas para manejo de información del GADPR.....	167
Tabla 3.5.7: Alianzas y Convenios-GAD Santa Ana.....	170



Tabla 3.5.8 Reglamentos-GAD Santa Ana.....	173
Tabla 4.1. Matriz de sistematización de potencialidades.....	177
Tabla 4.2 Matriz de sistematización de problemas.....	179
Tabla 4.3 Valoración por criterio	183
Tabla 4.4 Priorización de problemas / potencialidades: Sistema Físico Ambiental.	183
Tabla 4.5 Priorización de problemas / potencialidades: Asentamientos Humanos.	184
Tabla 4.6 Priorización de problemas / potencialidades: Socio Cultural	186
Tabla 4.7 Priorización de problemas / potencialidades:Económico Productivo	187
Tabla 4.8 Priorización de problemas / potencialidades: Político Institucional	187
Tabla 5.1 Objetivos de Desarrollo y Objetivos a largo Plazo	191
Tabla 5.2 Análisis funcional cantonal y parroquial	196
Tabla 5.3 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....	200
Tabla 5.4 Definición de planes programas y proyectos.....	212
Tabla 5.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	220
Tabla 5.6 Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)	226
Tabla 6.1 Inserción estratégica territorial.	237
Tabla 6.2 Objetivo y Mecanismos de Articulación que se desarrolla en e la Parroquia Santa Ana.....	238
Tabla 6.3 : Formas de Gestión	239



1. ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023



1. ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

1.1 Antecedentes.

La constitución de la república del Ecuador en el artículo 267 establece como competencia de los Gobiernos Parroquiales "Planificar el desarrollo parroquial" lo que implica la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al inicio del periodo de gestión de todos los niveles de gobierno.

La Ley Orgánica de Ordenación Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en su artículo 9 indica que "el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo.

La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno."

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, en Sesión de fecha 11 de diciembre de 2020, resolvió aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT para el periodo 2019 - 2023. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, en Sesión de fecha 31 de enero de 2022, resolvió aprobar la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025.

El artículo 8 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo manifiesta que la "actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario".

El artículo 48 del CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, y que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

La Secretaría Nacional de Planificación emitió en junio de 2023 la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027.

Fotografía 1.1: Parque central Santa Ana.



Fuente: Equipo consultor.

1.2 Metodología e instrumentos.

La Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023 para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, define cuatro fases para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La Fase 1 se incorpora como punto de partida a partir de esta guía, con la formulación de una Fase Preparatoria específica para el análisis de los insumos de partida y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.

La Fase 2 corresponde al Diagnóstico, que se realiza por sistemas y cuyo análisis deviene en la identificación de problemas, potencialidades, desafíos, y la determinación del Modelo Territorial Actual.

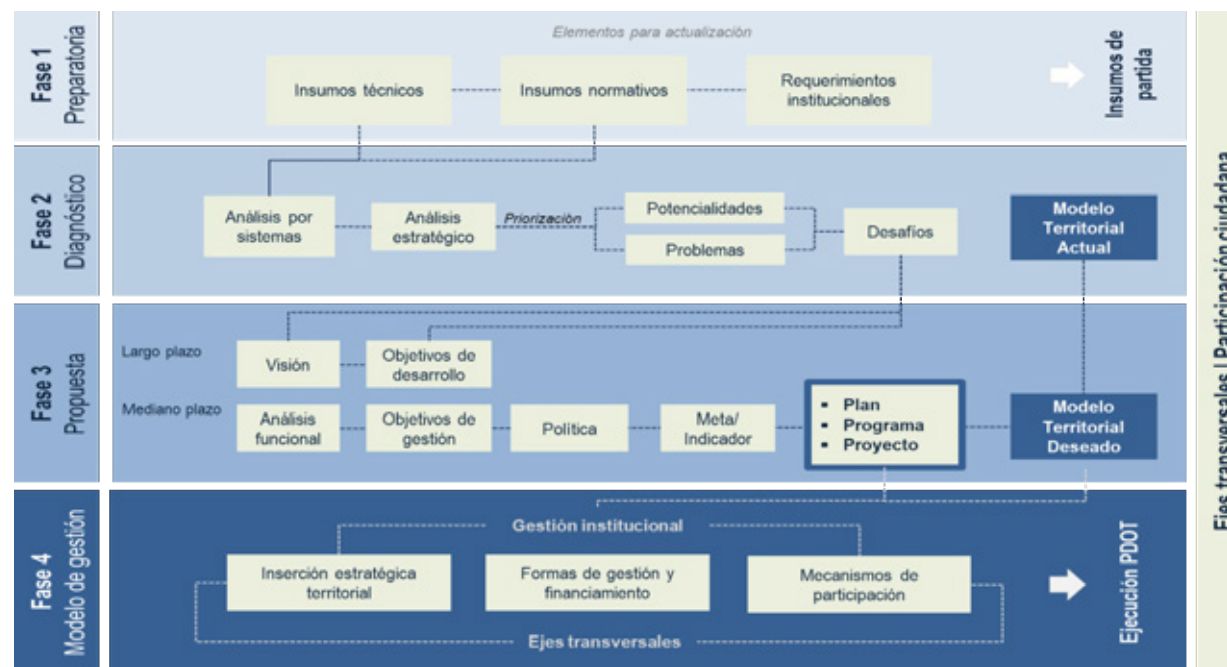
La Fase 3 corresponde a la Propuesta, que a partir de los resultados del Diagnóstico, plantea la estructura de desarrollo y su implantación territorial a través del Modelo Territorial Deseado.

La Fase 4 corresponde al Modelo de Gestión, que guiará la labor institucional para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

1.3 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente para el período 2019-2023.

La ordenación del territorio es un proceso dinámico que requiere revisión y ajustes periódicos, todo proceso que se realice en ordenamiento territorial o planificación debe ser evaluado para establecer el estado de avance en el cumplimiento de

Ilustración 1.1: Etapas para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial / Flujo de Relacionamento entre componentes del PDOT.



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Proceso 2023 - 2027, versión Junio 2023. Secretaría Nacional de Planificación.

los objetivos o metas propuestas a fin de establecer los elementos, aspectos o acciones a complementar, ajustar o reorientar, que permitan avanzar en la construcción de un modelo de ocupación del territorio adecuado con las inversiones requeridas para su desarrollo.

La revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un proceso de carácter técnico con el propósito de actualizar, modificar o ajustar sus contenidos y normativa que asegure la construcción efectiva del modelo territorial y que sea congruente con la realidad y dinámica de su territorio además será un espacio estratégico para mejorar y corregir en el plan vigente.

La Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, indica que la actualización del PDOT debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial. La evaluación busca establecer si el PDOT fue la herramienta de gestión del territorio y de los recursos económicos, se espera conocer si los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT se ejecutaron con los fondos públicos de los que dispone el GAD Parroquial, es decir si se invirtió el dinero público en los proyectos establecidos en el PDOT, si se destinó el monto previsto, si se alcanzó los indicadores proyectados, y en base a esta información no solo concluir si la gestión de la administración ha sido buena, regular o mala en función del cumplimiento de lo establecido en el PDOT; sino establecer un punto de partida en relación al modelo territorial definido en el PDOT vigente.

El PDOT debe ser actualizado al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales, es decir el momento en que se reformula un nuevo PDOT, la revisión del documento vigente es la primera acción a realizar. Partir de la información existente,

de aquello que se realizó con anterioridad en el territorio siempre será un aporte para nutrir el nuevo plan, recogiendo aquellos aspectos positivos y prestando atención a los contenidos que pueden ser reforzados y otros nuevos que ayuden a complementar el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión del Plan que se va a realizar.

"Con el análisis y evaluación se pretende ver cuáles han sido los avances de la parroquia con relación a la visión plasmada en el PDOT, los elementos con deficiencias, las carencias, los avances y las conclusiones; así como se consigue establecer de forma clara la necesidad o no de la actualización del PDOT analizado, así como los componentes sobre los cuales se efectuará las modificaciones, con soportes en estudios técnicos que expliquen la pertinencia o necesidad de su ajuste, tratando en lo posible de no alterar los elementos estructurales para de esta manera garantizar la continuidad en los proceso de Ordenamiento Territorial, documento que a su vez es uno de los soportes para el proceso de ajuste y actualización del PDOT" (Cárdenas; 2015)

La parte medular de la evaluación se centra en la revisión de los documentos que den muestra de la forma en la que se utilizaron los fondos públicos, así se revisan los Planes Operativos Anuales y los Planes Anuales de Contratación, como instrumentos que permiten visibilizar ¿Qué se hizo? ¿Dónde se hizo? ¿Cuánto costó? Y si los rubros están relacionados con los planes, programas y proyectos determinados en el PDOT vigente. Como resume la Guía Cantonal, la evaluación del PDOT debe contestar las preguntas relacionadas con lo que se cumplió en el tiempo de vigencia del documento; y de aquello que no se cumplió, tratar de identificar la razón de su incumplimiento y determinar aquellos elementos dentro del diagnóstico o de las propuestas que sirvan de insumos para el nuevo plan.

Insumos Consultados

Para realizar la evaluación se utiliza como insumo principal la Guía para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial. La información de base para el análisis es obtenida del Plan Operativo Anual correspondiente a cada año del periodo analizado, además de las cédulas presupuestarias y los informes de alertas del SIGAD. Adicionalmente se ha consultado documentos como artículos, guías docentes, tesis provenientes de la Maestría en Ordenación Territorial de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca.

Metodología

La materialización de las políticas de desarrollo resultantes de la formulación de una propuesta de modelo territorial, se canalizaron a través de la formulación de programas y proyectos, cuya ejecución conjunta, completa y articulada darían lugar a alcanzar la visión definida para la parroquia en el PDOT vigente.

La no ejecución o ejecución parcial de proyectos, e incluso una ejecución excesiva de algunos, exceso que por defecto genera desequilibrio fiscal y territorial, impiden alcanzar la visión de desarrollo. Mientras menos se cumplan los programas o proyectos, más lejos estará la parroquia de su visión de desarrollo.

Es importante recalcar desde el punto de partida, que el incumplimiento de la ejecución del PDOT es toda forma de no seguir lo planificado, lo cual se da no solo al destinar o ejecutar menos recursos de los previstos en el PDOT para determinado programa o proyecto, sino también al destinar más recursos y/o ejecutar más de lo previsto en el PDOT.





Ejecutar más de lo planificado no debe asumirse como mejor ejecución, sino como incumplimiento de la planificación. Cuando existen justificativos para una sobreinversión, que no desequilibren lo planificado para otros programas, proyectos o sistemas, como la obtención de fondos no reembolsables no previstos en el PDOT, debería efectuarse la correspondiente actualización del instrumento de planificación, de manera que se mantenga siempre el equilibrio hacia alcanzar la visión de desarrollo parroquial.

Dada la existencia de ingresos extraordinarios provenientes del funcionamiento del relleno sanitario en la parroquia, y el particular comportamiento en la ejecución presupuestaria, se determinaron tres indicadores para entender no solo el cumplimiento del PDOT vigente, sino el comportamiento presupuestario en relación al PDOT en los distintos momentos de su ejecución. El punto de partida es el presupuesto determinado en el PDOT para cada programa, proyecto y meta; que se contrasta con tres valores para obtener cada indicador.

Indicador de intención de cumplimiento.

Se obtiene de contrastar el presupuesto definido en el PDOT, con la asignación presupuestaria de cada ejercicio fiscal, es decir, cuánto dinero se destinó inicialmente a cada meta del PDOT. Este indicador muestra la intención inicial del GAD Parroquial de cumplir lo planificado en el PDOT vigente; mientras más cercano esté el presupuesto asignado al presupuesto planificado, más alta fue la intención de la administración de hacer del PDOT el instrumento guía del desarrollo parroquial, y más compromiso existió para alcanzar la visión de desarrollo.

Indicador de pretensión de cumplimiento.

Se obtiene de contrastar el presupuesto definido en el PDOT, con el codificado final de cada ejercicio fiscal, es decir, cuánto dinero se pretendió que quede

destinado a cada meta del PDOT luego de las reformas presupuestarias que se ejecutan cada año.

Este indicador muestra la pretensión del GAD Parroquial de cumplir lo planificado en el PDOT vigente luego de enfrentar los desafíos de ejecutar cada proyecto, donde unos proyectos requieren mayores recursos y otros no logran ejecutarse. En cualquier caso, dejará ver a qué proyectos se trasladan los recursos, y que proyectos dejan de ser prioritarios. Mientras más lejano esté el presupuesto codificado del presupuesto planificado, menor fue la pretensión de la administración de alcanzar la visión de desarrollo definida en el PDOT.

Indicador de cumplimiento.

Se obtiene de contrastar el presupuesto definido en el PDOT, con el presupuesto devengado de cada ejercicio fiscal, es decir, cuánto dinero se ejecutó finalmente a cada meta del PDOT. Este indicador muestra el presupuesto que el GAD Parroquial efectivamente logro ejecutar de lo planificado en el PDOT vigente; mientras más cercano esté el presupuesto devengado, del presupuesto planificado en el PDOT, más alto fue el cumplimiento de la administración del PDOT, y más cerca de alcanzar la visión de desarrollo se llegó.

Como resultado de la comparativa descrita, se establece una matriz que permite cuantificar el grado de cumplimiento de cada programa y proyecto contemplado en el PDOT vigente, para determinar un indicador de cumplimiento por cada sistema y sus metas, que luego se consolida para obtener un índice general de cumplimiento del PDOT. La Guía para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023 estableció los umbrales para definir los proyectos en >85% para cumplidos, >65% para parcialmente

1.3.1 Sistema Físico Ambiental.

1.3.1.1 Problemas y Potencialidades.

En el diagnóstico del PDOT 2019-2023, se identifican como principales problemas los siguientes:

- Conflicto en el uso del suelo total del territorio.
- Agua para consumo humano muy escasa y con problemas en su calidad.
- Poca gestión de protección de fuentes hídricas.
- Zonas de recarga hídrica sin ningún tipo de gestión para su protección y conservación.
- Alto conflicto de uso del suelo por actividades agropecuarias en suelos aptos para conservación y protección.
- Incremento de la frontera agrícola.
- Ausencia del programa de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Baja ejecución en proyectos estratégicos relacionados con la gestión ambiental.
- Actividad de extracción de material pétreo sin medidas técnicas ni control.

Y se identifican como principales potencialidades las siguientes:

- Por su relieve, se generan puntos muy relevantes de corredores visuales.
- Importantes áreas de recarga hídrica ubicadas en la parte alta de la parroquia.
- Organizaciones comunitarias en torno a la dotación de agua.
- Diversidad de pisos climáticos que permiten el desarrollo de varios tipos de cultivos y la cría de animales domésticos productivos.
- Alta biodiversidad en zonas de bosque con presencia de especies.
- Existe iniciativas para programas de educación ambiental en reciclaje.

En este marco, se plantearon programas y proyec-



tos basados en los recursos, demandas implícitas y explícitas de la población, y cuyo propósito fue el de contribuir al cumplimiento del PDOT dentro del marco de su propia estrategia.

1.3.1.2 Políticas.

El PDOT de la parroquia Santa Ana 2019-2023 consideró como políticas del sistema físico ambiental a:

- Controlar que no se siga expandiendo de manera inadecuada el uso agropecuario del suelo.
- Gestionar la protección de las fuentes de agua

que estén dentro de coberturas vegetales intervenidas.

- Gestionar acciones para delimitar zonas de protección en fuentes hídricas.
- Coordinar y gestionar con el GAD Municipal para la declaración de estas zonas de importancia para el agua.
- Promover programas agro productivos con enfoque en desarrollo sostenible y articular con el componente económico para un programa agro productivo con manejo de suelos y agro forestería.
- Capacitación en la implementación de fincas

integrales y ordenamiento de predios.

- Programa de formación y concientización en mitigación y adaptación al cambio climático.

1.3.1.3 Objetivo Estratégico.

En base a las líneas estratégicas y el objetivo del PDOT que buscó "Mitigar el deterioro de las condiciones ambientales ante las amenazas naturales y antrópicas a través de una adecuada gestión del patrimonio natural parroquial y atender a la adaptación al cambio climático".

Tabla 1.1: Análisis del cumplimiento del PDOT vigente Sistema Físico Ambiental.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE										
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL										
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT		Mitigar el deterioro de las condiciones ambientales ante las amenazas naturales y antrópicas a través de una adecuada gestión del patrimonio natural parroquial y atender a la adaptación al cambio climático								
METAS		MONTO (\$)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Mejorar el 0,17% del suelo en situación de incompatibilidad de uso hasta el 2023, 2020: 0%,2021: 0,03%, 2022: 0,09%, 2023: 0,17%		386916,62	386916,62	100	386916,62	100	30406,62	7,86	NO	SI
Sensibilizar por lo menos al 18% de los hogares de la parroquia sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar los residuos sólidos en la parroquia		68340	68340	100	68340	100	20750,79	30,36	NO	NO
TOTAL DE CUMPLIMIENTO POR METAS		19,11								
PROGRAMAS	PROYECTOS	MONTO (PDOT)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Programa de conservación y restauración del Patrimonio Natural.	Sistemas Productivos Sostenibles para mitigación y adaptación al cambio climático.	47600	47600	100	47600	100	165777,82	-148,27	NO	SI
	Proyecto de protección y conservación del Patrimonio Natural.	339316,62	339316,62	100	339316,62	100	27153,99	8,00	NO	SI
Programa de sensibilización y educación ciudadana.	Proyecto de sensibilización y educación ciudadana.	68340	68340	100	68340	100	87034,79	72,64	NO	NO
TOTAL DE CUMPLIMIENTO POR PROYECTOS		-22,54								

Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



1.3.1.4 Meta.

- Mejorar el 0,17% del suelo en situación de incompatibilidad de uso hasta el 2023

2020: 0%
2021: 0,03%
2022: 0,09%
2023: 0,17%

- Sensibilizar por lo menos al 18% de los hogares de la parroquia sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar los residuos sólidos en la parroquia.

1.3.1.5 Programas y Proyectos.

- Programa de conservación y restauración del Patrimonio Natural.
- Programa de sensibilización y educación ciudadana.

De estos 2 programas se proponen 3 proyectos:

Sistemas Productivos Sostenibles para mitigación y adaptación al cambio climático.

- Proyecto de protección y conservación del Patrimonio Natural.
- Proyecto de sensibilización y educación ciudadana.

1.3.1.6 Conclusión.

Una vez analizado el PDOT vigente y las cédulas presupuestarias de los cinco años de vigencia, se pudo determinar que:

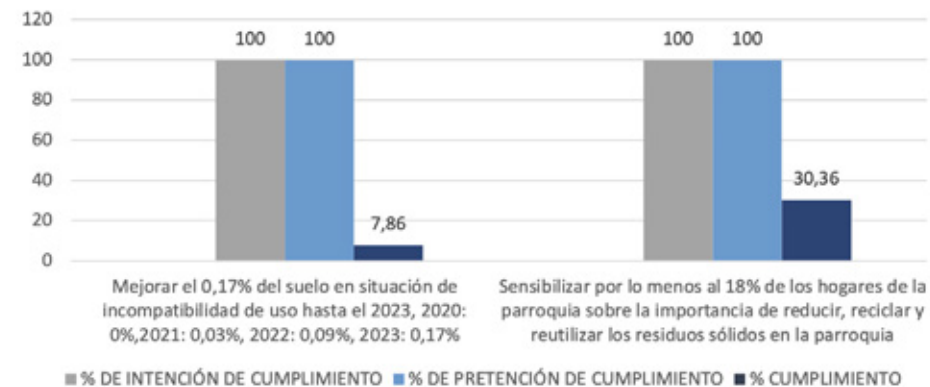
- Hay cumplimiento presupuestario para las metas y para los proyectos.
- Con respecto a los proyectos del Sistema Físico Ambiental tenemos un – 22,54%, debido a que en 2 proyectos se invierte más recursos de lo planificado. No habría cumplimiento del PDOT por proyectos.
- Se observa la ejecución de recursos para dar cumplimiento a las metas, es decir rubros específicos para cumplimiento de las metas, teniendo un 19,11% de cumplimiento.

El cumplimiento de las metas propuestas se encuentra en un 19,11%, es decir no hay cumplimiento de lo planificado en el PDOT vigente en relación al Sistema Físico Ambiental.



Es importante también observar que, en los documentos donde se detalla del uso de los recursos, proporcionados por el GAD, existen rubros que no tienen relación o que no se justificaría que hayan sido asignados o retirados de los programas y proyectos del sistema físico ambiental. Por tal motivo el porcentaje de cumplimiento es muy bajo tanto al análisis realizado por proyectos y por metas.

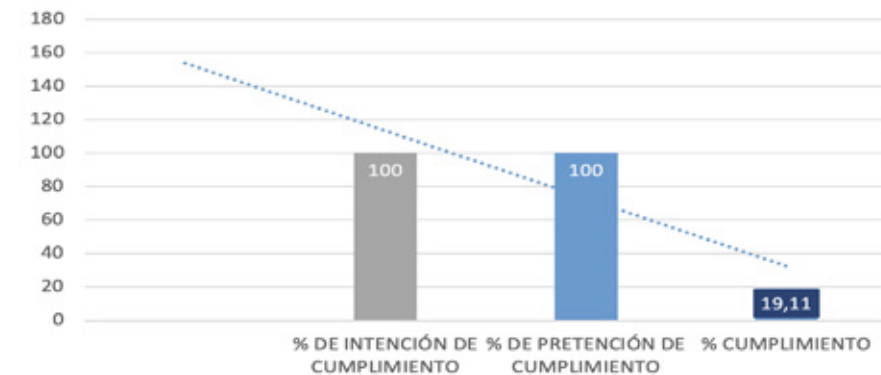
Gráfico 1.1: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y, de cumplimiento del PDOT vigente por metas.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

Gráfico 1.2: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y de cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Físico Ambiental.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

1.3.2 Sistema Asentamientos Humanos.

1.3.2.1 Problemas y Potencialidades.

Problemas:

- Bajo nivel de cobertura de alcantarillado.
- Existe crecimiento de la población en zonas cercanas a las captaciones de agua.
- Falta de mantenimiento de pozos sépticos.
- Construcciones en zonas de riesgo.
- Obstrucción de vías por piedras que bloquea el acceso a la comunidad.
- Alrededor del relleno sanitario no existe control de los mosquitos, roedores y malos olores.
- Hacinamiento en algunas comunidades de la parroquia.
- Vías de lastre que se deterioran más en épocas de invierno .

Potencialidades:

- Estar ubicado en un cantón considerado a nivel nacional como Jerarquía 2: Articulador Nacional .
- Cuenta con recursos adicionales como compensación por el relleno sanitario que se asienta en el territorio.
- Existen relaciones de dependencia a nivel comunitario, realizan mingas entre comunidades.
- Existe población capacitada para el manejo del agua.
- Santa Ana no se encuentra dentro del listado de parroquias rurales expuestas a riesgos de desastres.
- Presencia de vía intercantonal que atraviesa la parroquia.
- Buen estado de las vías de primer orden.
- Servicio de camionetas las 24 horas.
- Presencia de varios proveedores de internet ETAPA – MOVISTAR - ZERTEL, SISTEL CELL – CLARO – CNT.

1.3.2.2 Políticas, Estrategias y Metas.

Políticas:

- Garantizar el acceso y calidad de los servicios básicos.
- Fortalecer la cohesión social en el territorio parroquial.
- Impulsar la planificación así como el control y vigilancia de su cumplimiento.
- Fortalecer la planificación vial, conectividad, movilidad y seguridad vial eficiente.

Estrategias:

- Gestionar de manera efectiva con los niveles de gobierno competentes la ampliación de cobertura y mantenimiento de servicios básicos.
- Fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población bajo el enfoque de fomentar la equidad territorial y la cohesión social.
- Gestionar la incorporación de equipo técnico para control y vigilancia de uso y ocupación del suelo.
- Fortalecer la planificación vial, conectividad, movilidad y seguridad vial eficiente a través de una adecuada articulación con los otros niveles de gobierno y corresponsabilidad de la población; priorizando zonas con asentamientos humanos consolidados y con potencial de desarrollo económico.

Metas:

- Mejorar la dotación y calidad los servicios básicos en el 43% de los hogares (64% agua y 22% unidades básicas de saneamiento).
- Mejorar la calidad de 29 km de vías de la parroquia con énfasis en vías de acceso a las comunidades.
- Incrementar 2 nuevos equipamientos en la

parroquia y mejorar 20 equipamientos comunitarios según las necesidades de la población que contribuya a fortalecer la cohesión social.

- 95% de nuevas construcciones en zonas permitidas de acuerdo a la legislación cantonal.

1.3.2.3 Objetivos estratégicos, programas y proyectos.

Gestionar la dotación y mejoramiento de los servicios básicos, vialidad y movilidad, así como fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población con planificación bajo el enfoque de fomentar la equidad territorial.

- Programa de dotación y mejoramiento de servicios básicos.

Proyectos:

- Mejoramiento, mantenimiento y tecnificación del servicio de Agua para consumo humano.
- Implementación y mantenimiento de unidades de saneamiento ambiental (biodigestores, pozos sépticos y redes de alcantarillado).
- Programa de mejoramiento de la red vial y fortalecimiento de una movilidad eficiente.

Proyecto:

- Obras complementarias para fortalecer la conectividad, movilidad y seguridad vial.
- Programa de dotación y mejoramiento de equipamientos.

Proyecto:

- Mantenimiento, readecuación e implementación de equipamientos comunitarios.
- Programa de fortalecimiento de la planificación y control.

Proyecto:





-Fortalecimiento de vigilancia y control de usos y ocupación de suelo.

Proyectos Externos

Proyectos:

- Proyecto para la ampliación del servicio de internet.
- Proyecto para la ampliación del servicio de transporte público.

Tabla 1.2: Análisis del cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Asentamientos Humanos.

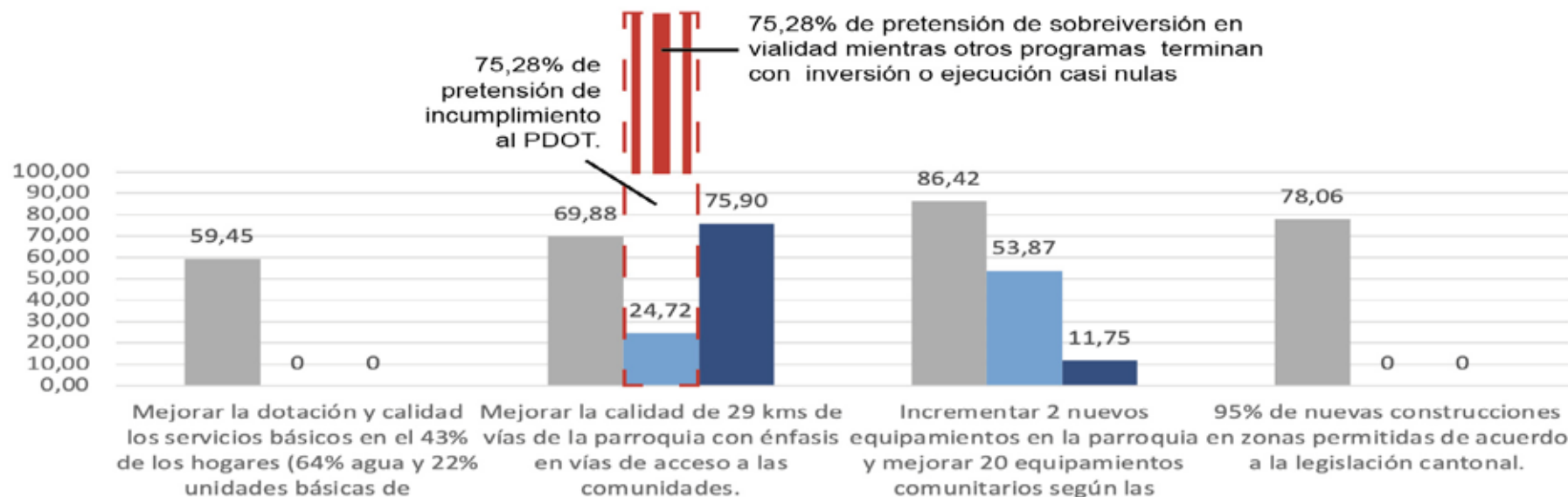
ANÁLISIS PDOT VIGENTE										
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS										
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT		Gestionar la dotación y mejoramiento de los servicios básicos, vialidad y movilidad, así como fortalecer la calidad y cantidad de equipamientos que respondan a las necesidades de la población con planificación bajo el enfoque de fomentar la equidad territorial								
METAS		MONTO (\$)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Mejorar la dotación y calidad los servicios básicos en el 43% de los hogares (64% agua y 22% unidades básicas de saneamiento)		1.009.195	600.000	59,45	0	0,00	0	0,00	NO	SI
Mejorar la calidad de 29 kms de vías de la parroquia con énfasis en vías de acceso a las comunidades.		1.505.024	1.051.756	69,88	2.638.076	24,72	1.142.317	75,90	PARCIALMENTE	NO
Incrementar 2 nuevos equipamientos en la parroquia y mejorar 20 equipamientos comunitarios según las necesidades de la población que contribuya a fortalecer la cohesión social.		794.907	909.500	86,42	428.234	53,87	93.441	11,75	NO	SI
95% de nuevas construcciones en zonas permitidas de acuerdo a la legislación cantonal.		17.000	20750,79	78,06	0	0,00	0	0	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		21,91								
PROGRAMAS	PROYECTOS	MONTO (PDOT)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Programa de dotación y mejoramiento de servicios básicos.	Mejoramiento, mantenimiento y tecnificación del servicio de Agua para consumo humano.	903.000	600.000	66,45	0	0	0	0	NO	SI
	Implementación y mantenimiento de unidades de saneamiento ambiental (biogestores, pozos sépticos y redes de alcantarillado)	106.195	0	0	0	0	0	0	NO	SI
Programa de mejoramiento de la red vial y fortalecimiento de una movilidad eficiente.	Mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial	1.336.130	1.051.755,64	69,88	2.638.075,95	24,52	1.142.316,56	75,90	PARCIALMENTE	NO
	Obras complementarias para fortalecer la conectividad, movilidad y seguridad vial.	168.895								
Programa de dotación y mejoramiento de equipamientos.	Mantenimiento, readecuación e implementación de equipamientos comunitarios.	794.907	909.500,00	85,58	428.234,24	53,87	93.440,87	11,75	NO	SI
Programa de fortalecimiento de la planificación y control	Fortalecimiento de vigilancia y control de usos y ocupación de suelo	17.000	0	0	0	0	0	0	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		17,53								

Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



Gráfico 1.3: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y, de cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Asentamientos Humanos.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

1.3.2.4 Análisis

Una vez analizado el PDOT vigente y las cédulas presupuestarias del 2020 al 2022, se pudo identificar que:

- Existieron proyectos que no recibieron asignación presupuestaria inicial, como la "Implementación y mantenimiento de unidades de saneamiento ambiental (biodigestores, pozos sépticos y redes de alcantarillado)", lo que muestra no solo que no existió interés en los mismos de forma específica, sino que no existió la voluntad de cumplir el PDOT.
- Todos los años se priorizó la inversión en agua potable, la cual no es competencia del GAD parroquial sino del GAD cantonal a través de ETAPA-EP, y todos los años los recursos se reti-

raron para el codificado final, lo que muestra la dificultad e incluso imposibilidad de ejecutar recursos en espera de la voluntad de ETA-PA-EP.

- La mayoría de los recursos recortados para el codificado final se traspasaron a vialidad, superando en casi el doble el presupuesto planificado en el PDOT. Este es un incumplimiento grave pues se consolida un incumplimiento doble. Por una parte, no se ejecutan los proyectos previstos, y por otra un solo programa o proyecto se desarrolla excesivamente, incrementando aún más el desequilibrio territorial.
- Los valores devengados son preocupantemente bajos y casi nulos, salvo en vialidad, y expone lo que puede ser desinterés o incapacidad institucional estructural para ejecutar proyectos, salvo vialidad.

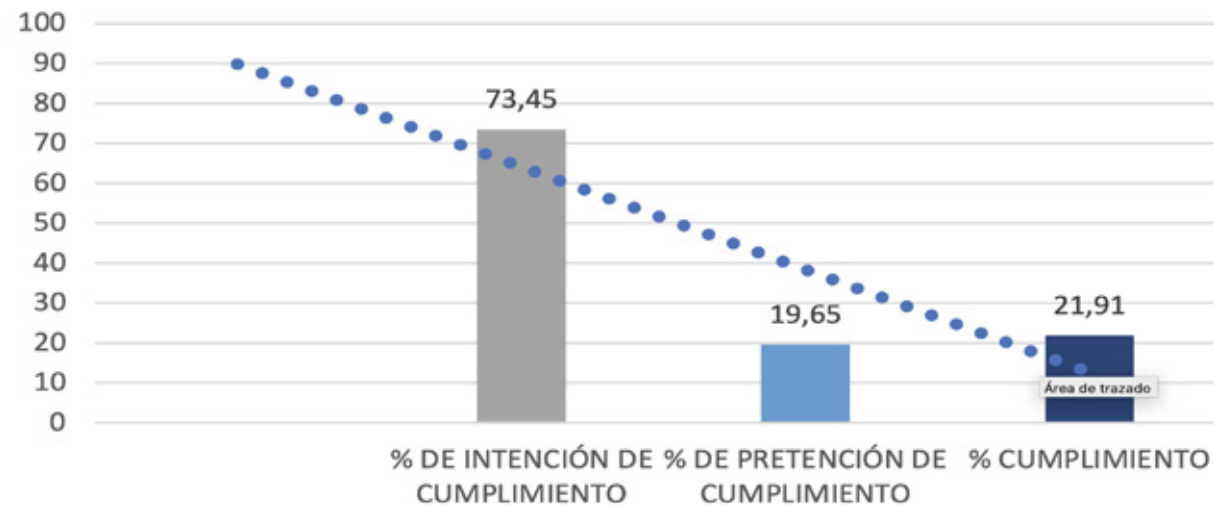
1.3.2.5 Conclusión

- El manejo presupuestario en este componente muestra una intención parcial de cumplimiento inicial del PDOT, al destinarse menos recursos de los planificados en este instrumento sin embargo esto podría corresponder a la inexistencia de recursos suficientes en la institución, es decir, que se pudo planificar más lo que se podía realizar.
- Durante los ejercicios fiscales, recurrentemente la institución no fue capaz de ejecutar los proyectos previstos, y en lugar de encontrar soluciones inclusive para los siguientes años, se destinó sistemáticamente recursos excesivos a vialidad en detrimento del desarrollo integral planificado.



- El porcentaje de cumplimiento presupuestario del sistema de asentamientos humanos del PDOT alcanzó únicamente el 21,91%, ejecución que corresponde casi exclusivamente a vialidad.

Gráfico 1.4: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y de cumplimiento del PDOT vigente, por metas del Sistema Asentamientos Humanos.



Fuente: GAD-Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



1.3.3 Sistema Socio Cultural.

1.3.3.1 Problemas y Potencialidades.

Problemas:

1. Los/as niños/as de 0-4 años tienen limitado acceso a la educación inicial.
2. Bajo nivel de acceso de los jóvenes a la educación superior.
3. A nivel mundial se está enfrentando una crisis sanitaria como consecuencia del COVID- 19, que pone en situación de vulnerabilidad principalmente a las personas que no cuentan con servicios básicos, especialmente el agua.
4. La desnutrición infantil continúa siendo un problema a nivel de los niños, niñas de 0 – 4 años.
5. Existe un alto porcentaje de personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza en la parroquia.
6. Debilitamiento de la organización por falta de una visión colectiva.
7. Baja cobertura de proyectos que atiendan a los grupos de atención prioritaria / Población total de niños, jóvenes y adultos mayores.
8. Riesgo de deterioro del patrimonio cultural tangible existente en el territorio
9. Existencia de potenciales bienes patrimoniales no identificados o inventariados por parte del INPC.
10. El machismo sigue siendo prácticas común en los hogares y comunidades de la parroquia.
11. Invisibilización de población LGTBI en el territorio.

Potencialidades:

1. La mayor cantidad de población de la parroquia es joven y corresponde a niños, adolescentes y jóvenes, desde 0 hasta los 24 años.
2. Existe población que se auto identifica como indígena.
3. Existe una buena oferta educativa en la parro-

quia, incluso con la presencia de una Escuela Intercultural.

4. La medicina tradicional todavía está presente en la parroquia.
5. Presencia importante de organizaciones en el territorio, principalmente alrededor de la producción.
6. Los adultos mayores en el tema intergeneracional pueden hacer efectivo el traspaso e intercambio de saberes, principalmente con la niñez y juventud, a sabiendas que la esperanza de vida de los mismos ha aumentado en los últimos años.
7. El GAD parroquial lleva adelante proyectos para grupos de atención prioritaria, en convenios con otras instituciones.
8. La parroquia cuenta con diversas manifestaciones de orden cultural en las que resaltan sus fiestas religiosas, barriales y parroquiales; que constituyen la mejor forma de recuperación de identidad, la interculturalidad y los saberes ancestrales.
9. La mayor cantidad de la población de Santa Ana corresponde al sexo femenino.

1.3.3.2 Políticas estratégicas y Metas.

Políticas:

Fortalecer la inclusión, equidad social y atención integral de los grupos de atención prioritaria (adultos mayores, jóvenes, niños y personas con discapacidad) de Santa Ana, con énfasis en las personas en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Estrategias:

Garantizar la atención, participación, inclusión, protección de los derechos ciudadanos y el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores de Santa Ana.

Objetivos estratégicos:

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población, con prioridad en la atención a los grupos en condiciones de vulnerabilidad, su inclusión e involucramiento activo en las dinámicas sociales parroquiales; con el fin de disminuir las brechas de género, intergeneracionales y poner en valor la riqueza cultural de la parroquia.

1.3.3.3 Análisis.

Cumplimiento de las metas.- El análisis de las metas propuestas revela un bajo cumplimiento de los objetivos establecidos para la atención a grupos prioritarios y la promoción de la cultura. Aunque se planificó en el PDOT un monto significativo de \$1,014,903 para atender a al menos 860 personas, solo se asignó \$517,593 y se devengó 18,71% de lo planificado, lo que refleja un incumplimiento. La atención a 21 eventos culturales, con un cumplimiento del 20,87%, también muestra una gestión insuficiente, evidenciando una falta de promoción adecuada a nivel parroquial.

Más grave aún es el caso de los procesos de sensibilización en temas de género y grupos minoritarios, donde no se ha asignado ni un solo recurso, resultando en un cumplimiento del 0%. Esto pone de manifiesto la falta de prioridad en cuestiones cruciales de equidad y derechos humanos, desatendiendo las necesidades de sectores vulnerables.

El acompañamiento a personas con enfermedades crónicas muestra un cumplimiento casi nulo, de solo el 0,36%, lo que muestra también un desinterés por esta inversión. En conjunto, estos datos revelan una gestión deficiente en la ejecución de proyectos esenciales, que no solo afecta a los beneficiarios directos. Es imperativo que en el nuevo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se ratifique los recursos asignados, y la nueva administración respete su priorización y se comprometa a la ejecución de lo planificado.



Tabla 1.3: Análisis del cumplimiento del PDOT vigente Sistema Socio Cultural.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE										
SISTEMA SOCIO CULTURAL										
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT		Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la población, con prioridad en la atención a los grupos en condiciones de vulnerabilidad, su inclusión e involucramiento activo en las dinámicas sociales parroquiales; con el fin de disminuir las brechas de género, interpenetración a les y poner en valor la riqueza cultural de la parroquia								
METAS		MONTO (\$)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Mantener por lo menos 860 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria atendidas a través de proyectos de atención integral en la parroquia.		1,014,903	517,593	51.00	467,819	46.09	189,877	18.71	NO	SI
21 eventos culturales y populares de la parroquia difundidas a nivel cantonal al 2023		78,5	26,2	33.38	22,488	28.65	16,386	20.87	NO	SI
Por lo menos 150 personas participan en los diversos procesos de sensibilización en temas de género y grupos minoritarios		33	0	0.00	0	0.00	0	0.00	NO	SI
El 50% de las personas con enfermedades crónicas que reciben acompañamiento mejoran sus indicadores de salud (peso, azúcar, colesterol, presión alta)		150,998	21,747	14.40	5,91	3.91	549	0.36	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		9.98								
PROGRAMAS	PROYECTOS	MONTO (PDOT)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Programa dirigido a los grupos de atención prioritaria con enfoque de inclusión social comunitaria e intercultural y desarrollo de capacidades	Atención integral a los adultos mayores con y sin discapacidad de la parroquia Santa Ana (incluye salud ocupacional, visitas domiciliarias y espacios alternativos)	288,464	32,205.60	11.16	65,074.92	17.80	38,113.56	10.42	NO	SI
	Proyecto de incentivo a la educación y recreación de los jóvenes de la parroquia mediante la implementación de actividades extraescolares (deportes, cultura, colonias vacacionales, cursos preuniversitarios)	77,2	95,743.82	124.02	33,272.60	4.58	15,279.49	2.10	NO	SI
	Proyecto de Atención Infantil (Centros de desarrollo y atención infantil CDI y CNH y Proyecto Apoyo Nutricional)	649,239	389,643.38	60.02	369,471.58	50.77	189,876.76	26.09	NO	SI
Programa de fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia Santa Ana	Desarrollo, impulso y difusión de los saberes ancestrales, las fiestas religiosas y culturales de la parroquia Santa Ana	78,5	26,200.00	33.38	22,487.80	20.17	16,386.48	14.70	NO	SI
Programa de Igualdad de Genero	Promoción de los derechos de las mujeres y grupos minoritarios	33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	SI
Programa de Salud	Apoyo a la salud	150,998	21,746.60	14.40	5,909.60	3.91	549.25	0.36	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		8.88								

Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



Cumplimiento de los proyectos.-

- Mantener por lo menos 860 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria atendidas a través de proyectos de atención integral en la parroquia, cumplimiento del 18,71% de lo planificado, es evidente que los esfuerzos realizados son insuficientes para satisfacer las necesidades de la población vulnerable, este resultado nos revela que lo planificado y la asignación de recursos, no han logrado plasmarse en resultados.
- 21 eventos culturales y populares de la parroquia difundidos a nivel cantonal al 2023, incumplimiento con el 20,87%, muestra una falta de iniciativas efectivas para promover la cultura local, esto puede limitar la participación comunitaria.
- Por lo menos 150 personas participan en los diversos procesos de sensibilización en temas de género y grupos minoritarios, 0%.
- El 50% de las personas con enfermedades crónicas que reciben acompañamiento mejoran sus indicadores de salud (peso, azúcar, colesterol, presión alta), 26,09% parcialmente, el resultado podría calificarse como bajo, todo lo mencionado anteriormente nos lleva a plantear que hay que revisar las estrategias, realizar una evaluación continua, por el bajo cumplimiento se cree que debe continuar los proyectos, en vista que la problemática sigue latente.

1.3.2.4 Conclusiones.

El cumplimiento general del sistema socio-cultural es de 17.89%, indicando avances moderados en la atención a grupos prioritarios y en la difusión cultural, pero una baja ejecución en áreas de salud y género. Este análisis sugiere que es fundamental replantear y priorizar proyectos de inclusión social y atención a la salud en futuras propuestas para cumplir de manera más efectiva los objetivos del PDOT.

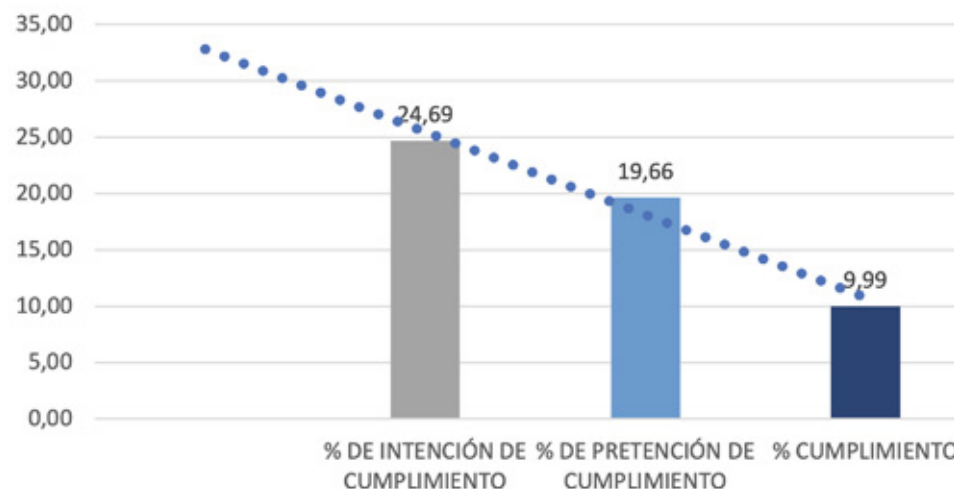
Gráfico 1.5: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y de cumplimiento del PDOT vigente, por metas del Sistema Socio Cultural.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

Gráfico 1.6: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y de cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Socio Cultural.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



1.3.4 Sistema Económico Productivo.

1.3.4.1 Problemas y Potencialidades.

Problemas:

1. La PEA dedicada al sector secundario, principalmente la construcción, la fabricación de muebles, fabricación de productos elaborados de metal (metalmecánicas), fabricación de productos textiles, elaboración de productos alimenticios y fabricación de otros productos minerales no metálicos (yeso, cerámica, vidrio, etc.) no tienen acceso a un sistema de profesionalización.
2. Baja generación de empleo de las MIPYMES registradas en el territorio.
3. Bajo número de hogares involucrados en producción agropecuaria y reciclaje.
4. Escasez de riego para la producción.
5. Bajo nivel de interrelación en la cadena de valor entre las actividades del sector primario con el sector secundario y terciario.
- 6.

Potencialidades:

1. Se tiene huertos orgánicos para el auto consumo.
2. Tienen potencialidades turísticas en el área histórico, natural y gastronomía
3. Diversidad de ocupación de la PEA.
- 4.

1.3.4.2 Políticas, Estrategias y Metas.

Políticas:

- Impulsar una economía sostenible y territorialmente equilibrada, que mejore la producción y productividad para contribuir a mejorar la calidad de vida y disminuir el avance de la frontera agrícola.
- Promover la regularización de emprendimien-

tos en la parroquia para acceder a nuevos mercados.

- Profesionalización a la PEA dedicada a la construcción para que sean más competitivos, tengan mejores oportunidades laborales.
- Fomentar el turismo comunitario y de escala local, que dinamice y diversifique la producción y los servicios, y asegure ingresos justos.

Estrategias:

- Aplicar buenas prácticas de producción agropecuaria.
- Generar conocimientos, innovación y acceso a canales de comercialización a los emprendedores de la parroquia en articulación con otras instituciones.
- Fortalecer los sistemas de producción agropecuaria sostenibles.
- Alianzas estratégicas con la Cámara de la Construcción, CAPIA, Universidades e Institutos de formación.
- Elaborar e implementar un plan de turismo.

Metas del PDOT

- Incrementar en 42% el número de hogares involucrados en la producción sostenible hasta el año 2022.
- 16% de la parroquia mejora sus capacidades y competencias laborales al año 2023.

Objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico de Desarrollo del PDOT.- Impulsar la soberanía alimentaria a través del fortalecimiento a los actores de la economía popular y solidaria y a los emprendedores del territorio, con enfoque de género e intergeneracional, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo económico sostenible.

Fotografía 1.2: Producción de Pan en horno de leña.



Fuente: Equipo consultor.



Tabla 1.4: Análisis del cumplimiento del PDOT vigente Sistema Económico Productivo.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE										
SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO										
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT		Impulsar la soberanía alimentaria a través del fortalecimiento a los actores de la economía popular y solidaria ya los emprendedores del territorio, con enfoque de género económico sostenible. e intergeneracional, potenciando las fuentes de empleo existentes y generando nuevos espacios para el desarrollo								
METAS		MONTO (\$)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Incrementar en 42% el número de hogares involucrados en la producción sostenible hasta el año 2022		475,847	190,112	39.95	220,568	46.35	118,179	24.84	NO	SI
16% de la PEA de la parroquia mejora sus capacidades y competencias laborales al año 2023		162,563	21,132	13.00	16,304	10.03	6,397	3.94	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		14.39								
PROGRAMAS	PROYECTOS	MONTO (PDOT)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Programa de Soberanía Alimentaria	Proyecto de Fortalecimiento y Masificación de Fincas Familiares Agroecológicas y Sistemas Productivos Sostenibles	412,250	190,112	46.12	220,567.89	46.35	118,179.39	24.83	NO	SI
	Desarrollo Integral de la actividad ganadera sostenible	63,598								
Programa de emprendimiento s productivos y turísticos	Fortalecimiento a emprendedores de Santa Ana y generación de canales de comercialización	107,563	6,131.92	4.52	4,837.00	4.50	197.00	0.18	NO	NO
	Titularización de sector de la construcción y manufactura	28,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO	SI
	Santa Ana Turístico	27,000	15,000.00	55.52	11,466.57	42.47	6,200.00	22.96	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO		15.99								

Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



1.3.4.3 Análisis.

Cumplimiento de las metas.-

El análisis del cumplimiento de las metas del PDOT revela serias deficiencias en la implementación de estrategias para promover la producción sostenible, los datos muestran que la meta planteada de cumplimiento del 42% el número de hogares involucrados en la producción sostenible, el avance apenas alcanza el 24,84%, lo que indica una falta de efectividad en las acciones implementadas. Asimismo, la meta de mejorar las capacidades y competencias laborales de la población económicamente activa (PEA) al 2023 se encuentra en un alarmante 3,94%, lo que pone en evidencia una desconexión entre las políticas formuladas y su ejecución real.

Esta situación sugiere una necesidad de revisar los métodos utilizados y de reforzar el compromiso de las autoridades locales para garantizar que las iniciativas no solo se diseñen, sino que también se materialicen en beneficios tangibles para la comunidad.

Cumplimiento de los proyectos.-

En base a la información de las cédulas presupuestarias se puede evidenciar en lo referente al cumplimiento de los proyectos:

Proyecto enfocado a la agricultura familiar y ganadería su cumplimiento fue parcial del 24,85%, Fortalecimiento a emprendedores de Santa Ana y generación de canales de comercialización es del 0,18%, Fortalecimiento a emprendedores de Santa Ana y generación de canales de comercialización, como se puede ver la ejecución con respecto al presupuesto es bajo, esto repercute que las metas planteadas no se puedan cumplir y por ende los objetivos planteados, ante un

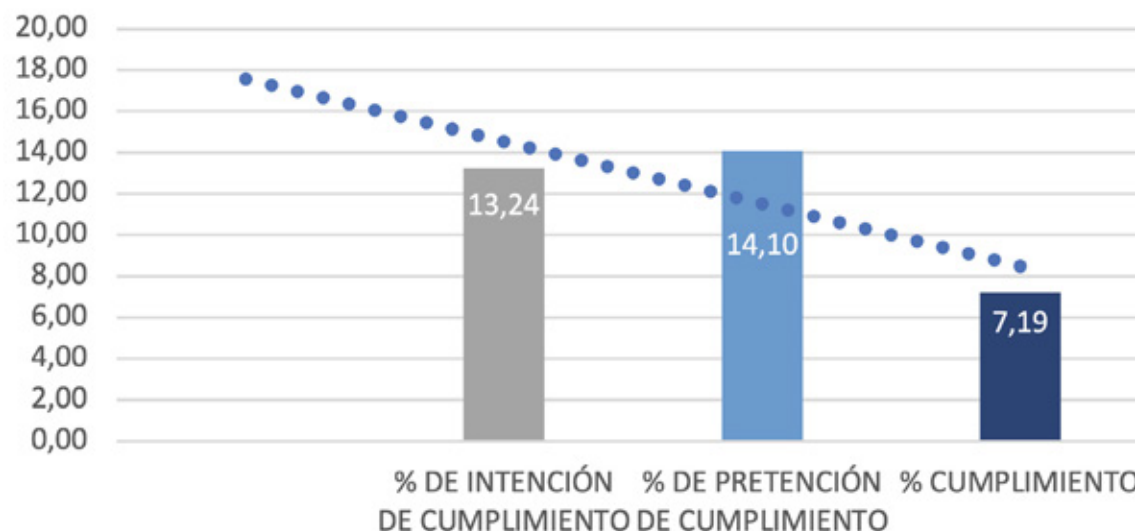
problema latente y que continua, por lo cual es recomendable que se continúe con este tipo de proyectos y exista la viabilidad política para que no solo quede en un documento plasmado.

desarrollo local y la sostenibilidad económica.

1.3.4.4 Conclusiones.

El cumplimiento general del PDOT en el sistema económico productivo es bajo, con un promedio de cumplimiento del 15,99%. Este bajo nivel de ejecución indica desafíos en la asignación de recursos y la gestión efectiva de los proyectos, resaltando la necesidad de reevaluar las estrategias y priorizar ciertas iniciativas en futuras propuestas del PDOT para alcanzar un mayor impacto en el

Gráfico 1.7: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y de cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Económico Productivo.



Fuente: GAD-Santa Ana
Elaboración: Equipo consultor.



1.3.5 Sistema Político Institucional.

1.3.5.1 Problemas y Potencialidades.

Problemas:

- No existen mecanismos claros para fomentar la participación, que motive a los ciudadanos a involucrarse en los proyectos de la parroquia.
- Bajo interés de los moradores en participar en eventos ciudadanos.
- Baja participación de la mujer en espacios de representatividad.
- Intervención de la población sin patrones de desarrollo planificado ni organizado, con limitada participación, lo que provoca constantes reformas al presupuesto, generando carga administrativa innecesaria a la institución.
- En los últimos 8 años no se ha creado reglamentos y la última reforma se realizó en el año 2016.
- El GAD recibe como presupuesto recaudado el 75% en promedio del presupuesto codificado.
- En Santa Ana existen relaciones discordantes entre el GAD Parroquial y otros actores del territorio lo que dificulta la ejecución de algunos proyectos en la parroquia.
- Bajo nivel comunicacional, cumplimiento parcial de la ley de transparencia.

Potencialidades:

- Se está trabajando en el acceso a la información pública.
- La población tiene poder de decisión en el uso de su presupuesto participativo.
- Existencia del marco legal que fomenta la participación ciudadana, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, COOTAD.
- Apoyo de otras instituciones para ejecutar proyectos en el territorio.

- La parroquia recibe ingresos de la EMAC establecidos en el Segundo acuerdo de responsabilidad social donde se reconoce los servicios ambientales que presta la parroquia al acoger en su territorio un relleno sanitario.
- EL GAD cuenta con el estatuto orgánico de la gestión organizacional por procesos.

1.3.5.2 Políticas, Estrategias y Metas.

Políticas:

- Implementar estrategias que permitan consolidar al GAD como modelo de eficacia, transparencia y autogestión.
- Fomentar la participación ciudadana, el control social y la auto-organización con equidad y una visión colectiva de bienestar.

Estrategias:

- Tener una estructura organizacional con funciones y responsabilidades claramente definidas.
- Mantener una comunicación eficaz interna y externa.
- Contar con normativa actualizada.
- Contar con la normativa que regule los espacios de participación ciudadana y control social.
- Educar y acompañar a la población en los procesos de participación ciudadana, control social y organización social.

1.3.5.3 Objetivos Estratégicos, programas y Proyectos.

Objetivo Estratégico:

Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión administrativa y operativa del GAD, una eficiente articulación interinstitucional e impulsando la

participación ciudadana y la auto-organización que permita una gestión eficiente y transparente de la administración pública.

1.3.5.4 Análisis.

Cumplimiento de metas:

El análisis de los resultados revela el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del PDOT en el sistema político institucional, enfocado en fortalecer las capacidades institucionales, mejorar la gestión administrativa del GAD y promover la participación ciudadana con equidad de género y visión colectiva.

Al revisar las metas clave, se observa que para el fortalecimiento de los procesos administrativos del GAD Parroquial se definió inicialmente el 142,2% de lo planificado en el PDOT, lo que muestra un incumplimiento estructural, que posteriormente empeora, como se observa en el codificado en el que se pretendió destinar 166,02% de recursos al proyecto. Si bien el cumplimiento final fue satisfactorio al alcanzar el 87.79%, los registros del ejercicio fiscal dejan ver que lo actuado no corresponde a una ejecución adecuada, sino a una intención estructural de incumplir el PDOT, que no se concretó porque no lograron ejecutar el presupuesto codificado.

La meta de incrementar la participación ciudadana con equidad de género alcanzó un cumplimiento casi nulo del 0.69%, lo que sugiere limitaciones significativas en este aspecto.

Cumplimiento de proyectos:

En cuanto a los programas y proyectos específicos, el "Proyecto de fortalecimiento institucional, comunicacional y normativo" tiene un comportamiento igual al de su meta.



Tabla 1.5: Análisis del cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Político Institucional.

ANÁLISIS PDOT VIGENTE										
SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL										
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PDOT	Fortalecer las capacidades institucionales y de gobernabilidad a través de una mejor gestión administrativa y operativa del GAD, una eficiente articulación interinstitucional e impulsando la participación ciudadana y la autoorganización que permita una gestión eficiente y transparente de la administración pública									
METAS	MONTO (\$)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA	
Fortalecer el 100% de los procesos administrativos del GAD Parroquial al año 2023	\$ 154.400	\$ 219.556	57,8	\$ 256.336	33,98	\$ 135.553	87,79	SI	SI	
Aumentar en un 30% la participación ciudadana con equidad de género y visión colectiva hasta el año 2023	\$ 28.740	\$ 6.132	21,34	\$ 4.837	16,83	\$ 197	0,69	NO	SI	
TOTAL DE CUMPLIMIENTO 44,24										
PROGRAMAS	PROYECTOS	MONTO (PDOT)	MONTO ASIGNADO (\$)	% DE INTENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO CODIFICADO	% DE PRETENCIÓN DE CUMPLIMIENTO	MONTO DEVENGADO	% CUMPLIMIENTO	ESTADO ¿SE CUMPLIO?	PRIORIZAR EN NUEVA PROPUESTA
Programa para el fortalecimiento institucional, comunicacional y normativo del GAD Parroquial Santa Ana	Proyecto de fortalecimiento institucional, comunicacional y normativo	\$ 154.400	\$ 219.555,96	57,8	\$ 256.336,46	33,98	\$ 135.553,12	87,79	SI	SI
Programa para el fortalecimiento socio organizativo y de los mecanismos de participación ciudadana en la parroquia	Proyecto de participación ciudadana y fortalecimiento socio-organizativo	\$ 28.740	\$ 6.131,92	21,34	\$ 4.837,00	16,83	\$ 197.00	0,69	NO	SI
TOTAL DE CUMPLIMIENTO 44,24										

Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

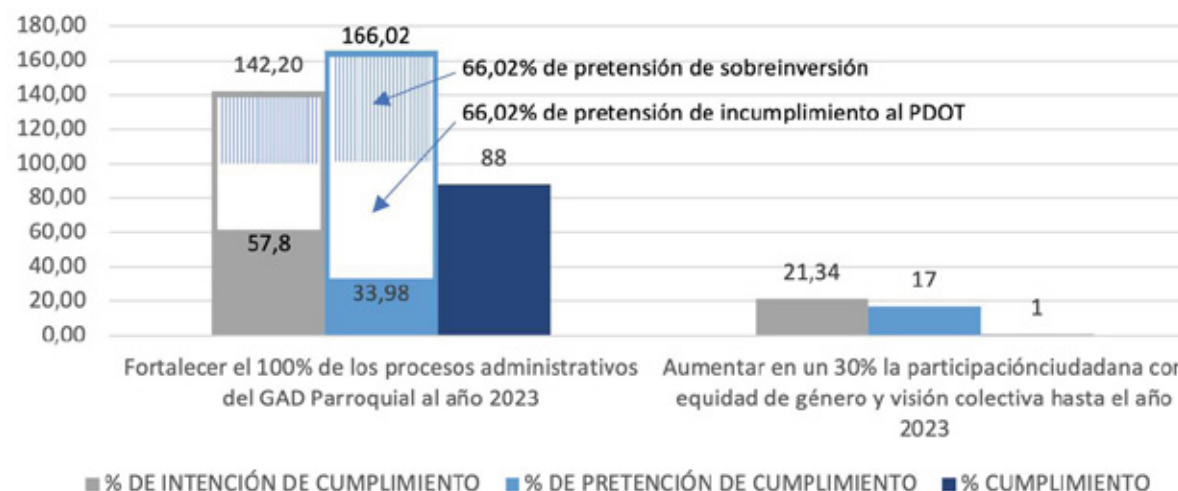


El “Proyecto de participación ciudadana y fortalecimiento socio-organizativo” apenas alcanza el 0.69%, indicando una necesidad de fortalecer y rediseñar estrategias en participación ciudadana, con este cumplimiento bajo la participación ciudadana, su ausencia indica un fallo en la construcción de un espacio donde los ciudadanos pueden influir en la toma de decisiones.

1.3.5.5 Conclusión.

El cumplimiento general del sistema político institucional en el PDOT es del 44.24%, mostrando avances significativos en áreas administrativas, pero una gran deficiencia en fomentar la participación ciudadana. Este resultado sugeriría la necesidad de priorizar en futuras propuestas el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana, equidad de género y cohesión social para lograr un desarrollo político e institucional más equilibrado y efectivo, sin embargo, el comportamiento presupuestario revela que la problemática no se encontraría en las propuestas, sino en el incumplimiento de la planificación por parte de la administración precedente.

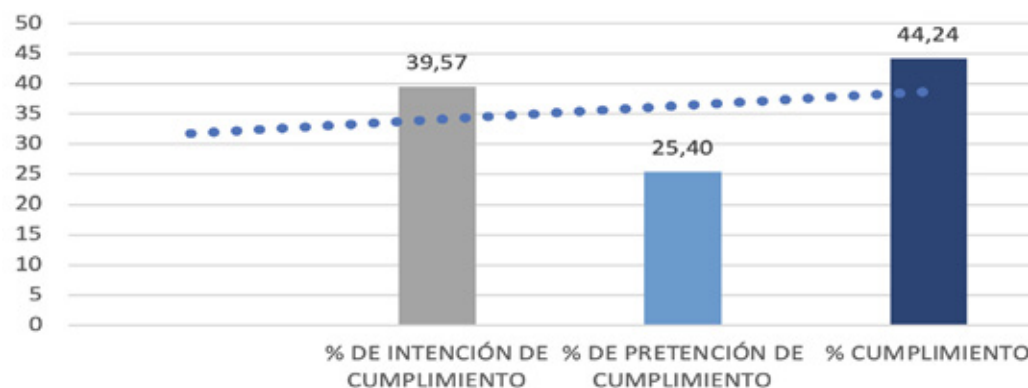
Grafico 1.8: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y, de cumplimiento del PDOT vigente, por metas del Sistema Político Institucional.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

Grafico 1.9: Indicadores de Intención de cumplimiento, Pretensión de cumplimiento, y, de cumplimiento del PDOT vigente - Sistema Político Institucional.



Fuente: GAD-Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



1.3.6 Cumplimiento del PDOT Vigente.

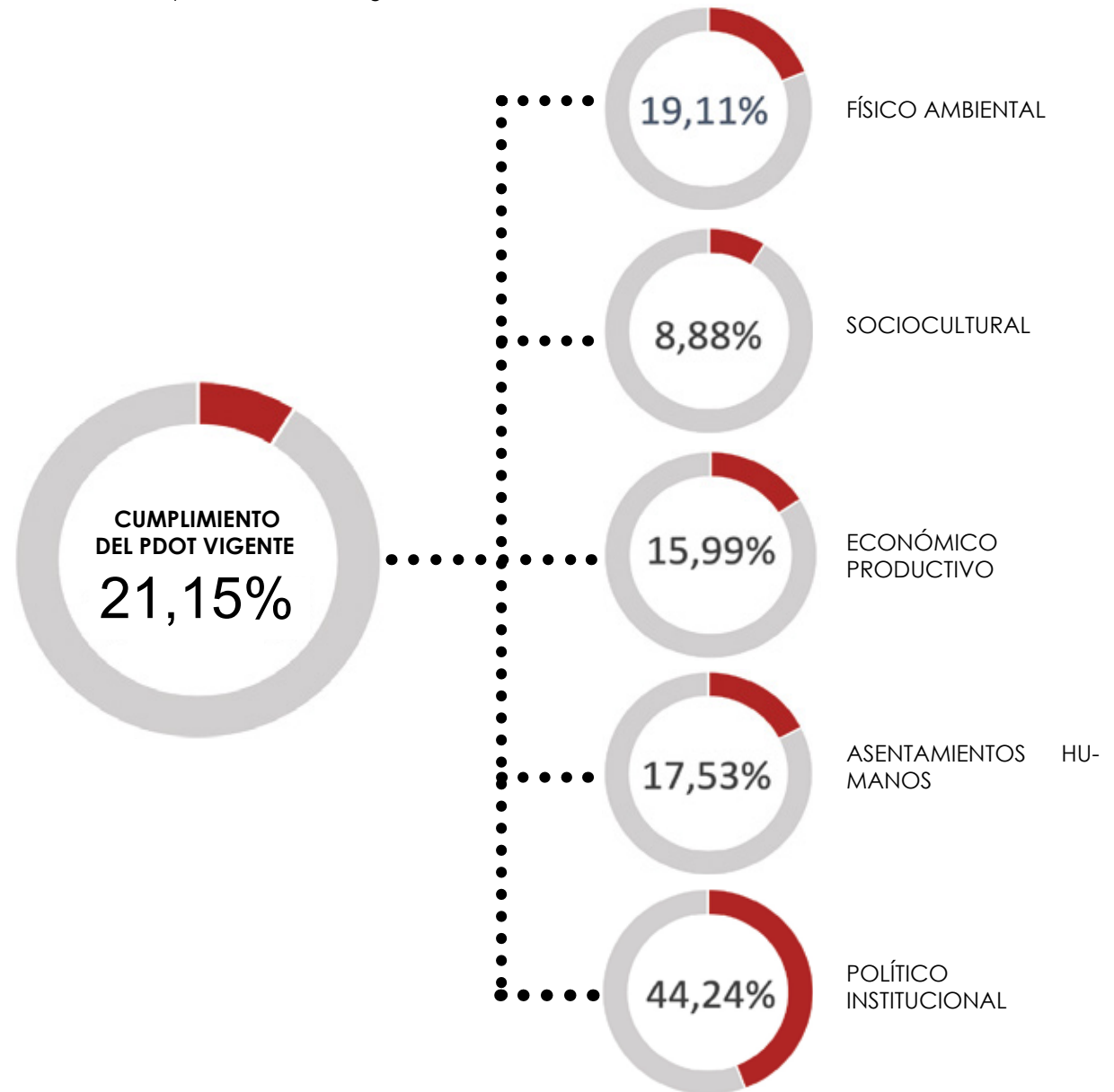
Los resultados del análisis por sistemas muestran un cumplimiento preocupantemente bajo, donde resalta en extremo el bajo cumplimiento en el sistema sociocultural, que no se alcanza ni el 10%.

La evaluación corresponde al cumplimiento de lo planificado, más no a la ejecución presupuestaria, escenario en el que una ejecución excesiva de recursos representa un peso igual de incumplimiento que la no ejecución de los mismos, dado que para lograr una sobreejecución se requiere una sobreinversión, que implica el retiro de recursos de otros sistemas para asignarlos a la sobreinversión. Cuando esto último sucede, se desencadena una doble o múltiple afectación al cumplimiento de lo planificado en el PDOT, ya que una sobreejecución no altera únicamente el sistema receptor, sino especialmente los sistemas donantes.

El modelo propuesto en el PDOT se alcanza únicamente con la ejecución simultánea, articulada y equilibrada de todos los programas y proyectos determinados en el mismo, mientras más nos alejemos del punto de equilibrio, en más ejecución o menos ejecución, más distaremos del modelo territorial propuesto.

Una vez determinado el cumplimiento por sistemas, se obtuvo el cumplimiento general del PDOT vigente, el cual corresponde a solo el 18,85%, menos de un quinto del lo planificado.

Ilustración 1.2: Cumplimiento del PDOT vigente.



Fuente: GAD-Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



1.4 Mapeo de Actores.

Para identificar los actores claves presentes en la Parroquia Santa Ana y determinar su importancia, influencia e intereses en relación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se realizó un Mapeo de Actores Claves, lo que permite conocer con quienes se cuenta y definir estrategias específicas que ayuden a garantizar el mayor apoyo para la formulación y ejecución del PDOT.

Área de Intervención.

El estudio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial contempla todo el territorio parroquial de Santa Ana, tanto el área urbana como rural.

Identificación y clasificación de Actores.

Mediante revisión de información y reuniones mantenidas con los directivos del GAD Parroquial y su equipo técnico, se elaboró previamente un listado de las personas, grupos, organizaciones, y entidades que están relacionadas con el tema de estudio.

Con el fin de facilitar la comprensión visual, se emplea colores con diferentes formas geométricas según el grupo al que pertenecen; así, para los ACTORES DE PODER (triángulo blanco), ACTORES INTERMEDIOS (rectángulo rosado) y ACTORES U ORGANIZACIONES DE BASE (círculo amarillo).

(Tomas R. Villasantes, 2010, Metodologías Participativas-CIMAS). Actualmente en la Parroquia Santa Ana se han identificado 4 ACTORES DE PODER, 24 ACTORES INTERMEDIOS y 5 ACTORES U ORGANIZACIONES DE BASE, teniendo un total de 33 actores, esto se puede ver de forma desglosada en los cuadros siguientes:

Ilustración 1.3 : Simbología para la visualización de Actores de la parroquia Santa Ana.



ACTORES DE PODER: actores o instituciones que tienen el poder innato, o que se les ha otorgado mediante elección popular.



ACTORES INTERMEDIOS: No tienen el poder innato, pero manejan relaciones, mantienen el desarrollo o son organizaciones que aglutinan a grupos.



ACTORES U ORGANIZACIONES DE BASE: aquellas que están en el contexto comunitario y a veces invisibilizados.

Fuente: Tomas R. Villasantes, 2010, Metodologías Participativas-CIMAS.
Elaboración: Equipo consultor.



Ubicación de Actores.

Es necesario anotar que la elaboración del Mapeo de Actores Claves, se lo realizó bajo el análisis de dos variables: el PODER y el PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Para la ubicación de los actores en los niveles ALTO, MEDIO y BAJO de la variable PODER, se determinaron criterios como: quienes ejercen el control, el mando, la toma de decisiones, el servicio, la influencia, la dirección y el liderazgo. Mientras que, para la ubicación de los actores en el plano del PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, se tiene como: AFÍN, DIFERENTE, AJENO Y OPUESTO de acuerdo a los criterios tales como: el interés, grado de involucramiento, empoderamiento, colaboración, proporción de información, ayuda. En la parroquia Santa Ana se tiene:

Actores de Poder.

- 4 actores en un Nivel Alto y Afines al PDOT que son: el GAD Parroquial, el GAD Municipal, el GAD Provincial y la Iglesia.

Actores Intermedios.

- 9 actores en un Nivel Medio y Afín al PDOT que son los Líderes Comunitarios, Unidades Educativas y Escuelas de Educación Básica.
- 5 actores en un Nivel Medio y Diferentes al PDOT que son: las Juntas de Agua, el Centro de Salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES y la Policía Nacional.
- 2 actores en un Nivel Medio y Ajenos al PDOT que son: Consejo Pastoral, Comité de Padres de Familia CNH.
- 2 actores en un Nivel Bajo y Afines al PDOT que son: Reina y Cholita y el Consejo de Planificación.
- 6 actores en un Nivel Bajo y Ajenos al PDOT

que son: la Tenencia Política, Comités de Festejos, la Compañía de Transportes Mixto, y las Juntas de Riego.

Actores u Organizaciones de Base.

- 1 actor en un Nivel Bajo y Afín al PDOT que son los Productores Agropecuarios.
- 4 actores en un Nivel Bajo y Ajenos al PDOT que son: los Artesanos, el Emprendimiento de

Yogurt y los Comerciantes del Mercado.

La ubicación de los actores parroquiales, se detallan a continuación:

Gráficamente, la ubicación de los actores parroquiales en el plano cartesiano con las variables: Poder vs Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se los puede observar en la siguiente ilustración:

Tabla 1.6 : Ubicación de actores de la parroquia Santa Ana.

ACTORES DE PODER	UBICACIÓN
GAD Parroquial	NIVEL ALTO Y AFÍN AL PDOT
GAD Municipal	
GAD Provincial	
Iglesia	
ACTORES INTERMEDIOS	UBICACIÓN
Líderes Comunitarios Unidad Educativa "Daniel Hermida" Escuela de Educación Básica "Alfonso María Borrero" Escuela de Educación Básica "Dr. José María Egas" Escuela de Educación Básica "Gaspar Sangurima" Escuela de Educación Básica "José Víctor Ordoñez Zambonino" CECIB de Educación Básica "Monte Sinai" Escuela de Educación Básica "Héctor Auquilla" Colegio a Distancia Ext. Santa Ana	NIVEL MEDIO Y AFÍN AL PDOT
Juntas de Agua Centro de Salud Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAG, Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES Policía Nacional	NIVEL MEDIO Y DIFERENTE AL PDOT
Consejo Pastoral Comité Padres de Familia CNH	NIVEL MEDIO Y AJENO AL PDOT
Reina y Cholita Consejo de Planificación	NIVEL BAJO Y AFÍN AL PDOT
Tenencia Política Comités de Festejos Compañía de Transporte Mixto "Trans Colinas" Compañía de Transporte Mixto "Trans Dizha" Compañía de Transporte Mixto "Trans Bella Express" Consejo Pastoral y las Juntas de Riego	NIVEL BAJO Y AJENO AL PDOT
ACTORES U ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	UBICACIÓN
Productores Agropecuarios	NIVEL BAJO Y AFÍN AL PDOT
Comerciantes del mercado Emprendimientos fábrica de yogurt Artesanos Panificadoras	NIVEL BAJO Y AJENO AL PDOT

Fuente: GAD de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



Relación entre Actores.

Para determinar el tipo de relaciones entre los diferentes actores de la Parroquia Santa Ana se empleó la siguiente simbología: FUERTE con la línea azul continua; DÉBIL con la línea roja continua y la relación CONFLICTIVA con una línea negra discontinua, tal como se puede observar en la ilustración siguiente:

Simbología de la relación de Actores.



Relaciones Fuertes.

El GAD Parroquial de Santa Ana mantiene RELACIONES FUERTES con los siguientes actores:

- GAD Municipal
- GAD Provincial
- Iglesia
- Líderes Comunitarios
- Unidad Educativa "Daniel Hermida"
- Escuela de Educación Básica "Alfonso María Borrero"
- Escuela de Educación Básica "Dr. José María Egas"
- Escuela de Educación Básica "Gaspar Sanguin"
- Escuela de Educación Básica "José Víctor Ordoñez Zambonino"
- CECIB de Educación Básica "Monte Sinai"
- Escuela de Educación Básica "Hector Auquilla"
- Colegio a Distancia Ext. Santa Ana
- MAG
- MIES
- Policía Nacional
- Reina y Cholíta

- Consejo de Planificación Parroquial
- Productores Agropecuarios

Relaciones Débiles.

El GAD Parroquial de Santa Ana, no tiene muy buena relación con las instituciones u organizaciones que a continuación se mencionan, por tener principalmente una débil coordinación interinstitucional o débil apoyo a las acciones del GAD Parroquial:

- Juntas de agua
- Centro de Salud
- Comités de Padres de Familia del CNH
- Tenencia Política
- Compañía de Transporte Mixto "Trans Colinas"
- Compañía de Transporte Mixto "Trans Dizha"
- Compañía de Transporte Mixto "Trans Bella Express"
- Comités Comunitarios de Festejos
- Juntas de riego
- Consejo Pastora
- Comerciantes del mercado
- Emprendimientos fábrica de yogur
- Artesanos
- Panificadores

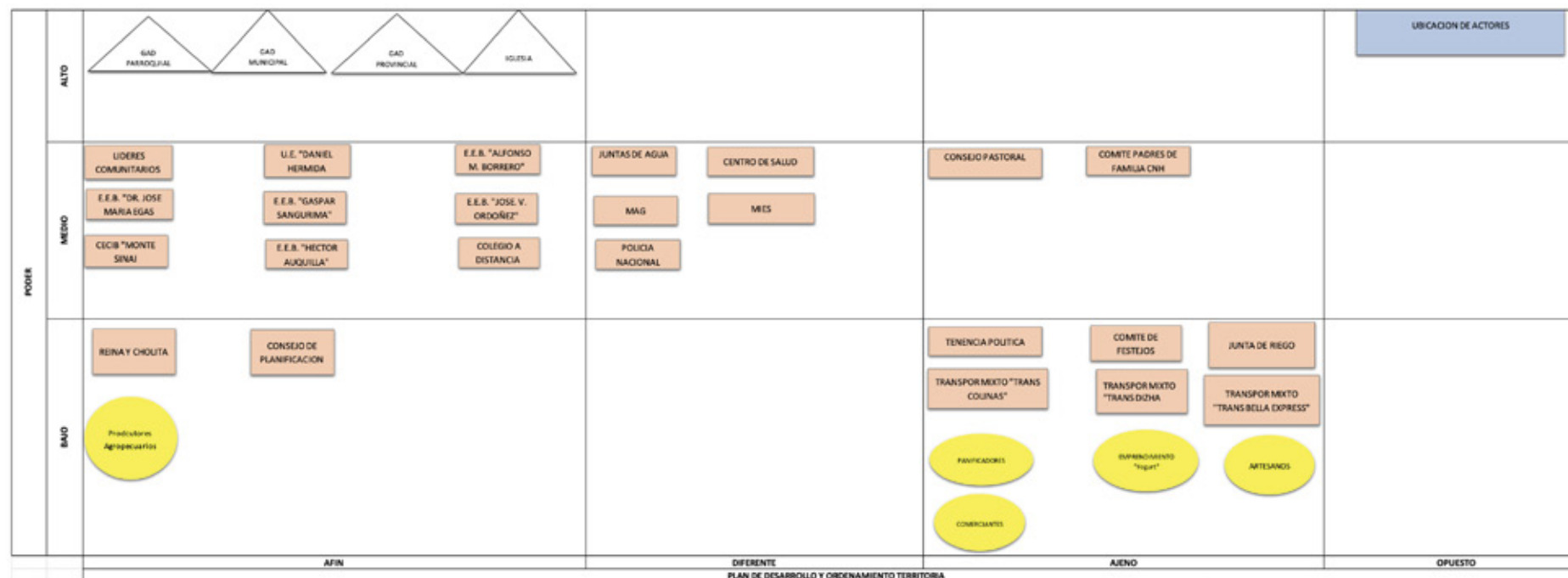
Relaciones Conflictivas.

En la Parroquia Santa Ana no se identificó ningún actor que presente una relación conflictiva.

Las relaciones entre actores se lo pueden observar en la siguiente representación gráfica:



Ilustración 1.4: Ubicación de actores de la parroquia Santa Ana.



Fuente: GAD de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.





DIAGNÓSTICO FASE 2



2. CARACTERIZACIÓN GENERAL

2.1 Caracterización General.

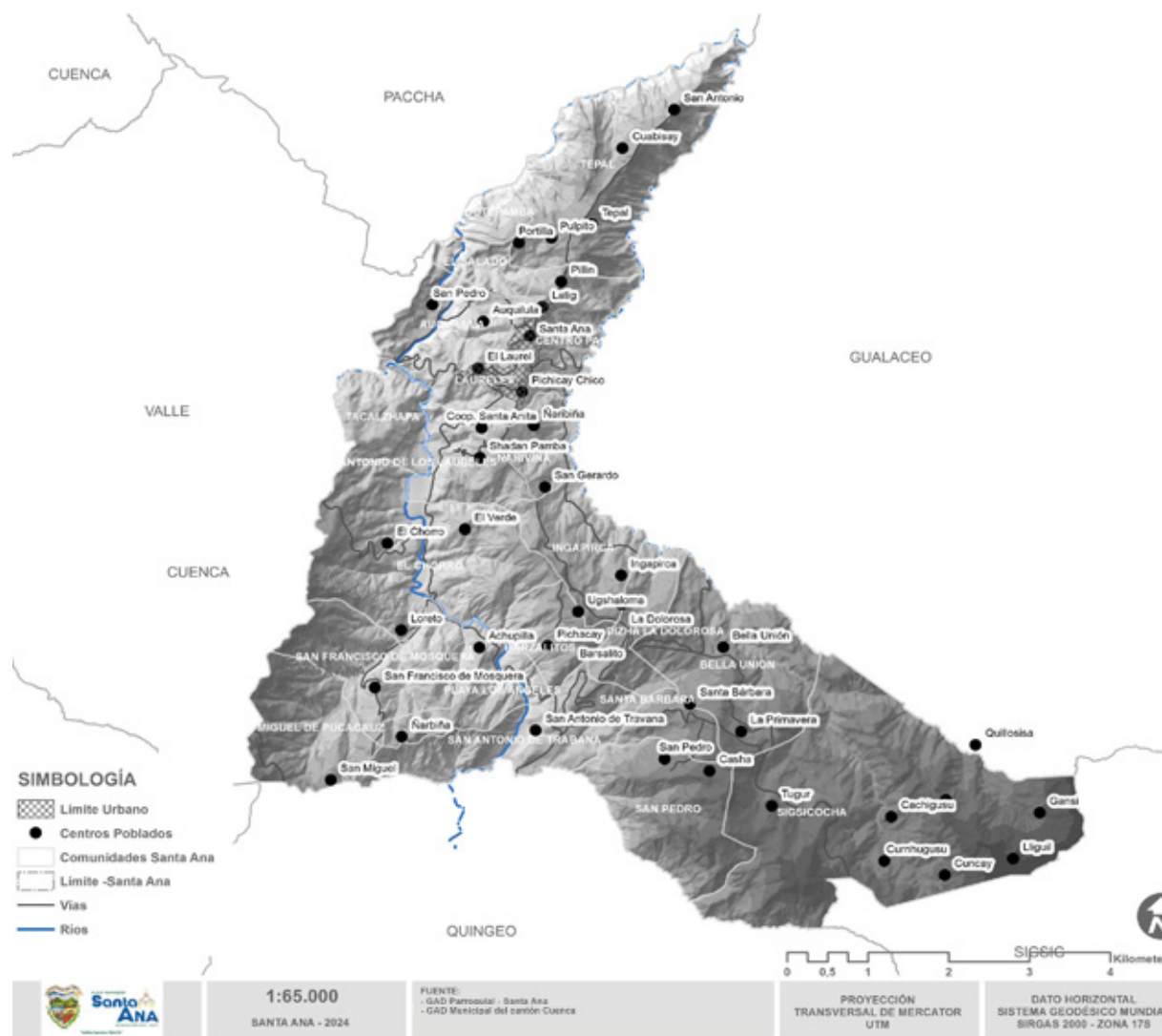
La parroquia Santa Ana fue reconocida como parroquia rural el 27 de mayo de 1878 por la legislación ecuatoriana. Está localizada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca, al Oriente de la ciudad del mismo nombre; y conforme los acuerdos suscritos con los gobiernos autónomos descentralizados colindantes en 2015, los límites de la parroquia son: Norte con la parroquia Paccha, Sur con la parroquia Quingeo, Este con la Parroquia Zhidmad del Cantón Gualaceo la Parroquia San Bartolomé del cantón Sigsig, y al Oeste con la parroquia El Valle.

Tiene una superficie de 4.495,31 Ha. distribuido entre 21 comunidades; según el censo de 2022, cuenta con una población de 7027 habitantes sobresaliendo la población joven con el 46%, y una densidad de 1,56 Hab/Ha.

Las 21 comunidades no coinciden con los sectores censales, por lo que no es posible determinar la población específica en cada sector, sin embargo la información por sector censal si permite determinar los sectores con mayor población, la cual se encuentra contrastada con las comunidades en el mapa 2.1, que muestra una mayor concentración poblacional en la cabecera parroquial y las comunidades Auquilula, Laureles e Ingapirca.

Su gente realiza actividades muy variadas: artesanales, agro productivas del maíz, fréjol, habas, cría de ganado vacuno, lanar, porcino y aves; de servicios como obreros, chóferes en la ciudad de Cuenca. Algunas de sus comunidades conservan en su folklore lo tradicional y típico de lo rural. Cuenta con una población estudiantil de 1500 alumnos distribuidos en 16 establecimientos de niveles preprimario, primario y medio. El 6,4% de la

Mapa 2.1: Asentamientos y Comunidades de la Parroquia Santa Ana.



Fuente: PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



población sufre de analfabetismo. La vivienda en la mayoría de los casos es de mala calidad y no cuenta con servicios completos.

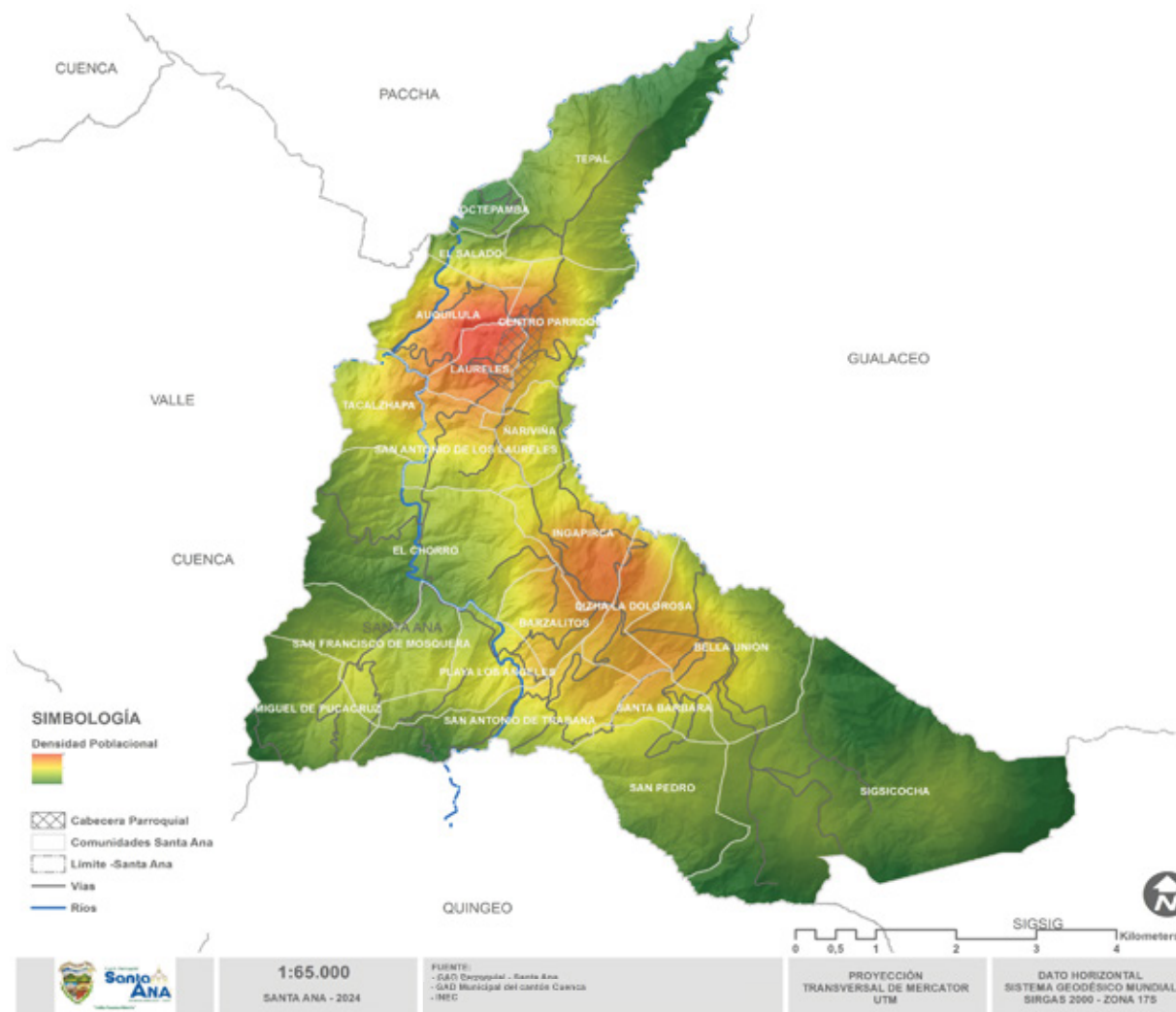
Su Geomorfología presenta relieve montañoso, irregular y cóncavo con alturas desde los 2500m. a los 3320m; su temperatura media anual está entre los 12 y 20 ° y una humedad relativa entre 65 y 85%.

Tabla 2.1: Comunidades de la Parroquia Santa Ana.

NRO.	COMUNIDAD	AREA(HA)	(%)
1	Auquilula	151,2	3,36%
2	Barzalitos	102,85	2,29%
3	Bella Union	326,32	7,26%
4	Centro Parroquial	163,85	3,64%
5	La Dolorosa	114,01	2,54%
6	El Chorro	445,25	9,90%
7	El Salado	61,72	1,37%
8	Ingapirca	166,53	3,70%
9	Los Laureles	91,34	2,03%
10	Nariviña	91,33	2,03%
11	Playa de los Angeles	139,33	3,10%
12	Santa Barbara	71,39	1,59%
13	San Antonio de los Laureles	127,92	2,85%
14	San antonio de Trabana	230,04	5,12%
15	San Francisco de Mosquera	230,65	5,13%
16	San Miguel de Pucacruz	197,94	4,40%
17	San Pedro	255,24	5,68%
18	Sigsicocha	912,31	20,29%
19	Tacalzchapa	127,75	2,84%
20	Tepal	440,01	9,79%
21	Toctepamba	48,33	1,08%
TOTAL		4495,31	100,00%

Fuente: PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 2.2: Asentamientos y Comunidades de la Parroquia Santa Ana.



Fuente: PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



3. ANÁLISIS POR SISTEMA



3.1 SISTEMA BIOFÍSICO



3.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.

3.1.1 Recursos Naturales No Renovables.

3.1.1.1: Recursos Mineros, Áridos y Pétreos.

Tabla 3.1.1.a: Concesiones mineras – Santa Ana.

NOMBRE	TIPO	AREA (Ha.)	%
El Jacal	No Metálicos	11,00	0,24
La Dolorosa	No Metálicos	47,98	1,07
Manuelito	Materiales de construcción	34,29	0,76
Cochas	No Metálicos	11,11	0,25
Angeles	No Metálicos	11,00	0,24
Camila	Materiales de construcción	5,00	0,11
Laurita	Materiales de construcción	3,00	0,07
Moscoso Materiales	Materiales de construcción	6,00	0,13
Alquilula	Materiales de construcción	44,00	0,98
Lazareto	Materiales de construcción	20,00	0,44
NN	No Metálicos	60,42	1,34
NN	Materiales de construcción	4,00	0,09
NN	Metálicos	464,22	10,33
NN	No Metálicos	146,22	3,25
NN	No Metálicos	104,58	2,33
TOTAL		972,82	21,64

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 3.1.1.b: Tipo de minería – Santa Ana.

TIPO	AREA (Ha.)	%
No Metálicos	392,32	40,33
Materiales de construcción	116,29	11,95
Metálicos	464,22	47,72
Total	972,82	100

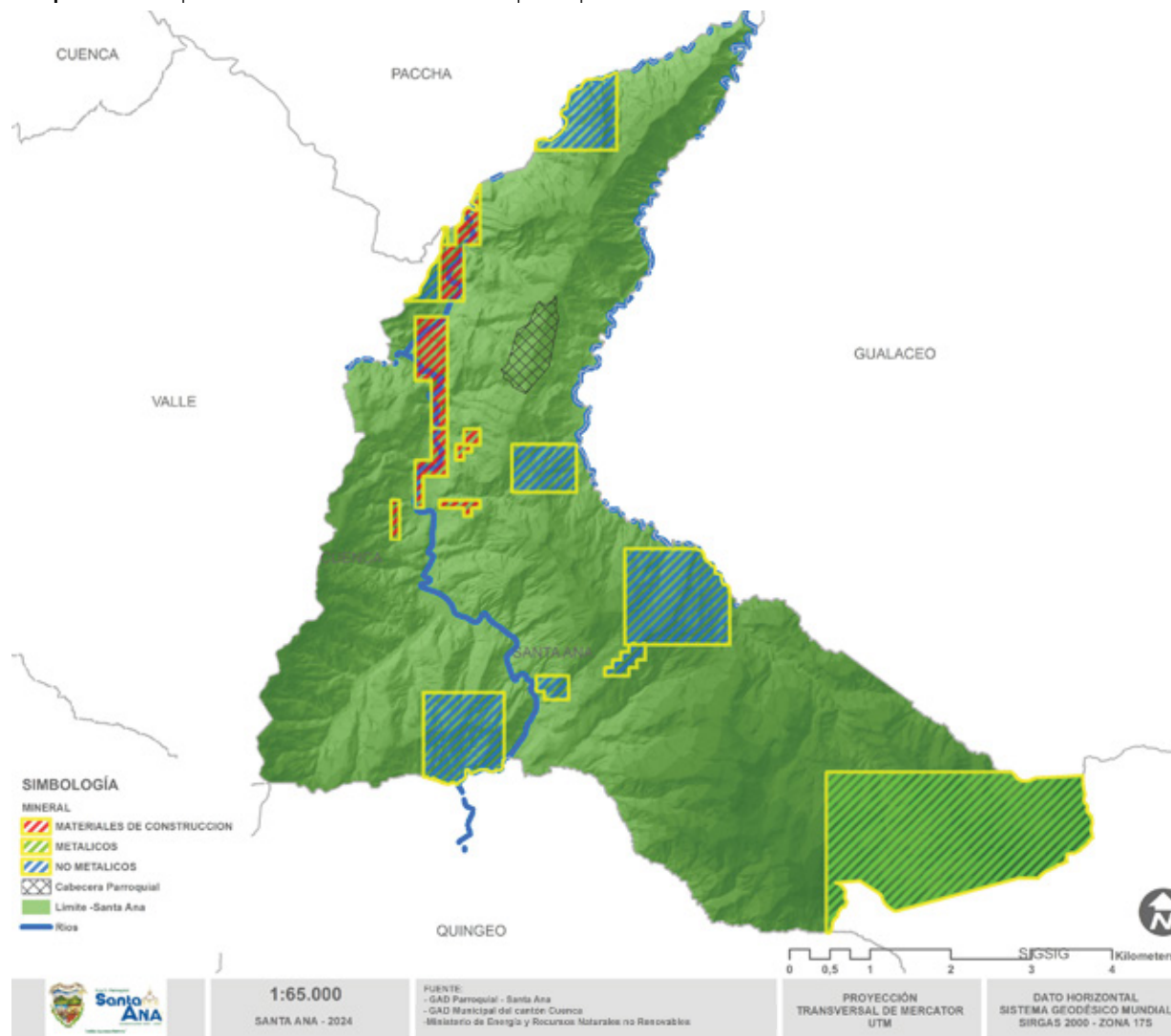
Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.

En la parroquia Santa Ana existen 15 concesiones mineras que cubren 972.82 Ha. de la superficie total del territorio es decir el 21,64% esta concesionada a 3 tipos de minería, de los cuales el 40,33% corresponden a concesiones de minería no metá-

lica, 11,95% a concesiones de explotación de materiales de construcción y el 42,72% corresponde minería metálica, a esta última hay que poner atención para posibles o inexistentes afectaciones ambientales de ser el caso.

Mapa. 3.1.1: Mapa de concesiones mineras de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.2 Recursos Naturales Renovables.

3.1.2.1 Patrimonio Hídrico

Con una red de 130,25 km la parroquia Santa Ana tiene una buena cobertura de sistema hídrico, en su gran mayoría la parroquia tiene presencia de quebradas y cauces de agua mayores, de los cuales se han tomado para concesionar usos de agua en varios lugares del cantón.

La parroquia se encuentra en su totalidad dentro de la sub cuenca del Río Jadan y a su vez dentro de la cuenca del Río Paute.

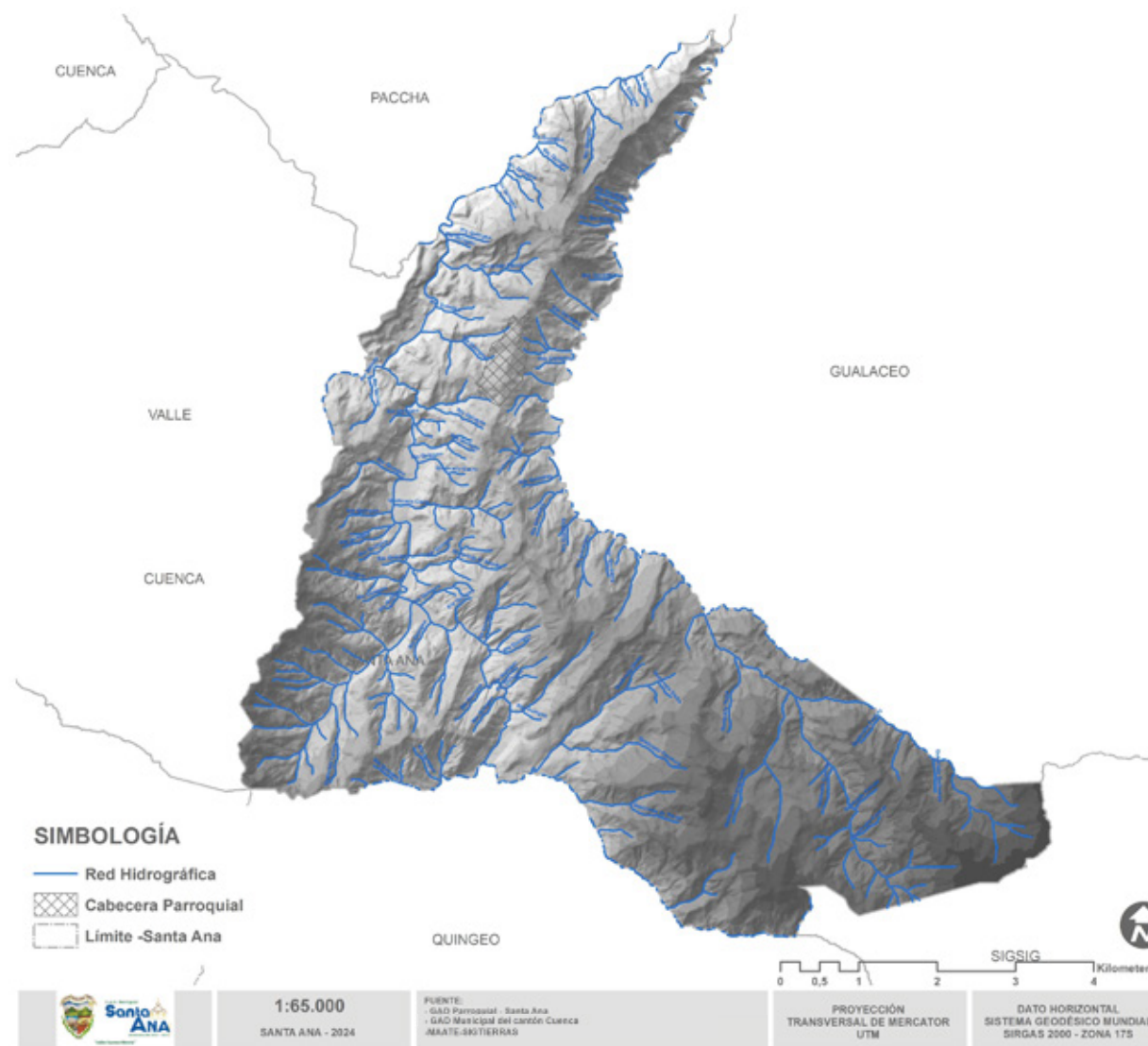
Este sistema debe ser prioridad al momento de dar propuestas de manejo, es indispensable recordar que todos los márgenes de ríos y quebradas deben considerarse áreas de protección y conservación y que bjo ninguna circunstancia se puede intervenir sobre estos espacios.

Fotografía 3.1.1: Río Quingeo.



Fuente: Equipo consultor.

Mapa 3.1.2a: Mapa del Sistema hídrico de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



Mapa. 3.1.2b: Mapa de concesiones de agua de la parroquia Santa Ana.

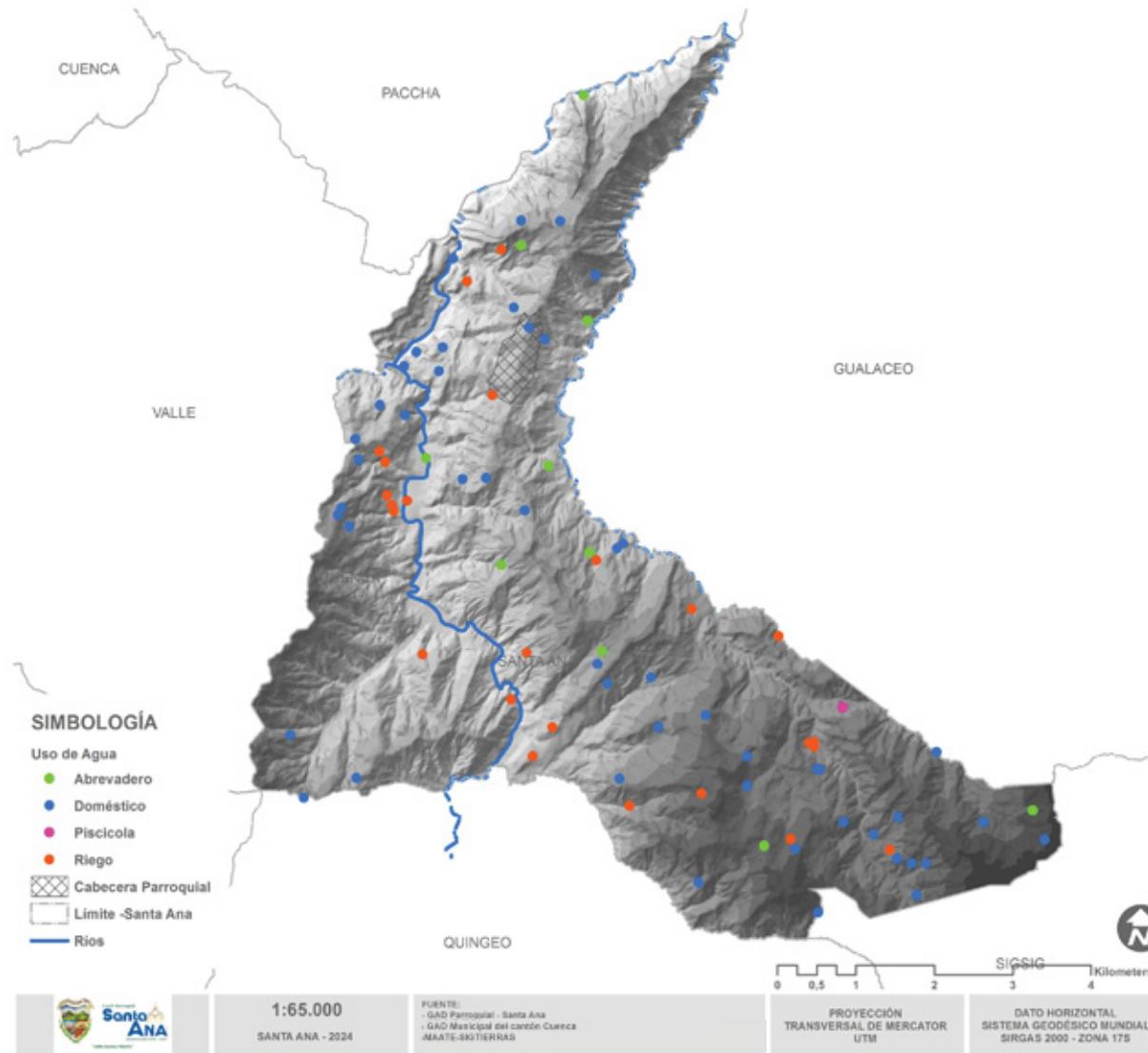


Tabla 3.1.3: Concesiones de agua – Santa Ana.

DESCRIPCION	NRO.	%
Doméstico	69	55,20
Abrevadero	25	20,00
Riego	27	21,60
Piscícola	4	3,20
TOTAL	125	100

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.

Las concesiones otorgadas que sean para uso de riego tienen poco control y regulación ya que se identifica lugares donde el recurso es sub utilizado mientras que en otros es deficiente.

Elaboración: Equipo consultor.



3.1.2.2 Suelo.

Tabla 3.1.3: Tipo de suelo – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Inceptisol	104,69	2,33
Alfisol	2803,27	62,36
Entisol	1376,94	30,63
Vertisol	210,40	4,68
TOTAL	4495,30	100

Fuente: GAD de Cuenca

Elaboración: Equipo consultor.

- Inceptisoles**

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Aquí, aparecen suelos con uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema.

También incluyen suelos cuyos horizontes de diagnóstico, aun estando algo desarrollados, carecen de rasgos pertenecientes a otras órdenes del suelo. En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, como, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en el sector agrícola en cultivos claves en la economía de la parroquia, representan el 2,33% de Santa Ana.

- Alfísiles:**

Son suelos minerales con buen grado de desarro-

llo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Tienen una saturación de bases mayor al 35% y generalmente se desarrollan sobre relieves muy antiguos o en paisajes jóvenes pero que han permanecido estables, esto es, libres de erosión y otras perturbaciones edáficas, cuando menos a lo largo del último milenio. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable, están ocupando el 62,36% (2.803,27 Ha.) del territorio parroquial y están ubicados en las partes medio-altas de Santa Ana,

Entisoles.

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. La erosión, pedregosidad, excesivos elementos gruesos, susceptibilidad a inundaciones y la saturación de agua permanente son sus principales problemas para el aprovechamiento; sin embargo, existen suelos potencialmente muy fértiles debido a los diferentes aluviones recibidos que sirven de sustento a una agricultura intensiva. Estos suelos ocupan una superficie que representa el 6% del territorio nacional cartografiado, situándose una gran parte de ellos en pendientes fuertes (>40 a 70%) de los relieves montañosos y en Santa

Ana ocupan el 30,63% (1.376,94 Ha.) del territorio.

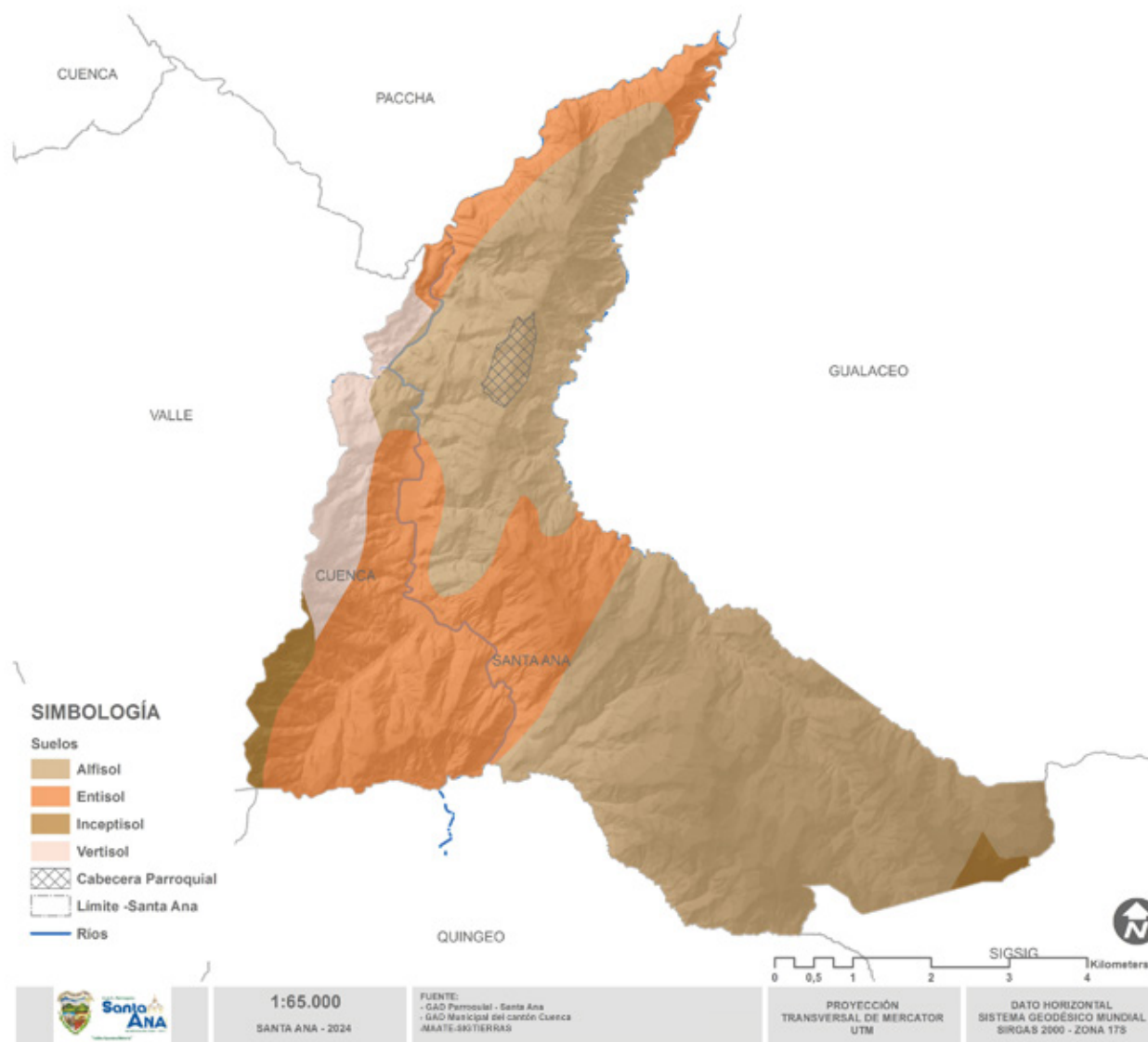
Vertisoles.

Suelos minerales poco desarrollados, generalmente negros que presentan caras de fricción y/o agregados en forma de cuña y un alto contenido de arcillas expansibles (>30%), conocidas como montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas por lo menos 90 días consecutivos. Las continuas expansiones y contracciones causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. Esto también produce en ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgai. Son suelos con un reducido movimiento del agua, muy compactos en la época seca (extremadamente duros) y muy plásticos o pesados en la húmeda, haciendo su manejo bastante complicado. No obstante, un buen manejo puede dar lugar a altas tasas de productividad de cultivos; y ocupan el 4,68% (210,40 Ha.) de la superficie territorial de la parroquia Santa Ana.

SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (2017). Memoria explicativa del Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador. Quito, Ecuador.



Mapa. 3.1.3: Mapa de suelos de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.2.3 Geología

Tabla 3.1.4: Geología – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	FORMACIÓN VOLCÁNICA	ÁREA (Ha.)	%
Andesitas a riolitas, piroclastos	Volcánicos Pisayambo	20,10	0,45
Conglomerado de base	Formación Turi	91,73	2,04
Discordancia	Formación Yunguilla	1174,42	26,13
Aglomerado, lava, dacita, toba, riolita, andesita	Formación Tarqui	351,34	7,82
Tilita	Tilita	1,78	0,04
Aglomerado, lava, dacita	Formación Tarqui	185,07	4,12
Vetas de carbon, Cañari-vetas de carbon Washington	Formación Mangan-Grupo Ayancay	2,72	0,06
Deposito aluvial	Depósito aluvial	6,13	0,14
Piroclastica y lavas andesíticas	Formación Biblín	953,38	21,21
Aglomerado, lava, dacita	Formación Tarqui	1536,24	34,17
Localmente conglomerado de base	Formación Azogues-Grupo A	172,39	3,83
TOTAL		4495,30	100

Fuente: GAD de Cuenca

Elaboración: Equipo consultor.

- Tilitas:**

Corresponde a material de origen glacial compuesto por bloques de dimensiones heterogéneas y matriz fina muy compacta, pero con escasa o sin plasticidad. Tienen características geomecánicas muy buenas y es muy raro que se vean involucrados en fenómenos geodinámicos a menos que se saturen de manera importante. En Santa Ana este tipo de unidades geológicas ocupan el 0,04% (1,78 Ha.) de la superficie cantonal.

- Formación Yunguilla:**

Litológicamente, está formada por argilitas negras duras, generalmente silicificadas, bien estratificadas y con chert a la base, la parte superior contiene argilitas calcáreas y calizas localmente silicificadas con abundante micro fauna. Los sedimentos Yunguilla se depositaron sobre basaltos de fondo oceánico. En general estas rocas se presentan intensamente deformadas y fracturadas (fragmentadas), razón por la cual son muy vulnerables a la erosión fluvial.

No existe un importante desarrollo de suelos sobre esta formación, en su lugar coluviones granulares de matriz arenosa y limosa están presentes. Estos coluviones son muy vulnerables a la erosión hídrica y a flujos de detritos. Tiene una cobertura en la parroquia del 26,13% (1.174,42 Ha).

- Formación Tarqui:**

Compuesta por tobas andesíticas meteorizadas formadas por depósitos piroclásticos de caída de composición intermedia ácida. Se localizan sobre las metandesitas, se presentan en el 46,11% (2072,65 Ha.)

- Formación Azogues:**

Se trata de gruesos paquetes de areniscas y areniscas microconglomeráticas alternadas con estratos delgados hasta gruesos de limolitas y lutitas. A causa de la deformación que han experimentado estas rocas frecuentemente se presentan fracturadas y con niveles de meteorización profundos. La presencia de areniscas porosas y permeables hacen de estas formaciones zonas de recarga de acuíferos profundos. Las areniscas son relativamente resistentes a la erosión, razón por la cual forman relieves en la cuenca. Una desventaja es la presencia de estratos limosos y arcillosos, que bajo condiciones de saturación sirven de planos de cizallamiento a lo largo de los cuales se producen movimientos en masa. Esta situación es complicada por la mediana a alta fracturación que a menudo experimentan estas rocas. Por las razones expuestas, estas formaciones tienen una vulnerabilidad media a alta al ser afectadas por procesos desestabilizantes tipo deslizamiento y caída de rocas en taludes empinados. La alteración de estas rocas genera suelos residuales arcillosos y arenosos muy blandos que en condiciones de saturación tienen un comportamiento plástico y son muy vulnerables

a procesos desestabilizantes aún en zonas de baja pendiente. Esta formación ocupa el 3,83% (172,39 Ha.).

- Formación Biblín:**

Ubicando una secuencia sedimentaria clástica. Alternancia de argilitas, limolitas rojizas interestratificadas con areniscas tobáceas de grano fino a grueso y conglomerados con cantos mal sorteados y subangulares de la formación Yunguilla, se observa yeso secundario en grietas. Recientes dataciones (f-t) determinan edad del Mioceno – Medio, indicando que fueron depositados en un sistema fluvial muy distal con planicies de inundación que ocupa el 21,21% (953,38 Ha) de la superficie parroquial.

- Depósitos Aluviales:**

Estos depósitos se encuentran dispersos en las desembocaduras de valles o al pie de superficies escarpadas, están compuestos de material suelto heterogéneo de fragmento de esquistos y andesitas con una matriz limo arcillosa; estos depósitos son susceptibles a la erosión hídrica y son potencialmente inestables cuando no tienen sistema de drenaje conformado o cuando estos están depositados sobre rocas fracturas o con procesos de meteorización avanzada, estos depósitos ocupan el 0,14% (6,13 Ha.) de la superficie.

- Formación Mangan:**

La parte inferior de formación consiste de una alternancia de lutitas grises, verdes y rojas con capas de areniscas, la capa superior de la formación está formada por areniscas gruesas que gradúan hasta un tamaño conglomerático al tope. El espesor de esta formación oscila entre 1.000 y 2.000 metros, ocupa una superficie del 0,06% (2,72 Ha.) de la parroquia.

MAE, Ministerio del Ambiente (2013). Modelo de Unidades Geomorfológicas para la Representación Cartográfica para Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito, Ecuador.

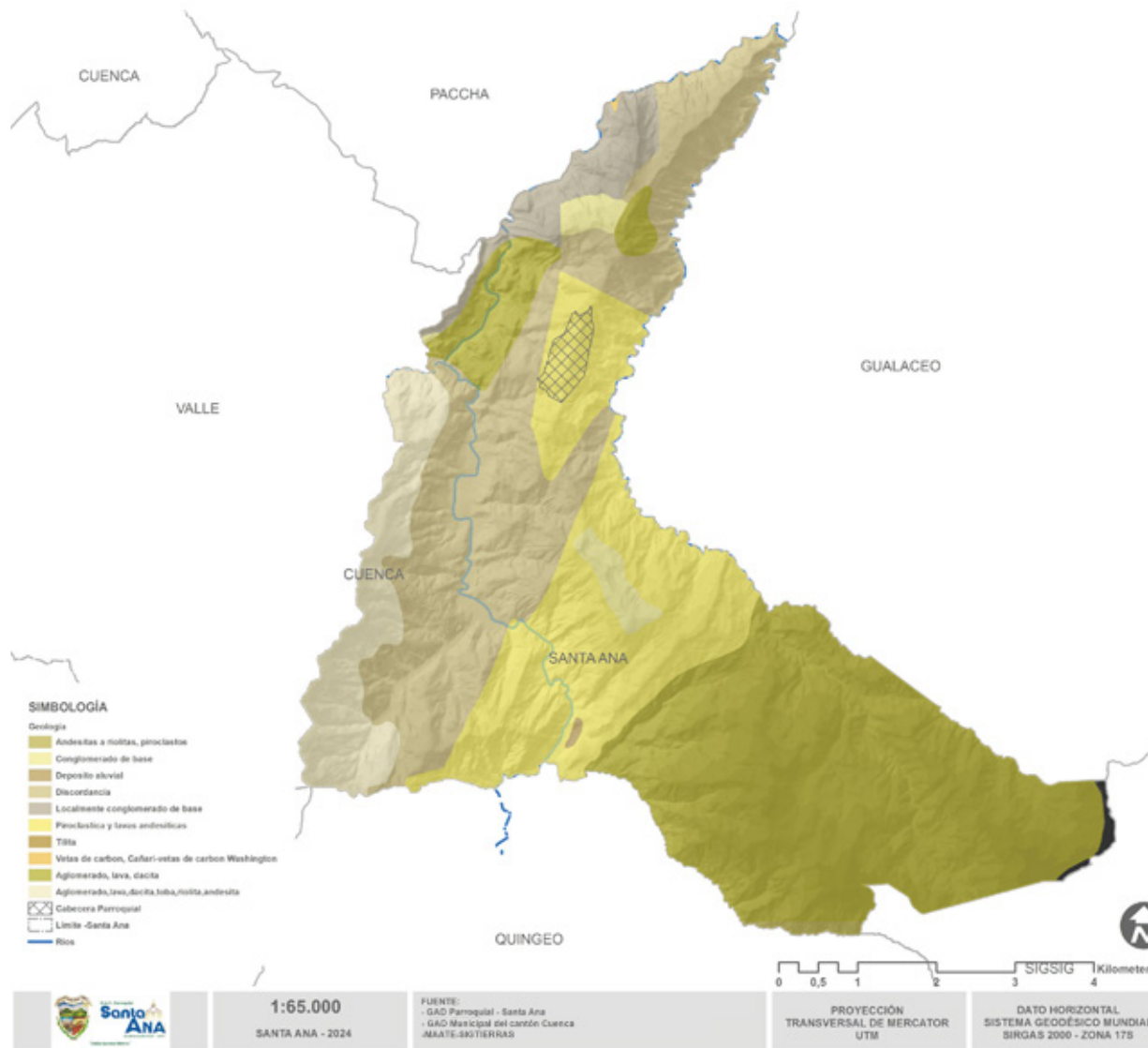
En resumen, la geología de Santa Ana está determinada por la presencia de material geológico que se caracteriza por su dureza y que en su mayoría está todavía fuertemente estable pero lamentablemente los procesos erosivos y de meteorización de origen natural y antrópico están debilitando esta cualidad, además existen y lugares donde se pueden identificar depósitos aluviales y coluviales que no son más que el resultado de estos procesos de degradación geológica y que en muchos de casos ya presentan problemas de inestabilidad y deslizamientos.

Fotografía 3.1.2: Formaciones geológicas en Santa Ana.



Fuente: Equipo consultor.

Mapa. 3.1.4: Mapa de geología de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.

3.1.2.4 Geomorfología

Tabla 3.1.5: Geomorfología – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Vertientes cóncavas	2252,13	50,10
Colinas medianas	30,68	0,68
Vertientes irregulares	1844,95	41,04
Relieve montañoso	367,54	8,18
TOTAL	4495,30	100

Fuente: GAD de Cuenca.

Elaboración: Equipo consultor.

- Vertientes:**

Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos (picos, crestas, bordes de mesetas o puntos culminantes del relieve) y los bajos (pie de vertientes o vaguadas). El perfil de una vertiente puede ser regular, irregular, mixta, rectilínea, convexa y cóncava (es decir, con rupturas de pendiente), dependiendo de la litología y la acción de la erosión. Distribuidas de forma homogénea en el Santa Ana ocupan el 91,14% (4.097,08 Ha.).

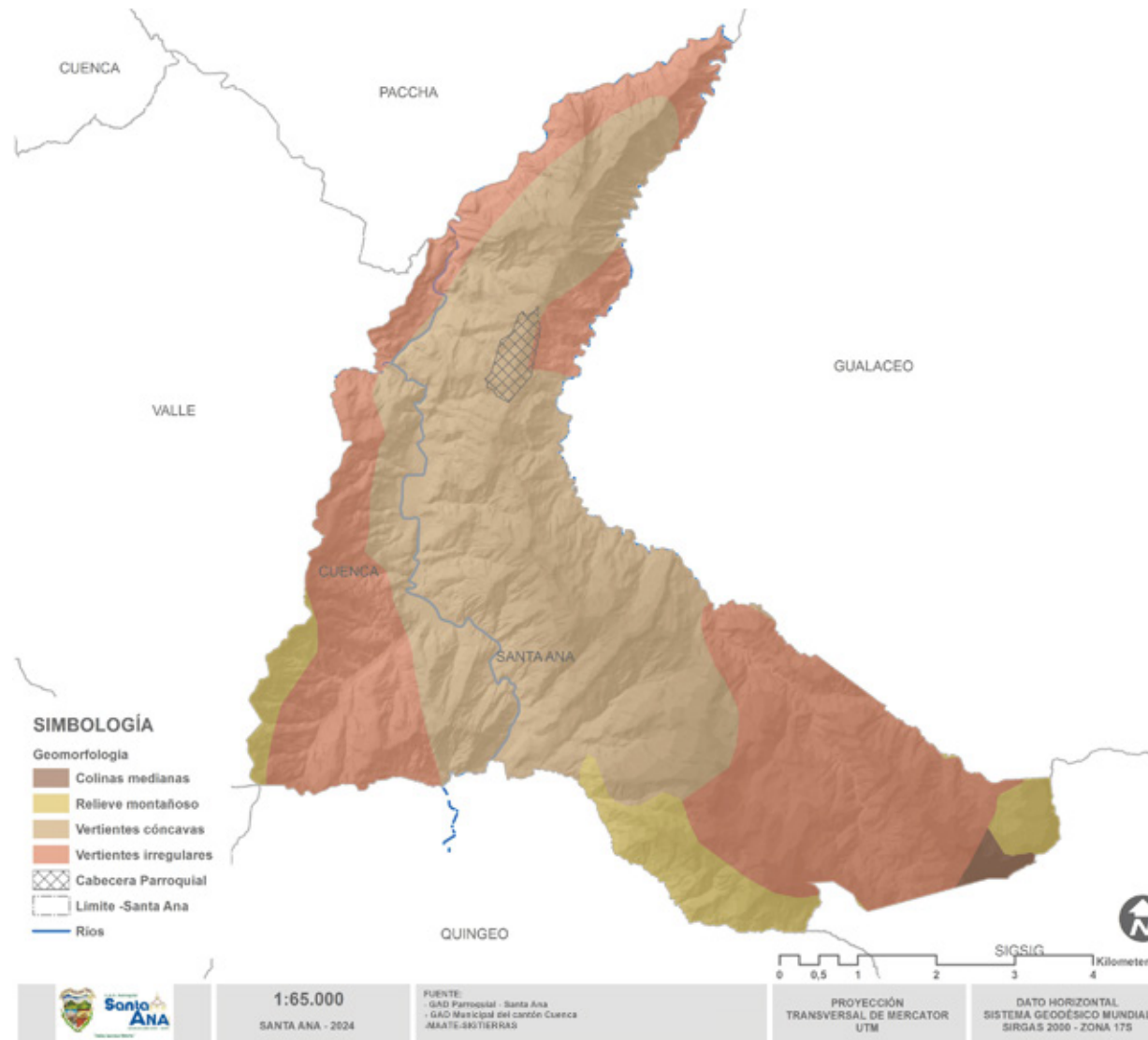
- Colinas Medianas:**

Elevación natural y aislada del terreno con un desnivel desde la línea de base hasta la cumbre menor a 300 m, cuyas laderas presentan una inclinación promedio superior al 16% y divergen en todas direcciones a partir de la cima relativamente estrecha, siendo su base aproximadamente circular. Son unidades morfológicas con una topografía ondulada y pendiente de 8-13 %. Las colinas medianas ocupan el 0,68% (30,68 Ha.) de la superficie parroquial de Santa Ana.

- Relieves Montañosos:**

A este grupo se incluyen las montañas cuya altura y formas se deben a plegamiento de las rocas superiores de la corteza terrestre y que aún conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales a

Mapa. 3.1.5: Mapa de geomorfología de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



pesar de haber sido afectadas en diverso grado por los procesos de denudación fluvio – erosional y glaciárica, respectivamente. Los relieves montañosos cubren alrededor de 367,54 Ha, que representan el 8,18% del total del territorio parroquial.

MAE, Ministerio del Ambiente (2013). Modelo de Unidades Geomorfológicas para la Representación Cartográfica para Ecosistemas del Ecuador Continental. Quito, Ecuador.

Geomorfológicamente Santa Ana está compuesto por 4 unidades diferentes, lo que demuestra la variedad de características geomorfológicas presentes en el cantón y que determinan una especial situación que favorece a los varios ecosistemas del cantón, por el contrario, esta diversidad geomorfológica hace que la parroquia tenga problemas de estabilidad geológica y edafológica en algunos sectores.

3.1.2.5 Pendientes:

Santa Ana tiene una superficie total de 4.495,3 Ha, de las cuales las pendientes están distribuidas y clasificadas en pendientes planas - 537,18 Ha. (11,95%), pendientes moderadamente planas - 1.098,26 Ha (24,43%), pendientes inclinadas - 1.199,12 Ha (26,67%), pendientes fuertemente inclinadas - 904,85 Ha (20,13%), pendientes mo-

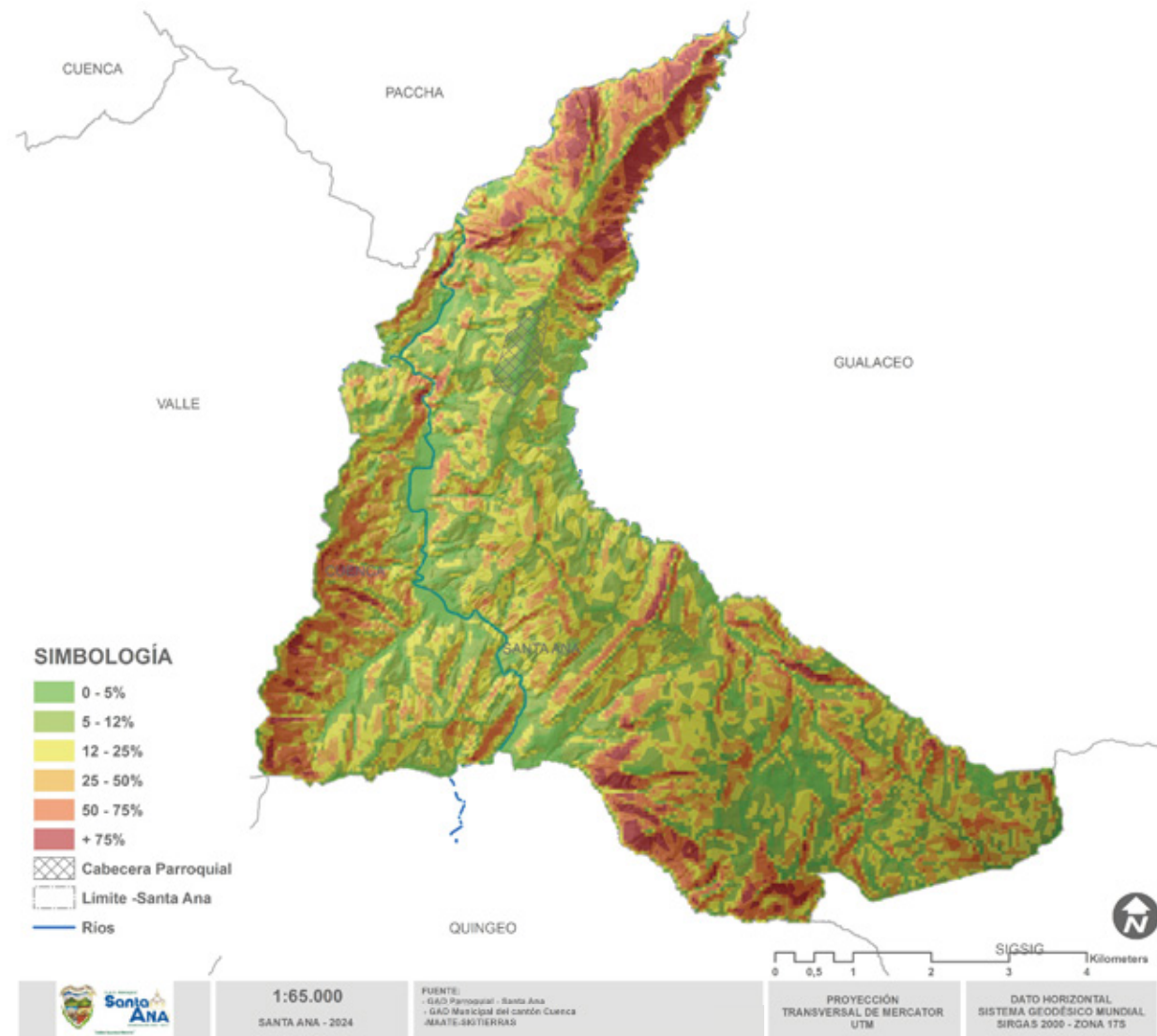
Tabla 3.1.6: Rangos de pendientes – Santa Ana.

RANGO	DESCRIPCIÓN	AREA (Ha.)	%
0-5%	Plano	537,18	11,95
5-12%	Moderadamente plano	1098,21	24,43
12-25%	Inclinado	1199,12	26,67
25-50%	Fuertemente inclinado	904,85	20,13
50-75%	Moderadamente escarpado	533,67	11,87
+75%	Escarpado	222,27	4,94
TOTAL		4495,30	100

Fuente: GAD de Cuenca.

Elaboración: Equipo consultor.

Mapa. 3.1.6: Mapa de Pendientes de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



deradamente escarpadas 533,67 Ha (11,87%) y pendientes escarpadas - 222,27 (4,94%). Es importante reconocer estos lugares ya que con ello podremos determinar la influencia directa que tiene el agua de escorrentía superficial sobre el terreno y las consecuencias que esta provoca en sitios de mayor pendiente, incidiendo directamente en la erosión de los suelos.

3.1.2.6 Relieve:

La parroquia Santa Ana, tiene un relieve irregular en gran parte de su superficie, se encuentra como parte del relieve montañoso que rodea a la ciudad de Cuenca, con pendientes suaves de alrededor del 5%, pero se puede observar pendientes superiores al 70% en las partes altas. Santa Ana además se localiza en la cordillera occidental de los Andes con relieves montañosos y en algunos sitios con escarpados con pendientes muy fuertes; La parroquia tiene las cotas más bajas que van desde la cota de los 2.481 m.s.n.m. y en la cota más alta a los 3.335 m.s.n.m., ubicadas en su gran mayoría en el sureste de la parroquia.

Alrededor de un 80% de la parroquia se encuentra bajo los 3.000 m.s.n.m mientras en el 20 % restante supera esta cota.

Mapa. 3.1.7: Mapa de relieve de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.3 Ecosistemas.

3.1.3.1 Ecosistemas.

Tabla 3.1.7: Ecosistemas – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Bosque Húmedo Montano	0,02	0,00
Bosque Húmedo Montano Bajo	3774,14	83,96
Bosque Muy Húmedo Montano	55,30	1,23
Bosque Seco Montano Bajo	665,84	14,81
TOTAL	4495,30	100

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.

• Bosque Húmedo Montano:

Ecosistema donde el dosel alcanza los 20 m, generalmente los árboles tienden a desarrollar fustes rectos en zonas accidentadas los árboles tienen fustes torcidos y quebrados donde el dosel alcanza alrededor de 4 m de altura. El ecosistema se extiende desde los 2.200 a 3.000 msnm en algunas localidades puede encontrarse fuera de este rango altitudinal. Los elementos florísticos de tierras bajas están prácticamente ausentes y la mayoría de familias y géneros son de origen andino. En estos bosques son importantes las familias Melastomataceae, Myrsinaceae, Cunoniaceae, Clusiaceae, Lauraceae, Myrtaceae, Celastraceae, Podocarpaceae y Ternstroemiaceae. Se han registrado entre 75 y 110 especies por hectárea. En comparación al bosque montano bajo, la diversidad alfa de árboles es menor; sin embargo, las epifitas aumentan en abundancia y diversidad. Entre las epifitas más diversas se incluyen orquídeas, helechos y briofitos. Los suelos son inceptisoles de textura franco, franco-limoso, franco-arcilloso, limoso. Los suelos presentan un drenaje que va de moderado a bueno, este suelo está cubierto por hierbas, arbustos, trepadoras y gramíneas epifitas enraizadas en el suelo.

La topografía juega un papel importante en estos ecosistemas. Una especie muy común es Graffenrieda emarginata que presenta micorrizas que le ayudan a crecer en suelos poco fértiles. En las zonas más altas es frecuente Purdiea nutans, esta especie llega a formar parches en las partes más expuestas al viento. Especies: Alchornea grandiflora, Calyptanthus pulchella, Cedrela montana, Ceroxylon parvifrons, Cinchona mutisii, Clethra ovalifolia, Clusia alata, C. ducoides, C. elliptica, C. multiflora, Cyathea bipinnatifida, C. straminea, Cybianthus marginatus, Drimys granadensis, Elaeagia ecuadorensis, Graffenrieda emarginata, G. harlingii, Hedyosmum goudotianum, H. racemosum, H. translucidum, Ilexrimbachii, Gordonia fruticosa, Licaria subsessilis, Myrsine andina, M. coriacea, Ocotea benthamiana, O. infrafoveolata, Persea ferruginea, Podocarpus oleifolius, Prumnopitys montana, Purdiea nutans, Schefflera pentandra, Symplocos coriacea, Ternstroemia jelskii, Weinmannia cochensis, W. pinnata, W. elliptica, W. fagaroides, Ceratostema loranthiflorum, Disterigma pentandrum, Geonoma densa, Macleania mollis, Miconia imitans, M. poortmannii, M. rivetii, M. zamorensis, Morella pubescens, Tibouchina lepidota.

• Bosque Húmedo Montano Bajo:

Bosques de 20 a 30 m de altura, con árboles emergentes que alcanzan los 35 m. Los bosques maduros presentan dos o tres estratos, por lo general cada especie está representada por pocos individuos y las lianas son escasas o ausentes. A diferencia del bosque montano bajo de las vertientes orientales del norte del Ecuador, este ecosistema tiene una influencia mínima de la flora amazónica y la mayoría de los árboles pertenecen a géneros y familias de origen andino.

En particular, son frecuentes los árboles de los géneros Oreopanax, Weinmannia, Cinchona y Ocotea; entre las palmas más abundantes se in-

cluyen Dictyocaryum lamarckianum, Ceroxylon parvifrons, C. vogelianum, Geonoma densa, G. orbygniana y Wettinia aequatorialis; los helechos arborescentes están representados por Dicksonia sellowiana y Cyathea caracasana. Las familias de árboles más comunes incluyen Melastomataceae, Rubiaceae, Lauraceae y Euphorbiaceae. En el sotobosque los arbustos comunes pertenecen a Piperaceae y las hierbas megáfilas a Zingiberaceae y Heliconiaceae. Las epifitas son extremadamente abundantes y diversas con varios géneros restringidos a estas áreas y en su mayoría pertenecientes a la familia Orchidaceae, además de especies de Bromeliaceae (Tillandsia spp. Y Guzmania spp.) y Araceae (Anthurium spp.). En general estos bosques tienen una topografía accidentada debido a un sistema complejo de crestas, pendientes fuertes, valles y barrancos.

Los suelos son altamente heterogéneos, ferralíticos arcillosos, francos arcillosos, franco arcillo limosos y con drenaje moderado a bueno, siendo más ricos en nutrientes en las áreas de barrancos que en las crestas. Se menciona que en bosques distribuidos entre los 1900-2200 m de altitud, la lluvia horizontal puede llegar a casi 2600 mm anuales. La vegetación tiene mejores condiciones de crecimiento en las áreas de elevación más baja debido a mayor disponibilidad de nutrientes y menor frecuencia de disturbios. En áreas alteradas se desarrollan árboles de 10-12 m de altura, de un solo estrato, en donde son abundantes Axinaea quitensis, Vismia tomentosa, Baccharis genisteloides.

Las zonas de deslaves y las laderas empinadas están cubiertas por gramíneas bambusoideas del género Chusquea. Especies: Abarema killipii, Alchornea grandiflora, Alzatea verticillata, Aniba muca, Axinaea sclerophylla, Beilschmiedia sulcata, Cecropia polyphlebia, Centronia laurifolia, Cinchona lucumifolia, C. rugosa, C. officinalis, Clusia latipes, C. magnifolia, Cupania americana,

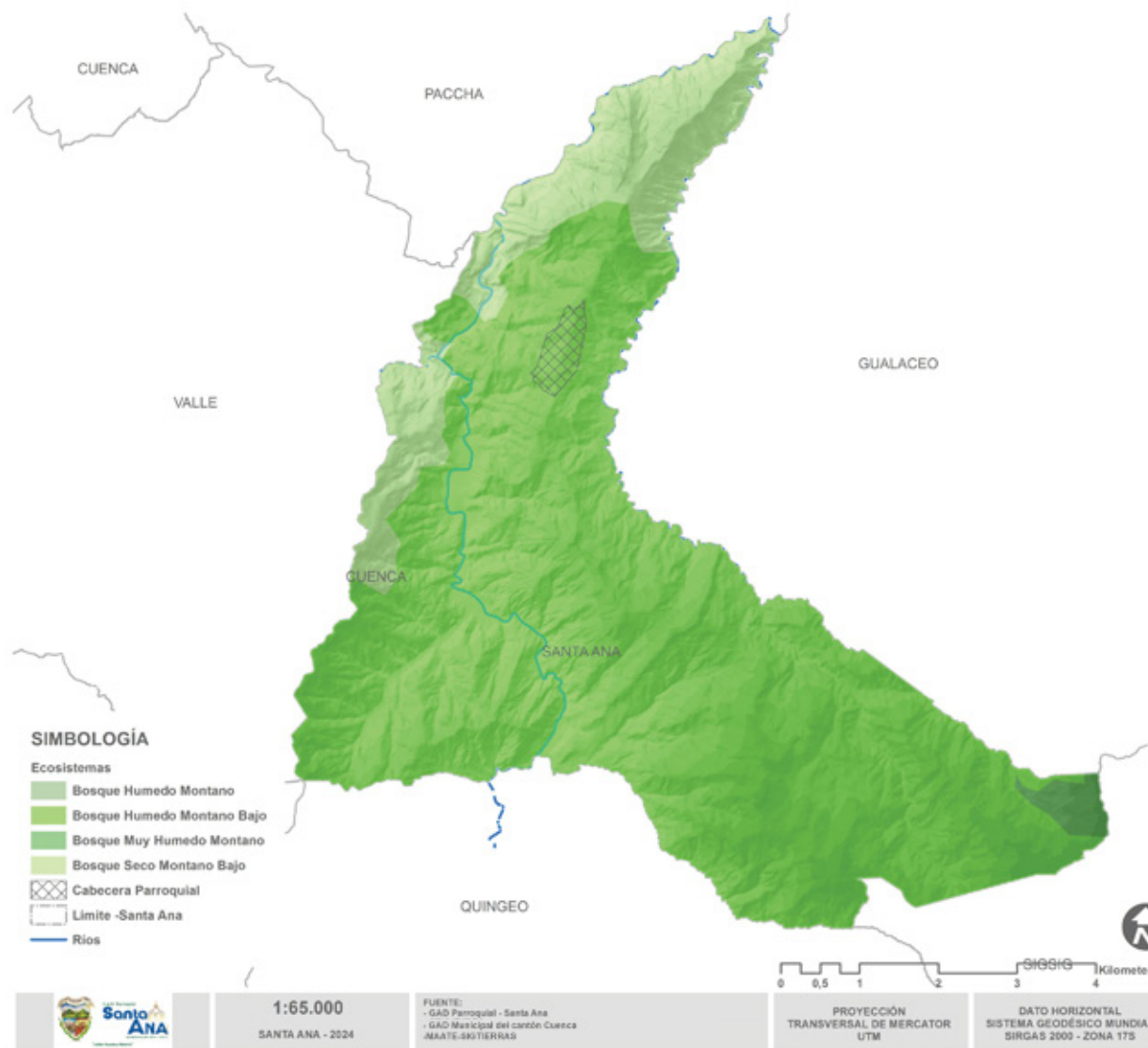


Dictyocaryum lamarckianum, Elaeagia ecuadorensis, E. karstenii, Endlicheria formosa, E. sericea, Eschweilera caudiculata, Ficus krukovi, F. subandina, Graffenrieda emarginata, Hedyosmum anisodorum, H. translucidum, Hieronyma asperifolia, H. fendleri, Hirtella triandra, Inga acreana, I. striata, Matayba inelegans, Mauria heterophylla, M. membranifolia, M. simplicifolia, Meriania drakei, Micropholis guyanensis, Naucleopsis glabra, Nectandra acutifolia, N. lineatifolia, N. membranacea, Ocotea aciphylla, O. benthamiana, O. cuneifolia, Oreopanax microflorou, Persea caerulea, Picramnia sellowii, Podocarpus oleifolius, Prestoea ensiformis, Prunus opaca, Sau-rauia peruviana, Tabebuia chrysantha, Tapirira obtusa, Vismia tomentosa, Wettinia maynensis, Zinowiewia australis. Chamaedorea pinnatifrons, Geonoma interrupta, Joosia aequatoria, Mabea elata, iconia imitans, M. multispicata, Piper pera-reolatum, Siparuna cascada, S. muricata

Ministerio del Ambiente, Subsecretaria de Patrimonio Natural – Proyecto Mapa de Vegetación, Sistema de Clasificación de Ecosistemas del Ecuador Continental (2013) Quito, Ecuador.

La importancia de identificar los diferentes ecosistemas presentes en Santa Ana, es fundamental ya que con ello podemos saber cuáles son más frágiles y propensos a las posibles intervenciones que se realicen en ellos, ya que en la parroquia tenemos el relleno sanitario de Cuenca, además Santa Ana tiene en mucho de su territorio ecosistemas importantes tanto para la conservación, como de recarga hídrica, mismos que deberían ser protegidos evitando cambios de uso y reduciendo así su vulnerabilidad a riesgos.

Mapa. 3.1.8: Mapa de ecosistemas de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.4 Amenazas Naturales.

3.1.4.1 Incendios.

Definitivamente los incendios en gran medida son provocados por la mano del hombre y la parroquia Santa Ana no está exento de sufrir las consecuencias de esta mala práctica, se identifica que en la parroquia se tiene más del 80% de su superficie con alta y muy alta vulnerabilidad a incendios, además que las zonas donde mayor probabilidad de tener incendios son las zonas altas y en donde se encuentran las áreas que se ha determinado deben tener prioridad de protección y conservación. Los incendios a más de provocar pérdida de la biodiversidad local, también incide sobre la cobertura del suelo que nunca vuelve a ser la misma, haciendo que estas áreas sean cada vez más propensas a presentar nuevos eventos, existen también comunidades o asentamientos poblacionales que están en estas zonas y que deberían ser prevenidas y sobre conscientizadas sobre los riesgos que corren.

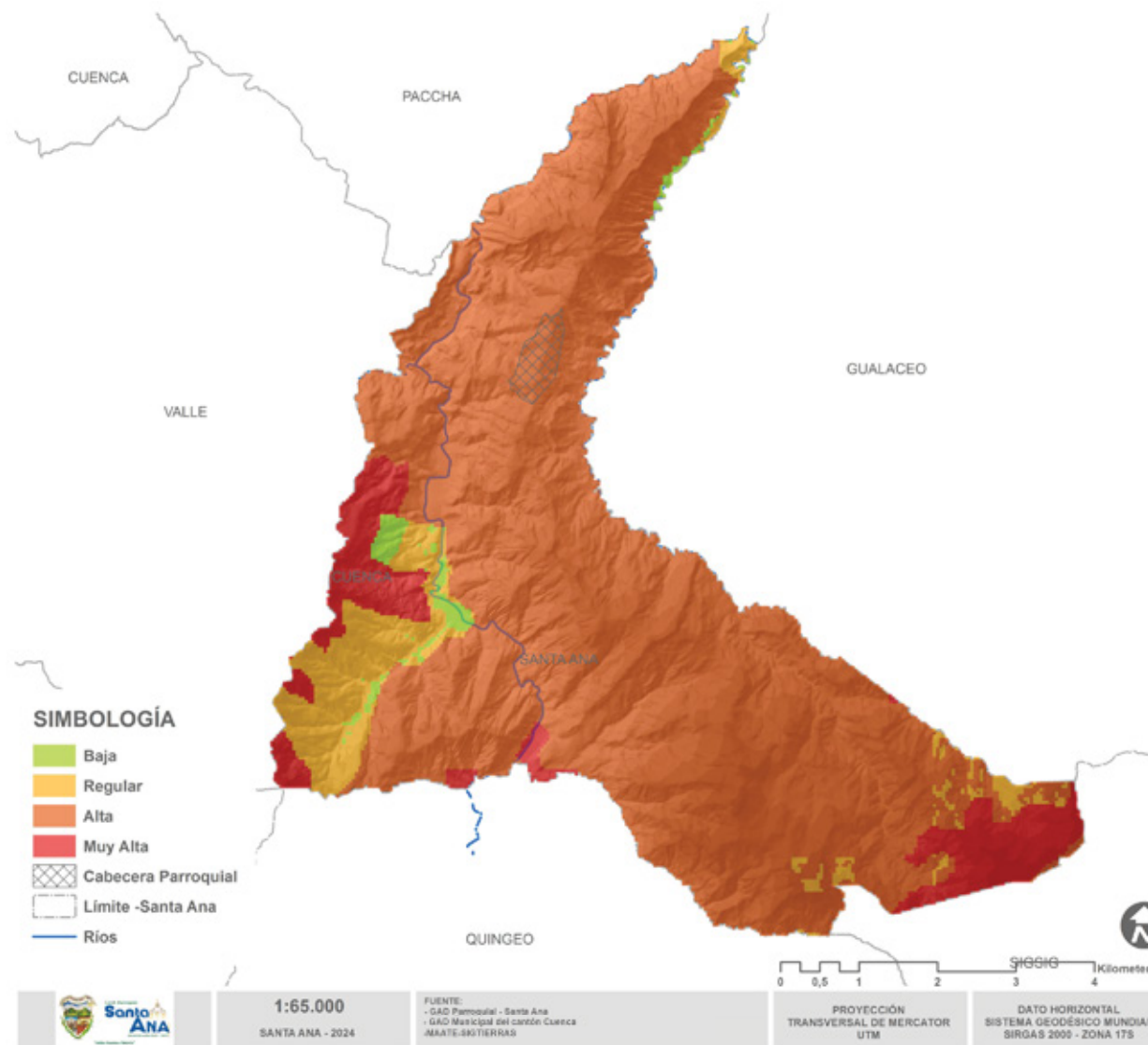
Tabla 3.1.8: Vulnerabilidad a incendios – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Baja	57.77	1.29
Regular	353.04	7.86
Alta	3687.19	82.02
Muy Alta	397.30	8.84
TOTAL	4495.30	100

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.

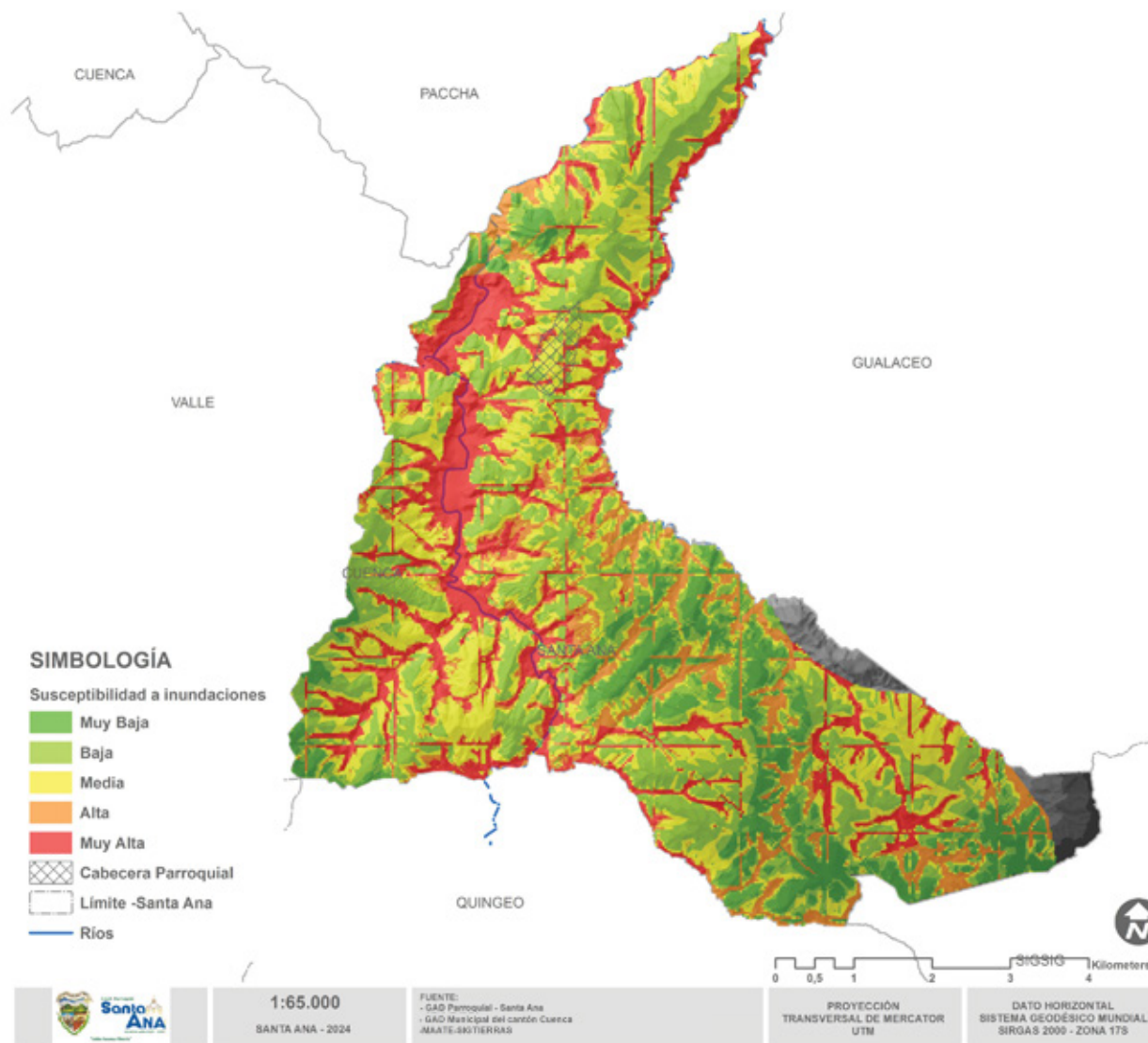
Mapa. 3.1.9: Mapa de vulnerabilidad a incendios de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



Mapa. 3.1.10: Mapa de vulnerabilidad a inundaciones de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.

3.1.4.2 Inundaciones.

La ubicación de infraestructuras cerca de las márgenes de ríos y quebradas son siempre las que se ven afectadas por este tipo de eventos, es imprescindible que se tomen medidas al respecto, pero la protección de las cuencas altas es la mejor solución para evitar inundaciones.

La parroquia Santa Ana presenta los cinco rangos de vulnerabilidad por inundaciones, teniendo muy alta vulnerabilidad en el 18,32% de su superficie, la probabilidad de que se presenten inundaciones es mayor.

Tabla 3.1.9: Vulnerabilidad a inundaciones – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Muy Baja	480,75	10,69
Baja	1368,68	30,45
Media	1099,16	24,45
Alta	565,93	12,59
Muy Alta	823,52	18,32
Sin información	157,26	3,50
TOTAL	4495,30	100

Fuente:MAATE

Elaboración: Equipo consultor.



3.1.4.3 Movimiento en Masa.

Entre el 29,14 y 42,37% de la superficie de la parroquia tiene una vulnerabilidad media a alta para eventos de movimientos en masa, y el 17,70% tiene el rango más alto de vulnerabilidad, es importante identificar estas zonas ya que se podrían tomar medidas de protección y de control de posibles deslizamientos, derrumbes, etc. Este tipo de eventos de presentarse pueden provocar pequeños problemas hasta grandes eventos.

Son las zonas norte y sobre todo en los lugares con mayor pendiente y poca cobertura vegetal las que presentan inconvenientes de este tipo, como se describió anteriormente son fenómenos naturales que se ven potenciados por la mano del hombre.

Procesos activos de movimientos en masa en donde deban realizarse acciones de protección, estas zonas son: Dizha, Barsalitos, Pichacay Chico, La Dolorosa, Los Laureles, Bella Unión, San Pedro, Santa Bárbara.

En la parroquia se han identificado zonas con movimientos de suelos activos, lo que representa un riesgo para la estabilidad del terreno. Por ello, es necesario aplicar medidas para controlar la degradación del suelo, mitigar deslizamientos y promover un desarrollo más seguro y sostenible.

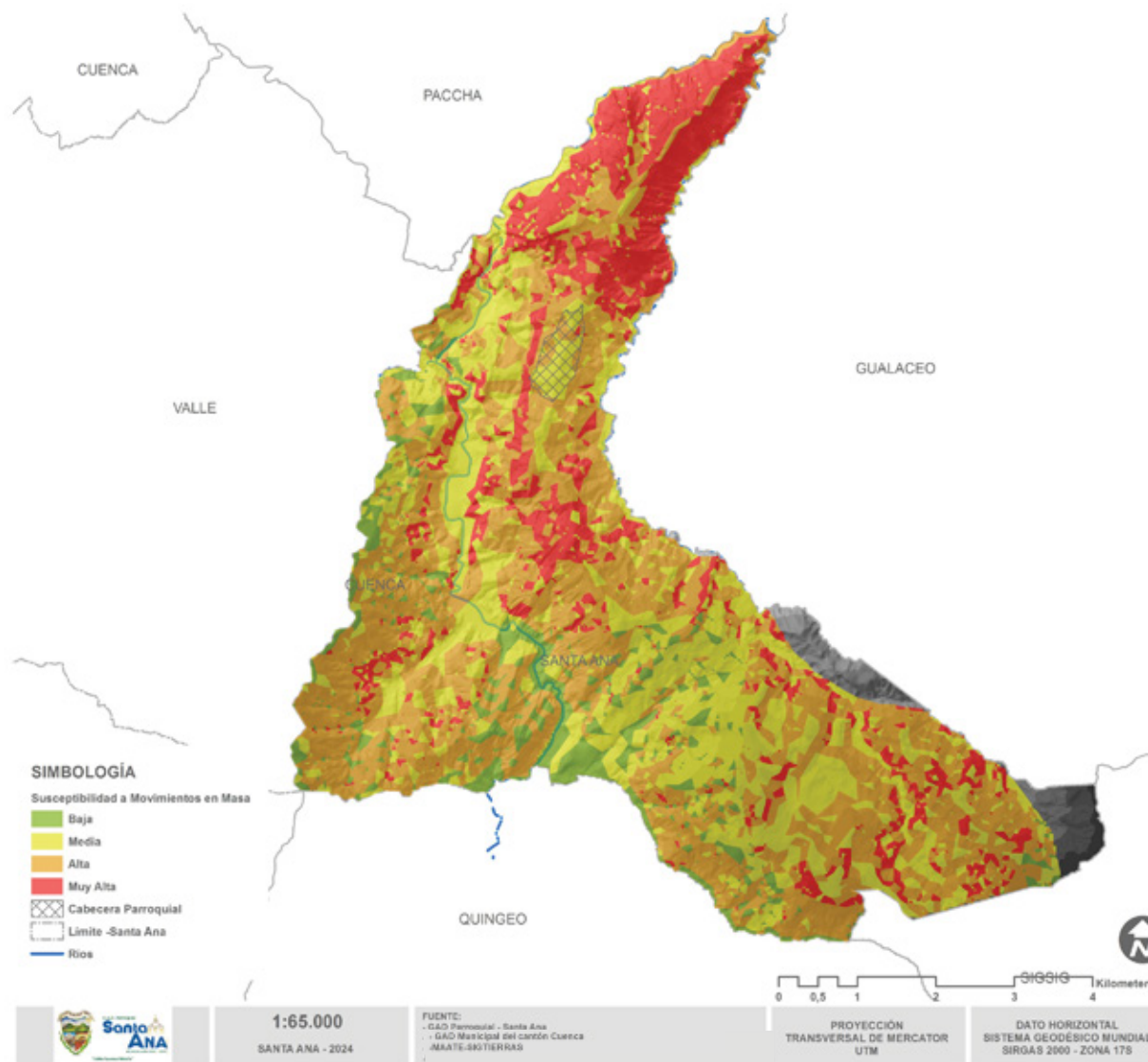
Tabla 3.1.10: Vulnerabilidad a incendios – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Baja	319,33	7,10
Mediana	1309,74	29,14
Alta	1904,45	42,37
Muy Alta	795,44	17,70
Sin información	166,34	3,70
TOTAL	4495,30	100

Fuente: MAATE

Elaboración: Equipo consultor.

Mapa. 3.1.11: Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.5. Amenazas Climáticas.

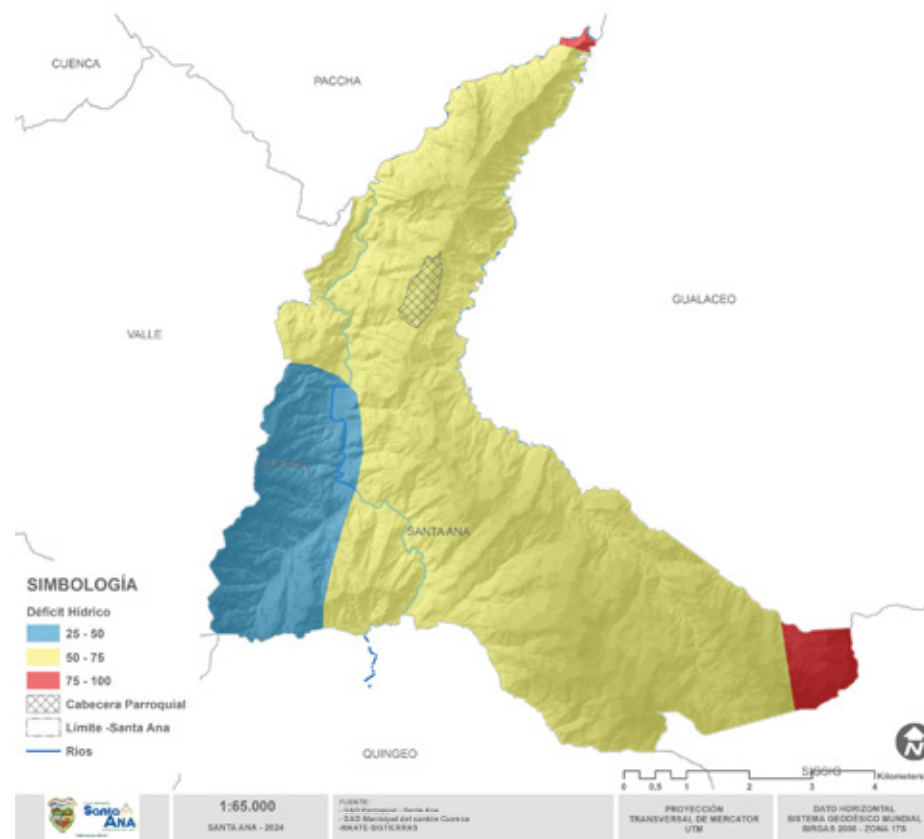
3.1.5.1. Déficit Hídrico, Intensidad de Lluvia y Meses Secos.

Existen zonas con bajos promedios de déficit hídrico siendo el de mayor importancia de 75 a 100 mm. en la zona sur este, como los meses secos en la parroquia siendo el período más extenso de 6 meses en promedio para la zona sur de Santa Ana.

La intensidad de las precipitaciones podría estar comenzando a causar estragos en ciertos sectores de la parroquia, sobre todo en las cercanías a las vías de la parroquia, aquí se han presentado eventos aislados y leves de caída de rocas; la caída de volúmenes altos de agua lluvia en períodos cortos de tiempo hace que este inconveniente agrave la erosión de los suelos en ciertos sectores, como que en otros comience a evidenciarse con ejemplos como el antes citados.

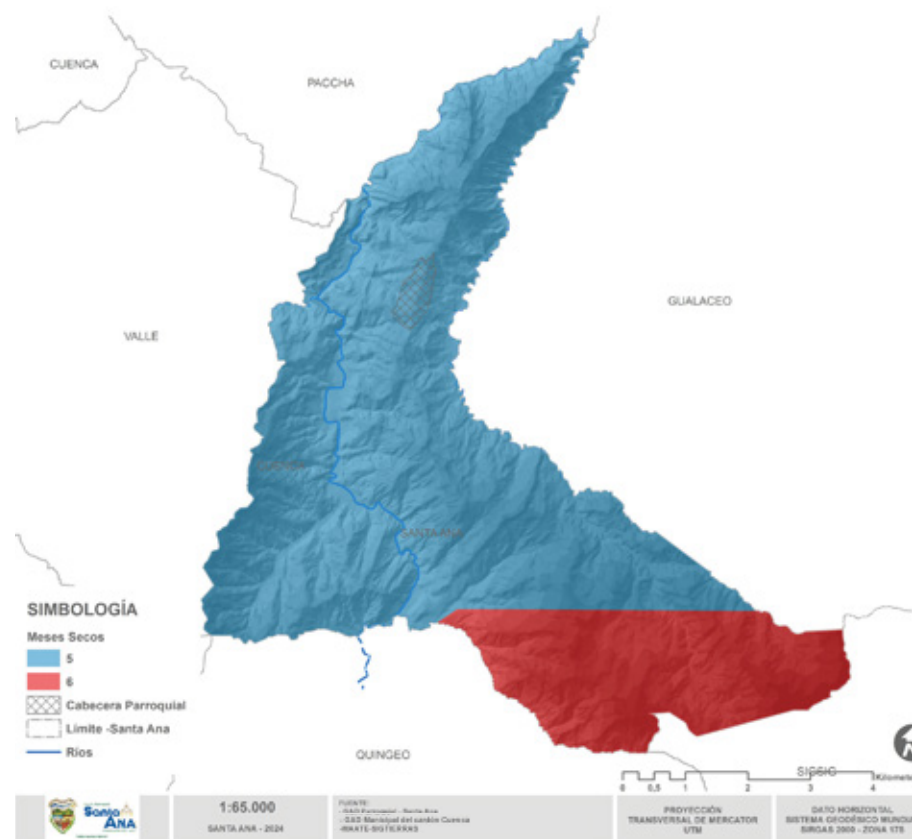
Por ello es sustancial confirmar la importancia hídrica que tiene Santa Ana, tal es así que se encuentran en una zona con promedios idóneos de precipitaciones anuales, tanto en las zonas bajas como en las altas.

Mapa. 3.1.12a: Mapa de Déficit hídrico de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.

Mapa. 3.1.12b: Mapa de meses secos de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.6 Clima.

Mapa. 3.1.13: Mapa de precipitaciones de la parroquia Santa Ana.

3.1.6.1 Precipitaciones.

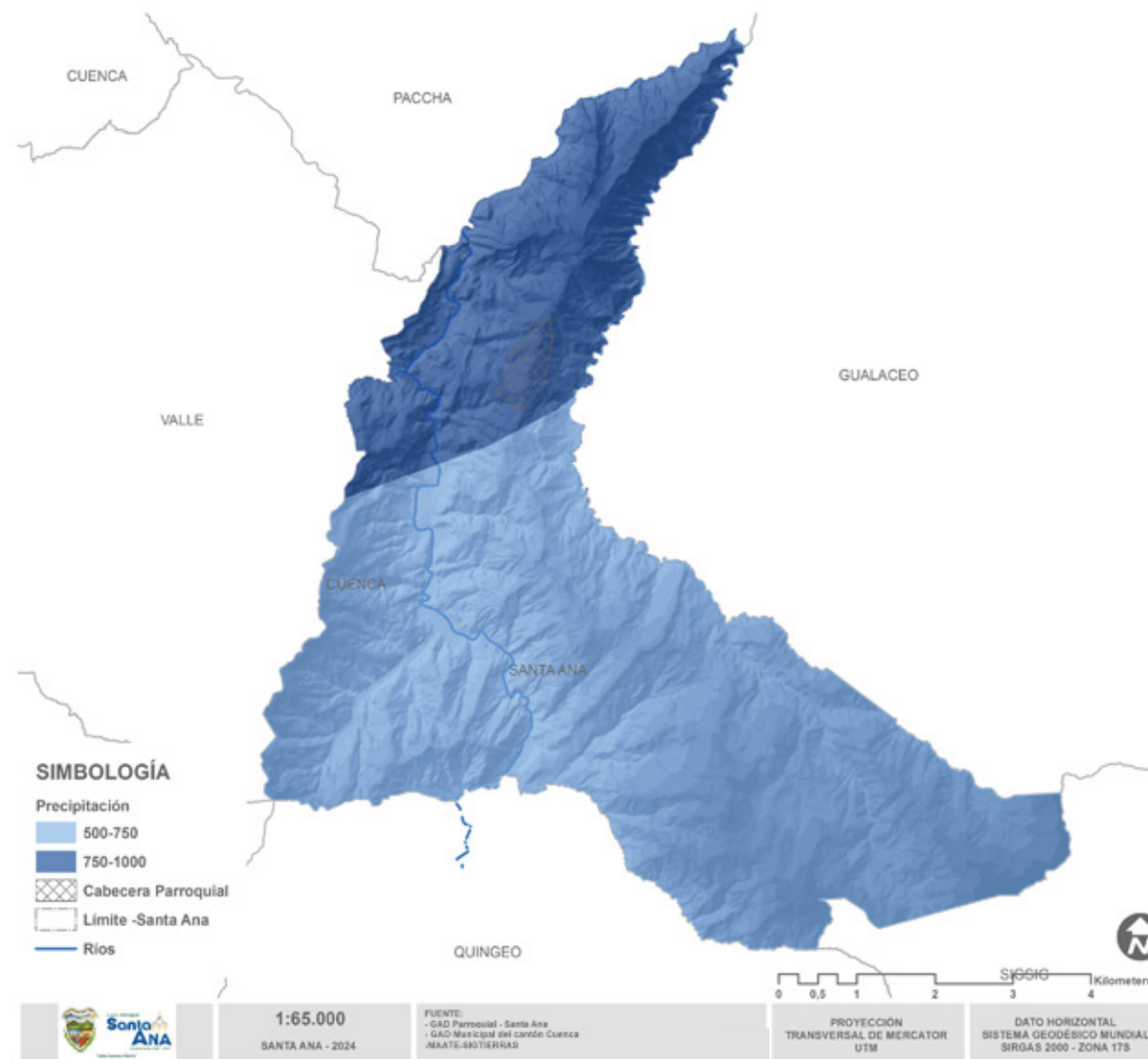
El promedio de humedad relativa en la zona de 60%, se ve condicionado primordialmente a la temperatura y la precipitación promedio que en el cantón es de alrededor de los 750 mm. anuales; se tienen mediciones de precipitación variables por los diferentes microclimas y ecosistemas presentes en la parroquia, en las zonas bajas se tienen los rangos 500-750 mm. con una cobertura territorial del 74,78%, mientras que en las zonas altas el rango es de 750 a 1.000 mm. con una superficie de 25,22%.

Tabla 3.1.11: Precipitaciones – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
500-750	3361,39	74,78
750-1000	1133,92	25,22
TOTAL	4495,30	100

Fuente: MAATE.

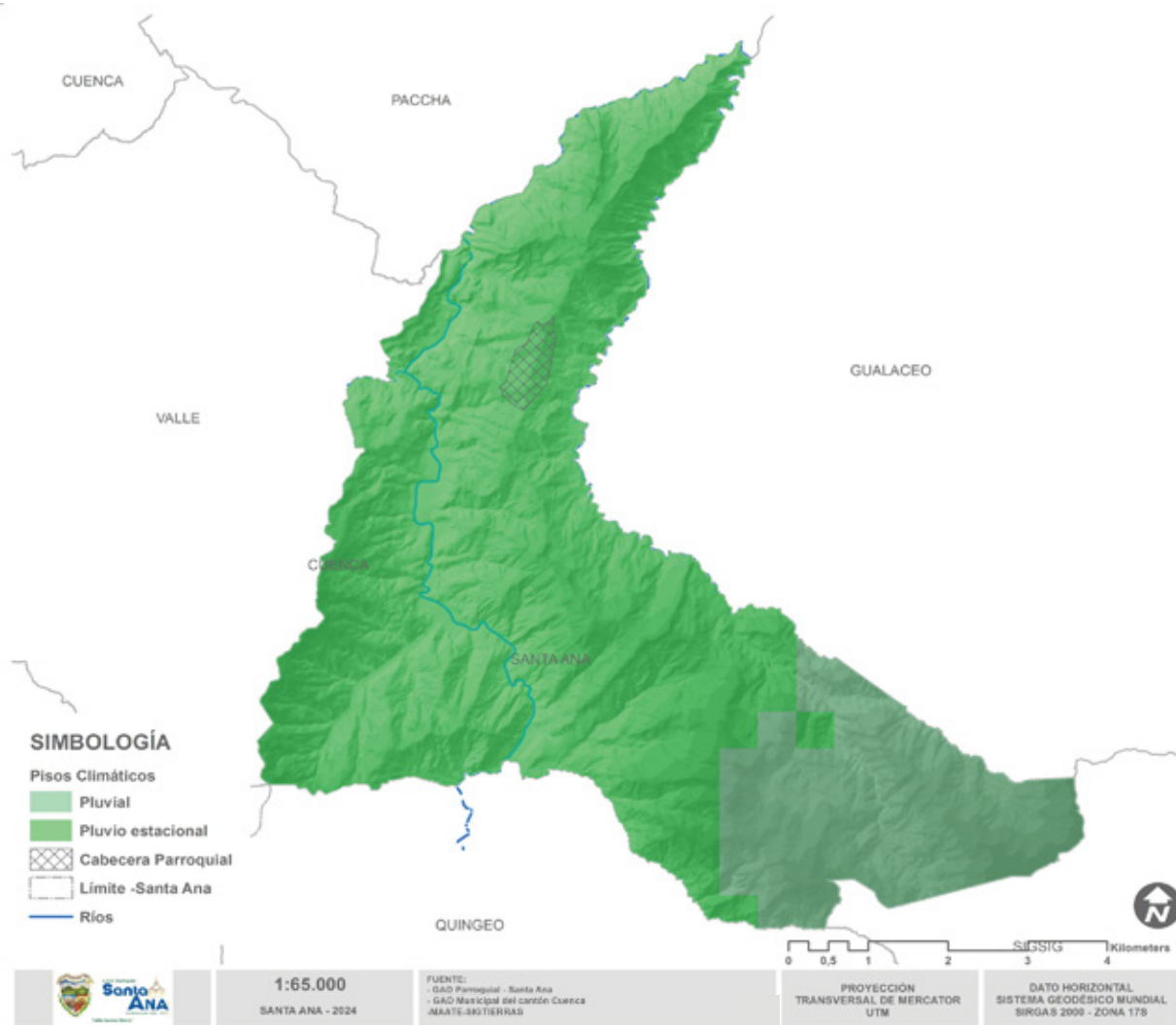
Elaboración: Equipo consultor.



Elaboración: Equipo consultor.



Mapa. 3.14: Mapa de pisos climáticos de la parroquia Santa Ana.



3.1.6.2 Pisos Climáticos.

Podría entenderse que existen 3 niveles en relación al clima, comenzando desde un primer nivel identificado como Pluvio estacional el cuál se encuentra cubriendo una superficie de la parroquia de 78,54% (3.531 Ha.) seguido por un segundo nivel identificado como pluvial con el 21,45% (964,30 Ha) de la superficie. Todos estos pisos se encuentran desde los 2.481 m.s.n.m. con un valle y en la cota más alta a los 3.335 m.s.n.m. con páramos como zonas de recarga hídrica fundamentales para la parroquia. Estos pisos climáticos favorecen la presencia de microclimas y ecosistemas particulares, que hacen de Santa Ana como un lugar de mucha importancia hídrica y ambiental.

Tabla 3.1.12: Pisos climáticos – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Pluvio estacional	23,10	0,51
Pluvio estacional	3507,90	78,03
Pluvial	964,30	21,45
TOTAL	4495,30	100

Fuente: MAATE

Elaboración: Equipo consultor.

Elaboración: Equipo consultor.



3.1.6.3 Temperatura.

En la parroquia Santa Ana mantiene una temperatura agradable a los sentidos, con temperatura media que oscila entre los 10° y 16°C con una humedad relativa del 60%; durante la noche y madrugada se han registrado temperaturas menores a los 0° C de temperatura, siendo los meses más fríos los meses junio y julio. Sin embargo, actualmente durante el día con la influencia marcada del calentamiento global se registran temperaturas superiores a los 20°C, que están presentando repercusiones en el verano sobre la salud y sobre las actividades agro productivas de la parroquia con mayor impacto.

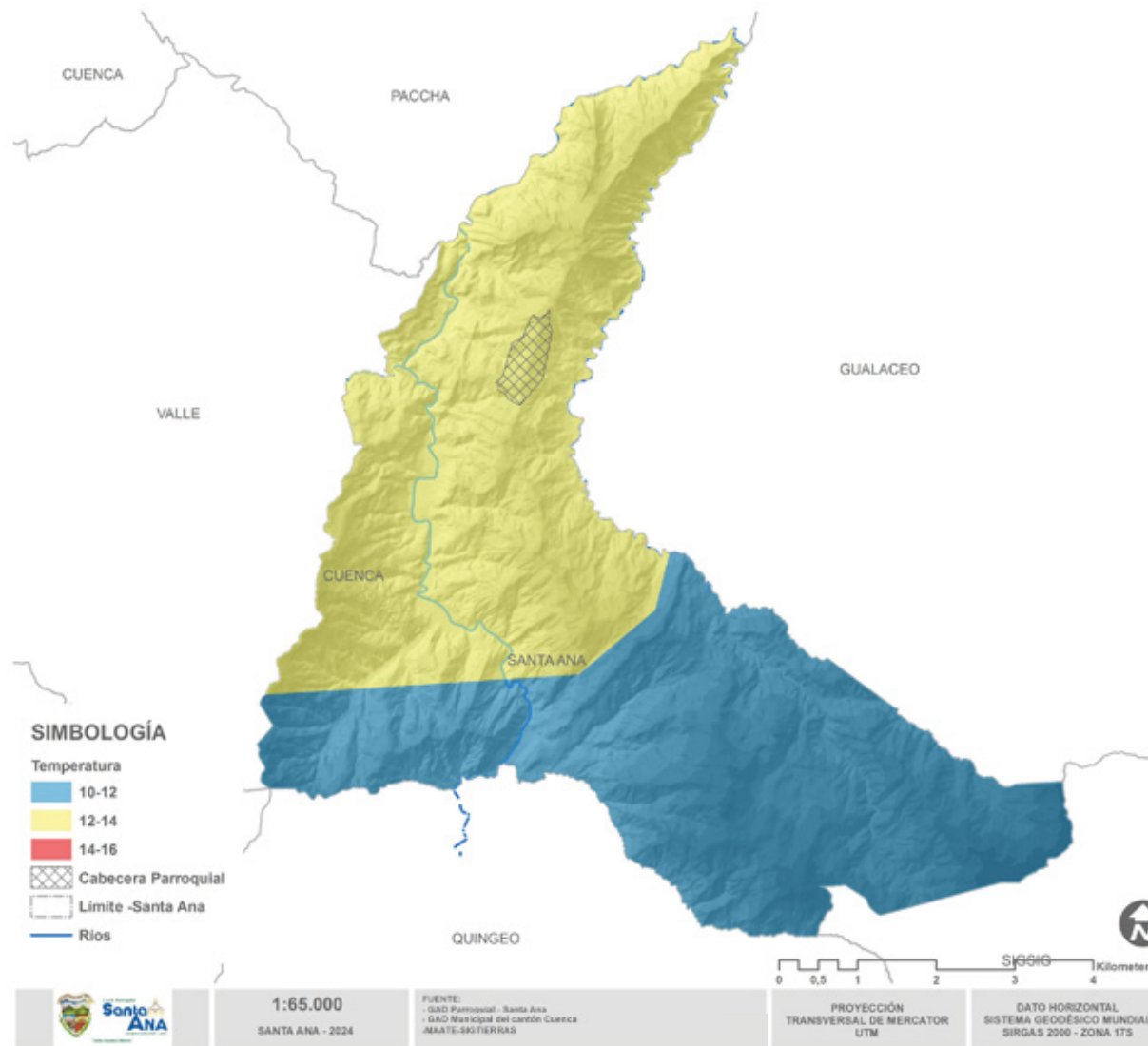
Mapa. 3.1.15: Mapa de temperatura de la parroquia Santa Ana.

Tabla 3.1.13: Temperatura – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
10-12	2203,23	49,01
12-14	2292,06	50,99
14-16	0,01	0,00
TOTAL	4495,30	100

Fuente: GAD de Cuenca.

Elaboración: Equipo consultor.



Elaboración: Equipo consultor.



3.1.7 Conflictos Ambientales.

3.1.7.1 Uso y Cobertura del Suelo.

Tabla 3.1.14: Cobertura del Suelo – Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Afloramiento rocoso	38,45	0,86
Área poblada	29,13	0,65
Bosque nativo	36,65	0,82
Lago o Laguna	0,11	0,00
Pasto con manejo	1763,71	39,23
Pasto degradado	80,99	1,80
Plantación forestal	534,64	11,89
Reservorio	0,22	0,00
Río	10,43	0,23
Suelo arado	199,40	4,44
Suelo cultivado	122,28	2,72
Suelos descubiertos	83,98	1,87
Suelos erosionados	172,51	3,84
Vegetación arbustiva	1044,57	23,24
Vegetación herbácea	305,60	6,80
Vías	72,63	1,62
TOTAL	4495,30	100

Fuente: GAD de Cuenca

Elaboración: Equipo consultor.

• Área Poblada e Infraestructura Antrópica:

Son las zonas en donde podemos encontrar las cabeceras parroquiales y zonas pobladas de menor jerarquía, vías, que representan el 2,27% (101,76 Ha.) de la superficie total de la parroquia. Posteriormente se hará un análisis del equipamiento sanitario que está emplazado en la parroquia.

• Cuerpo de Agua:

Teniendo una cobertura del 0,23% (10,76 Ha.) en

Santa Ana, los cuerpos de agua son zonas que se encuentran cubiertas o saturadas de agua estática o en movimiento, natural o artificial que reposa sobre la superficie terrestre por todo o una parte del año.

• Boques Nativos:

Comunidad vegetal de por lo menos una hectárea, con árboles de 5 m. de altura y con un mínimo de cobertura del 30% del dosel o capa aérea vegetal.

Incluye las áreas cubiertas de especies nativas, siempre que estas alcancen el límite mínimo establecido en cuanto a altura y cubierta de copas. Excluye las formaciones de árboles utilizadas de producción agrícola, las que crecen en parques y jardines; que en Santa Ana representa el 0,82% (36,65 Ha.) de la superficie y que se encuentran dispersos sobre todo en las áreas protegidas.

Pastizal:

Vegetaciones herbáceas dominadas por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que para su establecimiento y conservación requieren labores de cultivo y manejo. Esta cobertura tiene un 41,03% (1.844,70 Ha.) del territorio de la parroquia, siendo el uso de suelo más importante en la parroquia,

Vegetación arbustiva:

Áreas con un componente substancial de especies leñosas nativas no arbóreas. Incluye áreas degradadas en transición a una cobertura densa en dosel; Santa Ana tiene un 23,24% (1.044,57 Ha.) de esta cobertura.

Vegetación Herbácea:

Áreas constituidas por especies herbáceas na-

tivas con crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados especiales, utilizados con fines de pastoreo esporádico, vida silvestre o protección que tiene un 6,80% (305,60 Ha.) de cobertura en Santa Ana.

Cultivo:

Comprende aquellas tierras que se dedican a la producción agrícola, cuyo ciclo vegetativo es estacional o total durante el año pudiendo tener una o más cosechas durante al año, esta cobertura en la parroquia Santa Ana representa el 7,16% (321,68 Ha.) del total de la superficie.

Erial:

Son tierras que no se labran, ni se dan un uso específico, normalmente son áreas abandonadas poco aprovechables y erosionadas esta cobertura representa el 5,71% (256.49 Ha.) de la superficie total de la parroquia, esta cobertura y uso se encuentra muy próximo al de cultivos, es importante notar este particular porque esta cobertura y uso se puede proponer acciones de incremento de producción agrícola sostenible y de protección

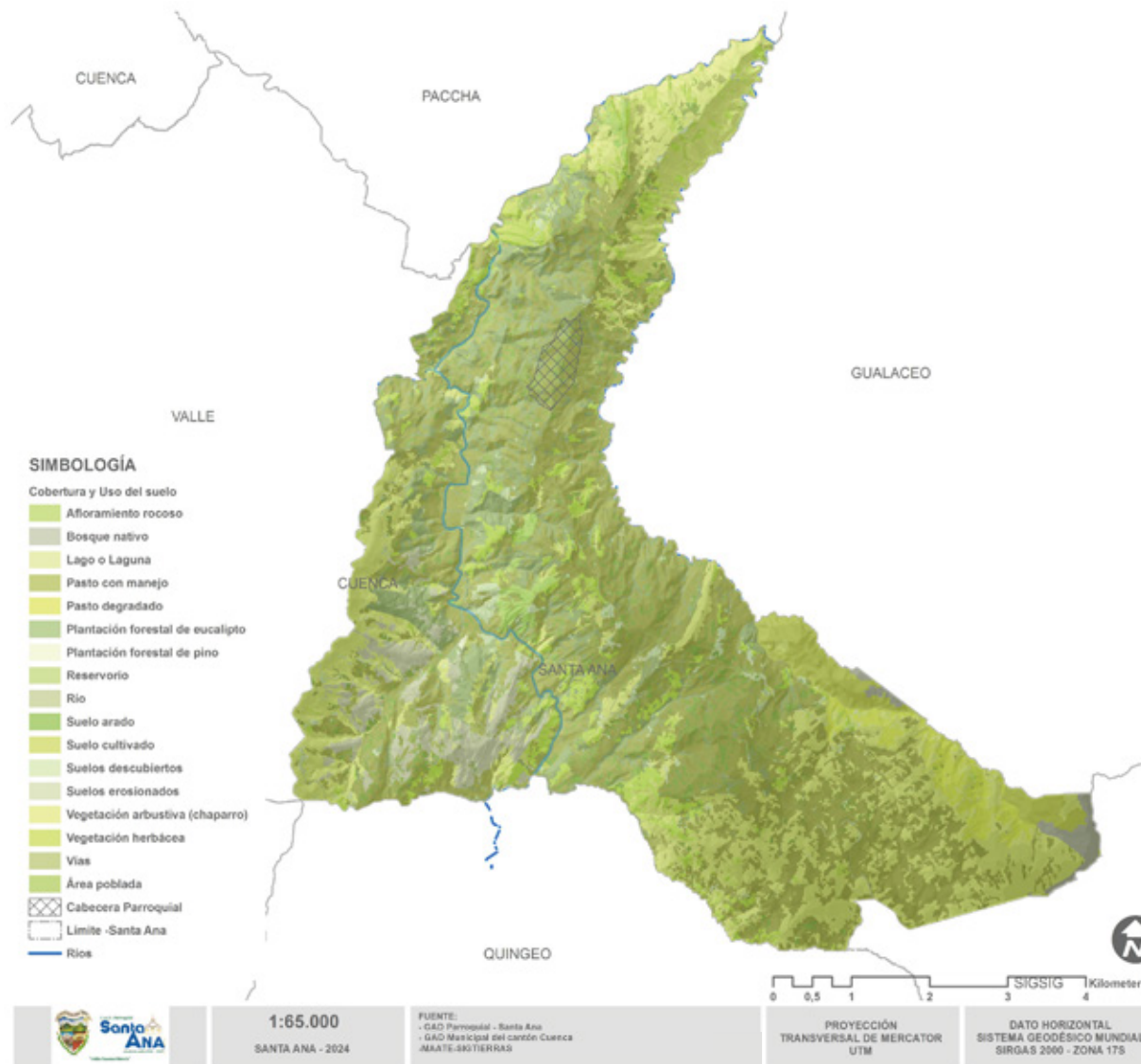
Plantación Forestal:

El 11,89% (534,64 Ha.) de la superficie de Santa Ana es una comunidad vegetal que se caracteriza por la dominancia árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con uno o más estratos, que pueden tener fines productivos de madera.

MAE, Ministerio del Ambiente (2013). *Modelo de Unidades Geomorfológicas para la Representación Cartográfica para Ecosistemas del Ecuador Continental*. Quito, Ecuador.



Mapa. 3.1.16: Mapa de cobertura y uso de suelos de la parroquia Santa Ana.



Fotografía 3.1.3: Zona Boscosa - Santa Ana



Fuente: Equipo consultor.

Fuente: GAD de Cuenca
Elaboración: Equipo consultor.



3.1.8 Zonas de Protección.

Mapa. 3.1.17: Mapa de ecosistemas frágiles con prioridad y conservación de la parroquia Santa Ana.

3.1.8.1 Ecosistemas frágiles con prioridad de conservación.

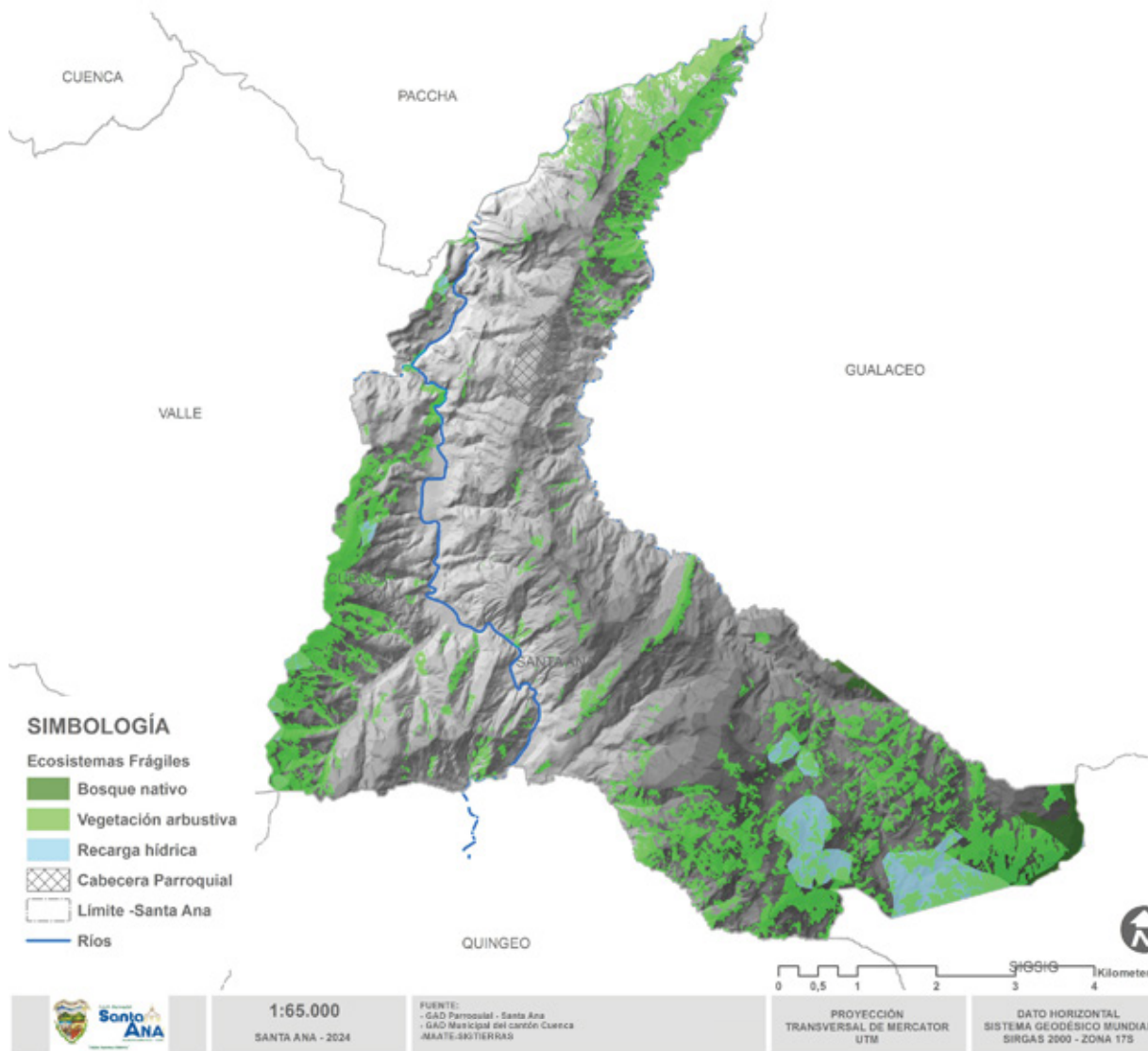
Tabla 3.1.14: Ecosistemas frágiles con prioridad conservación - Santa Ana.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (Ha.)	%
Bosque nativo	36,65	0,82
Vegetación arbustiva	1044,48	23,23
Zonas de recarga hídrica	193,30	4,3
TOTAL	1274,43	28,35

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.

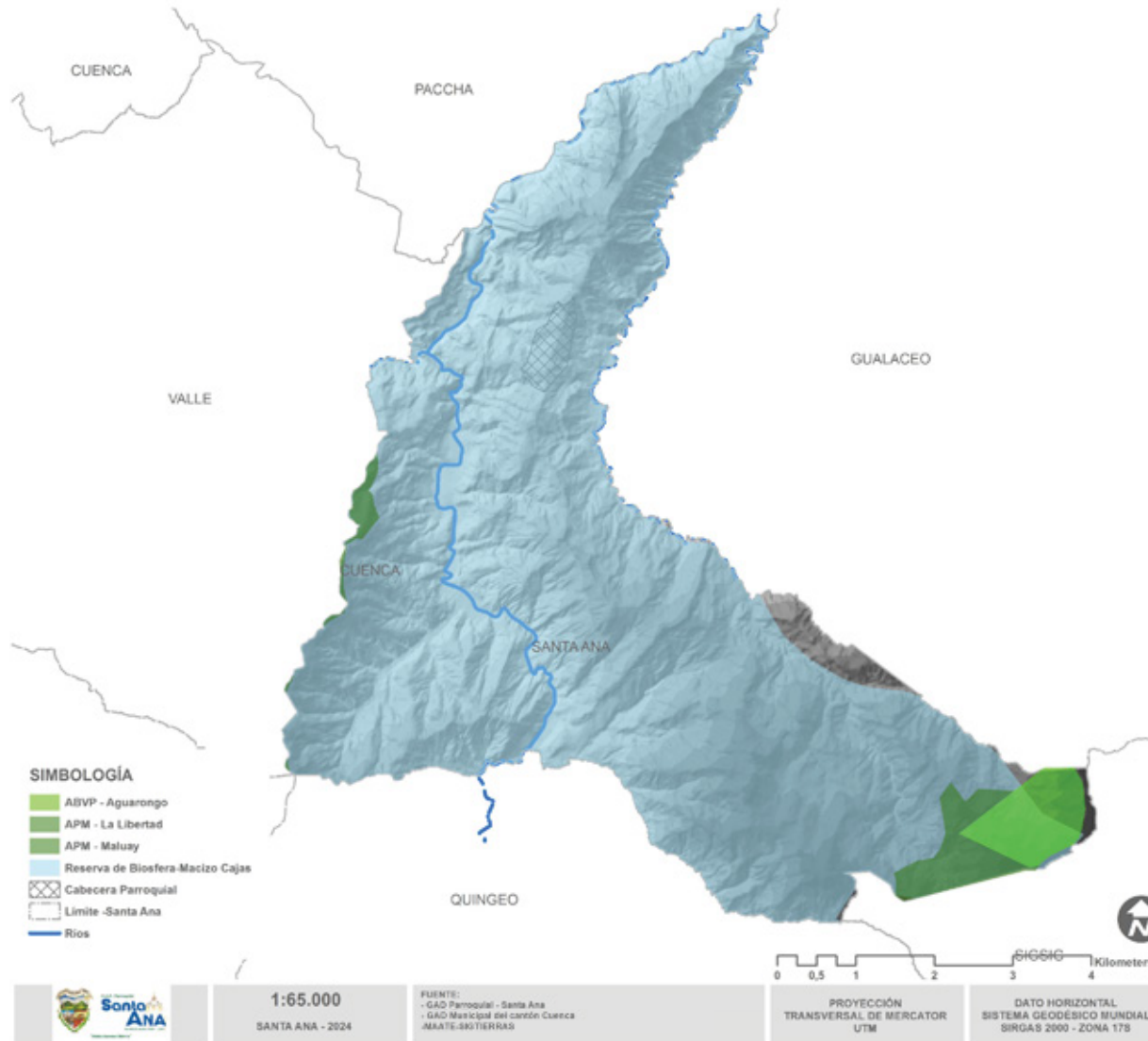
Estos tres tipos de ecosistemas, son los que se encuentran con mayor probabilidad de ser afectados por condiciones naturales como por condiciones antrópicas, representan el 28,35% de la superficie total de la parroquia Santa Ana (1.274,30 Ha). Es en estas zonas en donde se deben realizar actividades de restauración forestal y reforestación, ya que son zonas de alta importancia ecológica y ambiental. La mayoría de estas áreas se encuentran dentro de bosque protectores, lo que no significa que las demás no deban ser manejadas con prioridad, es más deberían delimitarse por parte del GAD parroquial y cantonal más zonas para protección en Santa Ana. La apertura de vías o la dotación de servicios básicos en zonas como estas provocan alteraciones en el comportamiento natural de estas zonas, disminuyendo su capacidad de recuperación y por ende reduciéndose en tamaño.



Elaboración: Equipo consultor.



Mapa. 3.1.18: Mapa de bosques protectores y AVBP de la parroquia Santa Ana.



Elaboración: Equipo consultor.

3.1.8.1 Bosques Protectores y AVBP.

Los tres bosques protectores presentes en la parroquia, cubren un área de 254,35 Ha, representando el 5,66% de la superficie total de Santa Ana; de estos, el bosque protector Aguarongo es el más extenso seguido por La Libertad y el Maluay respectivamente, los tres se encuentran en los límites sur este de la parroquia en las partes altas y son de gran importancia hídrica, pero como se ha descrito y anteriormente estos se encuentran amenazados al cambio de uso de suelo a pastizales, estos cambios fueron identificados en los recorridos realizados en la parroquia.

Los controles por los entes de control ambientales, tanto gubernamentales como cantonal y parroquial deberían incrementarse y con ello reducir los posibles impactos antrópicos provocados.

Observaciones:

Algunas temáticas no pudieron completarse ya no se dispone de la información para su análisis, a pesar de haberse solicitado al GAD, no se pudo lograr recopilar la misma para poder realizar un análisis tal como se sugiere en la guía de la Secretaría Técnica de Planificación.

Tabla 3.1.15: Bosques protectores y AVBP – Santa Ana.

NOMBRE	ÁREA (Ha.)	%
Aguarongo	123,28	2,74
La Libertad	105,15	2,34
Maluay	25,92	0,58
TOTAL	254,35	5,66

Fuente: MAATE.

Elaboración: Equipo consultor.





3.2. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



3.2.1 Distribución Demográfica.

3.2.1.1 Áreas Urbano Rurales, Centros Poblados y Asentamientos Poblacionales.

La parroquia Santa Ana cuenta con una única área urbana, que corresponde a su cabecera parroquial con una extensión de 163,85 Ha. y se encuentra ubicada en la parte centro norte de la parroquia. El resto de la superficie parroquial, correspondiente a 4.331,46 Ha., corresponde a suelo rural.

El análisis realizado parte de los asentamientos y comunidades identificados previamente, y que cuentan con reconocimiento y apropiación de la población, y la jerarquización de los mismos planteada en el PDOT 2019 - 2023,

De acuerdo al último censo poblacional realizado por el INEC, la parroquia Santa Ana posee 7027 habitantes, y conforme la información proporcionada por el GAD Parroquial y que consta en el PDOT 2019 - 2023, la parroquia Santa Ana se compone de 21 comunidades que suman una superficie de 4495.31 HA, donde se encuentran distribuidos 41 asentamientos de diverso nivel de concentración.

La zonas sur y oeste de la parroquia presentan menor número de asentamientos y de menor densidad, donde la altura y clima frío de los páramos y zonas de conservación han actuado como disuasores y limitantes para el avance de la presión inmobiliaria.

En contraste, en la parte central y norte de la parroquia se concentran el mayor número asentamientos, sobre la zona baja y de mejores condiciones climáticas.

La comunidad con mayor superficie es Sigisicocha

cha con 912.31 HA que representan el 20.29% del total de la parroquia, y la de menor superficie es Toctepamba con 48.33 HA con solo el 1.08% del total.

Tabla 3.2.1: Comunidades de la Parroquia Santa Ana.

	COMUNIDAD	AREA(HA)	(%)
1	Auquílula	151.2	3.36%
2	Barzalitos	102.85	2.29%
3	Bella Union	326.32	7.26%
4	Centro Parroquial	163.85	3.64%
5	La Dolorosa	114.01	2.54%
6	El Chorro	445.25	9.90%
7	El Salado	61.72	1.37%
8	Ingapirca	166.53	3.70%
9	Los Laureles	91.34	2.03%
10	Nariviña	91.33	2.03%
11	Playa de los Angeles	139.33	3.10%
12	Santa Barbara	71.39	1.59%
13	San Antonio de los Laureles	127.92	2.85%
14	San antonio de Trabana	230.04	5.12%
15	San Francisco de Mosquera	230.65	5.13%
16	San Miguel de Pucacruz	197.94	4.40%
17	San Pedro	255.24	5.68%
18	Sigisicocha	912.31	20.29%
19	Tacalzhapá	127.75	2.84%
20	Tepal	440.01	9.79%
21	Toctepamba	48.33	1.08%
	TOTAL	4495.31	100.00%

Fuente: PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor. - 2024

Fotografía 3.2.1: Comunidad El Chorro - Santa Ana.



Fuente: Equipo consultor.

Fotografía 3.2.2: Comunidad San Antonio de Trabana - Santa Ana.



Fuente: Equipo consultor.

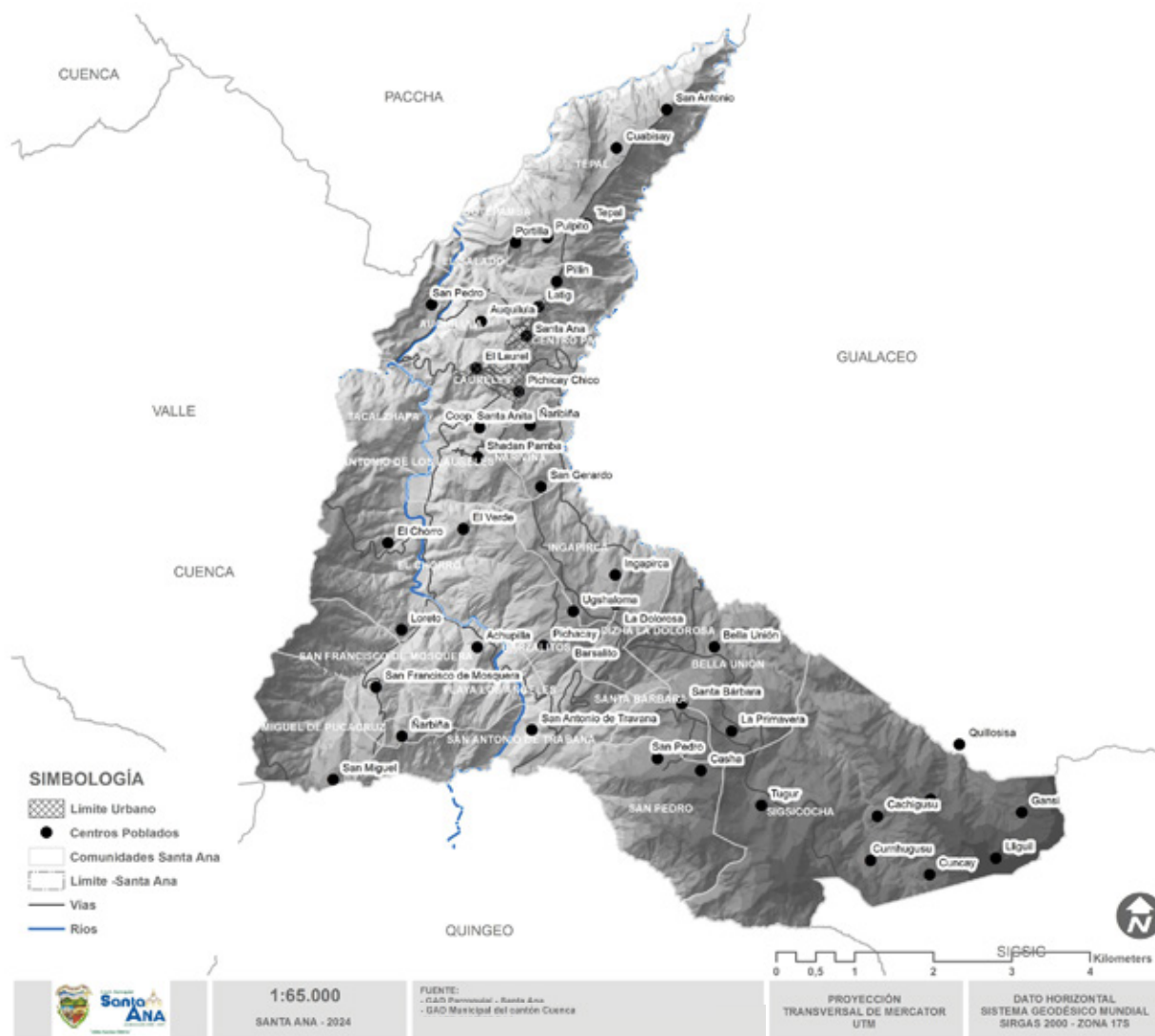
Fotografía 3.2.3: Comunidad Auquílula - Santa Ana.



Fuente: Equipo consultor.



Mapa 3.2.1: Centros poblados, asentamientos poblacionales y comunidades de la Parroquia Santa Ana.



Fuente: PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 3.2.2: Asentamientos de la Parroquia Santa Ana.

Asentamientos Humanos	
	Nombre
1	Cuabisa
2	San Antonio
3	San Pedro
4	El Chorro
5	Loreto
6	San Francisco de Mosquera
7	Narbiña
8	San Miguel
9	San Antonio de Travana
10	Achupilla
11	Pichacay
12	Barsalito
13	Ugshaloma
14	La Dolorosa
15	Ingapirca
16	El Verde
17	Shadan Pamba
18	Coop. Santa Anita
19	Narbiña
20	Pichicay Chico
21	Santa Ana
22	San Gerardo
23	Auquilula
24	Latig
25	Pillin
26	Portilla
27	Pulpito
28	Tepal
29	Bella Unión
30	Santa Bárbara
31	La Primavera
32	San Pedro
33	Cacha
34	Tugur
35	Cumhugusu
36	Cachigusu
37	El Laurel
38	Quillosa
39	Carpintería
40	Gansi
41	Cuncay
42	Liguil

Fuente: PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



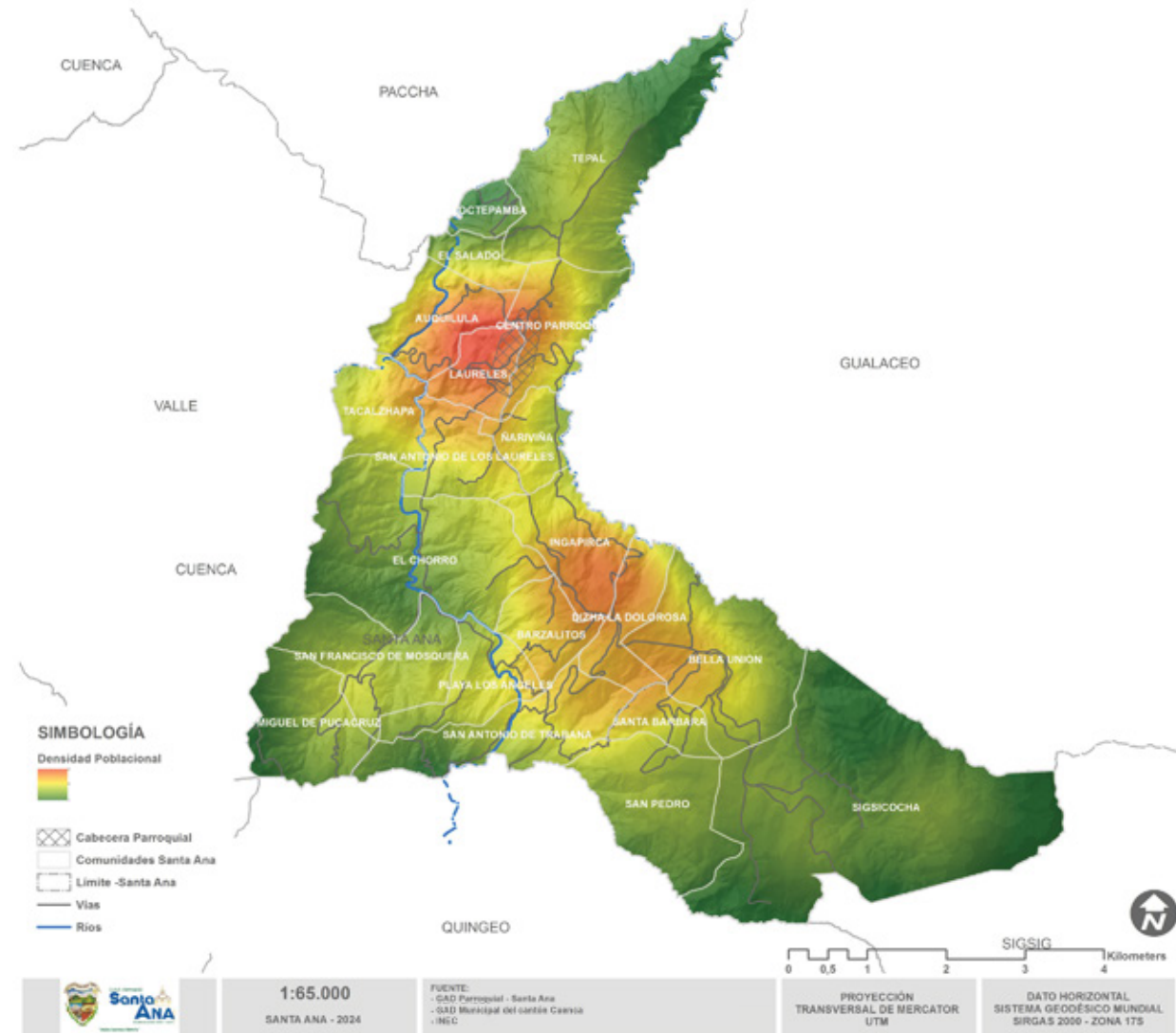
3.2.1.2 Análisis de la distribución Demográfica.

En el PDOT 2019 - 2023 no se realizó un análisis de la distribución demográfica en la parroquia. En su lugar, erróneamente se partió de asumir que comunidad es igual a asentamiento, y se estableció relaciones entre bloques de población, sin considerar su densidad ni localización.

El PDOT 2019 - 2023 contiene el "MAPA 28 DISPERSIÓN DE LA POBLACIÓN", realizado en base a la información de ubicación de medidores de energía eléctrica que, por su atributo de georreferenciación individual, puede revelar con precisión la distribución territorial de los mismos, pero cuyo análisis se limitó a concluir: "Santa Ana se encuentra en un nivel de dispersión medio, similar al de otras parroquias rurales", sin establecer ninguna aproximación a la distribución demográfica de la parroquia.

En lugar de esto, en el PDOT 2019 - 2023 se realizó directamente un análisis de relación entre comunidades con el que se definió el "MAPA 29 JERARQUIZACIÓN COMUNIDADES PARROQUIA SANTA ANA", pero que contradictoriamente se coloca en el punto "3.4.2. RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS", es decir, no se jerarquizó los asentamientos humanos de la parroquia, sino sus comunidades, pero considerando a las mismas como bloques homogéneos de población sin valorar su densidad poblacional, característica fundamental para la jerarquización de un asentamiento.

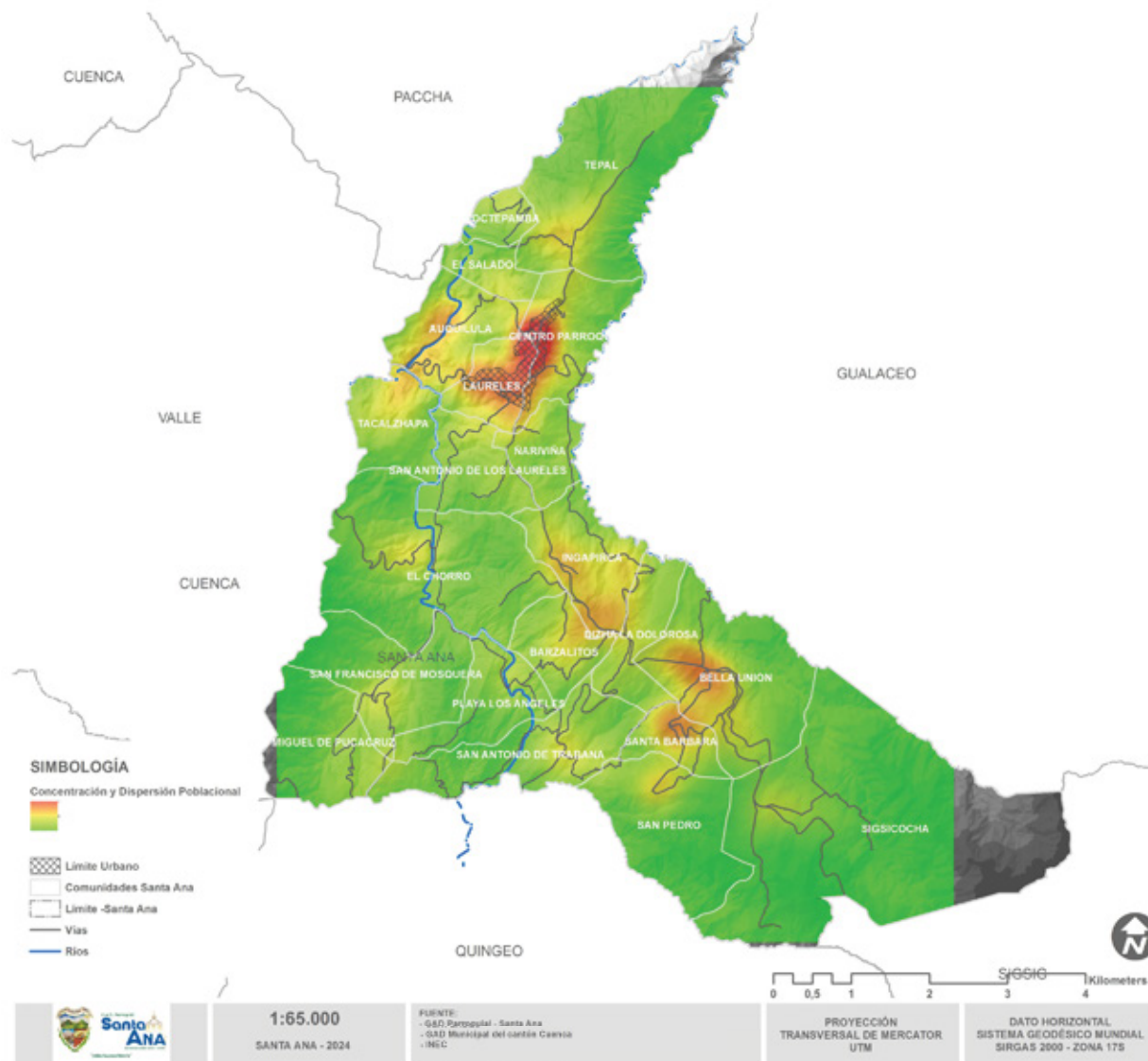
Mapa 3.2.2: Concentración de densidad poblacional por sector censal.



Fuente: Censo 2022 / PDOT 2019 - 2023 / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



Mapa 3.2.3: Concentración y dispersión demográfica.



El mapa 3.2.2 Concentración de densidad poblacional por sector censal, muestra la forma e intensidad general en la que los habitantes se encuentran asentados en la parroquia, que, si bien concuerda con la tendencia general de localización de asentamientos del mapa 6.1, revela al menos dos aspectos clave de la distribución demográfica. El primero, que la concentración se focaliza en dos áreas, la más importante en torno a las cercanías de la cabecera parroquial, y otra secundaria en torno a Ingapirca y la Dolorosa; y el segundo, que la concentración no guarda relación alguna con las comunidades, lo cual ratifica la inconsistencia de la jerarquización determinada en el PDOT 2019 - 2023.

El mapa 3.2.3 Concentración y dispersión demográfica, se basa en la información de ubicación georreferenciada de los contadores eléctricos de la parroquia, la cual si bien no corresponde de forma directa a población, si muestra con mayor exactitud donde se encuentran las edificaciones que albergan cada contador eléctrico; y expone que efectivamente la mayor concentración de edificaciones, y de población, se encuentran en torno a la cabecera parroquial; pero muestran también que si bien existe una importante concentración entorno a Ingapirca y la Dolorosa, esta es mayor en Bella Unión y Santa Bárbara.

Finalmente, resalta que, en los extremos este, oeste y norte de la parroquia se observan porciones "incompletas" del mapa, las cuales se originan donde no existen contadores eléctricos es decir sin edificaciones.

Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

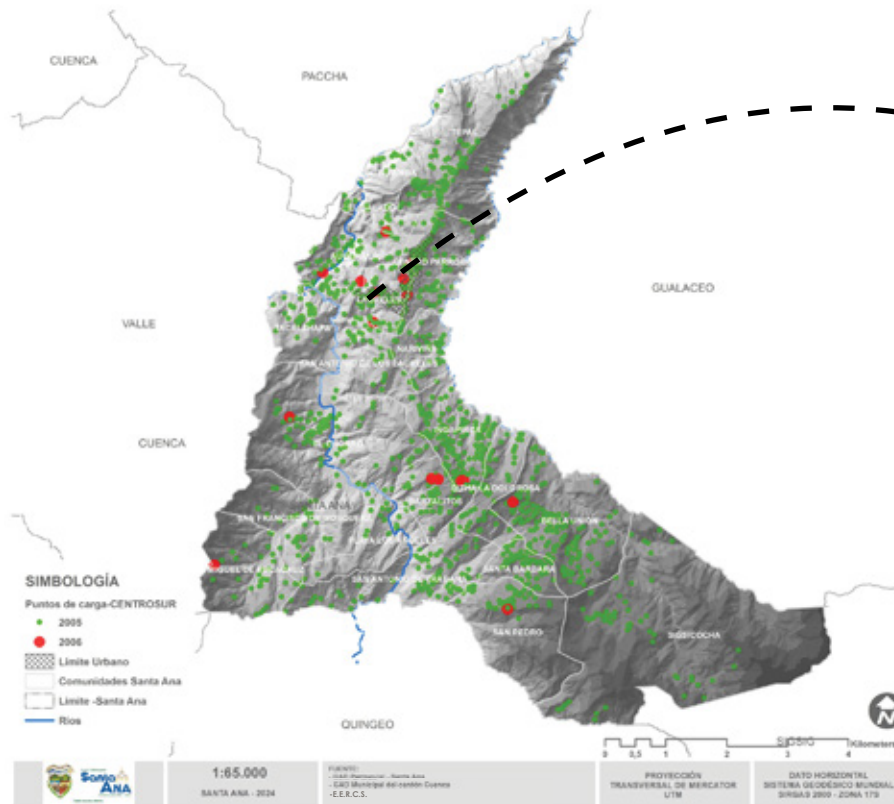


3.2.1.2.1 Evolución de la Población.

La tasa intersensal entre el censo del 2001 y el censo del 2010 fue del 13.45%, y entre el censo del 2010 y el censo del 2022 fue del 31.64%. En este periodo la población pasó de 4705 habitantes a 7027, un incremento de casi el 50% de la población.

La Empresa Eléctrica Regional Centro Sur E.E.R.C.S. lleva un registro histórico georreferenciado de los nuevos contadores eléctricos (medidores) instalados cada año.

Mapa 3.2.4: Ubicación de contadores eléctricos 2006.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

medidores) instalados cada año.

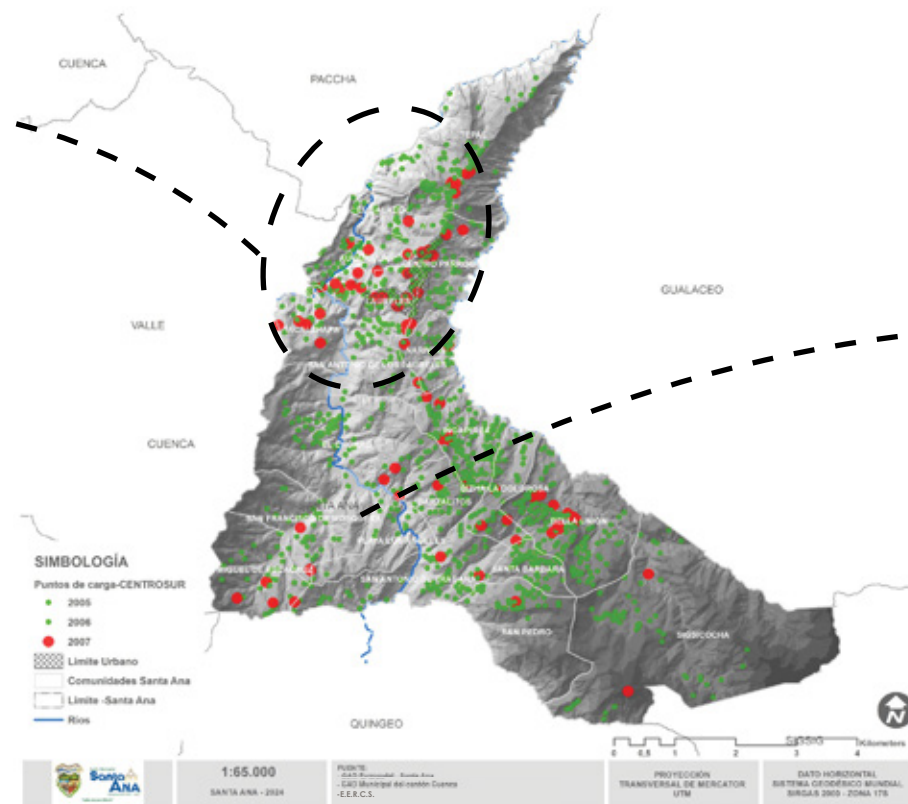
Este registro permite visualizar territorialmente el crecimiento poblacional año a año, y analizar los comportamientos y tendencias de ocupación del territorio en relación a los factores que inciden sobre el mismo.

- En 2006, se observa un bajo número de nuevos contadores instalados, y no se identifica ninguna tendencia definida.
- En 2007, se observa una tendencia de crecimiento en torno a la cabecera parroquial y la zona oeste de la misma, y en menor medida en la zona central de la parroquia.

En 2008, la tendencia del año precedente de invierno, el crecimiento en la cabecera parroquial desaparece, y en su lugar se observan explosiones históricas únicas de crecimiento en la zona de la Bella Unión y toda la parte oeste de la parroquia, picos que no se repiten en ningún año posterior.

- En 2006, se observa un bajo número de nuevos contadores instalados, y no se identifica ninguna tendencia definida.
- En 2007, se observa una tendencia de crecimiento en torno a la cabecera parroquial y la zona oeste de la misma, y en menor medida en la zona central de la parroquia.

Mapa 3.2.5: Ubicación de contadores eléctricos 2007.



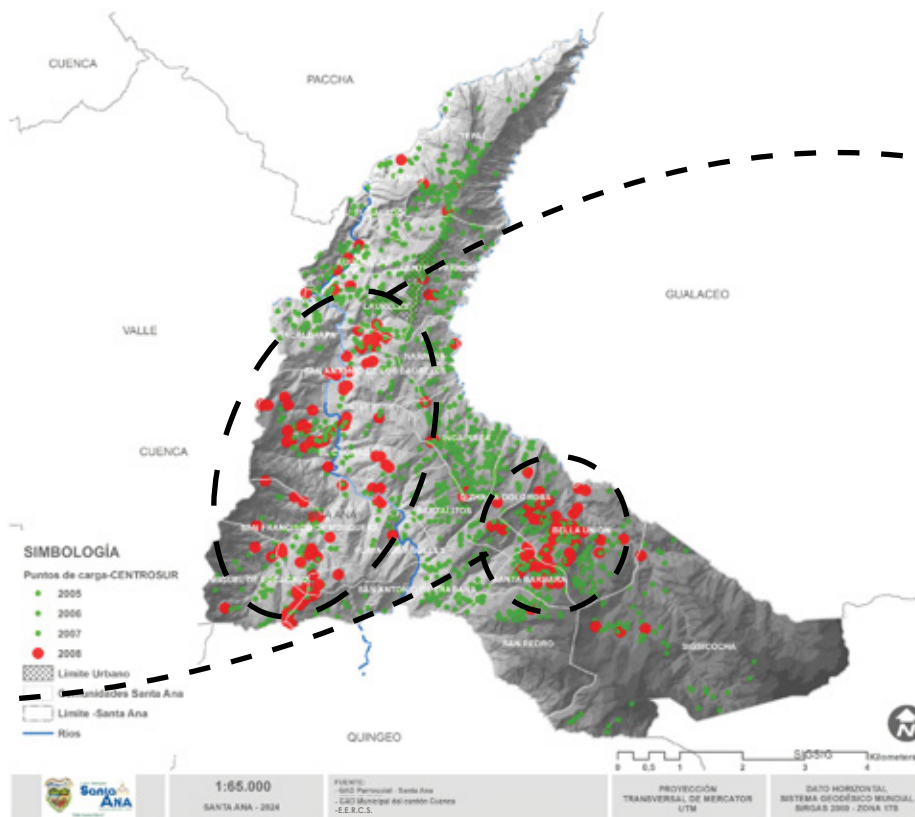
Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



Un comportamiento de crecimiento focalizado en un solo año, que inmediatamente desaparece para el siguiente, se revela como consecuencia de una intervención en el territorio, habitualmente una inversión en sistemas públicos de soporte, que lo volvió atractivo y que posiblemente era incluso esperado por los propietarios, que respondieron de manera inmediata con la ocupación de esos territorios.

En 2009, la tendencia vuelve a invertirse, y el crecimiento retorna a la cabecera.

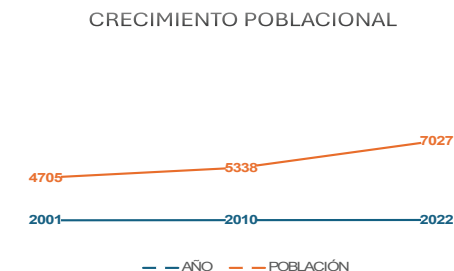
Mapa 3.2.6: Ubicación de contadores eléctricos 2008.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

En este año llama la atención no el cambio de tendencia, ni la nueva ubicación del crecimiento, sino la completa detención del crecimiento en las dos zonas donde en año precedente ocurrió el crecimiento explosivo. Este comportamiento refuerza la lectura de que existió una intervención que era esperada por los propietarios quizá durante años, lo cual impulso y permitió un notable y único pico de crecimiento.

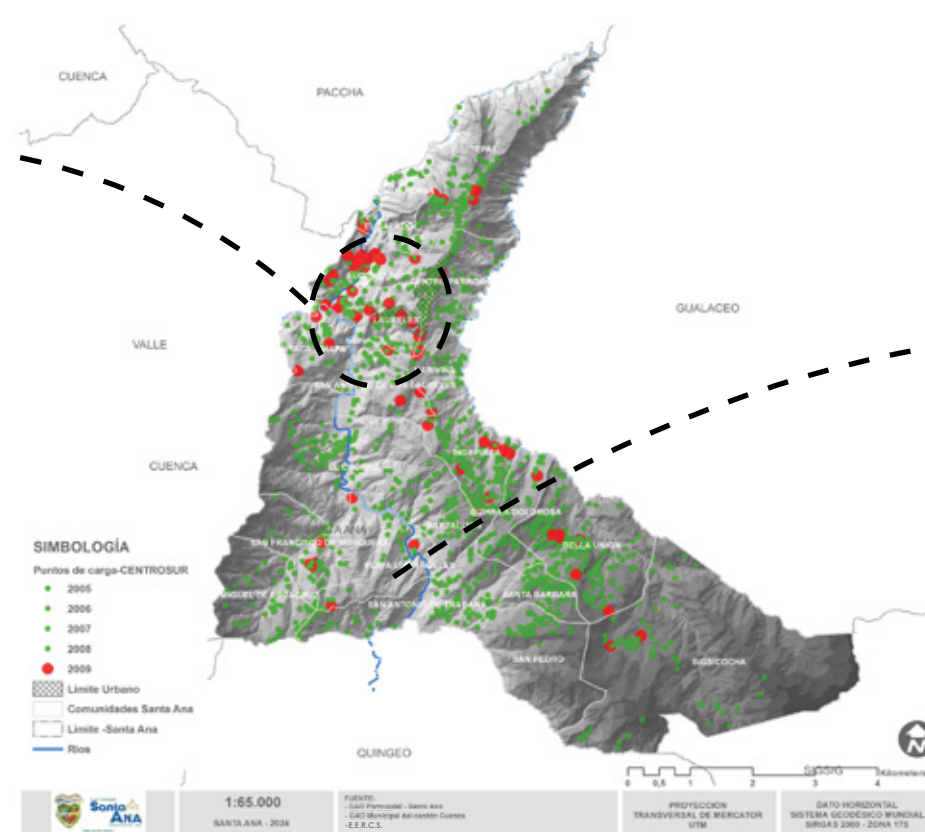
Gráfico 3.2.1: Evolución de la Población de la Parroquia Santa Ana.



Fuente: Censo 2022 / GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaborado: Equipo consultor. - 2024

Mapa 3.2.7: Ubicación de contadores eléctricos 2009.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



En 2010, el crecimiento se detiene prácticamente en la totalidad de la parroquia, salvo en el sector Playa Los Ángeles, donde nuevamente se observa llamativamente concentrado, lo que permite deducir una nueva intervención atractiva para la población.

En 2012, el crecimiento en toda la parroquia se mantiene bajo y homogéneo, salvo un nuevo crecimiento explosivo, esta vez en la parte norte y oeste de Sigsicocha, lugar donde en todos años anteriores analizados el crecimiento fue nulo. Esto muestra una vez más que el crecimiento responde a inversiones e intervenciones en los sistemas públicos de soporte.

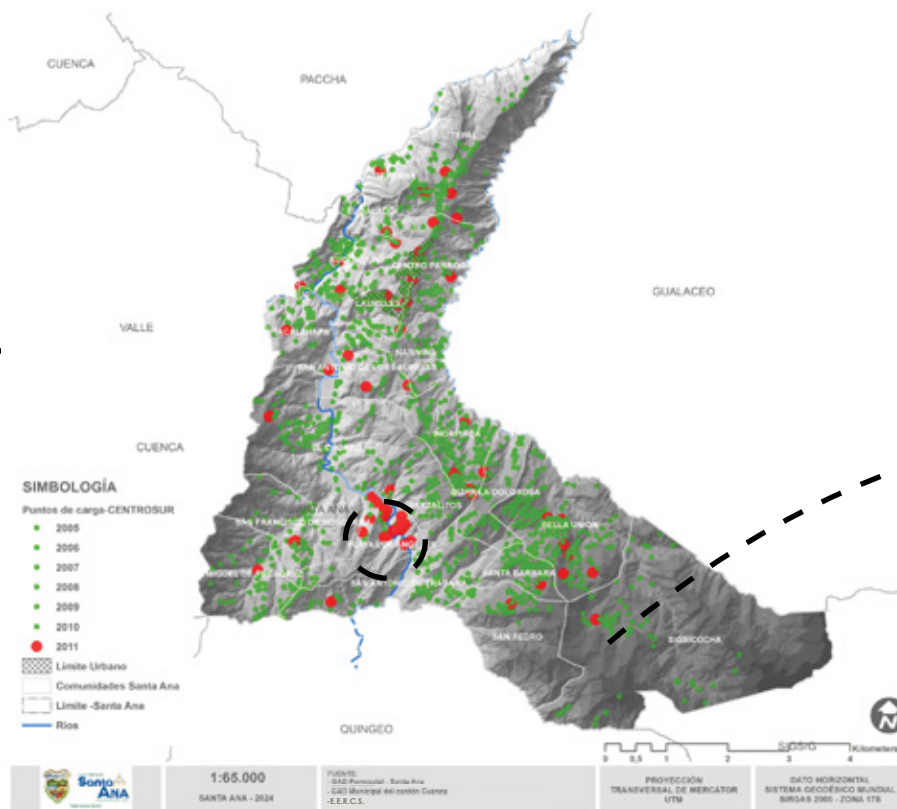
Tabla 3.2.3: Evolución de la Población de la Parroquia Santa Ana.

Evolución de la población de la Parroquia Santa Ana		
AÑO	POBLACIÓN	TASA INTERCENSAL
2001	4705	
2010	5338	13.45
2022	7027	31.64

Fuente: Censo 2022 / GAD Parroquial de Santa Ana.

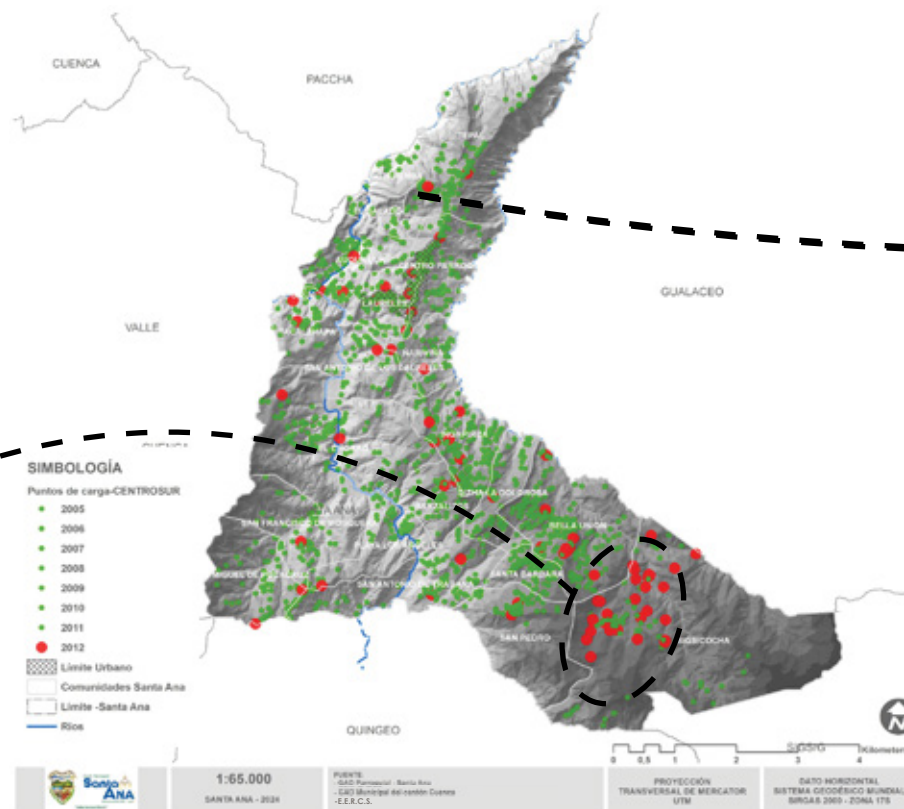
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.8: Ubicación de contadores eléctricos 2011.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.9: Ubicación de contadores eléctricos 2012.



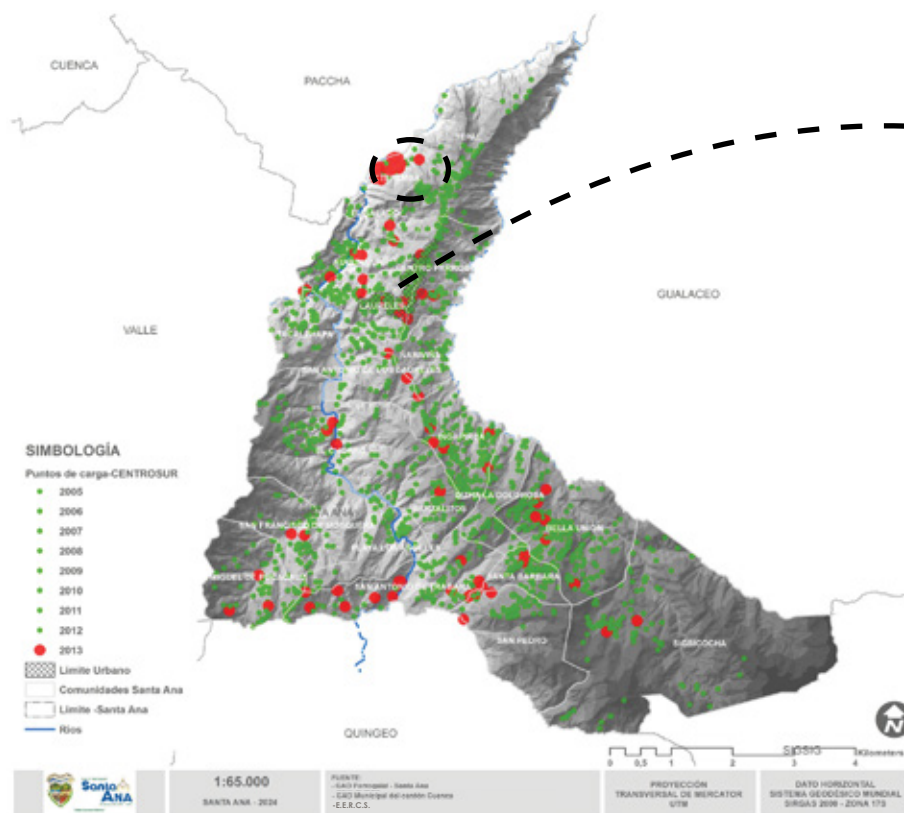
Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



En 2013, el crecimiento en toda la parroquia se mantiene bajo y homogéneo, salvo un pequeño crecimiento concentrado en Toctepamba.

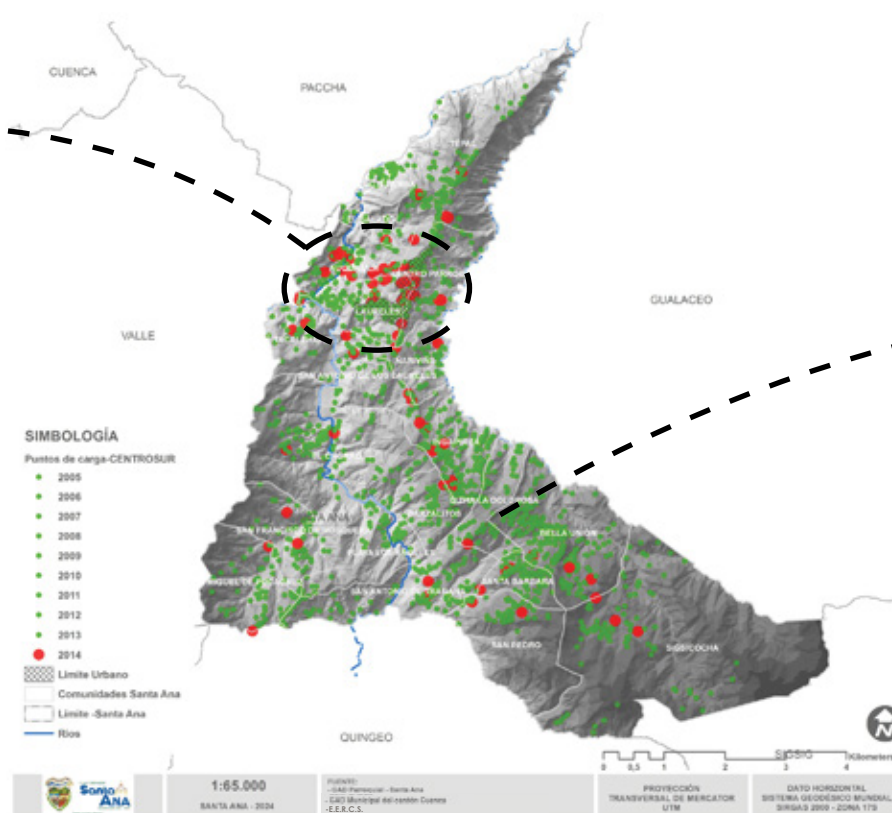
En 2014, el crecimiento en toda la parroquia se mantiene bajo y homogéneo salvo leves concentraciones de crecimiento en la cabecera parroquial y Auquilula.

Mapa 3.2.10: Ubicación de contadores eléctricos 2013.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.11: Ubicación de contadores eléctricos 2014.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



En 2015, el crecimiento en toda la parroquia se mantiene bajo y homogéneo, salvo otro crecimiento explosivo, ahora en la zona de Ingapirca.

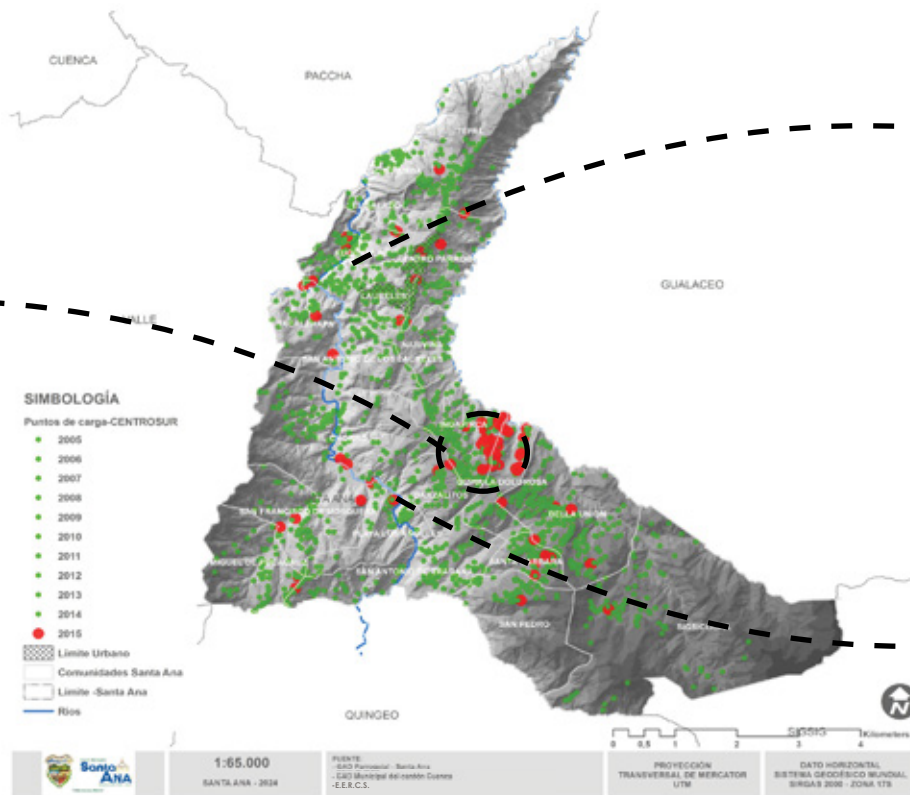
Es notable una tendencia repetitiva anual:

Crecimiento estable y relativamente homogéneo en toda la parroquia, más una zona con crecimiento explosivo que solo ocurre ese año.

Resulta innegable la relación causa efecto, entre inversiones públicas o comunitarias, y los picos de crecimiento focalizados.

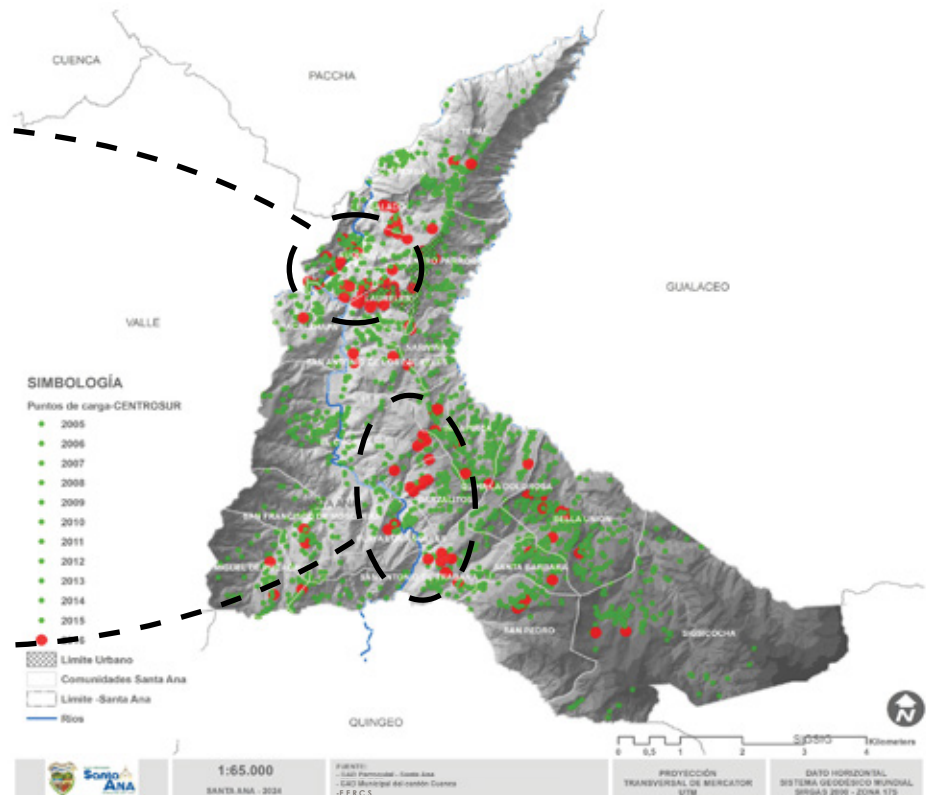
En 2016, el crecimiento vuelve a acentuarse notablemente en las inmediaciones de la cabecera parroquial, pero no en esta, lo cual es preocupante en materia de inversión pública, ya que esta no se estaría dando en la cabecera, por lo que la misma no es atractiva para la ciudadanía, o la inversión, si existe, está siendo inefectiva.

Mapa 3.2.12: Ubicación de contadores eléctricos 2015.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.13 : Ubicación de contadores eléctricos 2016.



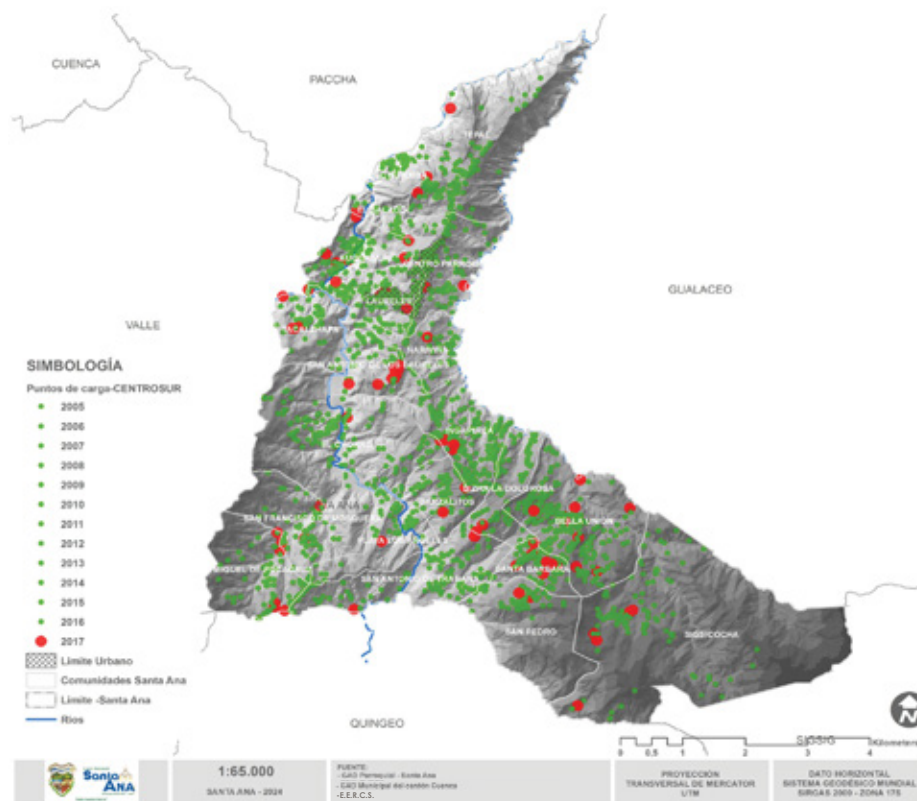
Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



Adicionalmente se observa también crecimiento significativo en torno a Ingapirca, Barzalitos y San José de Trabana.

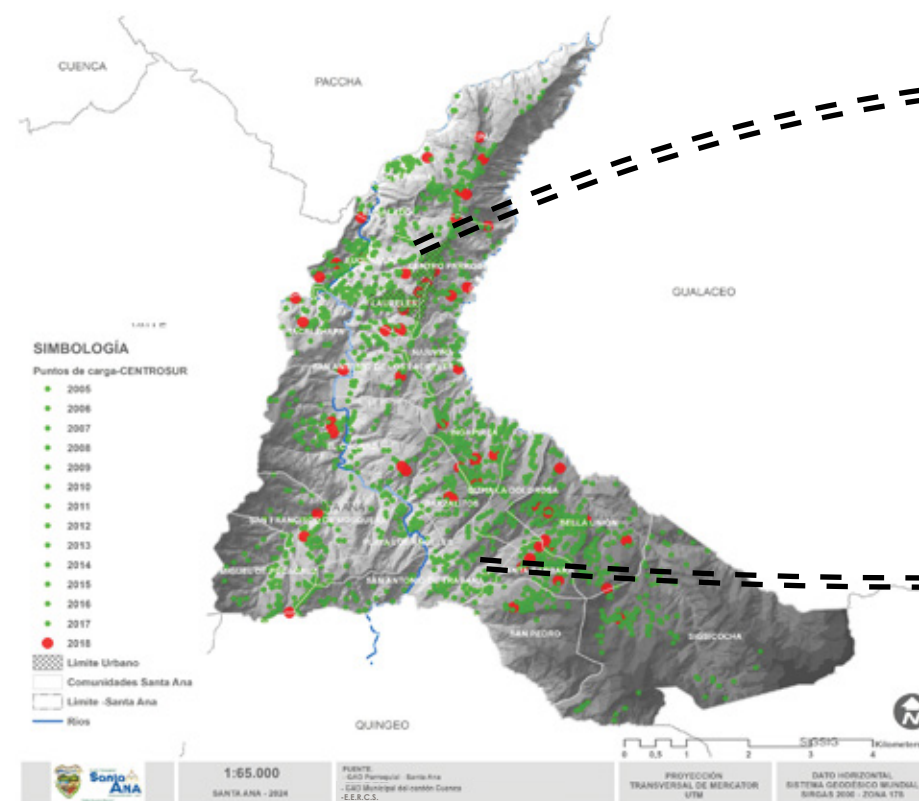
En 2017 y 2018, el crecimiento en toda la parroquia se mantiene bajo y homogéneo, y por primera vez, sin picos de crecimiento focalizados.

Mapa 3.2.14: Ubicación de contadores eléctricos 2017.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.15: Ubicación de contadores eléctricos 2018.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



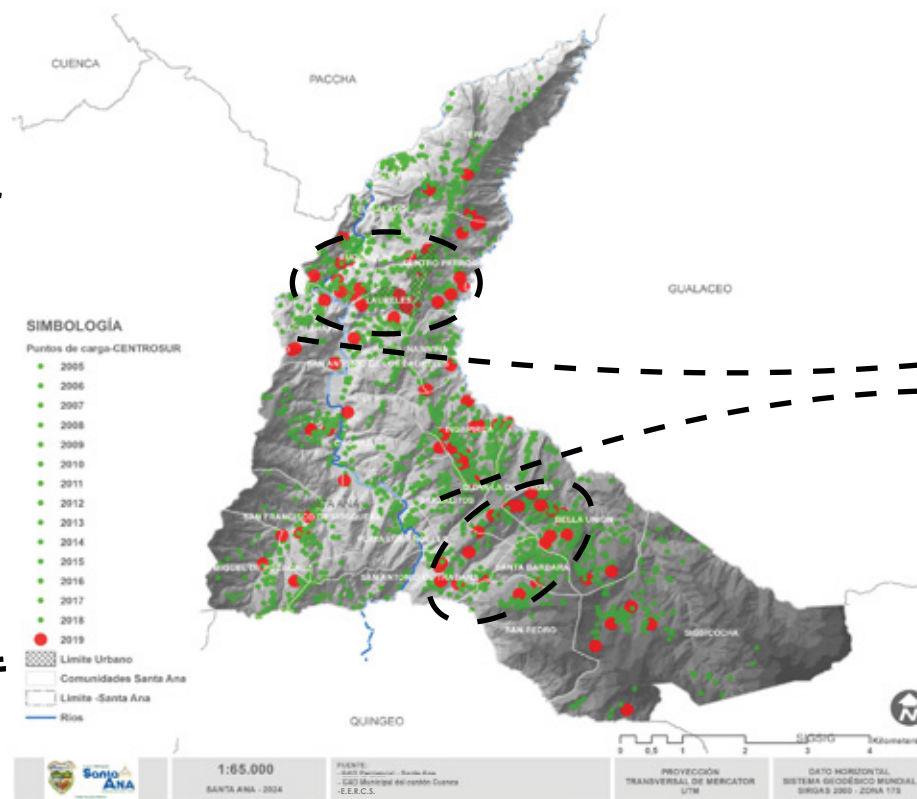
En 2019, el crecimiento en toda la parroquia se incrementa pero se mantiene homogéneo, salvo en las inmediaciones de la cabecera parroquial y Bella Unión, donde se observa concentrado con mayor intensidad.

En 2021, la tendencia es similar a la de 2019, pero con concentraciones de crecimiento en Tacalzhapa y Barzalitos.

En 2022 y 2023, el crecimiento en toda la parroquia se mantiene homogéneo y con la mayor intensidad perceptible desde 2019, pero con concentración de crecimiento en Tacalzhapa.

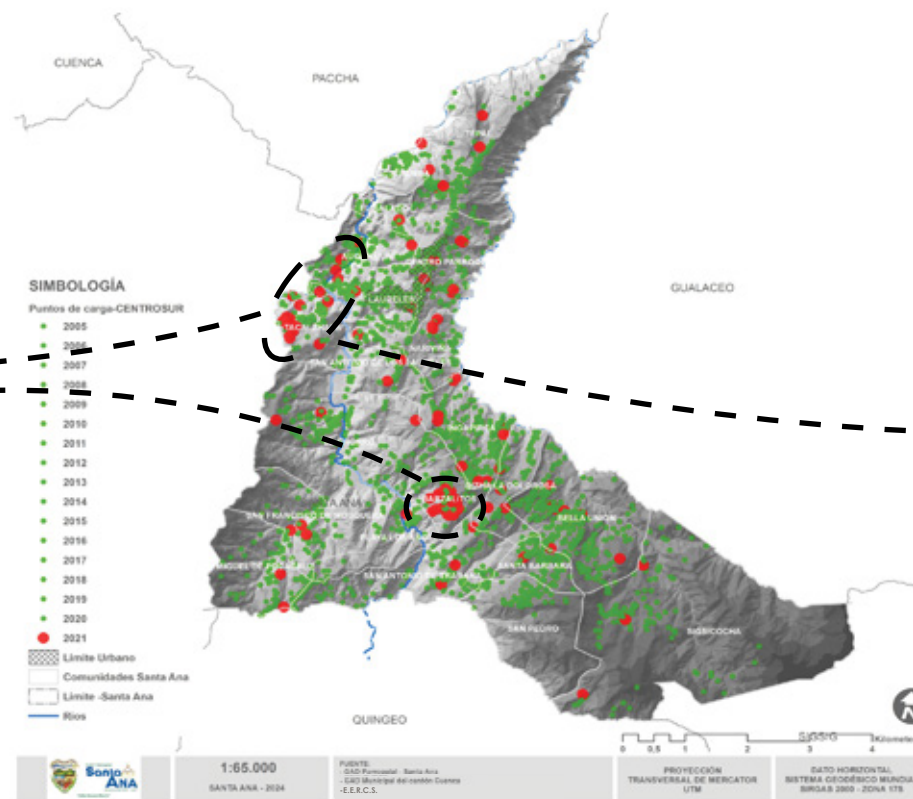
Es la primera vez que se observan crecimientos sostenidos en un territorio de la parroquia por más de un año.

Mapa 3.2.16: Ubicación de contadores eléctricos 2019.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

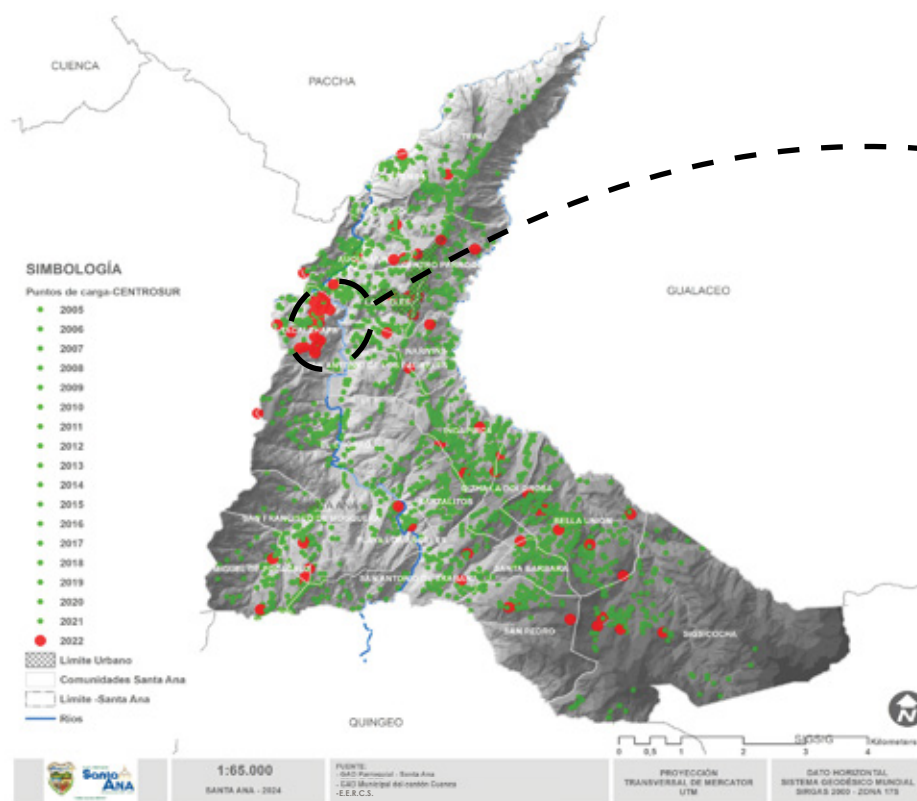
Mapa 3.2.17: Ubicación de contadores eléctricos 2021.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

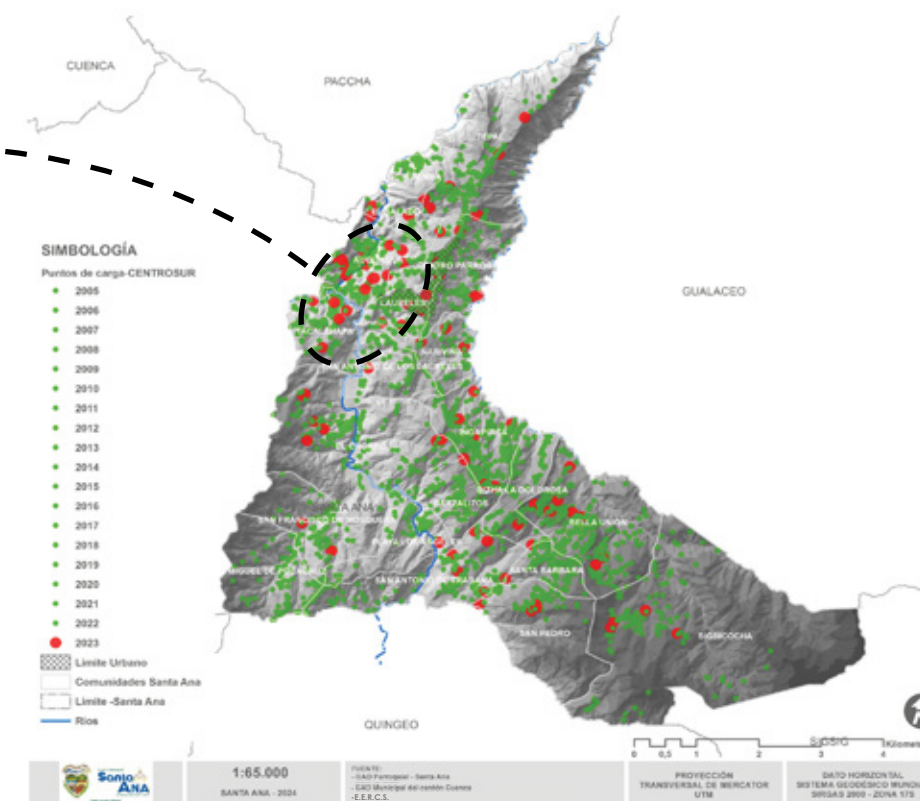


Mapa 3.2.18: Ubicación de contadores eléctricos 2022.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.19: Ubicación de contadores eléctricos 2023.



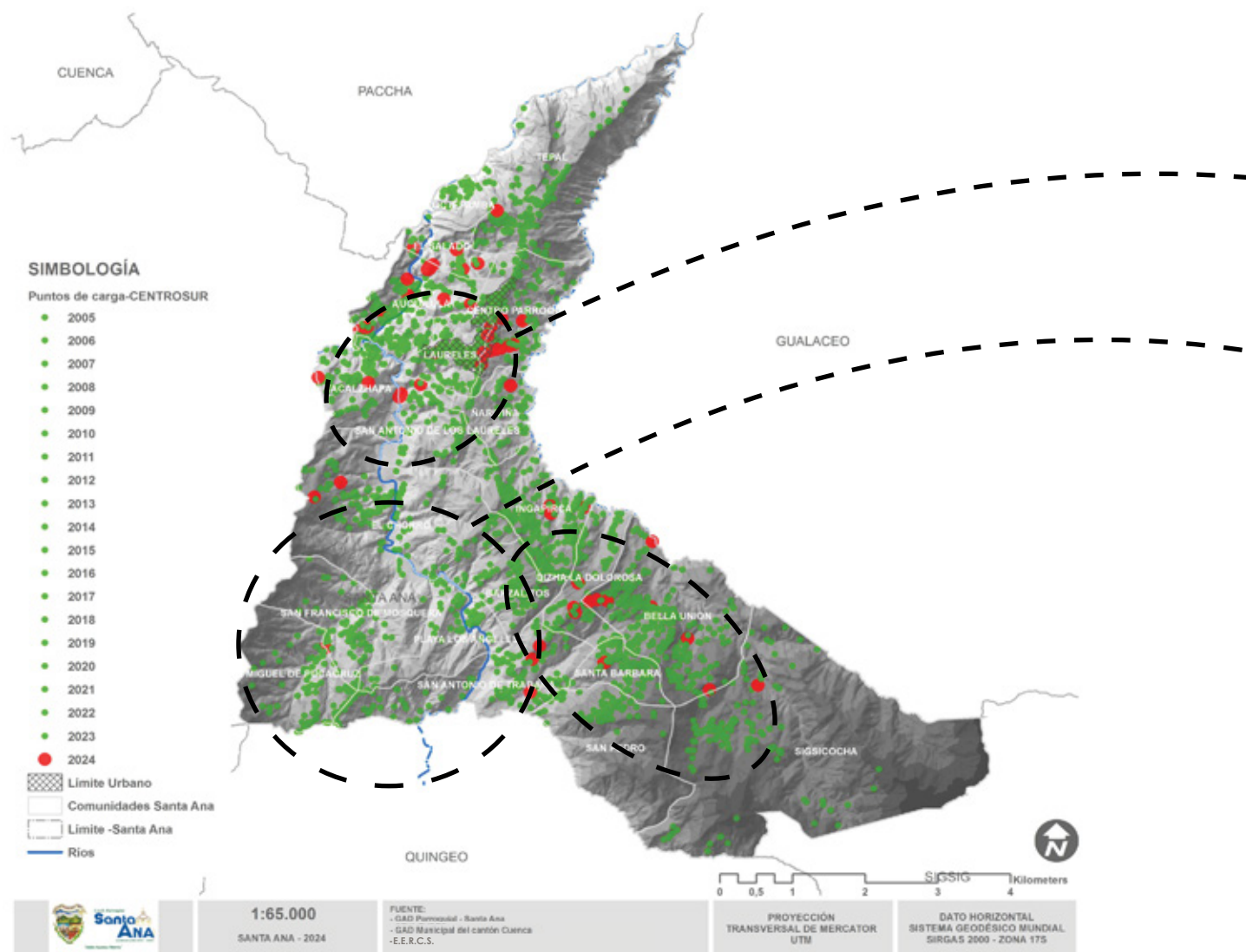
Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

Finalmente, en 2024, el crecimiento se registra casi exclusivamente en torno a la cabecera parroquial, pero nuevamente no dentro de la misma. Este comportamiento también muestra que la cabecera no está siendo atractiva para nuevos habitantes.

Los mapas 3.2.20 y 3.2.21 muestran la ubicación de los contadores eléctricos en 2024 y 2006 respectivamente, y permiten obtener tres conclusiones significativas.

1. Los sectores El Chorro, San Francisco de Mosquera, Playa Los Ángeles, Miguel de Pucacruz, San Antonio de Trabana, y en general toda la zona oeste de la parroquia, presentó el mayor incremento proporcional de toda la parroquia, pero no el absoluto, debido a la baja población base de 2006.
2. Bella Unión, La Dolorosa, Santa Bárbara en Ingapirca, son atractores de población, y se posicionan como una competencia jerárquica real con la cabecera parroquial.
3. La cabecera parroquial presenta un bajo crecimiento considerando su jerarquía, y son Tacalzhapa, Los Laureles y Auquilula, las comunidades que en torno a la cabecera muestran un fuerte crecimiento, consolidando dos polos de desarrollo si se considerará al del numeral dos.

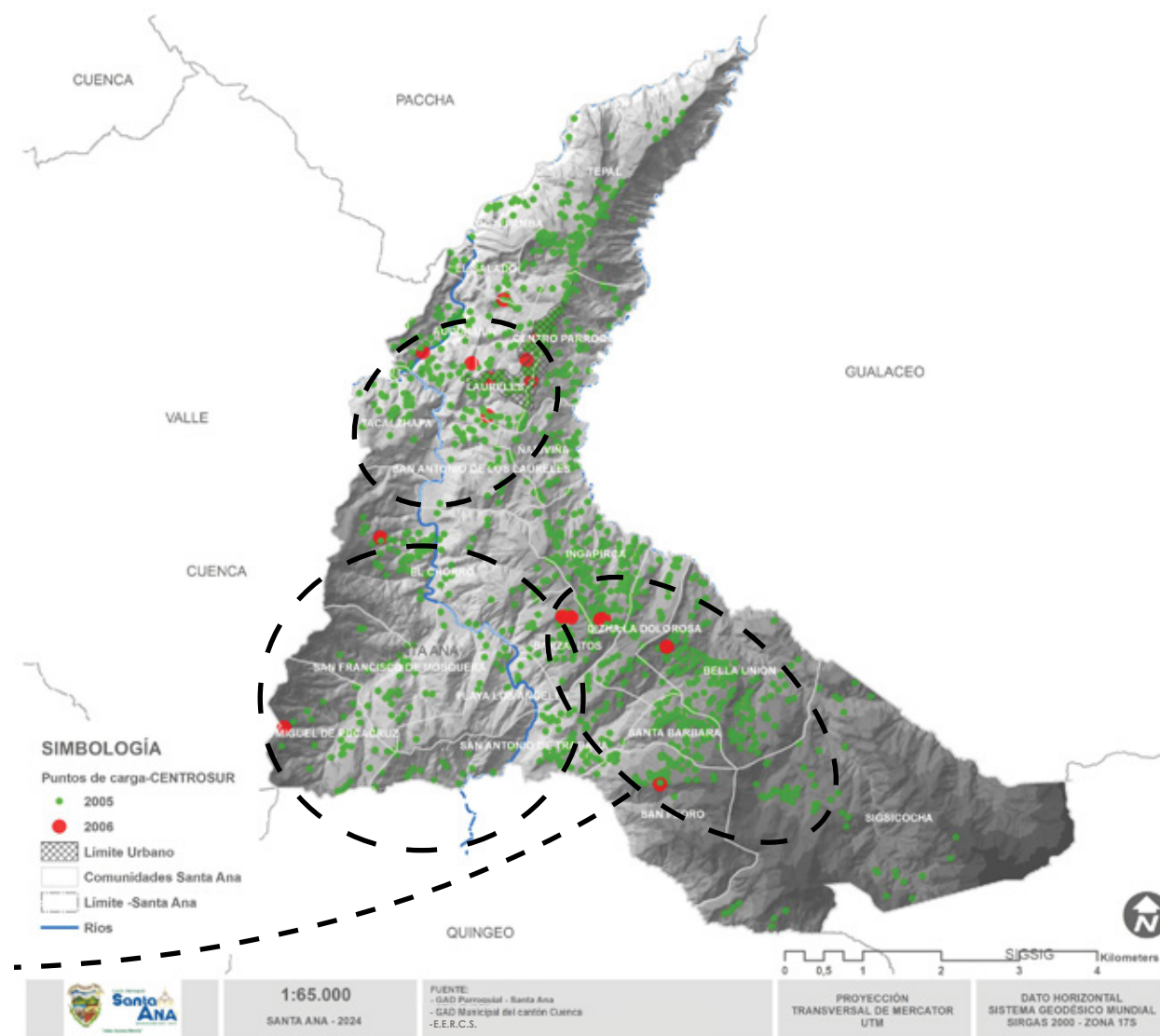
Mapa 3.2.20: Ubicación de contadores eléctricos 2024.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.2.21: Ubicación de contadores eléctricos 2006.



Fuente: E.E.R.C.S. / GAD Parroquial de Santa Ana.

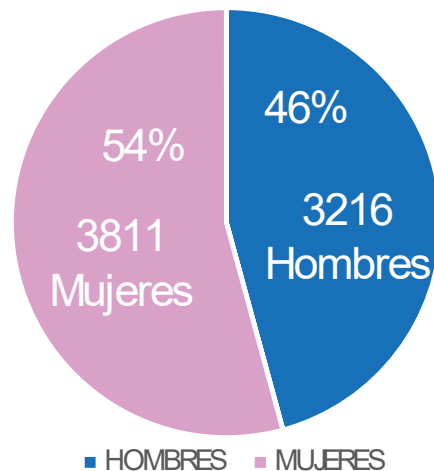
Elaboración: Equipo consultor.



3.2.1.2.2 Tamaño y porcentaje de la población por sexo.

Acorde los resultados de los últimos tres censos, la población femenina se ha mantenido alrededor del 54% desde 2001.

Gráfico 3.2.2: Tamaño y porcentaje de la población por sexo.



Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 3.2.4: Tamaño y porcentaje de la población por sexo.

Censo	Hombres	(%)	Mujeres	(%)	Total Población
2001	2220	47%	2485	53%	4705
2010	2466	46%	2872	54%	5338
2022	3216	46%	3811	54%	7027

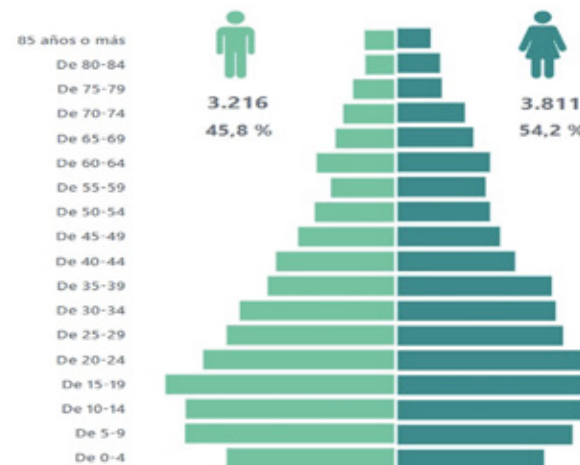
Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.2.3 Pirámide Poblacional por Rango de Edad y Sexo.

La estructura demográfica muestra la composición de la población según sexo y edad. Su exposición a través de la pirámide poblacional muestra un histograma de barras horizontales donde se representa las proporciones de hombres y mujeres por grupos de edad con respecto al total de la población.

El siguiente cuadro revela que en todos los rangos de edad la proporción de mujeres es mayoritaria, diferencia que se intensifica en el rango de 15 a 19 años, donde además existe mayor porcentaje de población.

Gráfico 3.2.3: Pirámide Poblacional.



Fuente: Censo 2022
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.2.4 Distribución de la población según tramo etario y sexo.

Para conocimiento de los grupos predominantes en el territorio parroquial, se realizó una comparación de los dos últimos censos (2010 y 2022), te

niendo predominio de la población en edad de trabajar (entre 15 a 64 años) en ambos casos con, con, 63% y 69% respectivamente.

La población mayor a los 65 años representa el 7% y 9%, por cuanto no ha habido mayor variación entre los grupos etarios, adicionalmente el análisis indica que en el segundo y tercer rango del cuadro de distribución poblacional etario y sexo según rango de edad, se evidencia un marcado predominio de la población femenina.

Tabla 3.2.5: Distribución Poblacional por Tramo Etario y sexo, según rango de edad.

Rango De edad Censo	2010	2022	2010	2022	2010	2022	2010	2022
	Hombres	Mujeres	Ttotal	(%)				
0 a 14	908	898	938	907	1846	1805	34.58%	25.69%
15 a 64	1346	1998	1641	2435	2987	4433	55.96%	63.09%
65 y más	212	320	293	469	505	789	9.46%	11.23%
TOTAL	2466	3216	2872	3811	5338	7027	100%	100%

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.1.2.5 Grupos Históricamente Excluidos.

En la parroquia no existen grupos específicos que hayan sido objeto de exclusión de manera específica. Como aspecto medianamente relacionado, se observa que la fuerte reivindicación de las comunidades, ha derivado en que las inversiones se realicen con mucha fuerza en el área rural, permitiendo descartar cualquier exclusión en esas áreas, sin embargo en contraparte, el área urbana ha quedado rezaga, sin un liderazgo que reivindique sus necesidades y sin iniciativas de inversión ni desarrollo de la cabecera parroquial, esto al punto de que, como se verá más adelante, varias comunidades rurales muestran actualmente igual jerarquía que la cabecera.



Tabla 3.2.6: Distribución Poblacional por Tramo Etario y sexo, según rango de edad.

GRUPO DE EDAD (2022)	Hombres	%	Mujeres	%	TOTAL	% en relación al total de la población
0 a 4 años	257	49.52%	262	50.48%	519	7.39%
5 a 9 años	321	61.85%	313	60.31%	634	9.02%
10 a 14 años	320	61.66%	332	63.97%	652	9.28%
15 a 19 años	351	67.63%	363	69.94%	714	10.16%
20 a 24 años	293	56.45%	337	64.93%	630	8.97%
25 a 29 años	257	49.52%	296	57.03%	553	7.87%
30 a 34 años	237	45.66%	283	54.53%	520	7.40%
35 a 39 años	194	37.38%	276	53.18%	470	6.69%
40 a 44 años	181	34.87%	210	40.46%	391	5.56%
45 a 49 años	147	28.32%	183	35.26%	330	4.70%
50 a 54 años	122	23.51%	165	31.79%	287	4.08%
55 a 59 años	97	18.69%	157	30.25%	254	3.61%
60 a 64 años	119	22.93%	165	31.79%	284	4.04%
65 a 69 años	90	17.34%	135	26.01%	225	3.20%
70 a 74 años	78	15.03%	120	23.12%	198	2.82%
75 a 79 años	63	12.14%	79	15.22%	142	2.02%
80 a 84 años	44	8.48%	76	14.64%	120	1.71%
85 años o más	45	8.67%	59	11.37%	104	1.48%
TOTAL	3216		3811		7027	100%

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.2 Uso y Ocupación del Suelo.

Conforme la constitución y la ley, el uso y la ocupación del suelo son competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, y para el caso de la parroquia Santa Ana, es el GAD Municipal de Cuenca a quien corresponde dicha competencia.

En ejercicio de sus competencias y atribuciones, en Concejo Cantonal de Cuenca en sesión de fecha 23 de agosto de 2022, aprobó en segundo debate la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO", misma que entró en vigencia con su publicación en el Registro Oficial Nro. 663 de fecha 20 de noviembre de 2022.

De acuerdo con lo expuesto, toda la información contenida en este numeral fue extraída de la mencionada ordenanza, con la respectiva información de página y tomo a que corresponden en dicho cuerpo normativo.

3.2.2.1 Límite del Área Urbana.

La "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO" publicada en el Registro Oficial Nro. 663 de fecha 20 de noviembre de 2022, contiene en las páginas 107, 108 y 109 de su Tomo XI, la Descripción de la cabecera urbana de Santa Ana:

"Desde el punto de coordenadas geográficas de latitud sur 2° 56' 24.299 y longitud occidental 78° 55' 42.192", situado sobre la vía Cuenca – Santana continúa en sentido Sudeste a través de límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud sur 2° 56' 25.474" y longitud occidental 78° 55' 38.081" ; desde este punto continúa en sentido Nordeste a través de límites prediales, pasando por los puntos de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'22.523" y longitud occidental 78°55'35.824", latitud Sur 2°56'22.058" y longitud occidental 78°55'36.649"; hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'20.808" y longitud occidental 78°55'35.985". Desde este punto continúa en sentido Sudeste a través de los límites prediales, pasando por los puntos de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'22.417" y longitud occidental 78°55'33.192", latitud Sur 2°56'21.384" y longitud occidental 78°55'32.915", latitud Sur 2°56'22.489" y longitud occidental 78°55'31.433", latitud Sur 2°56'22.915" y longitud occidental 78°55'29.054", hasta llegar al punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'22.948" y longitud occidental 78°55'22.418". Desde este punto continúa en sentido Nordeste a través de los límites prediales, pasando por los puntos de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'21.390" y longitud occidental 78°55'19.311"; latitud Sur 2°56'18.813" y longitud occidental 78°55'18.381"; latitud Sur 2°56'18.971" y longitud occidental 78°55'17.037"; hasta llegar al punto de coordenadas geográficas



de latitud Sur 2°56'15,682" y longitud occidental 78°55'15,876"; Continúa en sentido Suroeste por el límite predial hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'15,868" y longitud occidental 78°55'21,005".

Desde este punto continúa en sentido Noroeste pasando por los límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'12,471" y longitud occidental 78°55'21,323". De aquí continúa en sentido Nordeste a través de límites prediales, pasando por el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'11,753" y longitud occidental 78°55'20,142", hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'6,753" y longitud occidental 78°55'17,850", situado sobre la vía sin nombre Continúa por la misma vía en sentido Noreste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'6,189" y longitud occidental 78°55'15,256"; de este punto continúa en sentido Noroeste a través del límite predial hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'4,649" y longitud occidental 78°55'16,539"; de dicho punto continúa en sentido Nordeste a través de los límites prediales, pasando por el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'1,127" y longitud occidental 78°55'14,970", hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°55'57,854" y longitud occidental 78°55'12,296", luego continúa en sentido Sudeste a través del límite predial hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'1,882" y longitud occidental 78°55'10,891". Desde este punto continúa en sentido Nordeste a través de los límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°55'55,168" y longitud occidental 78°55'4,313", luego continúa en sentido Sudeste a través de los límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°55'54,103" y longitud occidental 78°55'0,761" situado sobre la vía sin nombre.

Desde aquí continúa por la misma vía en sentido Sudoeste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°55'56,698" y longitud occidental 78°55'3,949". Desde aquí continúa en sentido Sudeste a través del límite predial hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°55'58,480" y longitud occidental 78°55'2,039". Desde este punto continúa en sentido Sudoeste a través de los límites prediales pasando por los puntos de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'3,786" y longitud occidental 78°55'6,832"; latitud Sur 2°56'4,007" y longitud occidental 78°55'4,930", hasta llegar al punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'20,792" y longitud occidental 78°55'7,768" situado sobre la vía sin nombre.

Continúa sobre la misma vía en sentido Sudoeste hasta su intersección con el camino vecinal en el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'23,805" y longitud occidental 78°55'11,961". De este punto continúa a través del camino vecinal en sentido Sudeste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'27,098" y longitud occidental 78°55'10,887". Continúa sobre el mismo camino vecinal en sentido Oeste, hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'27,113" y longitud occidental 78°55'12,913". Desde este punto continúa a través de los límites prediales en sentido Sudoeste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'36,316" y longitud occidental 78°55'17,489", situado sobre la vía sin nombre, para luego continuar sobre la misma vía en sentido Sudoeste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'37,369" y longitud occidental 78°55'17,774". Desde dicho punto continúa a través del límite predial en sentido Noroeste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'35,603" y longitud occidental 78°55'23,427" situado sobre la vía sin nombre, para continuar sobre la misma vía en sentido Noroeste hasta el punto de coordenadas

geográficas de latitud Sur 2°56'31,671" y longitud occidental 78°55'27,214".

Desde este punto continúa en sentido Noroeste a través de los límites prediales, pasando por el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'28,290" y longitud occidental 78°55'30,292", hasta llegar a la quebrada sin nombre hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'27,905" y longitud occidental 78°55'31,391". De este punto continúa por la misma quebrada en sentido Sudoeste hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'29,548" y longitud occidental 78°55'32,353". De este punto continúa en sentido sudoeste a través de los límites prediales, pasando por los puntos de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'29,753" y longitud occidental 78°55'34,209"; de latitud Sur 2°56'31,061" y longitud occidental 78°55'34,466", hasta llegar al punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'30,760" y longitud occidental 78°55'40,015".

Desde dicho punto continúa en sentido Noroeste a través de los límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'28,177" y longitud occidental 78°55'40,455". Luego continúa en sentido Oeste a través de los límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'28,348" y longitud occidental 78°55'43,676". De dicho punto continúa en sentido Noreste a través de los límites prediales hasta el punto de coordenadas geográficas de latitud Sur 2°56'24,299" y longitud occidental 78°55'42,192", situado sobre el nivel del mar.



3.2.2.2 Unidades de Uso.

La página 183 del Tomo 11 de la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO", contiene la ficha "Determinantes de Ocupación para Suelo Rural de Protección y de Producción de la Parroquia Santa Ana", donde se muestran los siguientes Polígonos de Intervención Territorial PIT asignados al suelo rural de la parroquia:

- P01 - Asentamiento rural
- P02 - Asentamiento rural concentrado.
- P02_02 - Asentamiento rural concentrado con radio de influencia de 200 m.
- P03 - Área agrícola.
- P04 - Área agroforestal.
- P05 - Área pecuaria.
- PR04 - Bosques Protectores. (Que no coinciden con otro PIT).
- PR05 - Área de protección arqueológica o histórica y patrimonial.
- PR06 - Área de interés ambiental y paisajístico.
- RO04 - Equipamiento existente.
- Corredor de crecimiento.

La misma ficha contiene los usos principales asignados a cada PIT rural, los cuales son diversos y se corresponden con las características de cada territorio.

La página 282 del Tomo 14 de la mencionada Ordenanza, contiene el plano "Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano de la Parroquia Santa Ana", donde se muestran los siguientes Polígonos de Intervención Territorial PIT asignados al suelo urbano de la parroquia: UP-SAN-1, UP-SAN-2, UP-SAN-3, UP-SAN-4, todos con la asignación de Uso General: R2 Residencial,

mostrando la homogeneidad de desarrollo prevista para la cabecera.

3.2.2.3 Ocupación y aprovechamiento del suelo.

La página 183 del Tomo 11 de la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO" contiene la ficha "Determinantes de Ocupación para Suelo Rural de Protección y de Producción de la Parroquia Santa Ana", con áreas de lote mínimo que van desde los 750m2 hasta las 2Ha, altura de edificación casi general de 2 pisos y tipo de implantaciones aisladas.

La página 30 del Tomo 13 de la mencionada Ordenanza, contienen plano "Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana", que muestra la definición de los PIT urbanos; y las páginas 31 a 38 de mismo Tomo, contienen las fichas con las "Determinantes de Aprovechamiento" de cada PIT urbano, con áreas de lote mínimo que van desde los 200m2 hasta las 750m2, altura de edificación de 2 a 4 pisos y tipo de implantaciones aisladas.

3.2.2.4 Catastro urbano - rural.

La conformación, actualización y mantenimiento de los catastros urbanos y rurales es competencia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, y para el caso de la parroquia Santa Ana, es el GAD Municipal de Cuenca a quien corresponde dicha competencia.

3.2.2.5 Regulaciones.

La "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RU-

RAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO", misma que entró en vigencia con su publicación en el Registro Oficial Nro. 663 de fecha 20 de noviembre de 2022, es el instrumento que contiene las regulaciones en materia de uso y ocupación del suelo en todo el cantón, incluida la parroquia Santa Ana.

De este instrumento se han extraído en el presente capítulo las específicas para la parroquia, tanto para el área urbana como rural. Las regulaciones de carácter general al cantón no se incluyen debido a la gran extensión de la Ordenanza, que se compone de 15 Tomos con más de 3.500 páginas.

3.2.2.6 Asentamientos irregulares.

En la parroquia no se han identificado asentamientos irregulares.

3.2.2.7 Zonas de Riesgo.

La página 53 del Tomo 14 de la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO" contiene el plano "Susceptibilidad a Fenómenos de Remoción de Masas por Código de Estudio", que muestra la existencia de zonas con amenaza en la cabecera parroquial.

La página 54 del mismo Tomo 13, contienen la tabla "Determinantes Especiales para Zonas con Susceptibilidad a Fenómenos de Remoción de Masas por Código de Estudio", donde constan las zonas identificadas en la cabecera parroquial de Santa Ana, con Amenaza Media y calificadas como No Urbanizables conforme el PLAN DE LA CABECERA URBANO PARROQUIAL DE SANTA ANA.

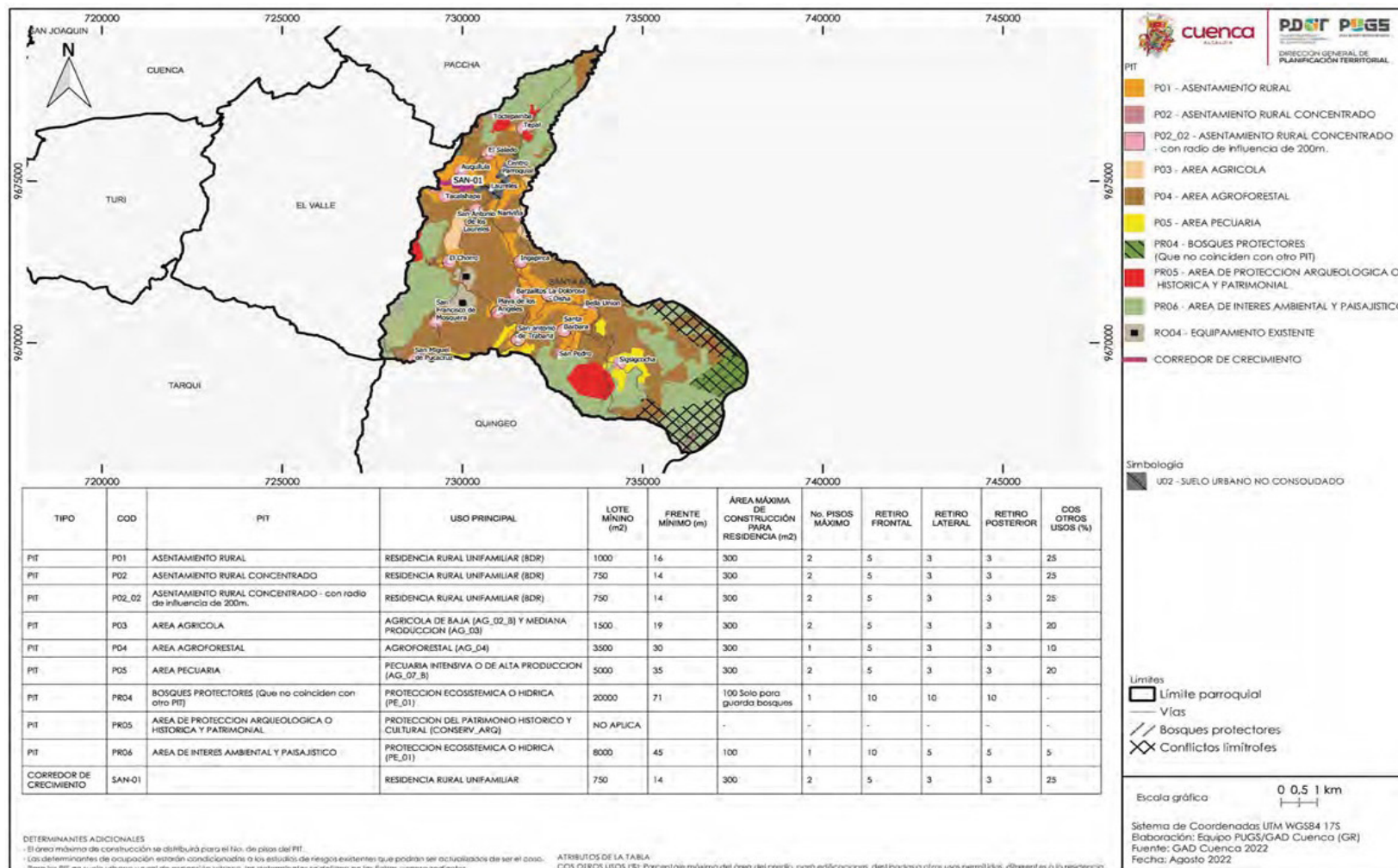


3.2.2.8 Planes de Uso y Gestión del Suelo.

El plan de uso y gestión del suelo que rige sobre la parroquia Santa Ana corresponde al sancionado con la "ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA

EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO" que entró en vigencia con su publicación en el Registro Oficial Nro. 663 de fecha 20 de noviembre de 2022, y del cual se ha extraído la información de este capítulo.

Mapa 3.2.22: Determinantes de Ocupación para Suelo Rural de Protección y de Producción de la Parroquia Santa Ana.

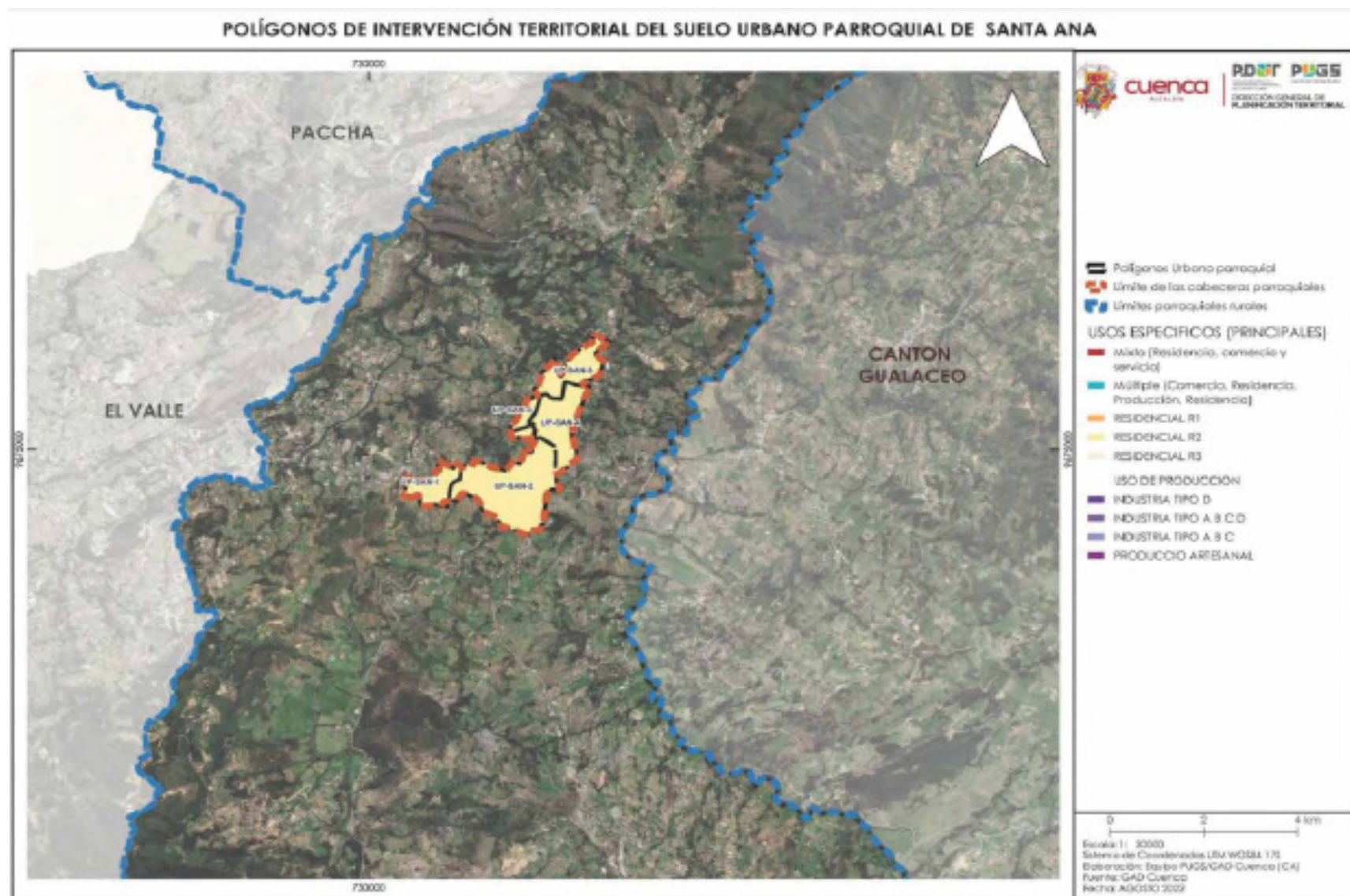


Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 183, Tomo 11.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



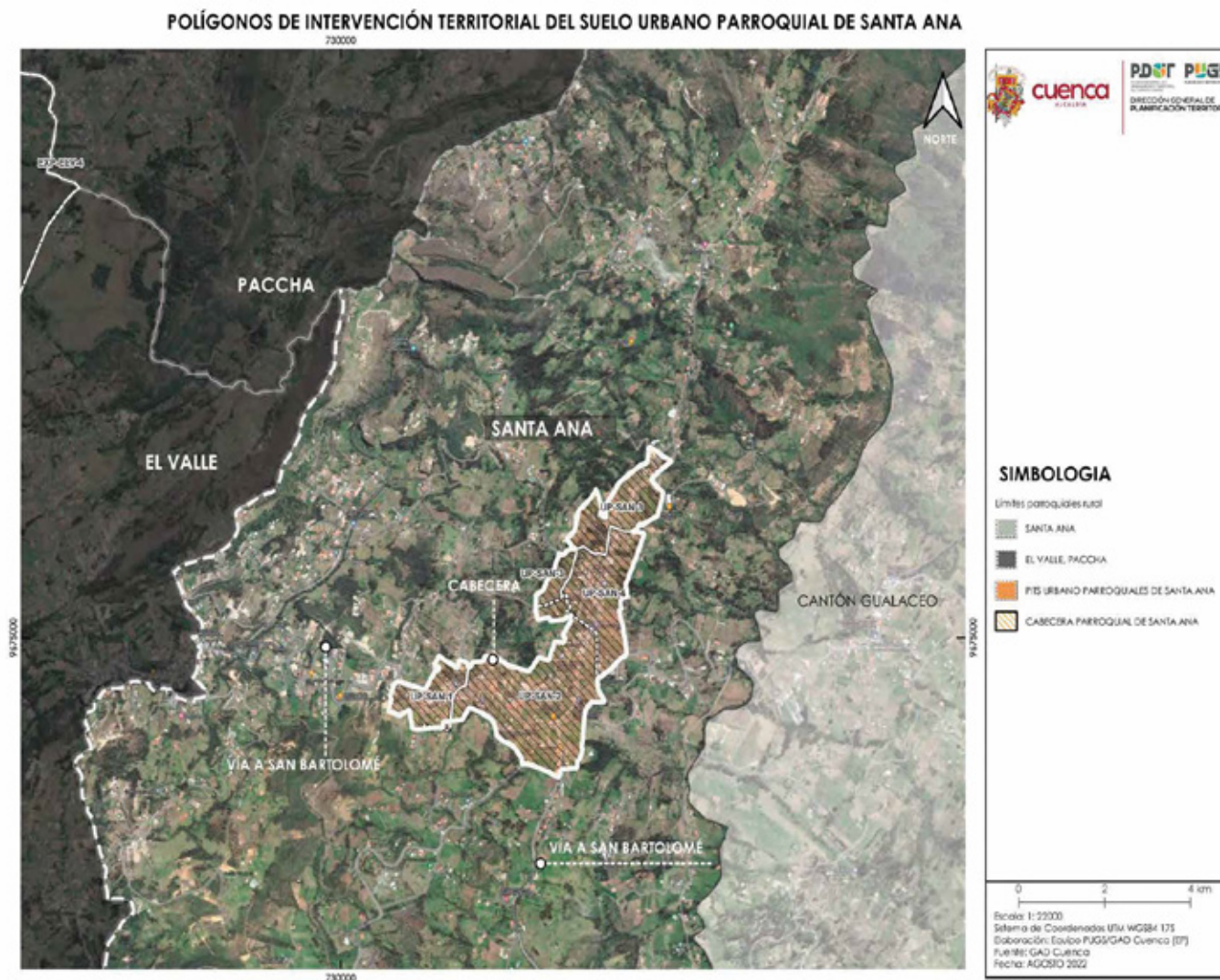
Mapa 3.2.23: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano de la Parroquia Santa Ana.



Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 183, Tomo 11.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.

Mapa 3.2.24: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano de la Parroquia Santa Ana.



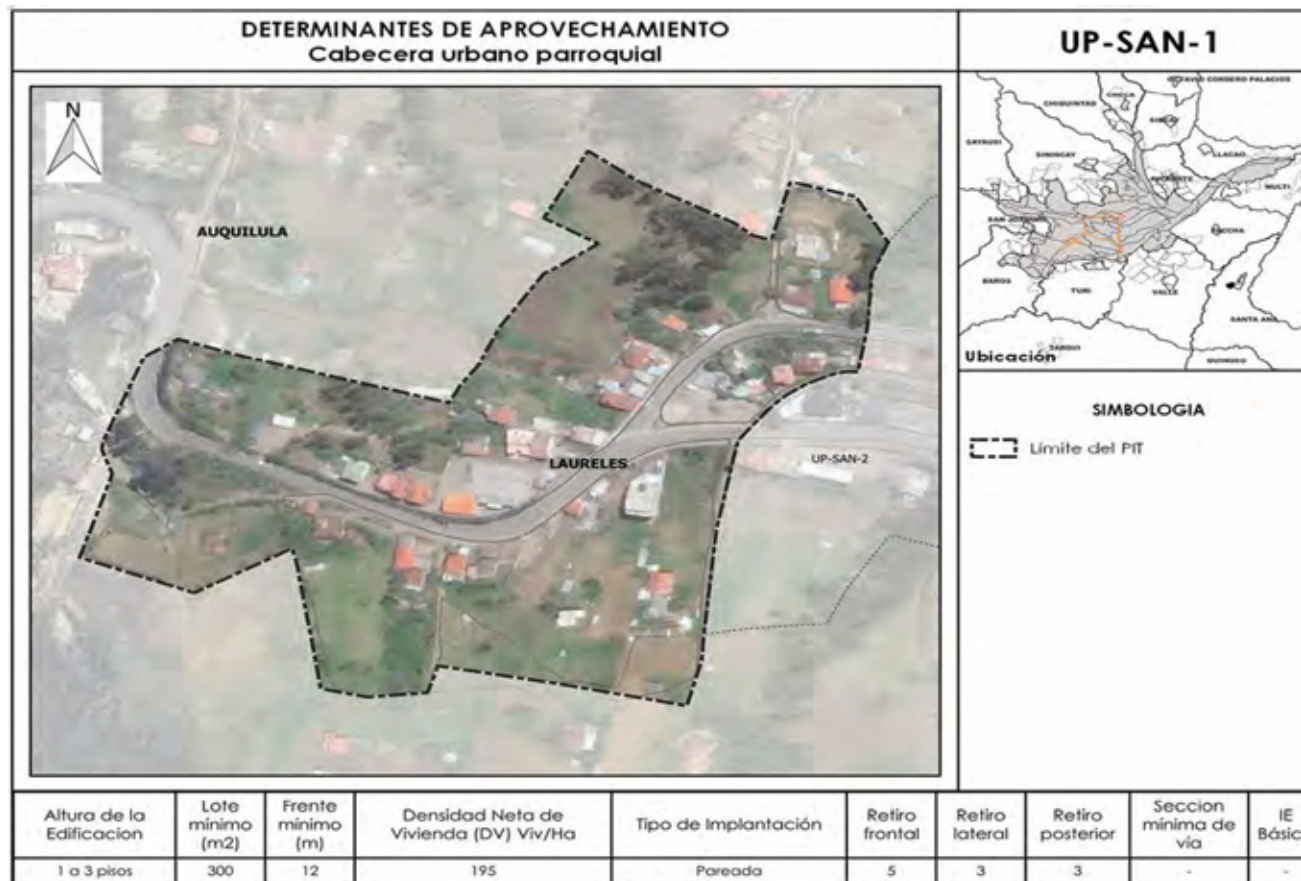
Martes 20 de diciembre de 2022

Edición Especial N° 663 - Registro Oficial

Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.

Ilustración 3.2.1: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.



Determinantes adicionales

Para la habilitación del suelo en las áreas con susceptibilidad media y baja a FRM, se deberá observar el anexo 6.5 Determinantes para zonas con susceptibilidad a fenómenos de remoción de masas.

Los retiros se incrementarán obligatoriamente si los requerimientos de espacio y funcionalidad de los procesos productivos y el control de impactos ambientales lo justifican.

Para proyectos de propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal, propuestos sobre predios resultantes de un fraccionamiento debidamente autorizado por el GAD Municipal o por los GAD Parroquiales con la delegación de competencias, sobre el cual se entregó el suelo para área verde y equipamiento; la densidad neta de vivienda será de 195 Viv/Ha, de no haberse producido la cesión de suelo y demás cargas impuestas por el ordenamiento territorial se aplicará la densidad igual a una vivienda por cada lote mínimo, y lo dispuesto en el Art. 127 de la presente ordenanza.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área Edificable en Hectáreas}$.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo vertical se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área del terreno en Hectáreas}$.

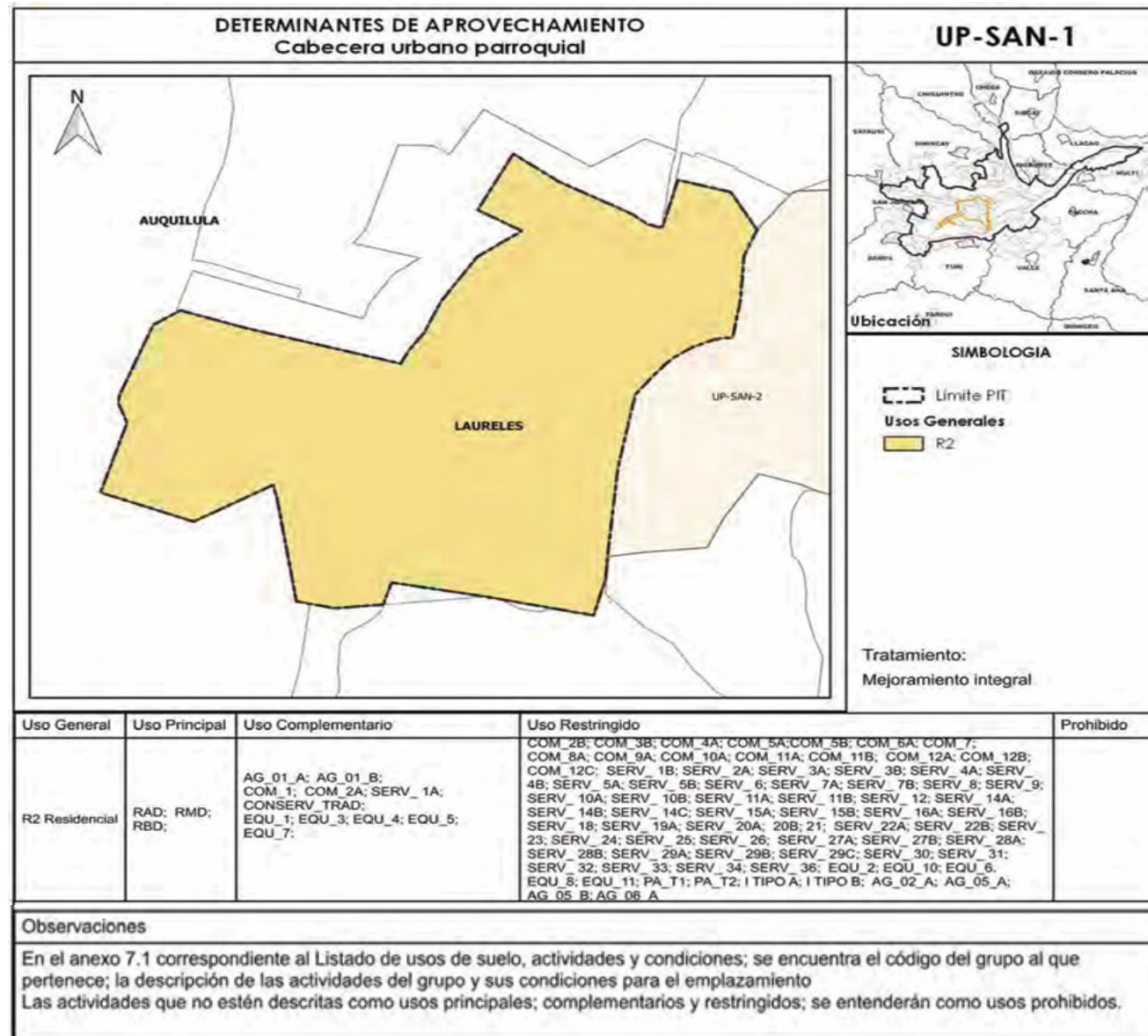
El retiro es obligatorio desde planta baja, se prohíbe el adosamiento.

Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



Ilustración 3.2.2: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.

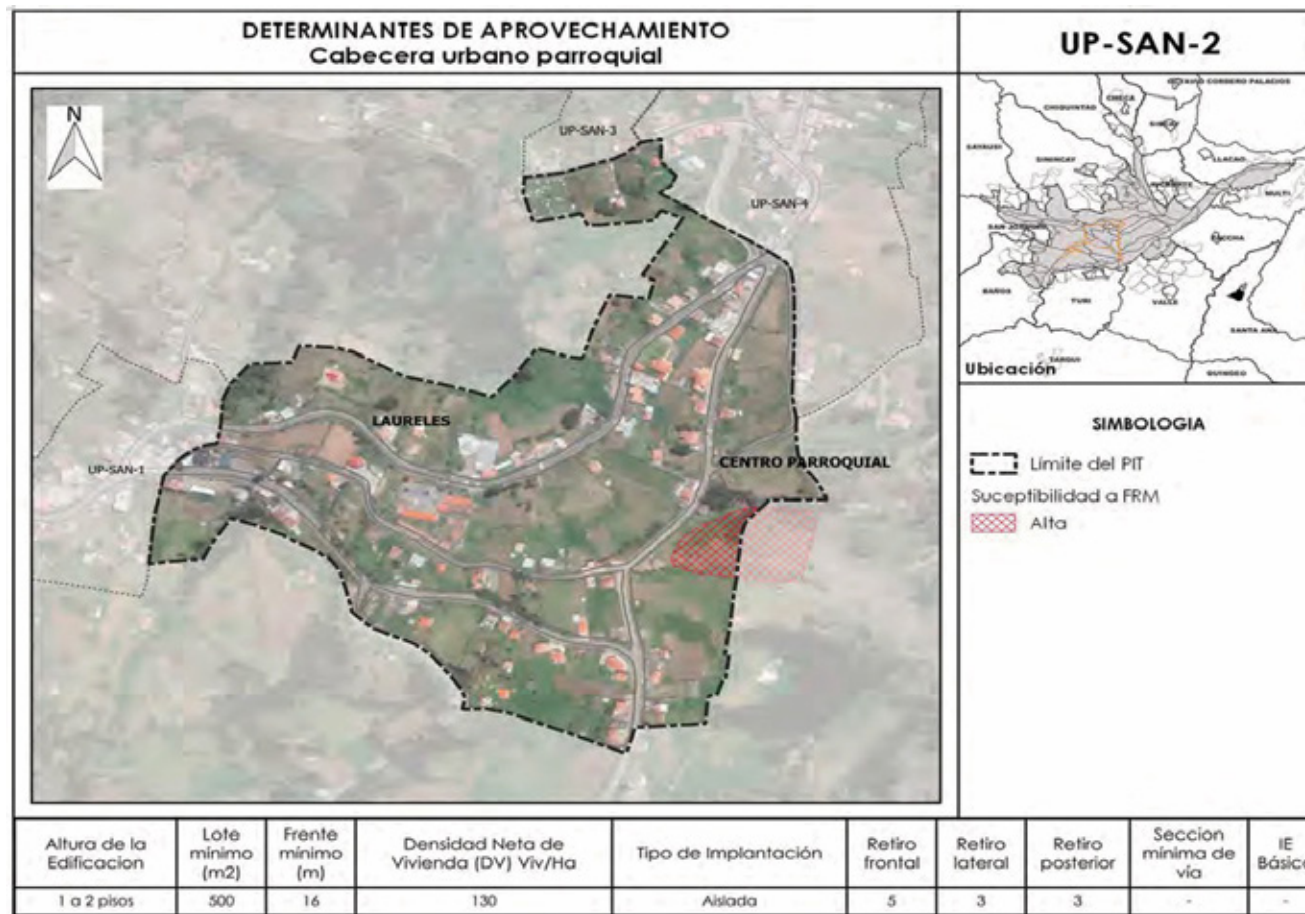


Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



Ilustración 3.2.3: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.



Determinantes adicionales

Para la habitación del suelo en las áreas con susceptibilidad media y baja a FRM, se deberá observar el anexo 6.5 Determinantes para zonas con susceptibilidad a fenómenos de remoción de masas. Los retiros se incrementarán obligatoriamente si los requerimientos de espacio y funcionalidad de los procesos productivos y el control de impactos ambientales lo justifican.

Para proyectos de propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal, propuestas sobre predios resultantes de un fraccionamiento debidamente autorizado por el GAD Municipal o por los GAD Parroquiales con la delegación de competencias, sobre el cual se entregó el suelo para área verde y equipamiento: la densidad neta de vivienda será de 130Viv/Ha, de no haberse producido la cesión de suelo y demás cargas impuestos por el ordenamiento territorial se aplicará la densidad igual a una vivienda por cada lote mínimo, y lo dispuesto en el Art. 127 de la presente ordenanza.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área Edificable en Hectáreas}$.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo vertical se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área del terreno en Hectáreas}$.

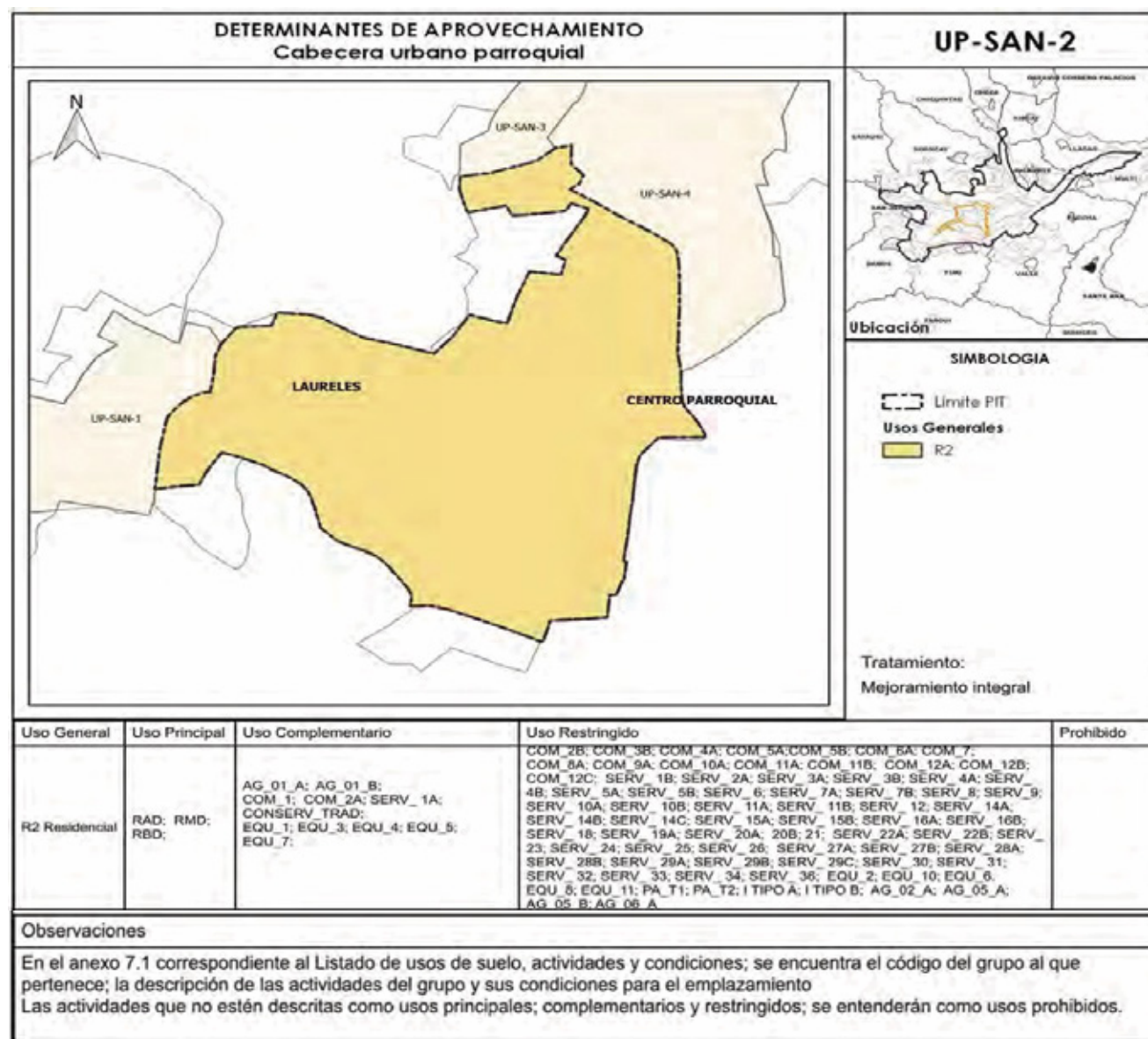
El retiro es obligatorio desde planta baja, se prohíbe el adosamiento.

Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



Ilustración 3.2.4: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.

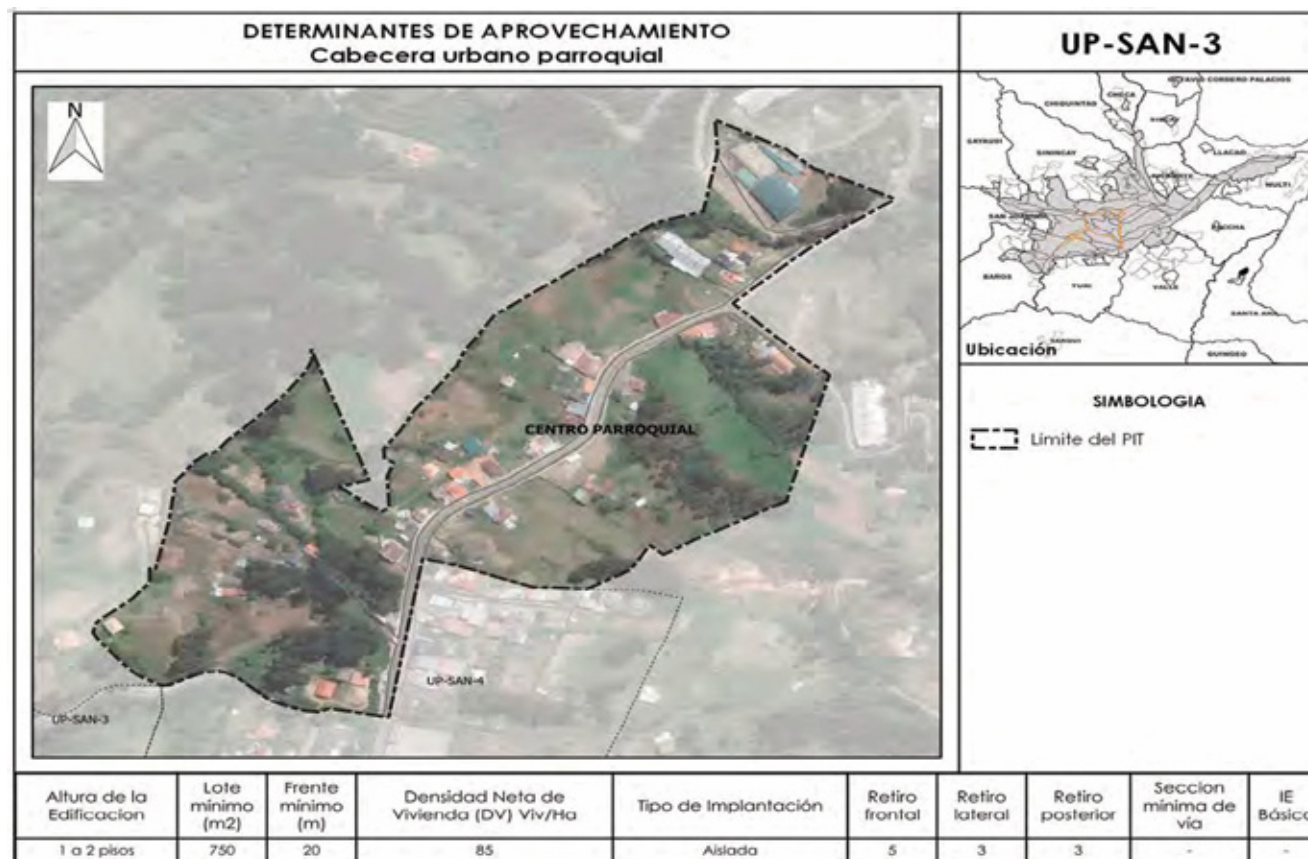


Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



Ilustración 3.2.5: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.



Determinantes adicionales

Para la habilitación del suelo en las áreas con susceptibilidad media y baja a FRM, se deberá observar el anexo 6.5 Determinantes para zonas con susceptibilidad a fenómenos de remoción de masas. Los retiros se incrementarán obligatoriamente si los requerimientos de espacio y funcionalidad de los procesos productivos y el control de impactos ambientales lo justifican.

Para proyectos de propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal, propuestos sobre predios resultantes de un fraccionamiento debidamente autorizado por el GAD Municipal o por los GAD Parroquiales con la delegación de competencias, sobre el cual se entregó el suelo para área verde y equipamiento; la densidad neta de vivienda será de 85Viv/Ha, de no haberse producido la cesión de suelo y demás cargas impuestas por el ordenamiento territorial se aplicará la densidad igual a una vivienda por cada lote mínimo, y lo dispuesto en el Art. 127 de la presente ordenanza.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área Edificable en Hectáreas}$.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo vertical se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área del terreno en Hectáreas}$.

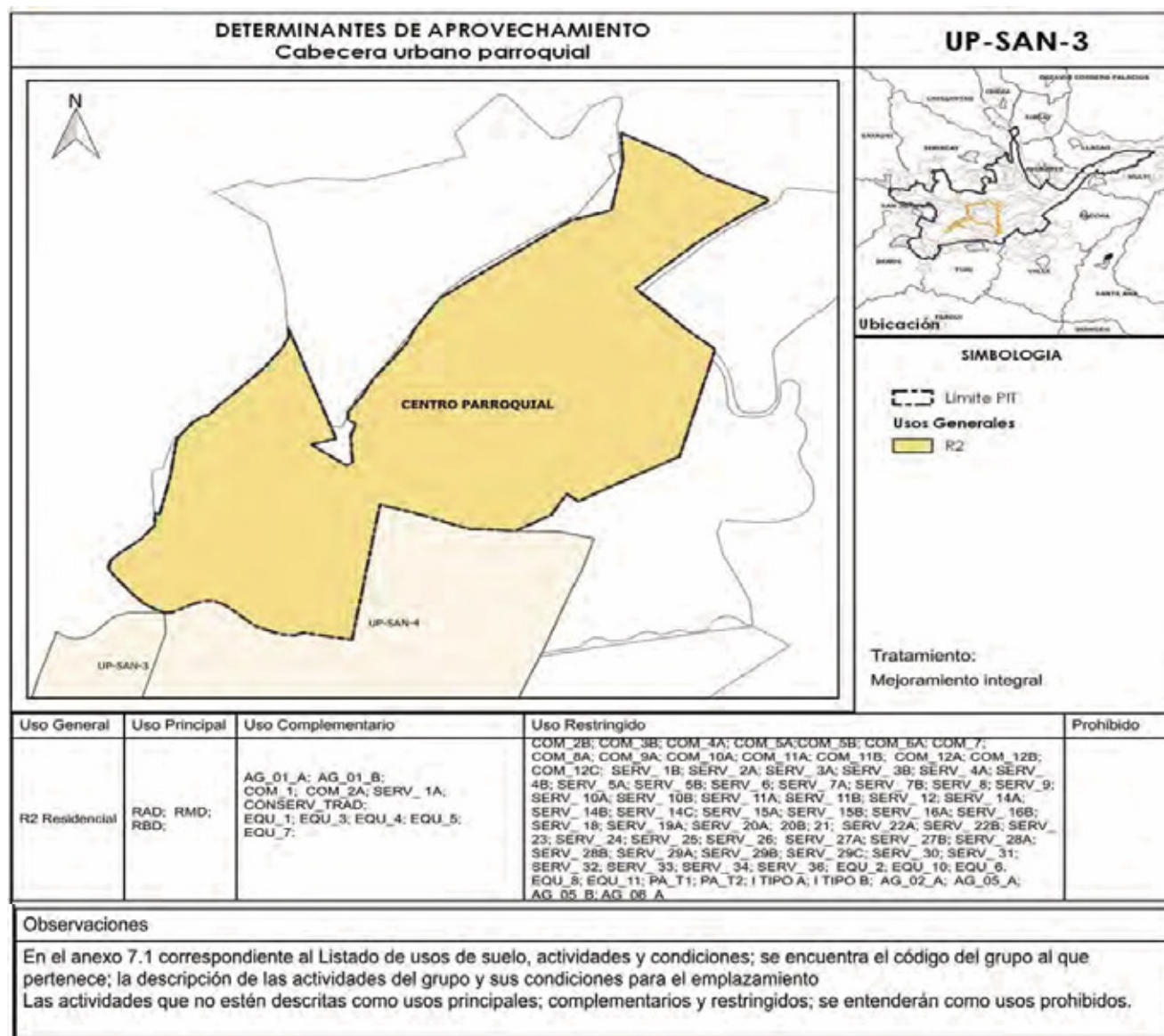
El COS máximo para el emplazamiento de la edificación será del 50%.

El retiro es obligatorio desde planta baja, se prohíbe el adosamiento.

Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.

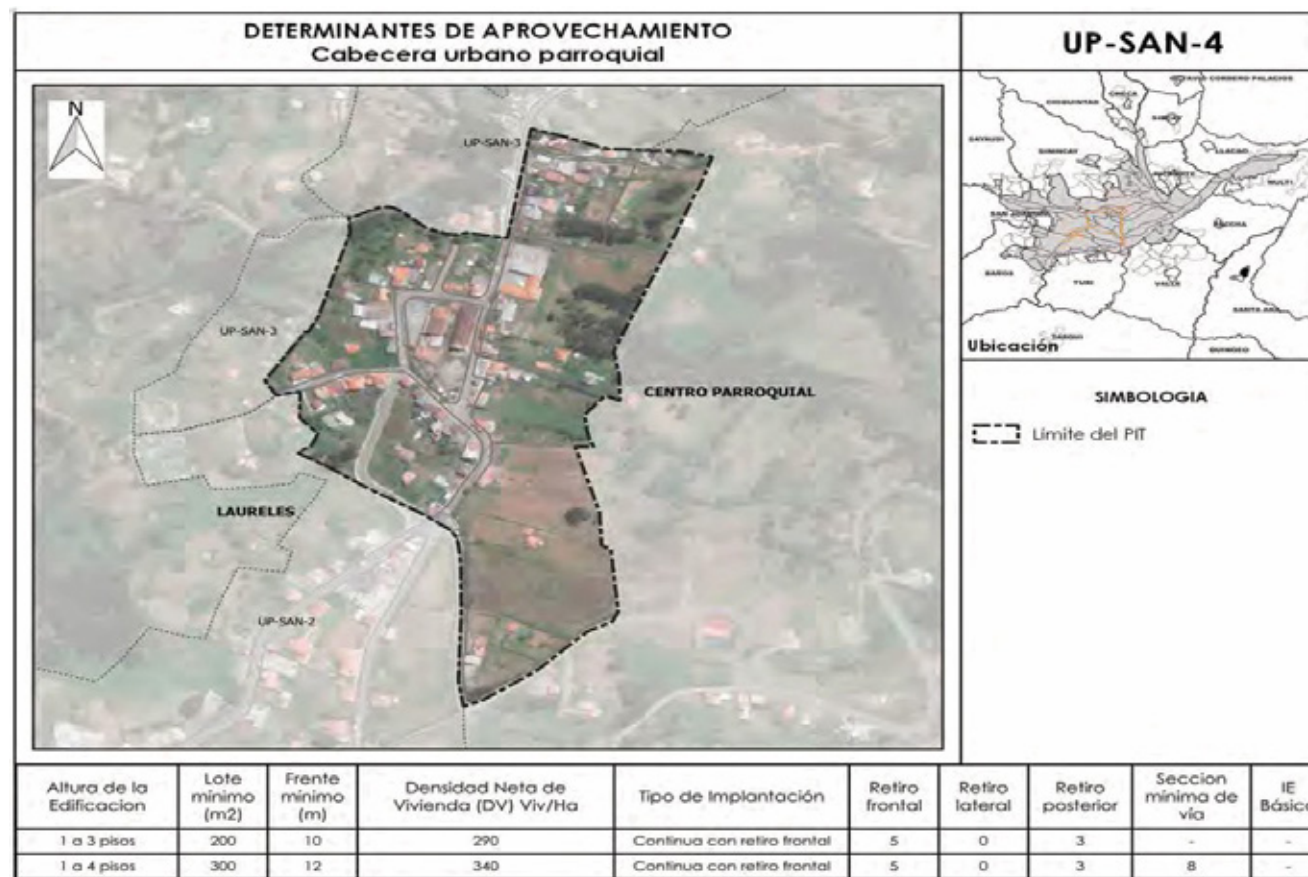
Ilustración 3.2.6: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.



Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.

Ilustración 3.2.7: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.



Determinantes adicionales

Para la habilitación del suelo en las áreas con susceptibilidad media y baja a FRM, se deberá observar el anexo 6.5 Determinantes para zonas con susceptibilidad a fenómenos de remoción de masas

Los retiros se incrementarán obligatoriamente si los requerimientos de espacio y funcionalidad de los procesos productivos y el control de impactos ambientales lo justifican.

Para proyectos de propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal, propuestos sobre predios resultantes de un fraccionamiento debidamente autorizado por el GAD Municipal o por los GAD Parroquiales con la delegación de competencias, sobre el cual se entregó el suelo para área verde y equipamiento; la densidad neta de vivienda será de 290Viv/Ha, de no haberse producido la cesión de suelo y demás cargas impuestas por el ordenamiento territorial se aplicará la densidad igual a una vivienda por cada lote mínimo, y lo dispuesto en el Art. 127 de la presente ordenanza.

La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo horizontal se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área Edificable en Hectáreas}$.

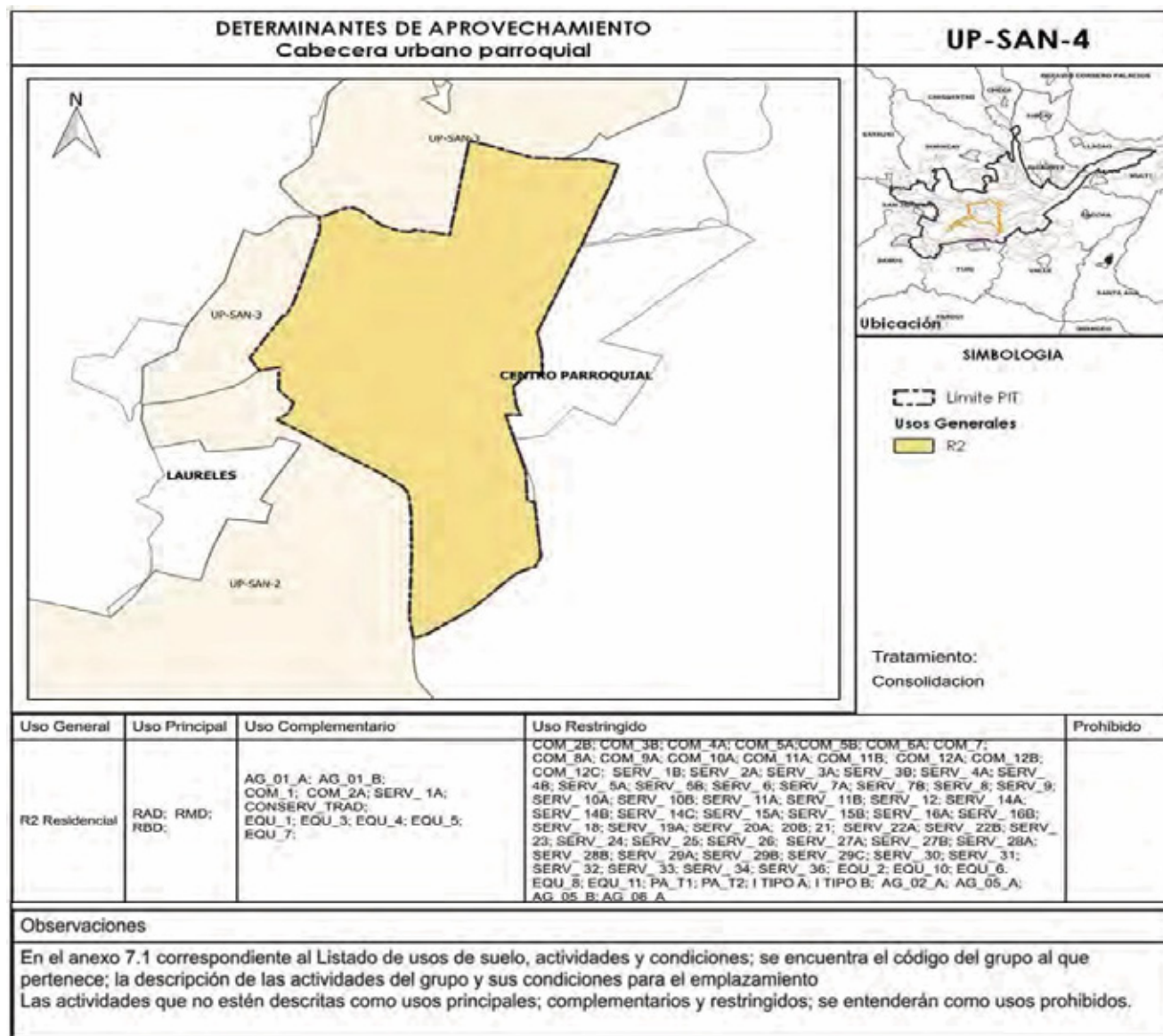
La densidad para propiedad horizontal de vivienda en desarrollo vertical se calculará bajo la siguiente fórmula: $DNV = \text{Viviendas propuestas del proyecto} / \text{Área del terreno en Hectáreas}$.

Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



Ilustración 3.2.8: Polígonos de Intervención Territorial del Suelo Urbano Parroquia Santa Ana.



Fuente: ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, página 30, Tomo 13.

Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.

3.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura.

La parroquia Santa Ana, al estar próxima a la ciudad de Cuenca, cuenta con una vía que la conecta directamente, la cual ha servido de eje para la conformación de diferentes asentamientos, siguiendo este mismo patrón existen vías que conectan con la parroquia Quingeo y cantones orientales como Gualaceo y Sigüig, la cual se puede considerar como la vía principal o de mayor jerarquía de la parroquia.

3.2.3.1 Red de vías.

A. Clasificación vial según competencia.

Las vías que se encuentran dentro del área urbana de la parroquia son de competencia del GAD Municipal de Cuenca, conjuntamente con el GAD Parroquial de Santa Ana. El resto de vías que se encuentran al interior de la parroquia son de competencia del Gobierno Provincial por encontrarse en territorio rural:

- **Red vial provincial:** es el conjunto de vías administradas por cada uno de los consejos provinciales y se encuentra integrada por las vías secundarias, terciarias y caminos vecinales. El Gobierno provincial es responsable de las redes viales inter-cantones, inter-parroquiales y de toda la vialidad parroquial con excepción de las vías urbanas, que son de competencia de los gobiernos municipales.
- **Red vial provincial:** es el conjunto de vías urbanas administradas por el Municipio, en el caso de la parroquia Santa Ana, el GAD Cantonal tiene la obligación de atender a la cabecera y las demás áreas delimitadas como urbanas.

- **Vías catalogadas como sin información:** son aquellas que se identificaron por el equipo consultor en base a la información proporcionada por el GAD Parroquial de Santa Ana, ya que las vías no constan en ningún catastro por consiguiente no tiene una competencia asignada.

A continuación, se muestra la longitud vial de la parroquia, correspondientes a su competencia asignada, además las vías que no constan con una competencia establecida por lo que su categoría es de "sin información".

Tabla 3.2.7: Longitud de vías según clasificación de competencia.

DELEGACIÓN DE COMPETENCIA	LONGITUD (KM)	PORCENTAJE (%)
Red Vial Provincial	76,7	50,25%
Red Vial Municipal	3,52	2,31%
Red Vial sin Información	72,42	47,44%
TOTAL	152,64	100%

Fuente: GAD Provincial del Azuay - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo consultor.

De acuerdo a la información obtenida desde el Gobierno Provincial del Azuay, en la parroquia Santa Ana se registra un total de 76,70 de kilómetros de vías que representa el 50,24% de la vialidad parroquial que constan dentro del catastro vial del Gobierno Provincial.

En base a los recorridos de campo realizados con funcionarios del GAD Parroquial se sugiere que se realice el trámite pertinente ante el Gobierno Provincial del Azuay para solicitar el ingreso al catastro vial de 34,06 Km de vías (22,31%), que conducen a diferentes comunidades así como para el fomento el desarrollo productivo y turismo Local.

Tabla 3.2.8: Longitud de vías según clasificación de competencia.

Nro.	Vías Propuestas	Km
1	Auquílula - Tierra Blanca	1,28
2	Auquílula - Planta de Agua	1,56
3	Capiguzo - Pampa de Rosas	0,97
4	Pizhin - Almas	1,6
5	Auquílula - Quebrada Oscura	0,45
6	Capiguzo - Rodas	1,1
7	Nariviña - Esperanza	0,57
8	Auquílula - San Antonio de los Laureles	4,03
9	Vía Principal - Nariviña	0,33
10	Salado - Quebrada Oscura	0,94
11	San Antonio de los Laureles - Sigüenza	4,03
12	Vía Zhidmad - Leónidas Proaño	0,41
13	Minas - Tepal	1,77
14	Nariviña - Casa Comunal	0,32
15	Acceso alterno al Chorro	1,08
16	Tacalzapa - Caserio Pesantez	0,25
17	Escuela Central Pampas de Rosas	0,31
18	Dizha - UPC	1,55
19	Mosquera - San Miguel	0,99
20	Ingapirca - Vía Principal	0,5
21	Dizha - Vía Quingeo	0,3
22	Trabana - Vía Quingeo	1,24
23	Playa de los Ángeles - Mosquera	1,68
24	Bella Unión - Manzana Corral	1,55
25	Sigüicocha - Yuracocha	1,07
26	Barzalitos - Encaladas	1,21
27	Primavera - Loma de Cazha	1,25
28	Cazha - Tres Cerritos	0,96
29	Sigüicocha - Aguarrongo	0,76
Total Km		34,06

Fuente: GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo consultor.



Los requisitos que deben cumplir las vías para el ingresar al catastro vial del Gobierno Provincial son los siguientes:

- Tener más de 5 metros de sección.
- Ser vía que enlace sectores productivos.
- Vía que enlace entre comunidades o equipamientos públicos.
- Que se conecte con vías parroquiales, inter-cantoniales o interestatales.
- No deben ser zonas protegidas.
- No tener pendientes mayores al 18%.
- Las vías deben tener continuidad, no deben solo brindar servicio a familias, viviendas o predios.

B. Clasificación vial según capa de rodadura.

En cuanto a la capa de rodadura de la red vial, se tiene información que 99,05 Km, que representa el 64,89 % de la vialidad de la parroquia Santa Ana, el material más representativo es el lastre, vía que sirven de conexión entre las comunidades de la parroquia.

Tabla 3.2.9: Longitud de vías según jerarquía vial.

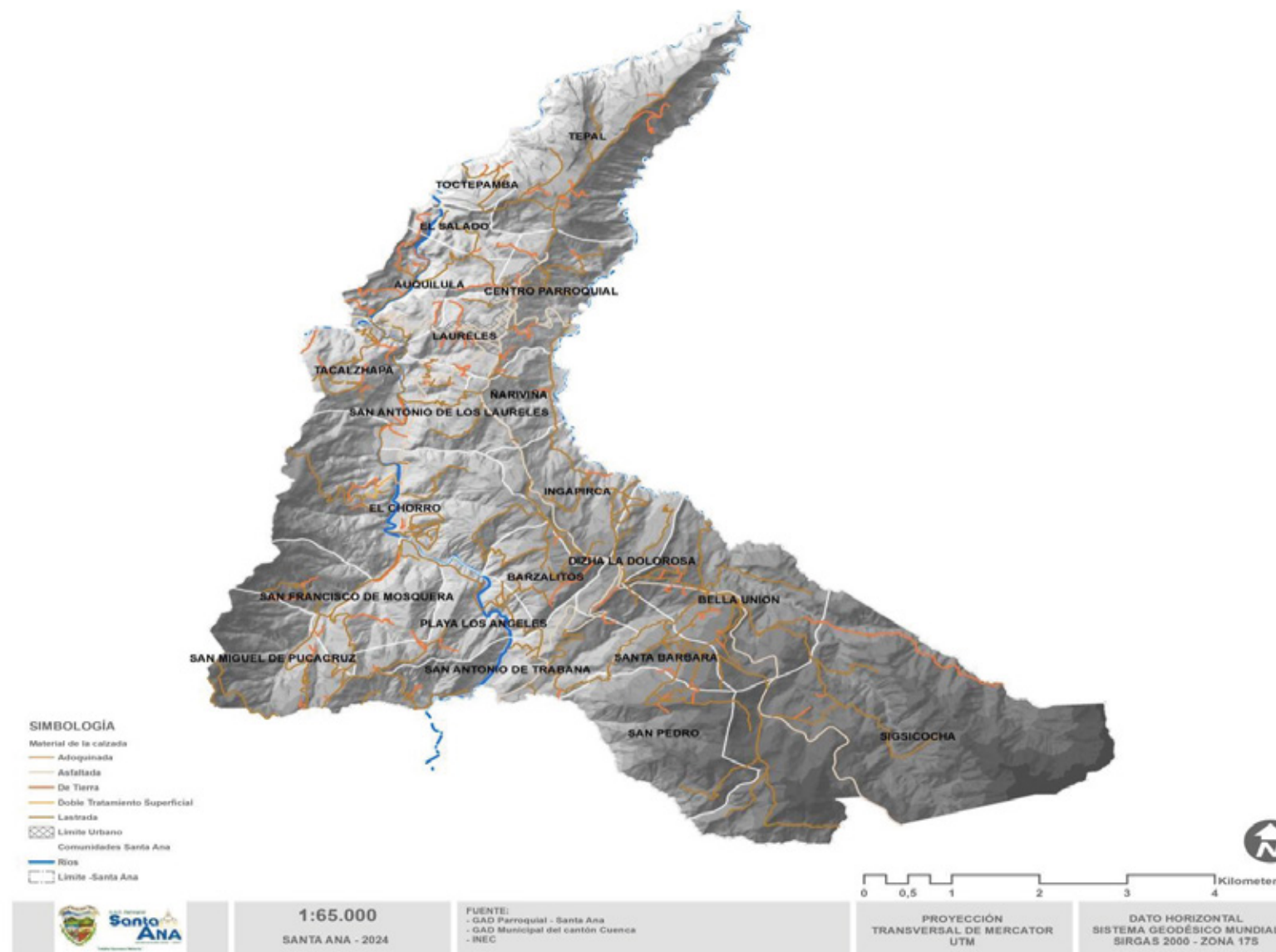
Tipo	Km	%
Primer orden	14,89	9,75
Segundo orden	13,66	8,95
Tercer orden	35,32	23,14
Cuarto orden	66,51	43,57
Quinto orden	22,26	14,58
TOTAL	152,64	100

Fuente: GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 3.2.25: Longitud de vías según capa de rodadura.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana
Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3.2 Jerarquía vial según su función.

De acuerdo a la jerarquización vial cantonal, se define de la siguiente manera:

- **Vías de primer orden:** Corresponden a las vías inter-cantonales, las cuales atraviesan la parroquia de norte a sur y de este a oeste, tiene 14,89 Km de longitud, su capa de rodadura es de asfalto y en general se encuentra en buen estado, aunque existen hundimientos y asentamientos en algunos puntos de la red vial.
- **Vías de segundo orden:** Dentro de esta categoría se encuentran las vías que conectan las parroquias rurales y las vías que conectan a equipamientos de servicio cantonal y estructuran el espacio parroquial (Relleno Sanitario). tienen una longitud de 13,66 Km.
- **Vías de tercer orden:** Permiten el acceso a las comunidades, en una longitud de 35,37 Km y son de lastre, su estado es regular.
- **Vías de cuarto orden y Senderos:** Facilitan el acceso y desplazamiento en el territorio rural hacia las zonas productivas y viviendas corresponden a las vías, caminos vecinales, senderos tienen una longitud de 66,51 Km y 22,26 Km, generalmente son de lastre y tierra, su estado es regular.

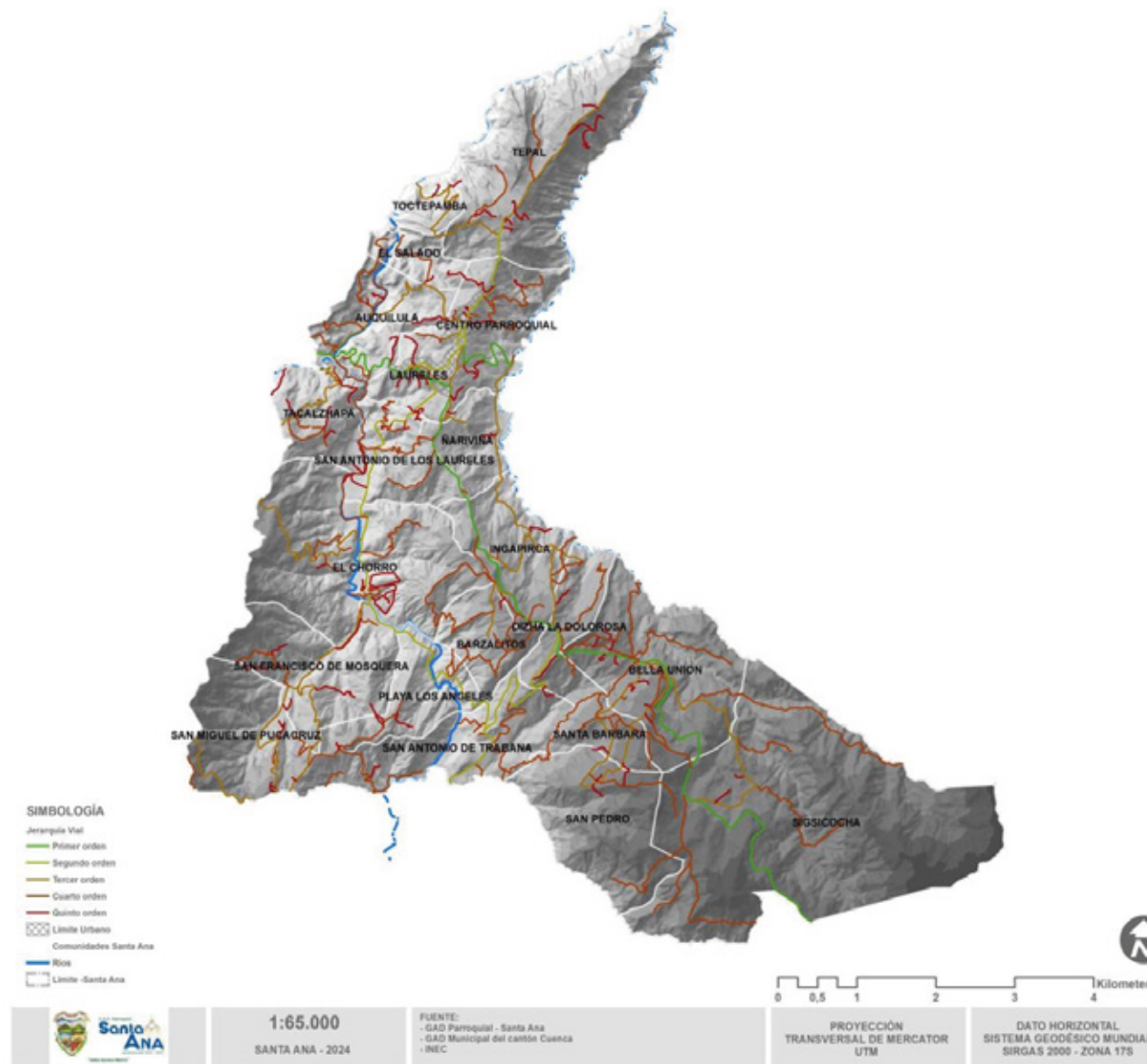
Tabla 3.2.10: Longitud de vías según jerarquía vial.

Tipo	Km	%
Primer orden	14,89	9,75
Segundo orden	13,66	8,95
Tercer orden	35,32	23,14
Cuarto orden	66,51	43,57
Quinto orden	22,26	14,58
TOTAL	152,64	100

Fuente: GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo Consultor

Mapa 3.2.26: Longitud de vías según jerarquía vial.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo consultor.



Tomando en cuenta la gran frecuencia de viajes desde los diferentes asentamientos humanos de la parroquia hacia la ciudad de Cuenca, se ha identificado que uno de los problemas de movilidad existentes en la parroquia es la existencia de una única vía de conexión directa con la ciudad, la cual se encuentra colapsada en horas pico.

Cabe indicar que siguiendo la calzada de la vía principal existe un déficit de bordillos y veredas que garanticen la seguridad del peatón.

3.2.3.3 Estado de la red vial.

Para que exista una circulación adecuada, ya sea peatonal o vehicular, es necesario que las vías cuenten con un buen estado.

En la parroquia se han establecido 3 niveles (bueno, regular y malo). la cual se encuentra colapsada en horas pico. Cabe indicar que siguiendo la calzada de la vía principal existe un déficit de bordillos y veredas que garanticen la seguridad del peatón.

Tabla 3.2.11: Longitud de vías según estado red vial.

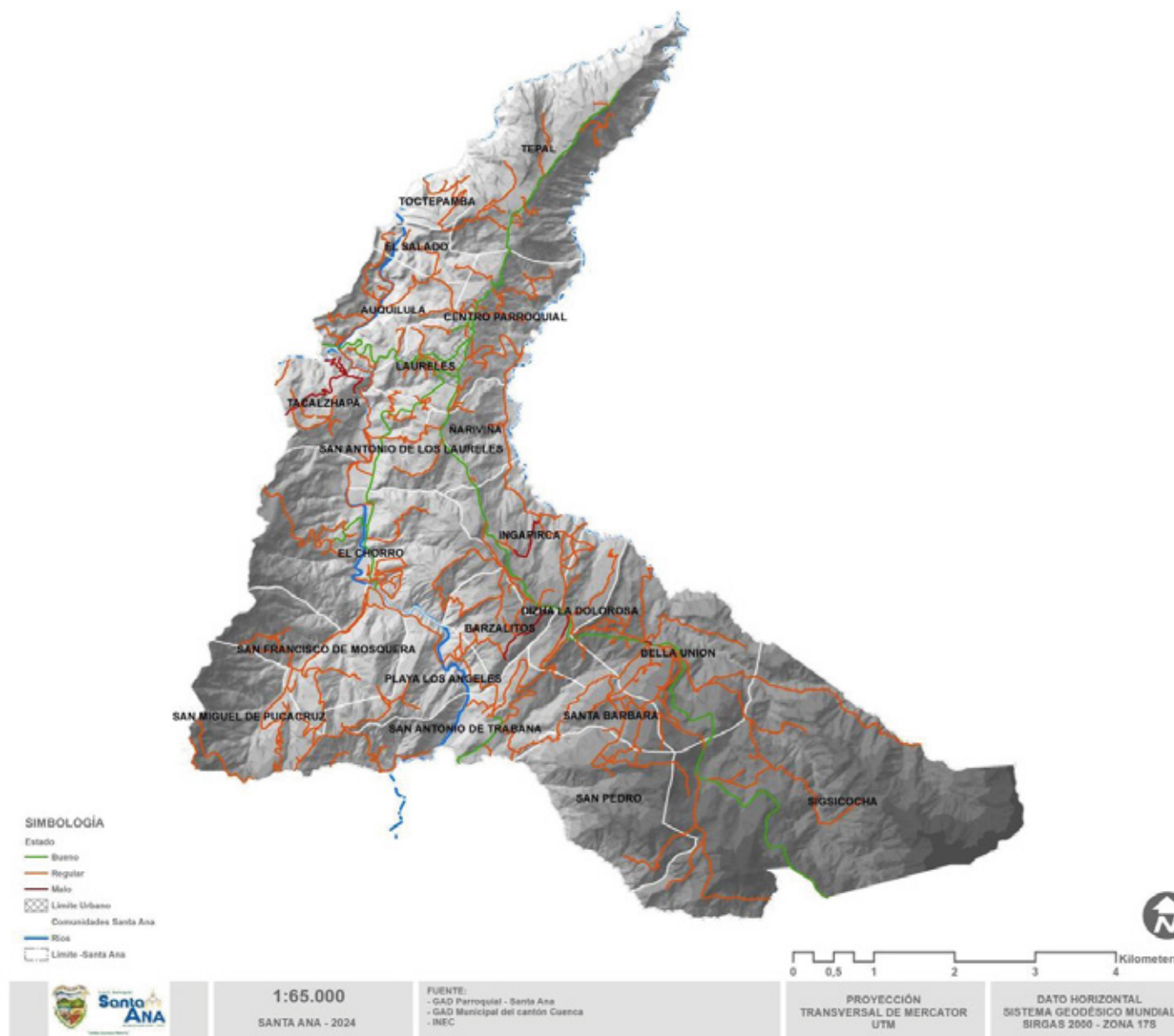
Tipo	Km	%
Bueno	25,04	16,4
Regular	123	80,58
Malo	4,6	3,01
TOTAL	152,64	100

Fuente: GAD Provincil del Azuay - GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 3.2.27: Longitud de vías según estado red vial.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana
Elaboración: Equipo Consultor



En la parroquia Santa Ana, existen 25,05 Km (16,40%) de vías que se encuentran en estado bueno que corresponde a las vías asfaltadas. Las vías de lastre y tierra que tienen una longitud de 123 Km (80,58%); que se encuentran en estado regular pues, aunque se invierte cada año en mantenimiento vial, debido a la falta de cunetas y la capa de rodadura se deterioran fácilmente en épocas de invierno,

Las vías de tierra que generalmente son caminos vecinales o senderos suman una longitud de 4,6 km corresponden al (3,01%) de la red vial total, se encuentran en estado malo.

En la parroquia se han establecido 3 niveles (bueno, regular y malo). la cual se encuentra colapsada en horas pico. Cabe indicar que siguiendo la calzada de la vía principal existe un déficit de bordillos y veredas que garanticen la seguridad del peatón.

3.2.3.4 Transporte Terrestre.

• Camionetas de alquiler.

Tres cooperativas de camionetas brindan servicio a la parroquia, se encuentran en:

1. "Trans. Colinas" en la cabecera parroquial.
2. "Trans. Dizha" en la comunidad de Dizha La Dolorosa.
3. "Bella Express" en la comunidad Bella Unión.

Ofrecen un servicio de 24 horas mediante guardias por turnos. Se puede solicitar su servicio mediante llamada telefónica o WhatsApp.

• Transporte público.

1. Línea 14 Feria Libre - El Valle - Santa Ana que llega hasta el centro parroquial con una frecuencia cada 6 minutos desde las 06H00 hasta las 19H30.
2. Línea 24, Cochapamba – Miraflores, frecuencia cada 10 minutos desde las 06H00 hasta las 19H30.

Tabla 3.2.12: Tabla de servicio de transporte público.

NIVEL	NOMBRE DE LA LINEA	TIPO	ROUTA	COMUNIDADES SERVIDAS
Urbanos	Línea 24	Bus	Cuenca (Miraflores) - Santa Ana (Aguilula)	Aguilula
	Línea 14	Bus	Cuenca (Feria Libre) - Santa Ana (Centro parroquial)	Laureles y Centro Parroquial
Intracantonal	Trans 26 de Julio	Bus	Cuenca (Mercado 27 de Febrero) - Santa Ana (Todas las comunidades de la parroquia excepto Tacalhapá, Aguilula, El Salado, Tactepamba)	Tepal, Centro parroquial, Los laureles, San Antonio de los laureles, Naniña, El choro, San Francisco de Mosquera, San miguel de Pucacruz, Playa de los Angeles, Ingapirca, Barzallitos, Dizha La dolorosa, San Antonio de Trabana, Bella unión, Santa Bárbara, San Pedro, Sigisicocha
Intraprovincial	Express Quingeo	Bus	Cuenca (Mercado 27 de Febrero) - Santa Ana - Quingeo y sus comunidades	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa.
	Transviciopos	Bus	Cuenca (Mercado 27 de Febrero) - Santa Ana - Quingeo (Rumipamba)	
	Transvedemasa	Bus	Cuenca (Feria Libre) - Santa Ana - Quingeo - Cumbe	
	Transprogreso S.A.	Bus	Cuenca (Mercado 27 de Febrero) - Santa Ana - San Bartolo - Sigisig Cuenca (Mercado 27 de Febrero) - Santa Ana - Zhidmad - Gualaceo	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, Bella Unión, Sigisicocha
	Transmilagros S.A.	Bus	Cuenca (Mercado 27 de Febrero) - Santa Ana - Quingeo - Sigisig (Ludo)	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, San Antonio de Trabana
	Autob Rutas	Bus	Cuenca (Terminal terrestre) - Santa Ana - Sigisig	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, Bella Unión, Sigisicocha
	Express Sigisig	Bus	Cuenca (Terminal terrestre) - Santa Ana - Sigisig	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, Bella Unión, Sigisicocha
	Trans. Santa Bárbara	Bus	Cuenca (Terminal terrestre) - Santa Ana (Bella Unión) - Gualaceo	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, Bella Unión, Sigisicocha
	Trans. Cenepa	Bus	Cuenca (Terminal terrestre) - Santa Ana - Sigisig	Los Laureles, Ingapirca, Dizha La Dolorosa, Bella Unión, Sigisicocha
	Trans Santiago de Gualaceo	Bus	Cuenca (Terminal terrestre) - Santa Ana - San Bartolo - Gualaceo	

Fuente: GAD Municipal de Cuenca - GAD Parroquial Santa Ana

Elaboración: Equipo consultor.

3.2.3.3 Tránsito y Seguridad Vial.

La parroquia es atravesada por una vía intercantonal, por lo que soporta tráfico de paso continuo, hacia y desde la ciudad de Cuenca. La mayor demanda de uso de las camionetas de alquiler es dentro de la parroquia, especialmente desde y hacia la cabecera, o desde y hacia la vía principal para acceder al servicio de buses.

En materia de seguridad vial, no existen programas referentes en la parroquia.

3.2.3.4 Puertos.

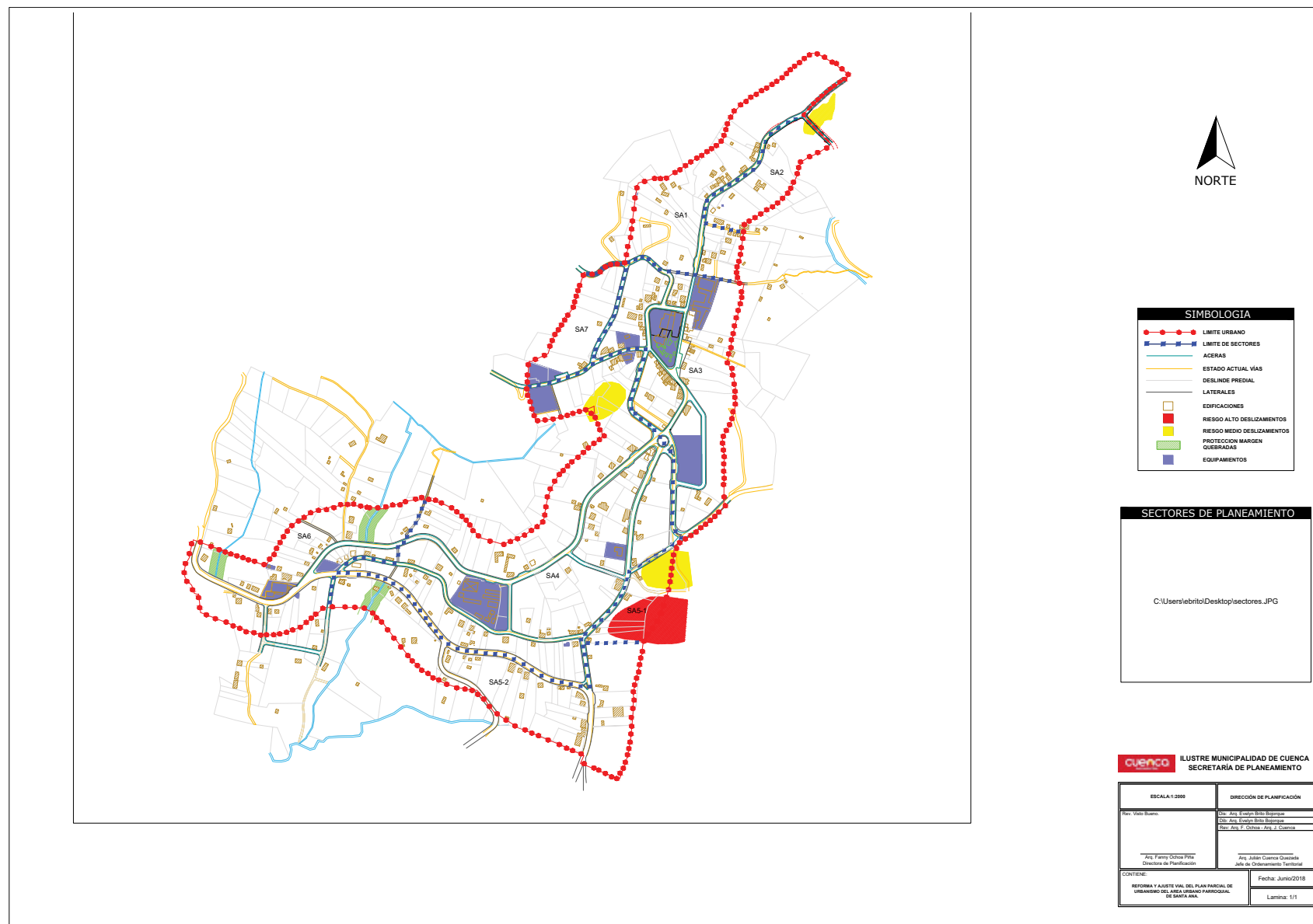
No existen puertos en, o cercanos a la parroquia.

3.2.3.5 Aeropuertos.

El aeropuerto Mariscal Lamar de la ciudad de Cuenca se encuentra aproximadamente a 10km y da servicio a todo el cantón y región.



Ilustración 3.2.9: Reforma y Ajuste Vial del Plan Parcial de Urbanismo del Área Urbano Parroquial de Santa Ana.



Fuente: GAD Municipal de Cuenca.
Elaboración: GAD Municipal de Cuenca.



3.2.3.6 Sistemas de conectividad y Telecomunicaciones.

La conectividad es una capacidad de establecer una comunicación o crear un vínculo entre diferentes dispositivos, bien sea a través de dispositivos que se conectan a través de cables como también de manera inalámbrica, siendo una de las formas más comunes en la actualidad.

El censo 2022 ofrece tres indicadores relacionados con la conectividad en la parroquia Santa Ana:

- Porcentaje de hogares que disponen de servicio de telefonía celular 87,2%.
- Porcentaje de hogares que disponen de Internet fijo 65,7%.
- Porcentaje de hogares que disponen de computadora 78,4%.
- Porcentaje de hogares que disponen de teléfono convencional 23,8%.

El indicador más importante de conectividad es la disponibilidad de telefonía celular, ya que debido a las capacidades cada vez más desarrolladas de los teléfonos celulares, muchas personas y familias lo usan los como único dispositivo de comunicación y de acceso y conexión a internet. Como muestra de lo indicado, se observa que este indicador ha incrementado de 56% según el censo del 2010 a 87,2% en el censo 2022, es decir un incremento del 55,71%; mientras que el indicador de telefonía fija se ha reducido de 36% según el censo del 2010 a 23,8% en el censo 2022, una reducción del 33,9%.

3.2.3.8 Equipamientos y redes de interconexión energética.

En la parroquia no se identifica equipamiento de generación o transformación eléctrica.

Tabla 3.2.13: Evolución de la telefonía celular y convencional intercensal.

INDICADOR	CENSO 2010	CENSO 2022
Porcentaje de hogares que disponen de servicio de telefonía	56	87.2
Porcentaje de hogares que disponen de teléfono convencional	36	23.8

Fuente: Censo 2010-2022

Elaboración: Equipo consultor.

Conforme el censo de 2010, el Porcentaje de viviendas que disponen de energía eléctrica proveniente de red pública en la parroquia Santa Ana era del 96%, y el censo del 2022 muestra que ese porcentaje se ha incrementado a 96,1%. Una variación porcentual mínima.

3.2.3.9 Riesgos de infraestructura e Infraestructura Inclusiva.

En la parroquia no se ha identificado la existencia de riesgo para las infraestructuras.

La mayor parte de la infraestructura no puede considerarse inclusiva, ya que no presenta condiciones adecuadas de accesibilidad. Esta condición se atribuye a dos aspectos, el primero debido a que la antigüedad de la infraestructura en muchos casos es anterior a que se aplicaran criterios de accesibilidad e inclusión, y la segunda debido a la topografía escarpada de la parroquia, que habitualmente obliga a manejar diferentes niveles para un mismo piso, lo cual dificulta la accesibilidad.

3.2.3.10 Flujos y Cadenas Logísticas.

El principal flujo se observa con la ciudad de Cuenca, como capital cantonal, nodo regional y prestador de servicios, sin embargo, debido a la vocación económica de la parroquia, no existen cadenas logísticas establecidas.

3.2.3.11 Infraestructura y Acceso a Servicios Básicos, Cobertura.

Una adecuada infraestructura para la prestación de servicios públicos es indispensable para el buen funcionamiento de un asentamiento, puesto que el déficit o baja calidad de servicios impide un incremento de la calidad de vida de la población, y con ello, mejorar los índices de habitabilidad es condición indispensable para una mejora de los servicios urbanos.

Ante ello la importancia de analizar la prestación en los servicios básicos como agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, desechos sólidos, que permitirán determinar la realidad actual del territorio, y analizar los principales problemas que afectan a la población y con esto constituir un instrumento que posteriormente de propuestas para mejorar la calidad y prever la demanda de la población futura.

El estudio se realiza en base a los datos censales de los últimos años, a fin de comparar la mejora en la prestación de los servicios.

3.2.3.12 Agua Potable.

De acuerdo con datos obtenidos de los últimos tres censos de población y vivienda, el principal medio de abastecimiento ha sido la red pública, cifras que han incrementado paulatinamente del 47.3%, que se tenía en el censo del 2001, al 78.4 % en el censo del 2022.

Sin embargo, en el último censo realizado en el año 2022, todavía se presentan otras formas de abastecimiento en el territorio; siendo una de las más utilizadas "río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia", después de red pública.

De las 21 comunidades que forman parte del territorio de la parroquia Santa Ana, 17 se abastecen a través de la red pública de ETAPA-EP.



El servicio brindado por ETAPA-EP no satisface las necesidades de la población por cuanto el servicio es intermitente, razón por la cual existe un promedio de abastecimiento de tres días a la semana y por un lapso de 3 horas por día aproximadamente.

Debido a la falta de cobertura del servicio básico existe un calendario de distribución del líquido vital, mismo que debido al nivel de usuarios y consumo, no permite una atención regular a todos los domicilios de la parroquia, por lo cual las familias se ven en la necesidad de contratar servicios de tanqueros para abastecimiento del agua.

Las comunidades de San Francisco de Mosquera y San Pedro, cuentan con un sistema de agua para consumo humano propio, regentado por las Juntas Administradoras de Agua, que brindan un servicio continuo a sus domicilios.

En la comunidad de San Miguel de Pucacruz, debido a la falta de cobertura de agua potable de ETAPA, 30 familias se han visto en la necesidad de solicitar el servicio de agua a la Junta Administradora de Conferencia, perteneciente a la parroquia Quingeo, y aproximadamente 60 familias del sector se abastecen del líquido vital desde vertientes o pozos que existen en la zona.

La comunidad de Tacalzpha cuenta con servicio de agua a través de la Junta Administradora de Agua Tacalzphapa, con un sistema de agua subterránea que no es apta para consumo humano, por lo que los habitantes del sector se ven en la necesidad de proveer de agua desde las vertientes de la parte de alta de la zona para el consumo humano.

Del presente análisis se puede identificar que la población presenta una inconformidad por no contar con el derecho al servicio de agua potable de forma continua en sus hogares; y la Empresa ETAPA-EP no cumple con los cronogramas

establecidos lo que genera un malestar en los usuarios.

3.2.3.13 Alcantarillado.

El saneamiento hace referencia a las formas de tratamiento de aguas residuales.

En la parroquia los sistemas para eliminación y tratamiento de aguas negras se encuentran distribuidos de acuerdo al tamaño y concentración de la población, además del caudal de las mismas.

Conformados por las redes de alcantarillado de red pública, pozo séptico, biodigestor, pozo ciego, descargas ríos y quebradas, letrinas y no tienen.

3.2.3.13.1 Medios de Tratamiento de Aguas Residuales.

Conforme a la información obtenida de los últimos censos, en el territorio se evidencian varias formas de eliminación de aguas servidas, que en su mayoría no son idóneos para gestionar este tipo de desechos, y pueden derivar en contaminación del suelo y afluentes hídricos.

Para el año 2022, las estadísticas muestran que la eliminación de aguas servidas por red pública ha incrementado, sin embargo, esta no sobrepasa al 19.2% de hogares servidos. El segundo medio de eliminación de excretas es el pozo séptico equivalente al 59.4% de hogares; los hogares restantes usan los medios "biodigestor, pozo ciego, letrinas y no tiene".

Ante esta problemática es importante concientizar a la población sobre la importancia de un adecuado tratamiento de las aguas residuales.

De las 21 comunidades de la parroquia Santa

Ana, 15 no disponen de servicio de alcantarillado por red pública, de las 5 comunidades restantes existe red de alcantarillado en centros poblados y vías principales.

Las comunidades que se encuentran lejanas al área urbano parroquial tienen el mayor déficit del servicio de alcantarillado, puesto que no descargan sus desechos a una red pública.

En un territorio en el que existen ríos, quebradas, vertientes, pozos, y existen juntas de agua que suministran agua para consumo humano, la presencia mayoritaria de pozos como medios de eliminación de aguas servidas hace que desde el diagnóstico se identifique la posibilidad de que el agua de consumo humano disminuya su calidad por lo que es un tema importante a considerar.

Tabla 3.2.14: Déficit del servicio de agua para consumo humano según censos de Población y Vivienda.

PROCEDENCIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO		
MEDIO DE ABASTECIMIENTO	# DE USUARIOS	(%)
Red Pública	1364	66%
Juntas Administradoras de Agua	259	13%
Pozo	82	4%
Carro o tanquero	45	2%
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	321	15%
TOTAL	2071	100%

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor. – 2024





Los datos estadísticos obtenidos del censo 2022, evidencian un déficit considerable en la infraestructura sanitaria del 80.8 % debido probablemente a su modelo de ocupación dispersa del territorio entre otras razones. Es importante analizar cómo se han realizado esfuerzos por disminuir el déficit al punto que en 2001 87,1% de las viviendas no estaban conectadas a una red pública, sin embargo, se requiere que se continúe disminuyendo aquella brecha para el bienestar de los habitantes de la parroquia.

3.2.3.14 Desechos Sólidos.

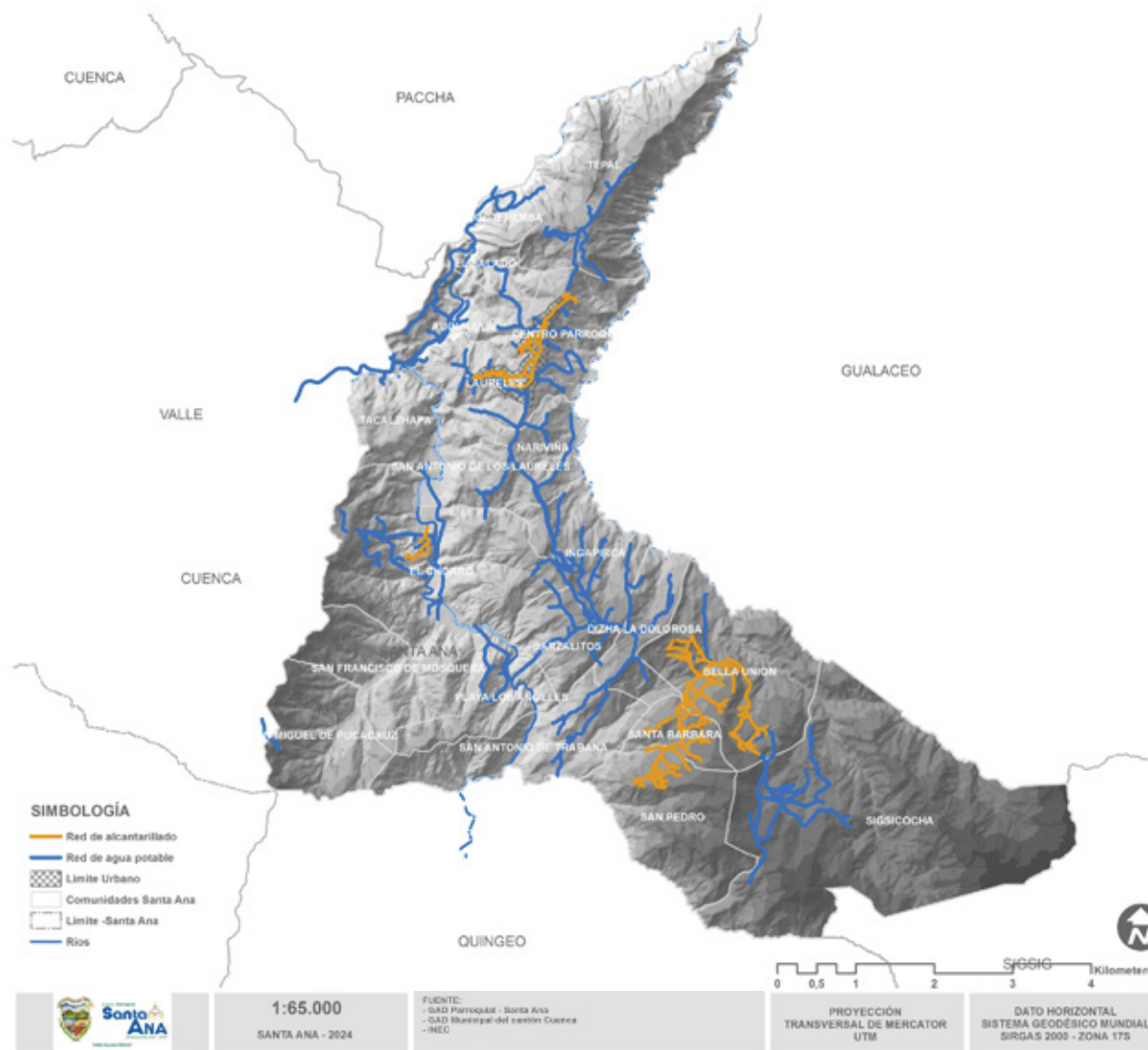
3.2.3.14.1 Formas de Eliminación.

En el territorio parroquial se presentan todas las formas de eliminación de basura siendo la predominante mediante carro recolector, durante las últimas décadas ha existido un incremento sustancial ya que según los datos proporcionados por el INEC del 2001 se contaba con apenas el 8.1% de cobertura en la parroquia.

Al contar con un convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial de Santa Ana y el GAD Municipal de Cuenca a través de la Empresa Municipal de Aseo de Cuenca EMAC EP para la implementación de la planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, lo cual permitió obtener algunos beneficios entre ellos incrementar la recolección de desechos sólidos de los habitantes, la misma que inicio las operaciones a partir de septiembre de 2001. Razón por la cual para el censo del 2010 se nota el incremento de la recolección de desechos sólidos llegando al 67.8 % de cobertura parroquial, el cual ha ido mejorando con el pasar de los años como se puede notar en el censo del 2022 que la cobertura llega al 86,7%.

El 13.3% de la población no cuenta con una eliminación de desechos sólidos adecuados provocado por factores como por ejemplo el acceso vial.

Mapa 3.2.28: Redes de agua potable y alcantarillado.



Fuente: ETAPA-EP / GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



Tabla 3.2.15: Formas de eliminación de Desechos Sólidos.

Formas de eliminación	Censo 2001		Censo 2010		Censo 2022	
	Hogares	(%)	Hogares	(%)	Hogares	(%)
Carro recolector	113	0.08	1165	0.68	1797	0.87
Otros (Terreno baldío, quebrada, incineración)	1289	0.92	552	0.32	274	0.13
TOTAL	1402	1	1717	1	2071	1

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor. – 2024

3.2.3.14.2 Déficit del servicio de Desechos Sólidos.

A pesar del considerable incremento del servicio de recolección de desechos sólidos, aún se evidencian hogares que no acceden a este servicio (13.3%); esta problemática se da principalmente por la distancia de las viviendas hacia vías principales por donde normalmente circula el carro recolector. Con la finalidad de reducir la quema de desperdicios inorgánicos y mejorar la prestación del servicio, las autoridades locales han colocado recipientes para el depósito de basura en lugares estratégicos donde la población que accede a este servicio de esta manera facilitando la recolección los días de recorrido del vehículo recolector.

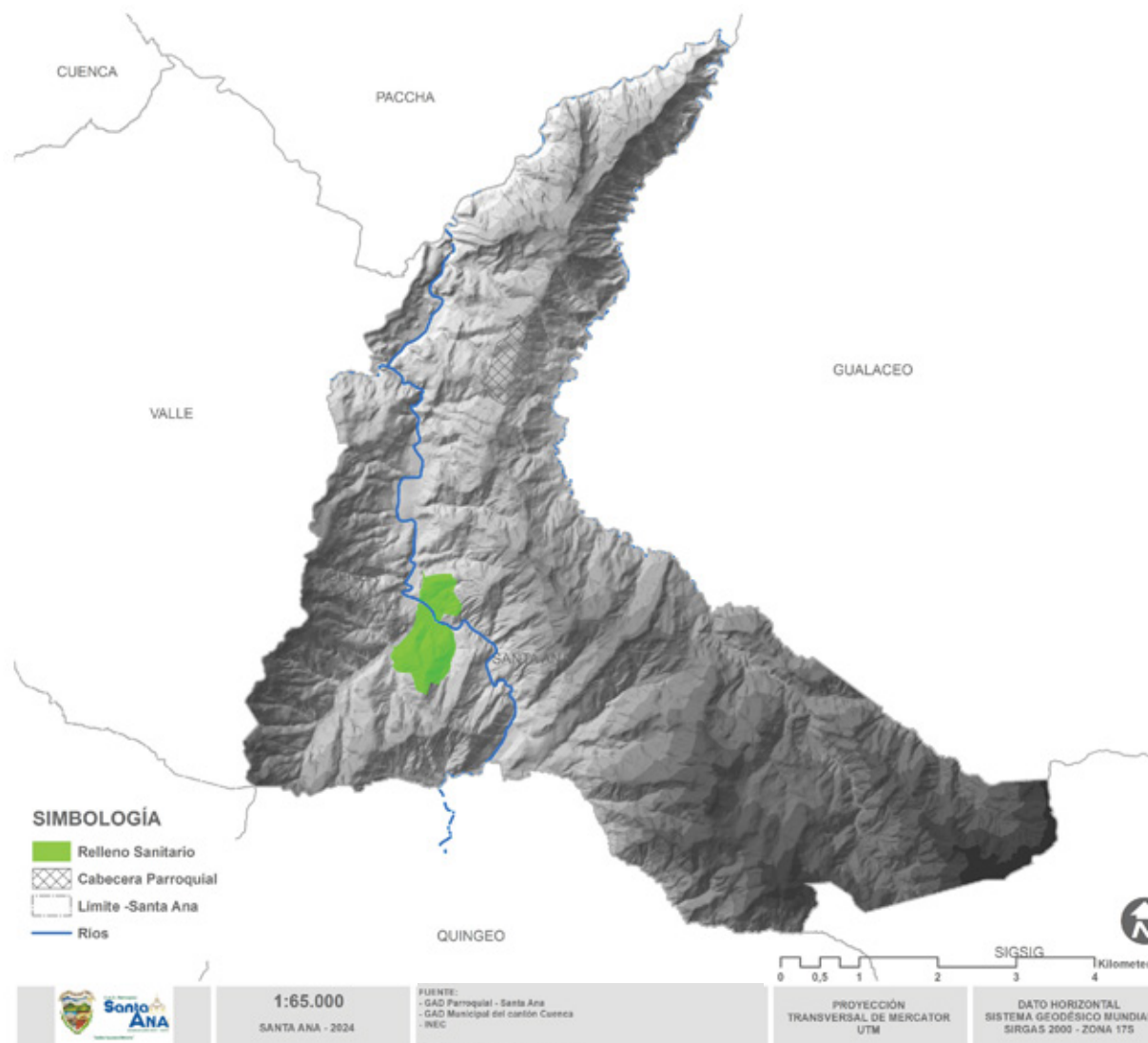
Tabla 3.2.16: Déficit del servicio de recolección de desechos sólidos.

Censo	Hogares conectados a red Pública de alcantarillado	Total hogares	Déficit (abastecimiento que no sea por Red Pública)
2001	182	1402	87.02%
2010	174	1717	89.87%
2022	398	2071	80.78%

Fuente: Censo 2022

Elaboración: Equipo consultor. – 2024

Mapa 3.2.29: Relleno sanitario.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



3.2.3.15 Energía Eléctrica.

3.2.3.15.1 Formas de Abastecimiento del Servicio.

En cuanto a la cobertura de energía eléctrica de la parroquia Santa Ana, el 96.1% de las viviendas existentes cuentan con este servicio distribuidas a lo largo de las 21 comunidades.

El servicio es prestado por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur.

3.2.3.15.2 Déficit del Servicio de Energía Eléctrica.

Es el servicio con menor déficit identificado en la parroquia Santa Ana, con el 3.86%.

3.2.3.16 Déficit General de Servicios Básicos.

El territorio parroquial presenta déficit en la prestación de todos los servicios a excepción de la energía eléctrica, con tan solo el 3.86 % del territorio sin acceso a dicho servicio.

Sin embargo, es necesario el mejoramiento del resto de servicios básicos, especialmente del alcantarillado y agua potable al ser servicios de primera necesidad y que presentan déficit de 80,8 % y 21,6 %.

Referente a la recolección de desechos sólidos, es importante concientizar a la población sobre el manejo adecuado de los desperdicios obtenidos a diario en los domicilios e incentivar el reciclaje de los mismos, a fin de disminuir y de ser posible eliminar la quema de la basura.

En el gráfico se evidencia la eliminación de desechos sólidos como el servicio que ha incrementado considerablemente de acuerdo con las estadísticas; mientras que el resto de servicios ha aumentado proporcionalmente.



3.2.3.17 Equipamientos y Espacios Públicos.

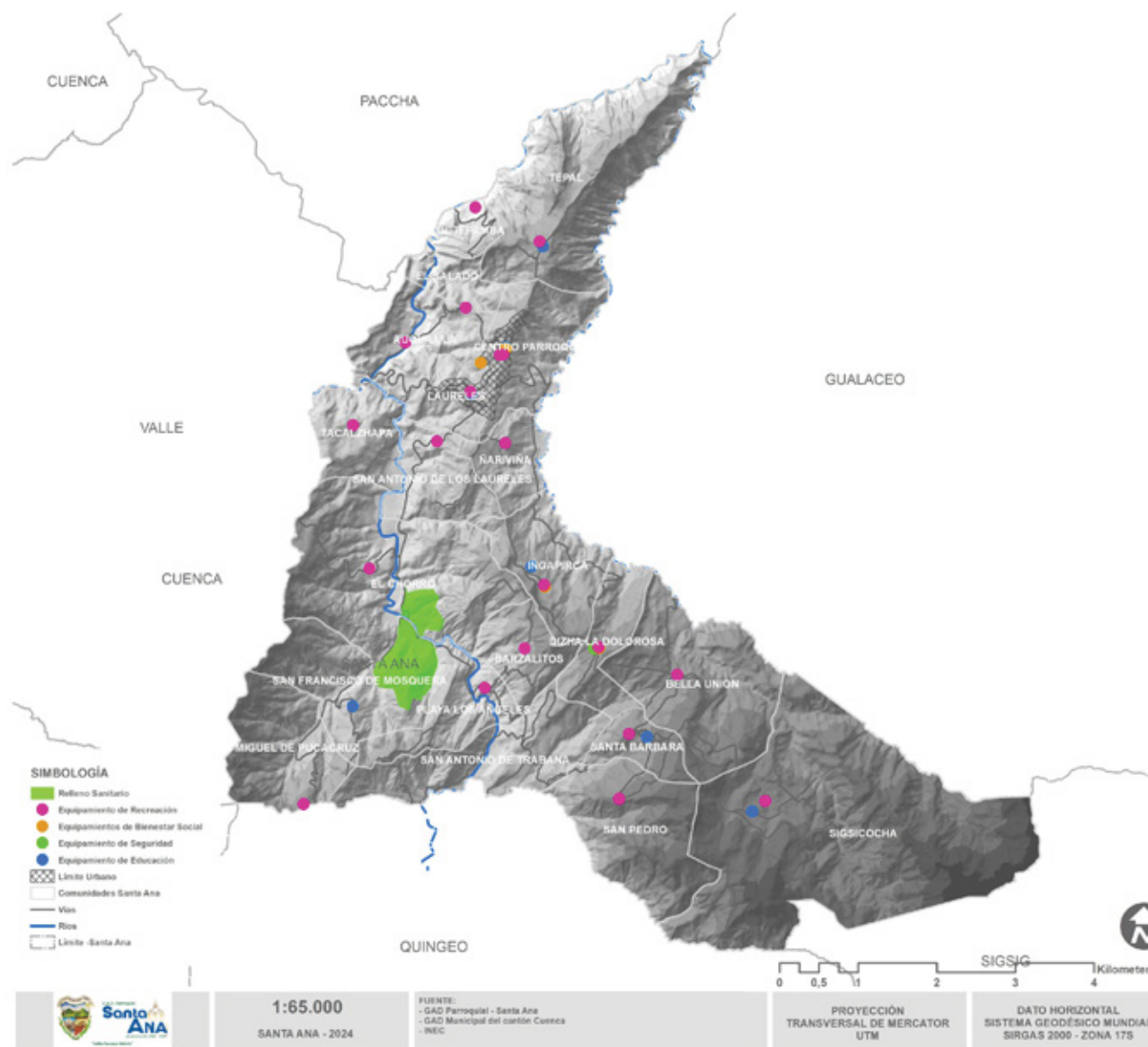
Una adecuada infraestructura para equipamiento es el soporte material para la prestación de servicios básicos de salud, educación, recreación, deporte, administración y gestión, etc., constituido por el conjunto de espacios e instalaciones cuyo uso es predominantemente público (SEDESOL, 1999). Es un componente determinante de los centros urbanos y poblaciones rurales; la dotación adecuada de éste, determina la calidad de vida de los habitantes, permitiéndoles desarrollarse social, económica y culturalmente.

Considerados como aquellas edificaciones e instalaciones que generan bienes y servicios con el objetivo principal de satisfacer las necesidades de la población de una ciudad o región; garantizando su calidad de vida. Esta infraestructura puede ser de carácter público o privado de acuerdo a las instituciones o entidades que los proveen, ya sea el gobierno nacional, gobierno provincial, gobierno local o instituciones privadas.

En la parroquia Santa Ana se registra equipamientos de educación, salud, gestión, culturales, recreación entre otros; los cuales tienen únicamente una cobertura e influencia parroquial, comunal.

El análisis considera las categorías y tipo de equipamientos localizados en la parroquia con el objetivo de determinar la cobertura territorial actual; identificando así las áreas del territorio con déficit o superávit en la cobertura territorial, como de servicio poblacional; con la finalidad de contar con un diagnóstico detallado que permita encaminarse a una propuesta que priorice intervenciones en la mejora del servicio y la infraestructura de equipamientos.

Mapa 3.2.30: Equipamientos de la Parroquia.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.





3.2.3.18 Equipamientos Educativos.

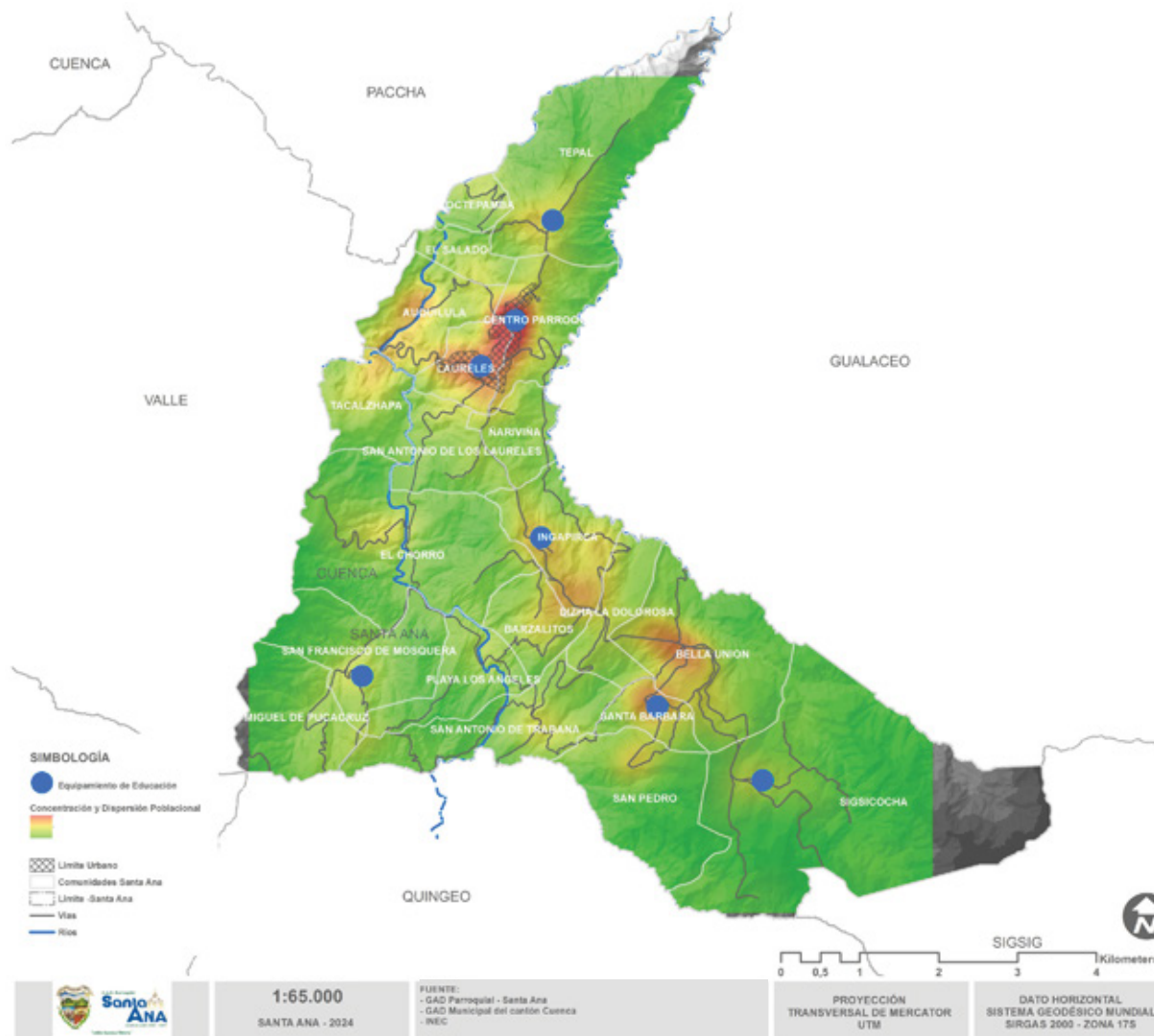
Reglamentado a nivel nacional por el Ministerio de Educación, divide el sistema educativo en educación fiscal, fisco misional, municipal, y particular; laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural. En la parroquia Santa Ana se determinaron establecimientos educativos; de los cuales seis corresponden al nivel de educación general básica, dos a bachillerato, del cual uno es un Colegio es a Distancia Fiscomisional Semipresencial extensión San Ana.

Se identificó una población estudiantil de aproximadamente 1554 alumnos en el año lectivo 2024-2025 de 1.208 jóvenes entre 4 y 19 años que asisten a las instituciones educativas de la parroquia Santa Ana.

3.2.3.18.1 Déficit de Equipamiento Educativo.

La tabla indica los tipos de equipamientos educativos que pueden existir en la parroquia, además se define el alcance o jerarquía, así como los radios de influencia, la población necesaria y las condiciones físicas y demográficas necesarias para que una parroquia pueda acceder a estos equipamientos.

Mapa 3.2.31: Equipamientos Educativo.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.

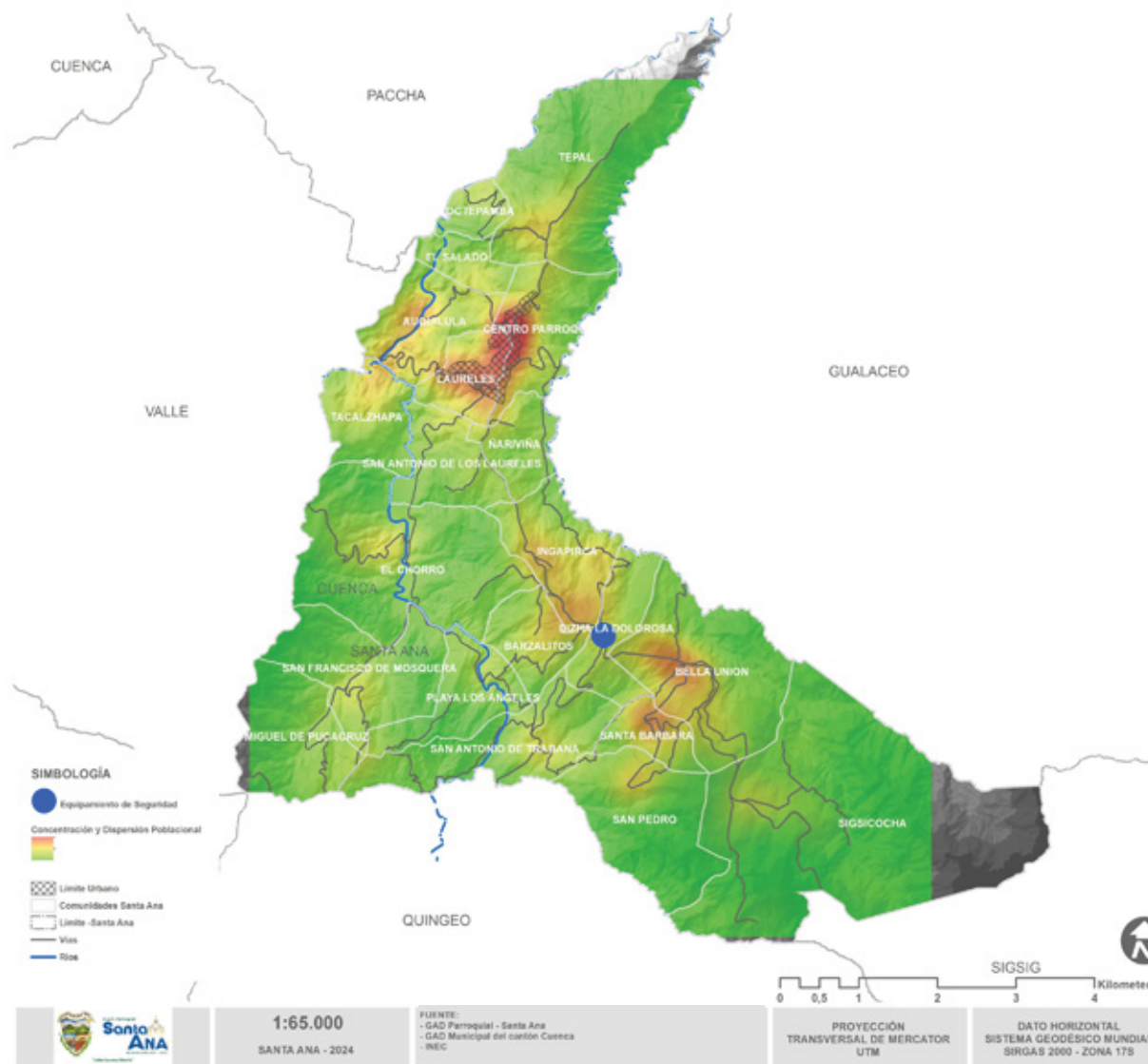


3.2.3.19 Equipamiento de Salud.

El servicio de salud es prestado por el Ministerio de Salud, basado en tres niveles de atención, de los cuales el primer nivel de atención, lo componen los centros de Salud; siendo estos, los espacios de prestación de salud que permiten el ingreso de la población al sistema de salud, y los de mayor cercanía territorial. Por tanto, se ha considerado analizar la cobertura territorial del servicio de salud, a partir del primer nivel de atención.

El Centro de Salud está ubicado en el Centro Parroquial de Santa Ana, es de Tipo A.

Mapa 3.2.32: Equipamiento de salud.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



3.2.3.20 Equipamiento de Seguridad.

Este tipo de establecimientos corresponden a unidades de policía comunitaria (UPC); los cuales están a cargo del ministerio del interior.

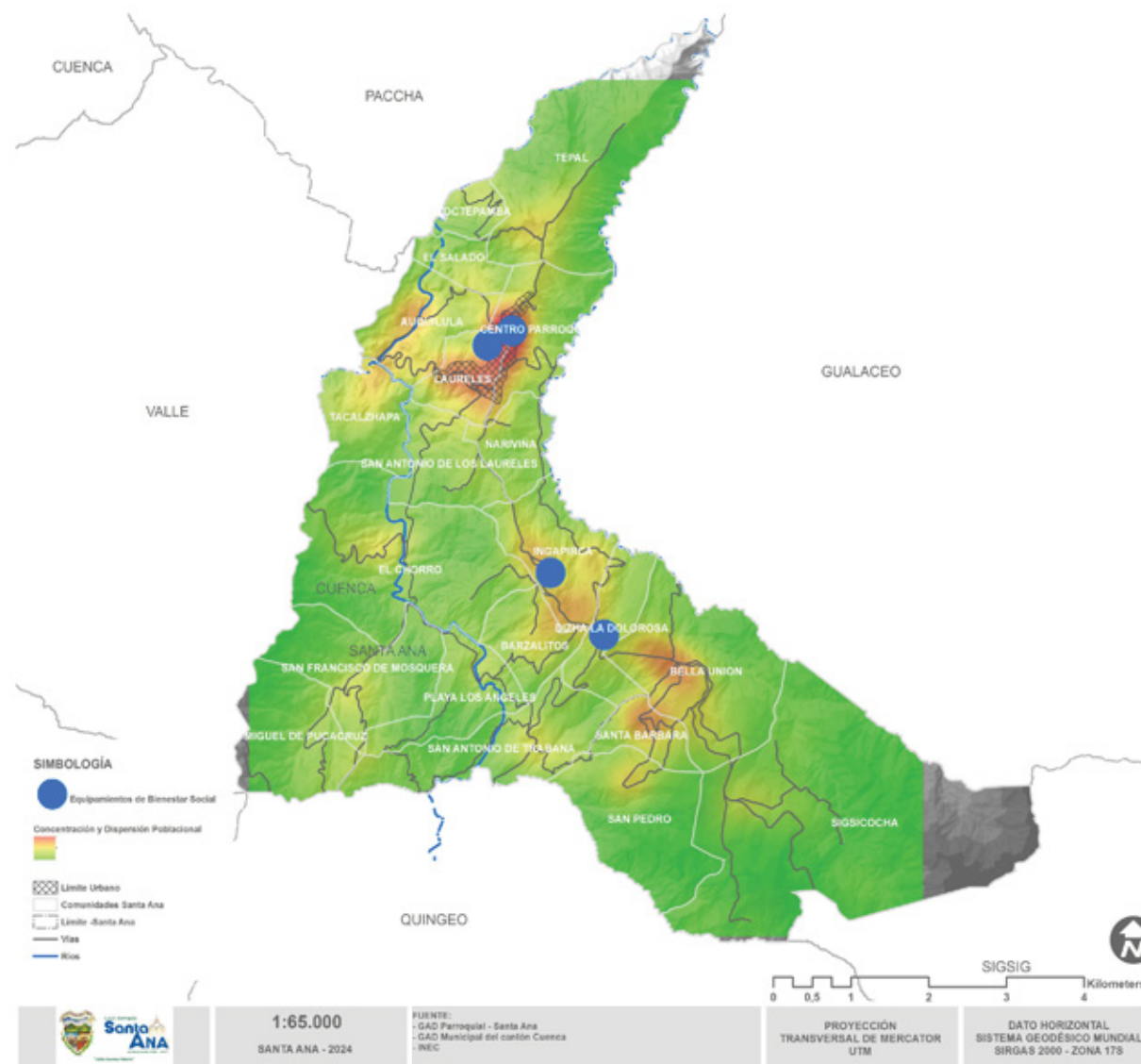
En el territorio parroquial se registra la presencia de una unidad de policía comunitaria, que está ubicada en el sector la Dolorosa y existe un patrullero para atender a las parroquias de Santa Ana y Quingeo.

3.2.3.21 Equipamiento de Bienestar Social.

Dentro de esta categoría están los cementerios, albergues, y todo equipamiento que vaya destinado a atender a personas vulnerables.

Entre los equipamientos de Bienestar Social que se identificaron en Santa Ana se registran 5 cementerios ubicados en los sectores; Centro Parroquial, El Chorro, Ingapirca, Santa Barbara y San Miguel de Pucacruz.

Mapa 3.2.33: Equipamiento de bienestar social.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



3.2.3.21 Recreación y deporte.

Los equipamientos referentes al ocio y la recreación son indispensables para el desarrollo de la comunidad, puesto que contribuyen al bienestar físico y mental de la población, brindándoles espacios de descanso y esparcimiento.

Estos espacios caracterizan a los centros poblados, generalmente cuentan con vegetación menor y elementos de mobiliario urbano que mejoran la organización y uso.

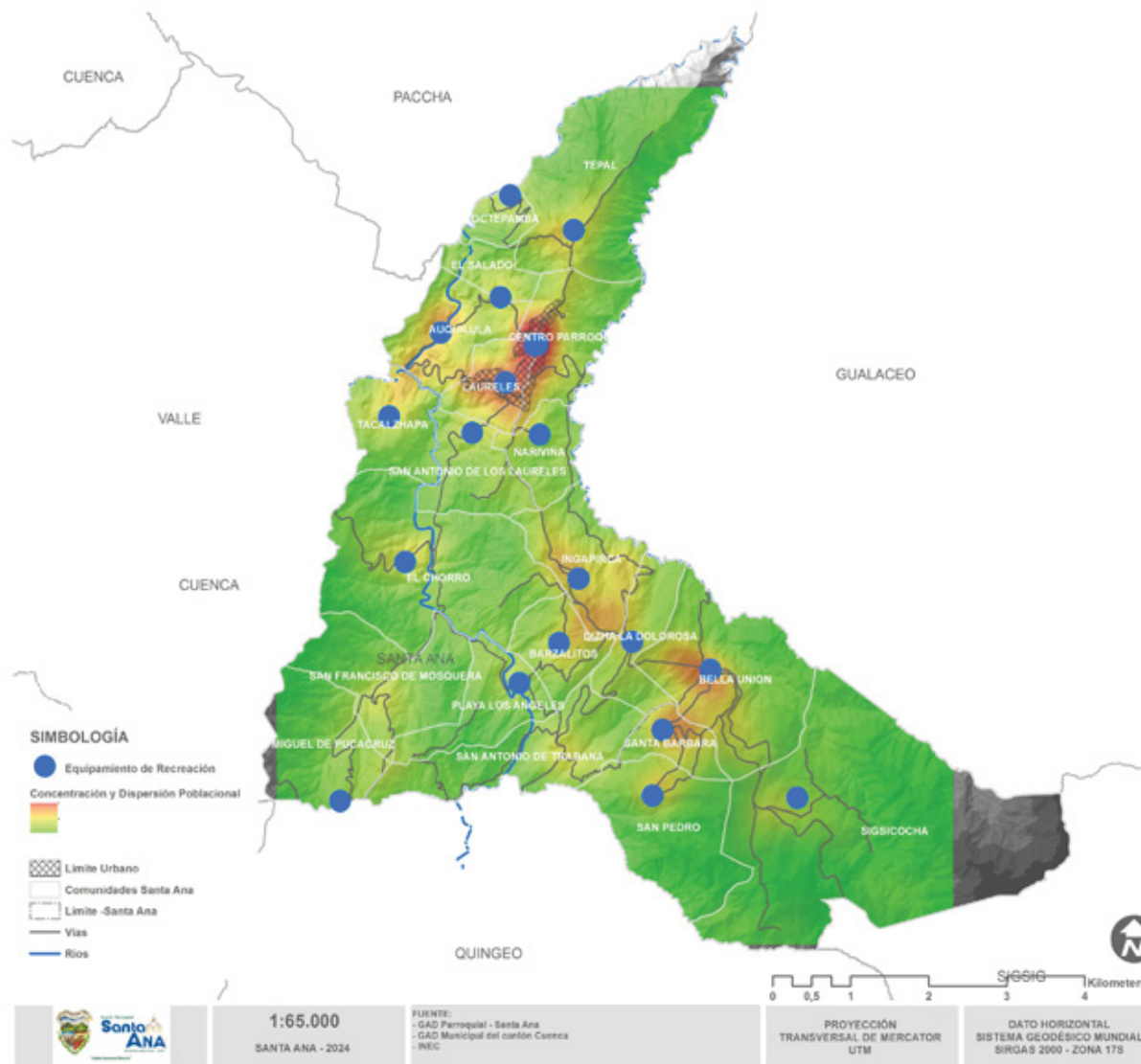
En la parroquia Santa Ana se registran 17 equipamientos deportivos que corresponden a canchas de uso múltiple como se indica en el mapa, en el tema de espacio para recreación deportiva se puede evidenciar una amplia cobertura.

Para el caso de áreas verdes recreativas la situación es diferente al del equipamiento deportivo, el mapa indica la presencia de 1 parque ubicado en el Centro Parroquial.

3.2.3.22 Culto y Cultura.

Los equipamientos de culto y cultura se refieren a iglesias, capillas y a casas comunales o sociales, así se registra que la parroquia Santa Ana cuenta con estos servicios sociales en casi todos los barrios.

Mapa 3.1.34: Equipamiento de recreación.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



3.2.3.23 Jerarquización de Asentamientos Humanos.

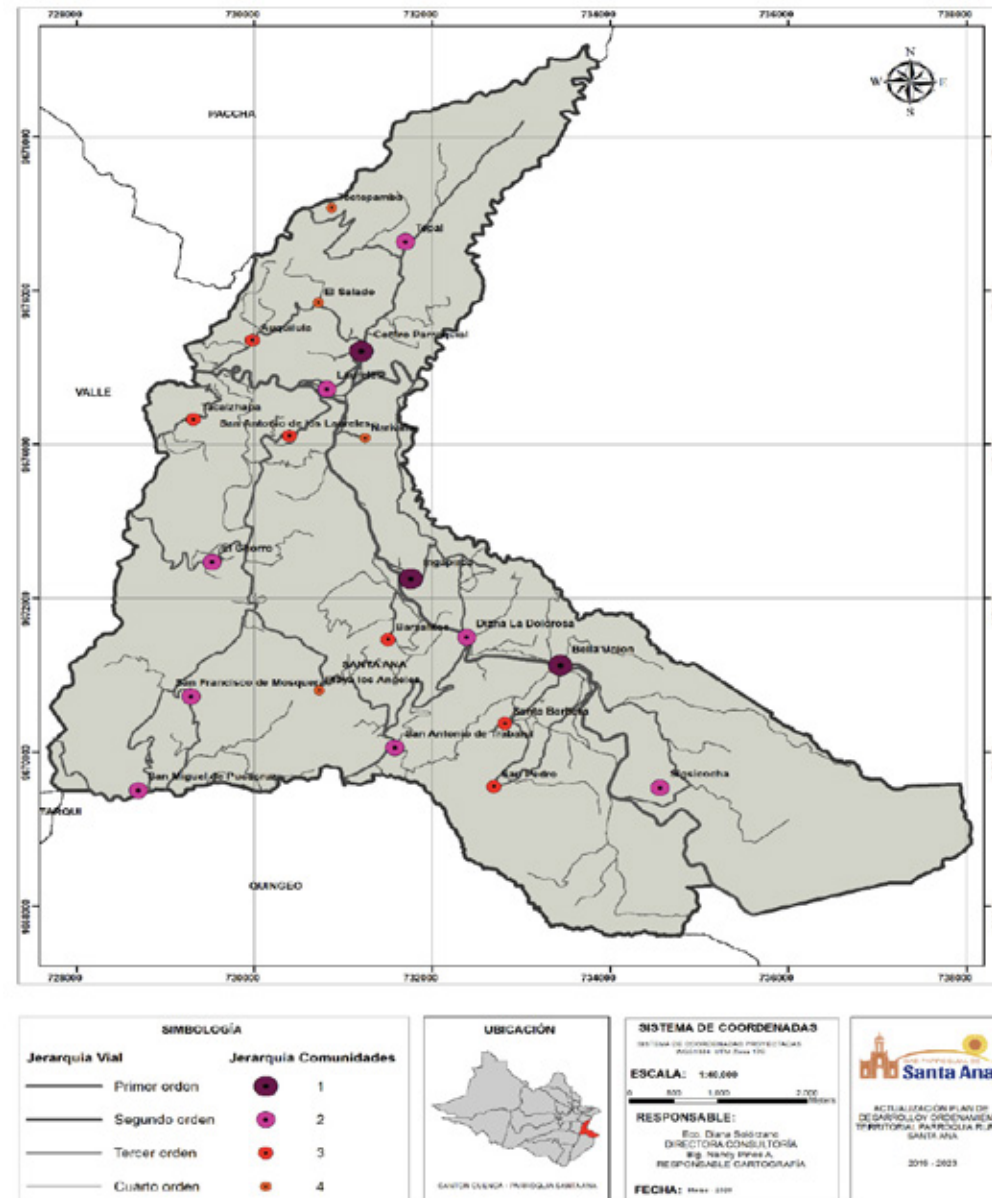
En el PDOT vigente no existe una jerarquización de asentamientos humanos, sino únicamente de comunidades.

La diferencia evidente es que territorialmente Un asentamiento corresponde a una concentración de habitantes sobre un territorio, mientras que una comunidad corresponde a una población o grupo poblacional, sin definición territorial inherente. Una comunidad puede referirse incluso a un grupo humano que convive con otro en un mismo territorio, por lo que la población que la compone puede encontrarse dispersa, y sin un componente de densidad, lo cual es contrario a la definición de asentamiento.

La jerarquización de comunidades no es un instrumento que pueda equipararse o sustituir en ningún caso a la jerarquización de asentamientos, pues derivan de datos y criterios completamente distintos. Los mapas 3.2.1 y 3.2.2 muestran la incompatibilidad de las dos jerarquizaciones. Para la determinación de la jerarquía de los asentamientos, se aplican criterios de valoración de densidad de población, vialidad, equipamientos, y economía.

El mapa 6.6.2 muestra el resultado de la jerarquización de los asentamientos de la parroquia, en donde resalta que, a nivel urbanístico y territorial, la cabecera parroquial no presenta características diferenciadas de otros asentamientos de la parroquia, sino que se observan 7 asentamientos de similares características y que corresponderían todos a la jerarquía 1.

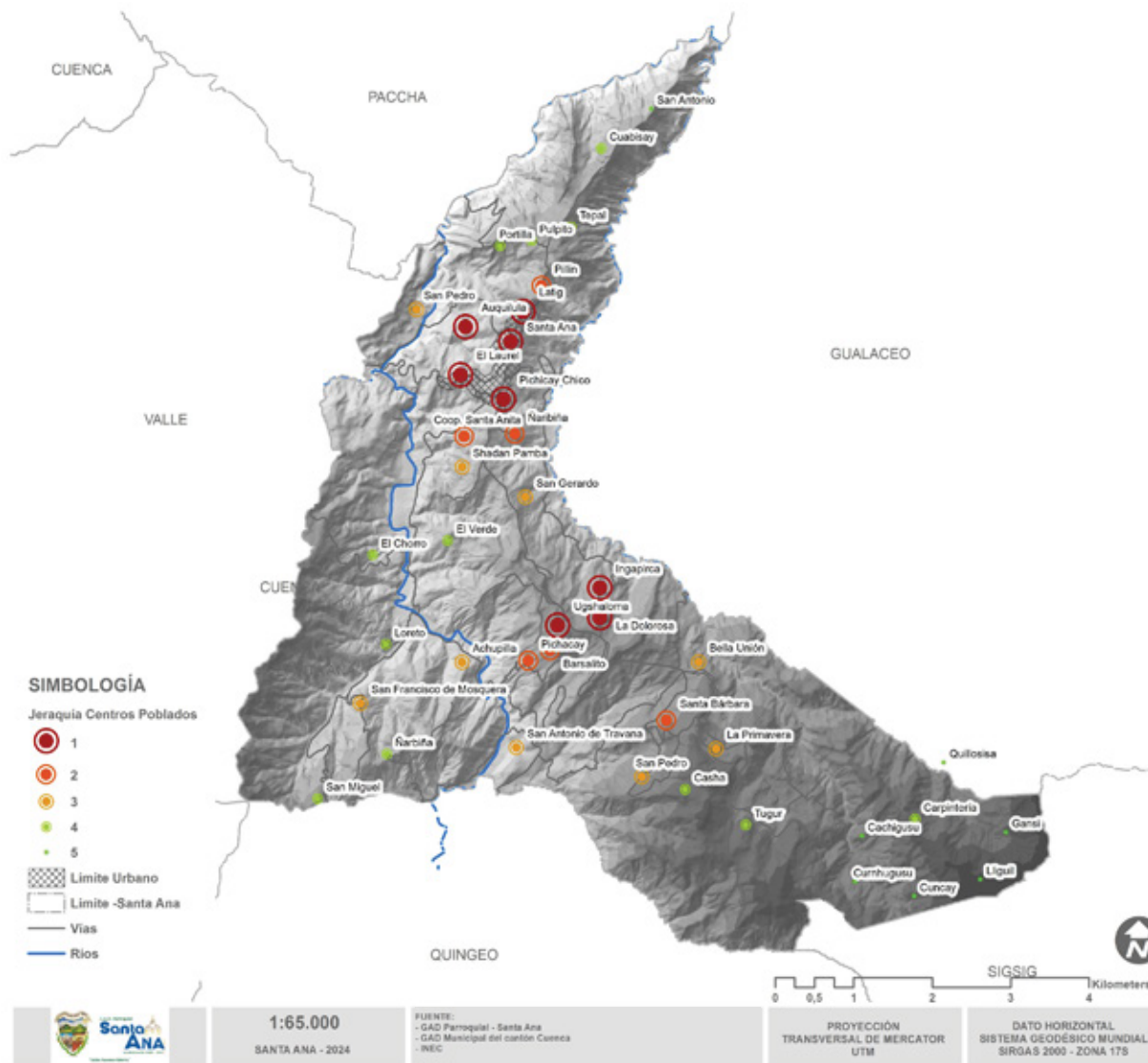
Mapa 3.2.35: Jerarquización de comunidades según PDOT 2019.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



Mapa 3.2.36: Jerarquización poblacional actual.



Esta condición deriva de la aplicación dispersa de políticas e inversiones sobre el territorio, que, si bien muestra homogeneidad, en contramano implica la inexistencia de equipamientos y servicios de mayor escala y calidad que puedan servir a toda la parroquia.

Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.
Elaboración: Equipo consultor.



3.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

3.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL.

En este sistema se tiene como centro de análisis a la población, en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio, acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad. Así como también, para entender mejor al componente humano, especialmente de los grupos vulnerables y prioritarios, además, de contemplar el análisis de la cultura e identidad de la población, movimientos migratorios internos y externos. Adicionalmente se considera el indicador parroquial de Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI.

3.3.1 Demografía y Población.

3.3.1.1 Características Demográficas.

De acuerdo con los datos obtenidos del Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos-INEC en el año 2022, la parroquia Santa Ana posee 7027 habitantes, de los cuales 3216 son hombres lo que representa el 45,77% y 3811 son mujeres correspondientes al 54,23%; por lo tanto, la población de mu-

Tabla 3.3.1: Población total, según sexo.

Género	Población	Porcentaje
Hombre	3216	45,77
Mujer	3811	54,23
Total	7027	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.1: Porcentaje de hombres y mujeres.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.2 Estructura poblacional por grupos de edad y sexo.

La estructura de los grupos quinquenales refleja distintas dinámicas y comportamientos en términos de salud, fecundidad y mortalidad. Es un indicador muy útil para detectar si la población de una unidad administrativa está en expansión, es estacionaria o bien se encuentra en proceso regresivo, es decir, es importante saber si hay más o menos personas en edad infantil o por encima de los 60 años, o si presenta igual número o proporción de contingentes por grupos de edad, pues ello incide en el comportamiento de la demanda de servicios educativos y asistenciales.

La composición de la población por edad y género, se representa gráficamente en una pirámide de población, al mostrar el número de hombres y mujeres en cada grupo de edad, o su proporción con respecto a la población total; ello permite distinguir con claridad las características de la población y deducir sus necesidades en cuanto a servicios educativos, asistenciales, de salud, vivienda, oportunidades de empleo o

posibles problemas al respecto en el futuro. Las pirámides siempre reflejan la dinámica demográfica como un efecto de la fecundidad, la mortalidad y la migración.

En términos generales la dinámica demográfica de la parroquia Santa Ana presenta una pirámide estructurada, con una población que abarca mayormente a los niños y jóvenes, lo cual favorece la dinámica económica y productiva de la parroquia.

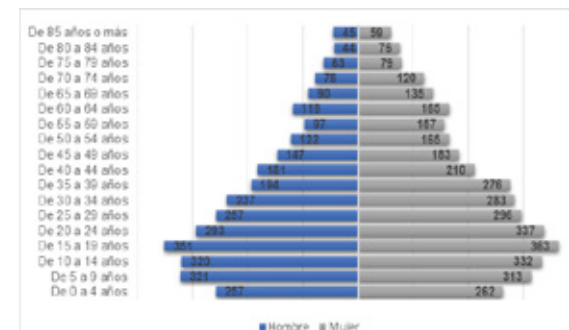
Tabla 3.3.2 Estructura de la población por grupos de edad y sexo.

De 10 a 14 años	320	332	652
De 15 a 19 años	351	363	714
De 20 a 24 años	293	337	630
De 25 a 29 años	257	296	553
De 30 a 34 años	237	283	520
De 35 a 39 años	194	276	470
De 40 a 44 años	181	210	391
De 45 a 49 años	147	183	330
De 50 a 54 años	122	165	287
De 55 a 59 años	97	157	254
De 60 a 64 años	119	165	284
De 65 a 69 años	90	135	225
De 70 a 74 años	78	120	198
De 75 a 79 años	63	79	142
De 80 a 84 años	44	76	120
De 85 años o más	45	59	104
Total	3216	3811	7027

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.2: Porcentaje de hombres y mujeres.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



3.3.1.3 Evolución de la población por grupos de edad.

De acuerdo con los datos del INEC – 2022, en cuanto a la evolución según los grandes grupos de edad, se observa que, entre el grupo de 0-14 años en el año 2001 representaban al 38,43%, para el año 2010 se tiene una disminución al 34,58% y para el año 2022 se mantiene el decrecimiento al 25,69%, lo que significa que la reproducción humana ha disminuido, reflejándose en este grupo de niños y adolescentes. Por otro lado, en el grupo de edad de 15 a 64 años, en el año 2001 formaban parte del 52,84% de la población, presentando un incremento en el año 2010 al 55,96% y para el último Censo del año 2022 se mantiene este crecimiento con el 63,09%. En el grupo de 65 años o más, existe también un incremento, pues en el año 2001 figuraban el 8,74%, para el año 2010 se incrementa al 9,46% y actualmente para el año 2022 se tiene el 11,23%.

En términos generales la dinámica demográfica de la parroquia Santa Ana presenta una pirámide estructurada, con una población mayoritaria que abarca de los 15 – 64 años, lo cual favorece a la dinámica económica y productiva de la parroquia.

Tabla 3.3.3: Evolución población por grupos de edad.

Grupos de edad	2001	Porcentaje	2010	Porcentaje	2022	Porcentaje
De 0 a 14 años	1808	38,43	1846	34,58	1805	25,69
De 15 a 64 años	2486	52,84	2987	55,96	4433	63,09
De 65 años o más	411	8,74	505	9,46	789	11,23
TOTAL	4705	100,00	5338	100,00	7027	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.4 Evolución de la población por etapas de vida.

En lo referente a los grupos por etapas de vida, se puede notar que el grupo concerniente a niños/as de 0 a 11 años decrece, ya que en el Censo del 2010 se tenía 1447 (27,11%) niños y en el 2022 se tiene 1399 (19,91%), en grupo adolescente de 12 a 17 años en los mismos periodos censales, el número crece de 761 (14,26%) a 818 (11,64%), pero la tendencia creciente se mantiene en los grupos 18 a 29 años de 1129 (21,15%) a 1485 (21,13%) jóvenes, en el grupo de 30 a 64 años crece representativamente de 1496 (28,03%) a 2536 (36,09%) adultos y finalmente las personas adultas mayores de 65 años o más, crecen de 505 (9,46%) a 789 (11,23%) personas.

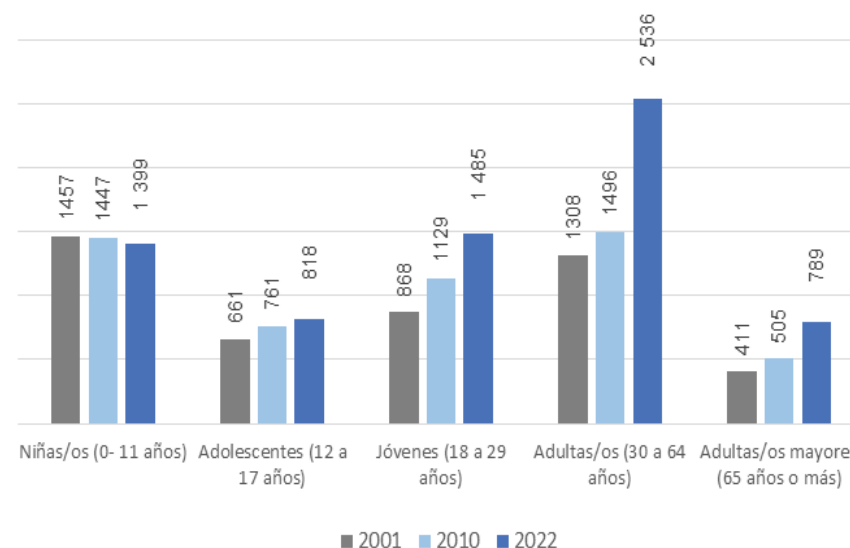
Tabla 3.3.4: Evolución de la población por etapas de vida.

Grupos por etapas de vida	2001	Porcentaje	2010	Porcentaje	2022	Porcentaje
Niñas/os (0- 11 años)	1457	30,97	1447	27,11	1 399	19,91
Adolescentes (12 a 17 años)	661	14,05	761	14,26	818	11,64
Jóvenes (18 a 29 años)	868	18,45	1129	21,15	1 485	21,13
Adultas/os (30 a 64 años)	1308	27,80	1496	28,03	2 536	36,09
Adultas/os mayores (65 años o más)	411	8,74	505	9,46	789	11,23
TOTAL	4705	100,00	5338	100,00	7027	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.3: Evolución de la población por etapas de vida.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



3.3.1.5 Evolución de la edad promedio de vida.

La evolución de la edad promedio de vida entre el periodo 2001-2022, se observa que ha crecido, ya que en el 2001 edad promedio de vida era de 27 años, en el 2010 era de 28 y en último Censo del 2022 es de 32 años.

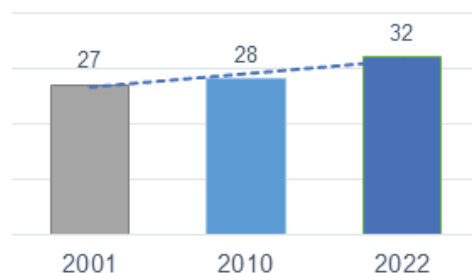
Tabla 3.3.5: Evolución de la edad promedio de vida.

Años	Total
2001	27
2010	28
2022	32

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.4 Evolución de la edad promedio de vida.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.5 Crecimiento de la Población.

El crecimiento poblacional en la parroquia Santa Ana tiene la misma estructura de crecimiento tanto de hombres como de las mujeres, en números absolutos es mayor el de las mujeres a de los hombres.

Según los datos por año censal, se tiene que hay un crecimiento poblacional ascendente; en el Censo 2001 había un total de 4705 habitantes, en el del 2010 se tiene 5338 y en el último Censo del 2022 existen 7027 personas.

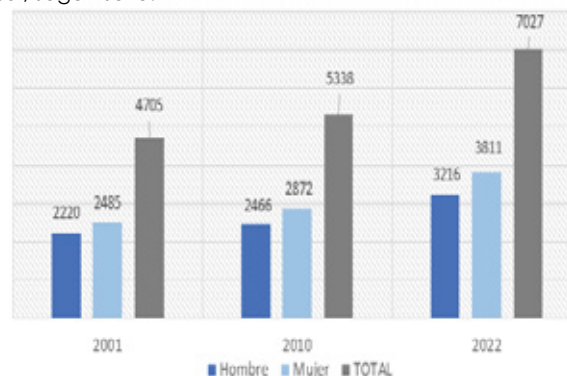
Tabla 3.3.6: Crecimiento de la población por año censal, según sexo.

Sexo	Población			
	2001	Porcentaje	2010	Porcentaje
Hombre	2220	47,18	2466	46,20
Mujer	2485	52,82	2872	53,80
Total	4705	100,00	5338	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 3.3.5: Crecimiento de la población por año censal, según sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.5.1 Tasa de Crecimiento por Grupos de Edad.

En cuanto a la tasa de crecimiento según grupos de edad y de acuerdo con los diferentes periodos intercensales, se puede observar que los niños de 0-11 años en el periodo 2001-2010 tiene una tasa negativa de crecimiento del -0,08% en referencia al periodo 2010-2022 que también es negativa con el -0,28%; los adolescentes en los mismos periodos intercensales tienen una tasa positiva de 1,58% y 0,60%; los jóvenes de 2,96% y 2,31%; los adultos de 1,50% y 4,50%; y finalmente las perso-

mente, tal como se puede observar en la tabla y gráfico siguientes:

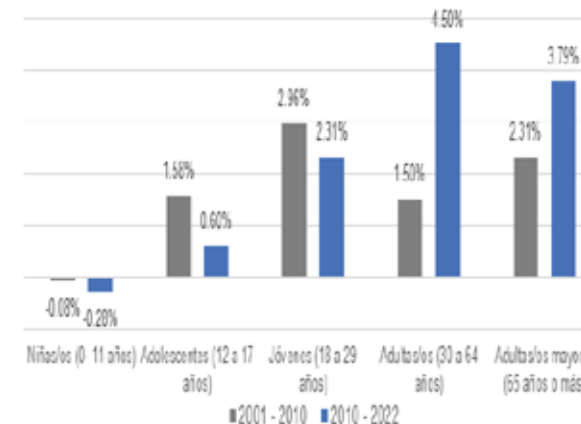
Tabla 3.3.7: Tasa de crecimiento por grupos de edad.

Grupos de edad	Tasa de crecimiento	
	2001 - 2010	2010 - 2022
Niños/os (0- 11 años)	-0,08%	-0,28%
Adolescentes (12 a 17 años)	1,58%	0,60%
Jóvenes (18 a 29 años)	2,96%	2,31%
Adultas/os (30 a 64 años)	1,50%	4,50%
Adultas/os mayores (65 años o más)	2,31%	3,79%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.6: Tasa de crecimiento por grupos de edad.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



3.3.1.6 Proyección futura de la población.

Tomando como base los datos del INEC Censo-2022, donde se tiene una población de 7.027 habitantes, se realizó la proyección de la población con el Método Geométrico, así, para año 2052 se tendría una población de 13976 habitantes; cabe destacar que dicha proyección a 30 años, ratifica el crecimiento poblacional ascendente presentado durante los 3 últimos Censos

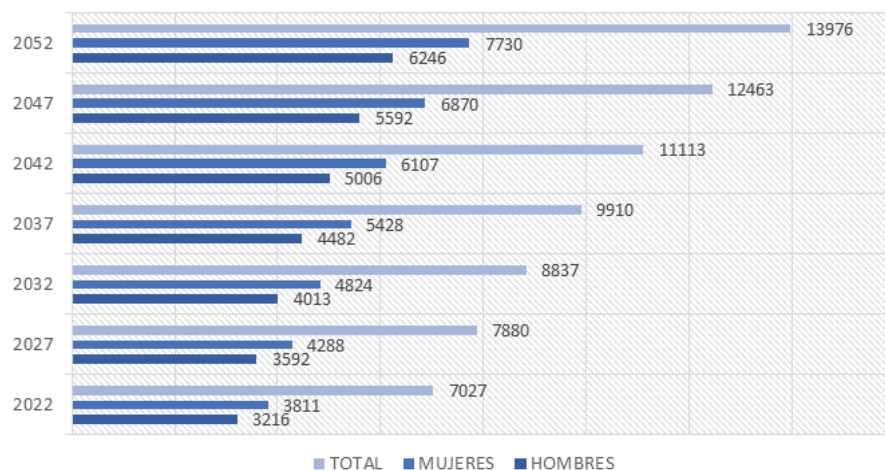
Tabla 3.3.8: Proyección futura de la población.

Años	Proyección poblacional (método geométrico)		
	Hombres	Mujeres	Total
2022	3216	3811	7027
2027	3592	4288	7880
2032	4013	4824	8837
2037	4482	5428	9910
2042	5006	6107	11113
2047	5592	6870	12463
2052	6246	7730	13976

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.7: Proyección futura de la población por años.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



3.3.1.7 Movilidad Humana de la Población.

El término movilidad humana se conceptualiza como todos los movimientos migratorios que una persona, grupo humano o familia hace para transitar o establecerse por un tiempo o para siempre en un lugar en el que no ha nacido. La definición incluye emigrar, inmigrar, retornar, ser desplazado dentro o fuera de tu propio país. Según el Plan de Movilidad Humana Nacional, la movilidad humana está presente desde los orígenes de la humanidad, siendo una característica inherente a los seres humanos, quienes se movilizan de un lugar a otro para buscar mejores condiciones de vida y de dignidad, con carácter voluntario o forzado. En la actualidad, la movilidad humana comprende la migración internacional y la migración interna. Se debe señalar que existen diversos fenómenos multicausales de orden voluntario o forzado, donde convergen una serie de factores de expulsión (pobreza, desigualdad, violencia, discriminación, cambio climático, desastres naturales o antrópicos) y otros de atracción (mayor y mejor acceso a derechos, seguridad, reunificación familiar, mayor estabilidad política, entre otros).

3.3.1.7.1 Migración de la Población.

La migración representa dos opciones o alternativas que se aplica a los movimientos de personas de un lugar a otro y estos desplazamientos conllevan un cambio de residencia bien sea temporal o definitivo. Las dos opciones de los movimientos migratorios son: emigración, que es la salida de personas de un país, región o lugar determinados para dirigirse a otro distinto e inmigración, que es la entrada en un país, región o lugar determinados procedentes de otras partes.

Emigración.

La emigración consiste básicamente en un proceso de desplazamiento, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un mismo país, que comprende cualquier tipo de movimiento de las personas independientemente de las causas.

Tomando los datos del INEC - 2022, en la Parroquia Santa Ana se registran en el Censo 2010 que han salido 156 personas y en el Censo del 2022 se registra un total de 227, notándose el incremento de emigrantes, siendo mayoritariamente los hombres con un 65,20% (148 personas), a diferencia de las mujeres que han salido 79, lo que corresponde al 34,80%.

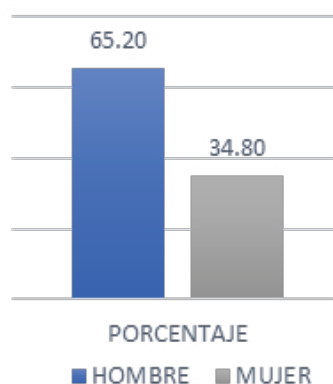
Tabla 3.3.9: Número y porcentaje de emigrantes según sexo y año censal.

Emigrantes según sexo	Año censal			
	2010		2022	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
HOMBRE	121	77,56	148	65,20
MUJER	35	22,44	79	34,80
TOTAL	156	100,00	227	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.8: Porcentaje de emigrantes según sexo y datos del censo 2022 según sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

De acuerdo al año de salida del país y según datos del INEC 2022, se registra la salida de 227 personas en el periodo 2010-2022, con el mayor número registrado en el año 2021 con 76 personas lo que corresponde al 31,28%, luego en el año 2022 han salido 52 personas (22,91%) y en el año 2020 salen 40 personas lo que representa el 17,62% entre los datos más representativos. Es importante recalcar que del total de emigrantes la mayoría corresponde a hombres.

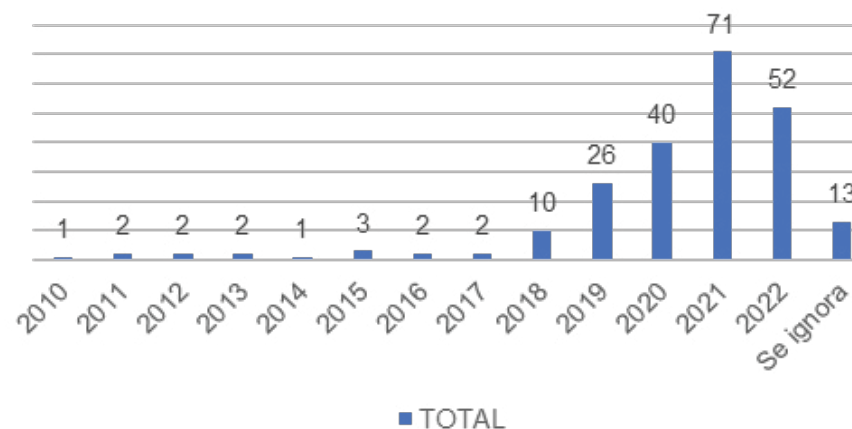
Tabla 3.3.10: Emigrantes según año de salida.

Años	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
2010	1	-	1	0,44
2011	1	1	2	0,88
2012	2	-	2	0,88
2013	2	-	2	0,88
2014	1	-	1	0,44
2015	3	-	3	1,32
2016	2	-	2	0,88
2017	2	-	2	0,88
2018	7	3	10	4,41
2019	20	6	26	11,45
2020	27	13	40	17,62
2021	39	32	71	31,28
2022	31	21	52	22,91
Se ignora	10	3	13	5,73
Total	148	79	227	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.9: Número de emigrantes según año de salida.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



Según la etapa de vida de los emigrantes de la parroquia Santa Ana, se observa que en su mayoría han sido jóvenes (18 a 29 años) con un total de 127, lo que corresponde al 60,48% de los emigrantes y luego están 66 adultos (30 a 64 años) que representan el 31,43%, entre los más representativos.

Tabla 3.3.11: Número de emigrantes según etapa de vida.

Grupos de edad de los emigrantes	Total	Porcentaje
Niñas/os (0- 11 años)	8	3,81
Adolescentes (12 a 17 años)	9	4,29
Jóvenes (18 a 29 años)	127	60,48
Adultas/os (30 a 64 años)	66	31,43
Total	210	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Los datos reflejan que en su mayoría emigraron a Estados Unidos con un total de 220 personas (96,92%) y a España 5 personas (2,20%).

Tabla 3.3.12 Número de emigrantes según países.

Actual país de residencia	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Estados Unidos	143	77	220	96,92
España	3	2	5	2,20
Se ignora	2	-	2	0,88
Total	148	79	227	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.10: Porcentaje de emigrantes según países



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



Inmigración.

La inmigración es la entrada a un país o región de personas que nacieron o proceden de otro país o región. Según datos del Censo 2022, en el periodo 2003-2022 a la parroquia han ingresado un total de 21 personas inmigrantes, registrándose el mayor ingreso en el año 2020 con 5 personas.

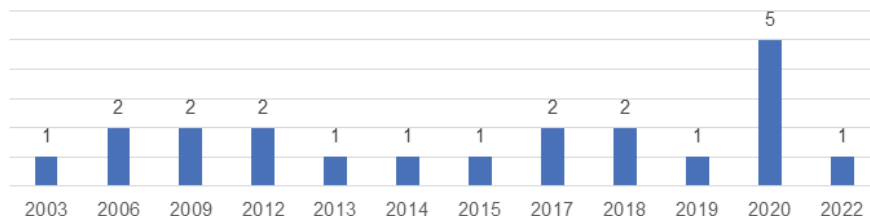
Tabla 3.3.13: Inmigración según sexo.

Año de ingreso	Total	Porcentaje
2003	1	4,76
2006	2	9,52
2009	2	9,52
2012	2	9,52
2013	1	4,76
2014	1	4,76
2015	1	4,76
2017	2	9,52
2018	2	9,52
2019	1	4,76
2020	5	23,81
2022	1	4,76
Total	21	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.11: Número de inmigrantes por años.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Referente a los inmigrantes por grupos de edad, se tiene que el mayor número corresponde a los jóvenes (18 a 29 años) con 10 personas.

Tabla 3.3.14: Emigrantes según año de salida.

Grupos de edad de los inmigrantes	Total	PORCENTAJE
Niñas/os (0- 11 años)	3	13,04
Adolescentes (12 a 17 años)	6	26,09
Jóvenes (18 a 29 años)	10	43,48
Adultas/os (30 a 64 años)	4	17,39
Total	23	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.8 Población con discapacidad.

Según los datos del Censo del 2022, se tiene que en la parroquia hay un total de 702 casos con dificultad funcional permanente por más de un año, con mayor número en los grupos de edad de 65 años y más con 311 casos, luego los de 30 a 64 años con 232 y el grupo de edad de 18 a 29 años con 59 casos, entre los más relevantes.

Tabla 3.3.15: Total de la población con discapacidad.

Personas con dificultad funcional permanente	Grupos de edad por etapas de vida					Total
	Niñas/os de 0 a 11 años	Adolescentes de 12 a 17 años	Jóvenes de 18 a 29 años	Adultas/os de 30 a 64 años	Adultas/os mayores de 65 años o más	
Con dificultad funcional	58	42	59	232	311	702
Sin dificultad funcional	1 327	774	1 415	2 286	476	6 278
Se ignora	14	2	11	18	2	47
Total	1 399	818	1 485	2 536	789	7 027

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.9 Auto Identificación Étnica.

En cuanto a la auto identificación étnica, en la parroquia Santa Ana se presenta un contundente predominio mestizo con el 98,24% (6903 personas), seguido por los que se identifican como blancos con el 0,98 % (69), entre los más relevantes.

Tabla 3.3.16: Total de la población con discapacidad según cultura y costumbres.

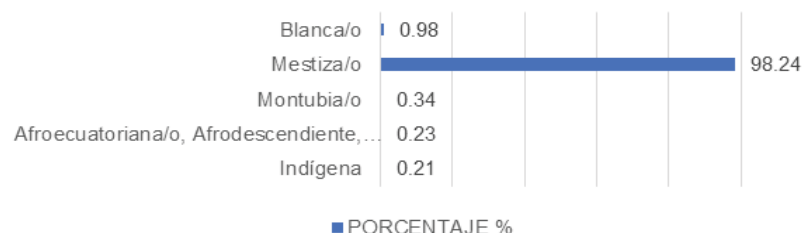
Autoidentificación según cultura y costumbres	Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Indígena	9	6	15	0,21
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	11	5	16	0,23
Montubia/o	9	15	24	0,34
Mestiza/o	3 154	3 749	6 903	98,24
Blanca/o	33	36	69	0,98
Total	3216	3811	7027	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



Gráfico 3.3.12: Porcentaje de personas por su autoidentificación según cultura y costumbres.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.1.10 Pertenencia a una Nacionalidad o Pueblo Indígena.

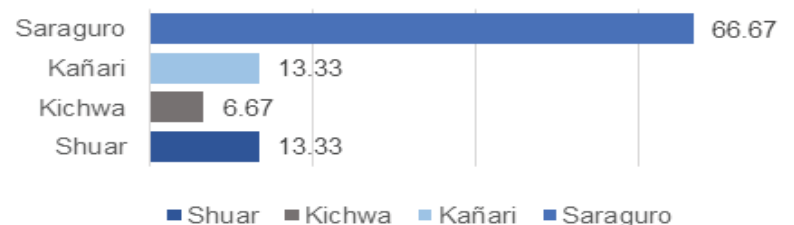
En la parroquia Santa Ana de acuerdo con los datos del Censo 2022 y los que han respondido a esta pregunta sobre a las nacionalidades a las que pertenecen, son en su mayoría a la nacionalidad Saraguro con 10 personas (6 hombres y 4 mujeres) que representan 66,67% del total de personas identificadas con las distintas nacionalidades.

Tabla 3.3.17: Pertenencia a nacionalidades o pueblos indígenas, según sexo.

Autoidentificación según cultura y costumbres	Sexo			Porcentaje
	Hombre	Mujer	Total	
Indígena	9	6	15	0,21
Afroecuatoriana/o, Afrodescendiente, Negra/o, Mulata/o	11	5	16	0,23
Montubia/o	9	15	24	0,34
Mestiza/o	3 154	3 749	6 903	98,24
Blanca/o	33	36	69	0,98
Total	3216	3811	7027	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.13: Porcentaje de pertenencia a nacionalidades o pueblos indígenas.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.2 Servicios Públicos y Sociales.

La prestación de servicios públicos y sociales en los territorios parroquiales se ven afectados por la dispersión geográfica existente y el difícil acceso a las comunidades. Los modelos de prestación de servicios intentan considerar las características concretas de cada comunidad, pero las necesidades sociales de la población son tan extensas y dependen de problemas estructurales como la pobreza, que desencadenan en múltiples problemas que dificultan una adecuada provisión de servicios. El sistema público de servicios sociales, no ha logrado aún evitar la desarticulación territorial manifestada en la dificultad de acceso a los diferentes servicios por parte de la población.

3.3.2.1 Educación.

La educación es un proceso a través del cual las personas desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudio y formas de comportamiento ordenadas con un fin social.

La educación en el Ecuador, es reglamentada por el Ministerio de Educación y se encuentra dividida en educación pública, fiscal, fiscomisional, municipal, particular, laica o religiosa, hispana o bilingüe intercultural, cuyo modelo de gestión se distribuye en zonas, distritos y circuitos.

La Zona 6 que incluye a la provincia de Azuay, se encarga de la planificación, coordinación, gestión y control; el Distrito tiene como competencias la coordinación, micro planificación, gestión en territorio y control en territorio. Por su parte, los circuitos realizan la gestión del servicio y el control.

3.3.2.1.1 Cobertura y Acceso a la Educación.

De acuerdo con los datos del Ministerio de Educación en el periodo escolar 2023-2024, en la parroquia existen 8 establecimientos educativos, cuyo sostenimiento son fiscales con un total de 1835 estudiantes. Del total de estudiantes, el 53,14% (736) son hombres y el 46,86% (649) son mujeres, el detalle se presenta en la tabla siguiente:



Tabla 3.3.18: Número de estudiante en establecimientos educativos fiscales, según sexo.

Nombre del establecimiento	Nivel de educación	Jornada	Sexo		
			Mujer	Hombre	Total
CECIB de Educación Básica Juan Peñafiel	Educación Inicial y Educación General Básica	Matutina	44	39	83
CECIB de Educación Básica Monte Sinai	Educación Inicial y Educación General Básica	Matutina	23	28	51
Escuela de Educación Básica Alfonso María Borrero	Educación Inicial y Educación General Básica	Matutina y Vespertina	237	275	512
Escuela de Educación Básica Gaspar Sangurima	Educación Inicial y Educación General Básica	Matutina	148	174	322
Escuela de Educación Básica Héctor Auquilla Ochoa	Educación General Básica	Matutina	4	0	4
Escuela de Educación Básica José María Egas Miranda	Educación General Básica	Matutina	4	1	5
Escuela de Educación Básica José Víctor Ordoñez Zambonino	Educación Inicial y Educación General Básica	Matutina	34	39	73
Unidad Educativa Daniel Hermida	Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato	Matutina	155	180	335
Total			649	736	1835
Porcentaje			46,86	53,14	100,00

Fuente: Ministerio de educación, periodo 2023 - 2024

Elaboración: Equipo Consultor.

En cuanto al tema de docentes, se tiene un total de 74, de los cuales 51 son mujeres (68,92%) y 23 hombres (31,08%).

Tabla 3.3.19: Número de docentes en establecimientos fiscales, según sexo.

Nombre del establecimiento	Sexo		Total
	Mujer	Hombre	
CECIB de Educación Básica Juan Peñafiel	2	3	5
CECIB de Educación Básica Monte Sinai	3	0	3
Escuela de Educación Básica Alfonso María Borrero	18	3	21
Escuela de Educación Básica Gaspar Sangurima	8	6	14
Escuela de Educación Básica Héctor Auquilla Ochoa	0	1	1
Escuela de Educación Básica José María Egas Miranda	1	0	1
Escuela de Educación Básica José Víctor Ordoñez Zambonino	4	1	5
Unidad Educativa Daniel Hermida	15	9	24
Total	51	23	74
Porcentaje	68,92	31,08	100,00

Fuente: Ministerio de educación 2023 - 2024

Elaboración: Equipo Consultor.

Además de los establecimientos educativos fiscales mencionados anteriormente, en la parroquia Santa Ana se encuentra la "Unidad Educativa Fisco Misional Semipresencial del Azuay, extensión Santa Ana", donde se imparte clases presenciales los días sábado de 8 am - 4 pm y virtuales de martes a jueves de 7 a 9 de la noche. El número de estudiantes entre jóvenes y adultos, son un total de 20 (10 hombres y 10 mujeres), comprendidos en edades de entre 15 y 60 años y que no han tenido la oportunidad de asistir a establecimientos educativos regulares, han dejado de estudiar por mucho tiempo o aquellos pertenecientes a grupos vulnerables, prioritarios o desfavorecidos. El total de docentes son 3 (mujeres), 2 docentes con partidas fiscales y 1 docente bonificada por la institución. La oferta académica es

4.2.1.2 Tasa Neta de Asistencia.

Referente a la tasa neta de asistencia en la parroquia Santa Ana, con el mayor porcentaje es a la Educación Básica con el 92,10%, seguido del Bachillerato con el 69,90% y a la Inicial con el 50,80%.

Tabla 3.3.20: Número de docentes en establecimientos fiscales, según sexo.

Tasa neta de asistencia	Porcentaje
Inicial	50,80
Educación básica	92,10
Bachillerato	69,90

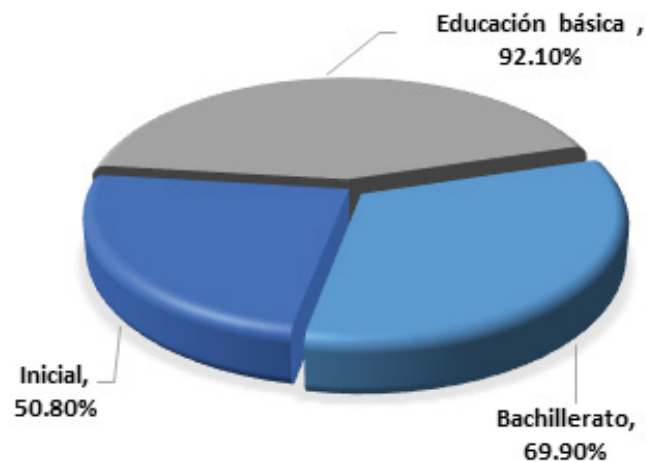
Fuente: Ministerio de educación 2023 - 2024

Elaboración: Equipo Consultor.





Gráfico 3.3.14: Tasa neta de asistencia.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.2.1.3 Población Titulada en Educación Superior.

La educación superior permite a los individuos expandir sus conocimientos y habilidades, expresar de forma clara sus pensamientos tanto de forma oral como de escrita, entender y dominar conceptos, por lo que en la parroquia Santa Ana en la Educación Superior hay un 4,60% y en la Educación Técnica o Tecnológica el 0,50%.

Tabla 3.3.21: Porcentaje de la población titulada en educación superior.

Población titulada en educación superior	Porcentaje
Educación Superior (universidades)	4,60
Educación Técnica o tecnológica	0,50

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.



3.3.2.1.4 Nivel Instrucción.

El nivel de instrucción de la población de la parroquia Santa Ana es con el mayor porcentaje el de Educación General Básica con el 51,60% correspondiente a 1674 hombres y 1952 mujeres, luego el Bachillerato con el 26,98% correspondientes a 908 hombres y 988 mujeres y el 8,98% al nivel de ninguno que corresponde a 233 hombres y 398 mujeres, estos datos como los más relevantes.

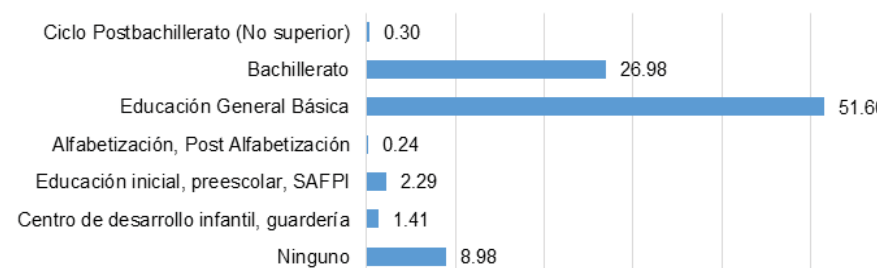
Tabla 3.3.22: Nivel de instrucción.

Nivel de instrucción	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Ninguno	233	398	631	8,98
Centro de desarrollo infantil, guardería	47	52	99	1,41
Educación inicial, preescolar, SAFPI	82	79	161	2,29
Alfabetización, Post Alfabetización	2	15	17	0,24
Educación General Básica	1 674	1 952	3 626	51,60
Bachillerato	908	988	1 896	26,98
Ciclo Postbachillerato (No superior)	9	12	21	0,30
Educación Técnica o Tecnológica Superior (institutos superiores técnicos y tecnológicos)	30	31	61	0,87
Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)	220	272	492	7,00
Maestría/Especialización	11	12	23	0,33
TOTAL	3 216	3 811	7 027	100,00

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.15: Nivel de instrucción.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.2.1.5 Analfabetismo en el Territorio.

El porcentaje de analfabetismo en la parroquia Santa Ana es del 8,30% en el año 2022, a diferencia del 2010 que era del 16,40%, se puede ver una disminución considerable, así como también la disminución es evidente a nivel cantonal del 4,80 al 2,40%, el provincial de 6,70% al 3,50% y el Nacional del 6,80% al 3,70%, en los mismos periodos censales.

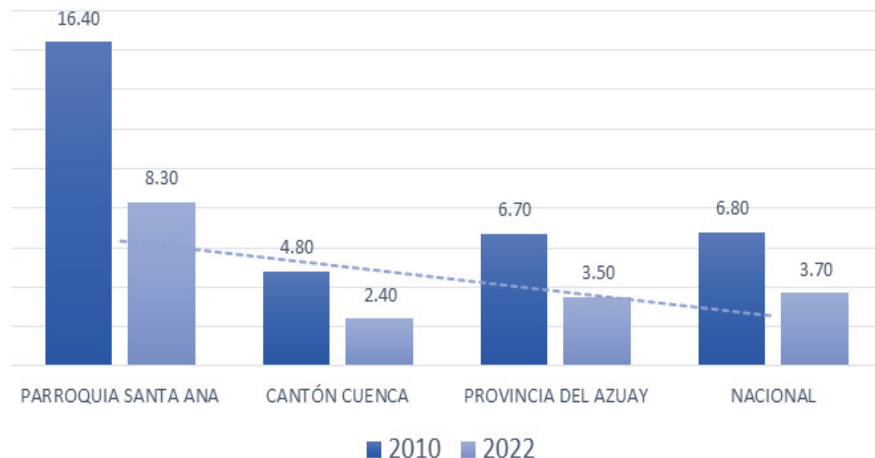
Tabla 3.3.23: Porcentaje de analfabetismo en el territorio

Analfabetismo	2010	2022
Parroquia Santa Ana	16,40	8,30
Cantón Cuenca	4,80	2,40
Provincia del Azuay	6,70	3,50
Nacional	6,80	3,70

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.16: Porcentaje de analfabetismo en el territorio



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

La tasa de analfabetismo según el sexo y año censal, existe una evidente disminución de este problema social, lo que significa que existe mayor población que acude a centros y unidades educativas con el fin de aprender y superarse.

En la parroquia Santa Ana según el INEC en el año 2022, las mujeres tienen una tasa de analfabetismo del 11,00%, mientras que el hombre es de 5,00%; a nivel cantonal la mujer tiene el 3,40% y el hombre 1,30%; a nivel provincial la mujer le corresponde el 4,70% y el hombre el 2,00% y finalmente a nivel nacional en las mujeres el 4,30% y en los hombres el analfabetismo es del 3,10%. Es importante destacar que a pesar que el porcentaje ha disminuido en todos los ámbitos territoriales, pero aún existe temas de desigualdad en cuanto al acceso a la educación de las mujeres a diferencia de los hombres, lo que se refleja en la tabla y gráfico siguientes:

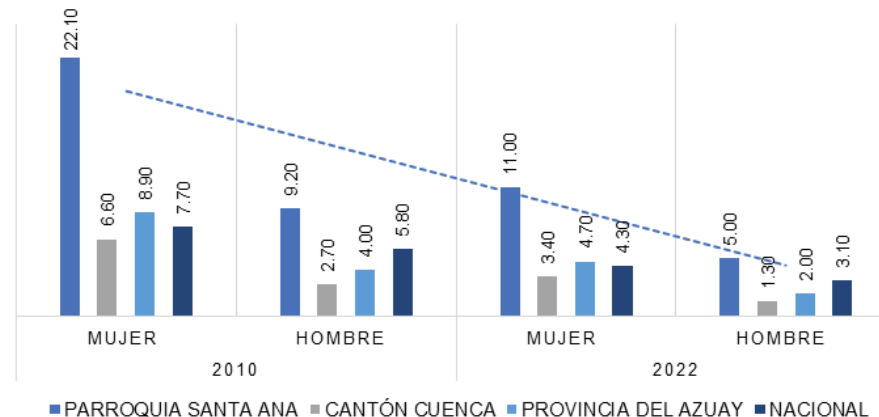
Tabla 3.3.24: Porcentaje de analfabetismo por año censal y según sexo

Analfabetismo	2010		2022	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Parroquia Santa Ana	22,10	9,20	11,00	5,00
Cantón Cuenca	6,60	2,70	3,40	1,30
Provincia del Azuay	8,90	4,00	4,70	2,00
Nacional	7,70	5,80	4,30	3,10

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.17: Analfabetismo por año censal y según sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.





3.3.2.1.6 Analfabetismo Digital.

El analfabetismo digital se refiere al nivel de desconocimiento de las nuevas tecnologías, que impide que las personas puedan acceder a las posibilidades de interactuar con estas. Hace referencia a la imposibilidad de navegar en internet, acceder a contenidos multimedia, socializar mediante las redes sociales, crear documentación o discriminar información relevante.

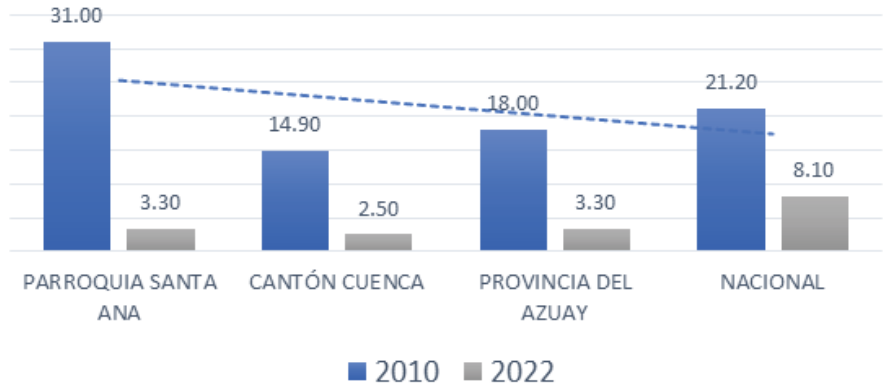
El porcentaje de analfabetismo digital en la parroquia Santa Ana en año 2010 era del 31,00% el mismo que ha disminuido drásticamente en el 2022 al 3,30%, siendo superior al porcentaje cantonal (2,50%), al provincial (3,30%) y menor al nacional (8,10%).

Tabla 3.3.25: Porcentaje de analfabetismo digital, por año censal.

Analfabetismo Digital	2010	2022
Parroquia Santa Ana	31,00	3,30
Cantón Cuenca	14,90	2,50
Provincia del Azuay	18,00	3,30
Nacional	21,20	8,10

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Gráfico 3.3.18: Porcentaje de analfabetismo digital, por año censal y territorio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor.



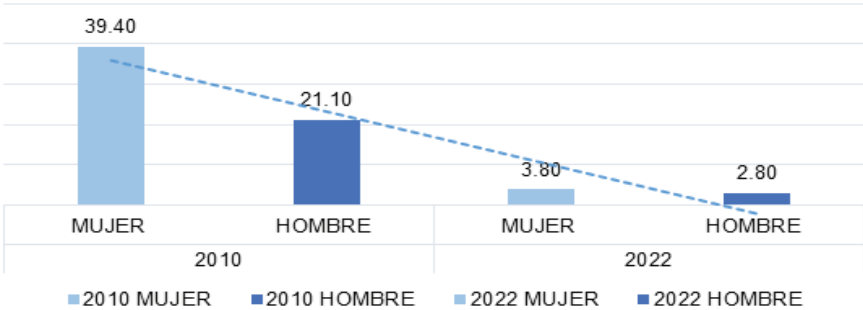
Al analizar los datos del analfabetismo digital según sexo, se observa que este también ha disminuido, ya que en el año 2010 las mujeres tenían el 39,40% y en el año 2022 tienen el 3,80%, de igual manera sucede en los hombres en los mismos periodos censales, que ha disminuido del 21,10% al 2,80%.

Tabla 3.3.26: Porcentaje de analfabetismo digital, por año censal y según sexo.

Analfabetismo digital	2010		2022	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Parroquia Santa Ana	39,40	21,10	3,80	2,80

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.19: Porcentaje de analfabetismo digital, por año censal y sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.2.1.7 Uso de la Tecnología de Información y la Comunicación - TIC.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación-TIC son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, etc. A través del paso del tiempo la utilización de este tipo de recursos se ha incrementado y actualmente prestan servicios de utilidad como: el correo electrónico, la búsqueda y el filtro de la información, descarga de materiales, comercio en línea, entre otras.

En la parroquia el uso de esta tecnología en el año 2022 es mayoritaria con el uso del celular de personas de 5 años o más con el 83,60%, el mismo que se ha incrementado si comparamos con el 2010 que era del 40,00%, luego está el grupo que usa el internet con el 73,80% incremento significativo si se compara con el año 2010 que era del 13,00%, estos datos entre los más representativos.

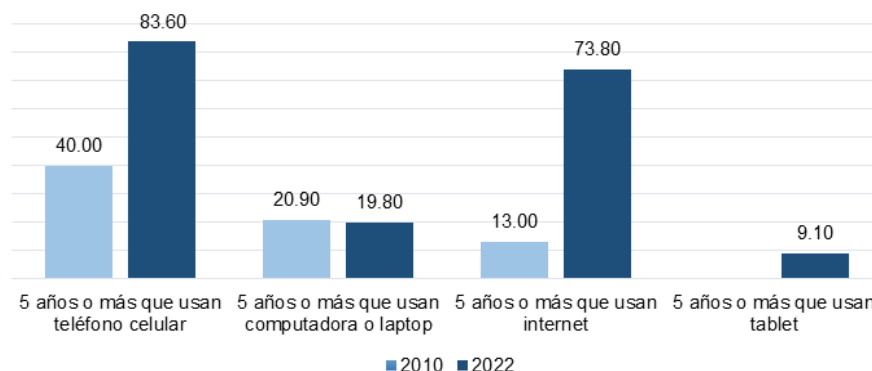
Tabla 3.3.27: Porcentaje del uso de la TIC en la población de 5 años y más, por año censal

POBLACIÓN CON USO DE TIC	2010	2022
5 años o más que usan teléfono celular	40,00	83,60
5 años o más que usan computadora o laptop	20,90	19,80
5 años o más que usan internet	13,00	73,80
5 años o más que usan tablet	0,00	9,10

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.20 Uso de la TIC en la población de 5 años y más, por año censal.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC - 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.2.2 Salud.

3.3.2.2.1 Cobertura y Acceso al Servicio de Salud.

El derecho a la salud obliga a todo Gobierno a garantizar a los ciudadanos la posibilidad de poder disfrutar del mejor estado de salud. Esto significa que la salud dependerá del Estado, el mismo que deberá asegurar el acceso a la atención médica al conjunto de su población.

En la parroquia Santa Ana no es la excepción, pues dando cumplimiento a los preceptos normativos existe 1 Centro de Salud Tipo A del Ministerio de Salud Pública ubicado en el centro parroquial. En este Centro de Salud laboran 15 profesionales:

- 3 Médicos Generales.
- 2 Médico especialista en Medicina Familiar.
- 2 Odontólogos.
- 1 Profesional de Estadísticas.
- 5 Licenciadas en Enfermería.
- 1 Técnico de Atención Primaria de Salud.
- 1 Psicólogo Itinerante.

El horario de atención es de 8 a 17H00 de lunes a viernes, se atiende un promedio diario de 40 pacientes.

Además, los afiliados al Seguro Social Campesino y sus familiares acuden al Dispensario Médico del Seguro Social Campesino de Gordeleg (parroquia Zhidmad); el horario de atención es de 7H30 a 16H00 de lunes a viernes. En este dispensario laboran 3 profesionales:

- 1 Médico General
- 1 Odontólogo
- 1 Auxiliar de Enfermería

Cabe anotar también, que los habitantes de Santa Ana asisten a Establecimientos de Salud Privados o Públicos de la ciudad de Cuenca, principalmente por las especialidades médicas brindados por estos establecimientos.

3.3.2.2.2 Atención en consultas externas.

Referente a las consultas externas, el Ministerio de Salud Pública señala que estas se dan por dos circunstancias: por morbilidad y por prevención. En el periodo de años del 2020 – 2024 (julio-2024), se da un total de 57493 consultas, siendo en el año 2023 cuando se tiene el pico más alto con 19059 consultas.

Tabla 3.3.28: Número de consultas según tipo de atención.

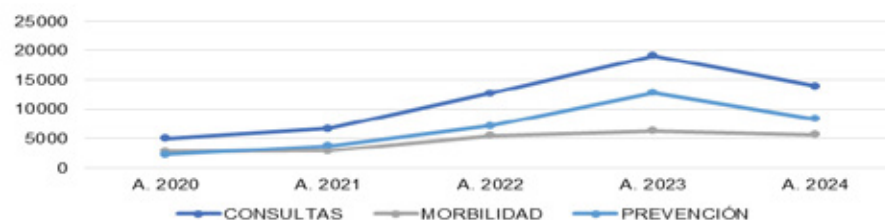
Año	Consultas	Morbilidad	Prevención
A. 2020	5052	2818	2234
A. 2021	6710	2926	3784
A. 2022	12698	5522	7176
A. 2023	19059	6295	12764
A. 2024	13974	5628	8346
Total	57493	23189	34304
Porcentaje	100,00	40,33	59,67

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023

Elaboración: Equipo Consultor.



Gráfico 3.3.21: Número de consultas según tipo de atención.



Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023

Elaboración: Equipo Consultor.

Dentro de las 3 principales causas de consulta por morbilidad, el mayor número es por Hipertensión esencial (Primaria) con 526 casos (17,10%), de los cuales 217 son a hombres y 309 a mujeres, luego las consultas por Caries de la dentina con 349 casos (11,35%) de los cuales 262 son a mujeres y 87 a hombres y consultas por Rinofaringitis aguda [Resfriado común] con 298 casos (9,69%) siendo a 127 hombres y 171 mujeres, entre las principales.

Tabla 3.3.29: Principales causas de consulta por morbilidad.

Descripción	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
I10X - Hipertensión esencial (Primaria)	217	309	526	17,10
K021 - Caries de la dentina	87	262	349	11,35
J00X - Rinofaringitis aguda [Resfriado común]	127	171	298	9,69
D509 - Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	180	97	277	9,01
E119 - Diabetes Mellitus Tipo 2, sin mención de complicación	87	122	209	6,79
E660 Obesidad debido a exceso de calorías	51	141	192	6,24
E039 - Hipotiroidismo, no especificado	67	144	211	6,86
E45X - Retardo del desarrollo debido a desnutrición proteicocalórica	88	57	145	4,71
B829 - Parasitosis Intestinal, sin otra especificación	43	67	110	3,58
E46X - Desnutrición proteicocalórica, no especificada	68	39	107	3,48
J039 - Amigdalitis aguda no especificada	40	43	83	2,70
E669 - Obesidad no especificada	15	67	82	2,67
M159 - Poliartritis, no especificada	23	50	73	2,37
A09X - Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	44	27	71	2,31
R51X - Cefalea	13	53	66	2,15
K020 - Caries limitada al esmalte	8	55	63	2,05
M255 - Dolor en articulación	19	36	55	1,79
G409 - Epilepsia tipo no especificada	35	19	54	1,76
N300 - Cistitis aguda	3	51	54	1,76
M545 - Lumbago no especificado	17	34	51	1,66
TOTAL	1232	1844	3076	100,00

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023

Elaboración: Equipo Consultor.

Por otro lado, dentro de las 3 principales causas de consulta por prevención, el mayor número es la Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta con 2939 casos (36,03%), de los cuales 1086 son a hombres y 1853 a mujeres, luego el Control de salud de rutina del niño con 1061 casos (13,01%) de los cuales 596 son a hombres y 465 a mujeres y Examen odontológico con 838 casos (10,27%) siendo a 356 hombres y 482 mujeres, entre las principales.

Tabla 3.3.30: Principales causas de consulta en prevención.

Descripción	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Z713 - Consulta para instrucción y vigilancia de la dieta	1086	1853	2939	36,03
Z001 - Control de salud de rutina del niño	596	465	1061	13,01
Z012 - Examen odontológico	356	482	838	10,27
Z000 - Examen médico general	239	462	701	8,59
Z501 - Otras terapias físicas	252	381	633	7,76
Z134 - Examen de pesquisa especial para ciertos trastornos del desarrollo del niño	256	231	487	5,97
Z300 - Consejo y asesoramiento general sobre la anticoncepción	52	291	343	4,20
Z358 - Supervisión de otros embarazos de alto riesgo		182	182	2,23
Z003 - Examen del estado de desarrollo del adolescente	67	105	172	2,11
Z504 - Psicoterapia, no clasificada en otra parte	56	76	132	1,62
Z718 - Otras consultas especificadas	49	51	100	1,23
Z391 - Atención y examen de madre en periodo de lactancia		91	91	1,12
Z736 - Problemas relacionados con la limitación de las actividades debido a discapacidad	39	46	85	1,04
Z002 - Examen durante el periodo de crecimiento rápido en la infancia	46	38	84	1,03
Z359 - Supervisión de embarazo de alto riesgo, sin otra especificación		69	69	0,85
Z114 - Examen de pesquisa especial para el virus de la Inmunodeficiencia humana (VIH)	2	52	54	0,66
Z392 - Seguimiento postparto de rutina		54	54	0,66
Z298 - Otras medidas profilácticas especificadas	19	31	50	0,61
Z124 - Examen de pesquisa especial para tumor del cuello uterino		43	43	0,53
Z027 - Extensión de certificado médico	18	21	39	0,48
TOTAL	3133	5024	8157	100,00

Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023

Elaboración: Equipo Consultor.



La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha destacado en múltiples estudios las profundas desigualdades existentes entre las zonas urbanas y rurales de la región, las cuales afectan directamente a la calidad de vida de sus habitantes. Estas disparidades se reflejan en la distribución desigual de los determinantes sociales de la salud, condicionados por factores económicos, sociales y ambientales.

En el contexto de la parroquia Santa Ana, se encuentra el Complejo de Desarrollo Humano y Ambiental Pichacay, que alberga el relleno sanitario de la ciudad, este complejo, operado por la Empresa de Aseo de Cuenca (EMAC EP). La presencia de este relleno sanitario ha generado preocupaciones en la comunidad local respecto a posibles vulneraciones de sus derechos constitucionales a la salud y a una vida digna. Estudios realizados en el área han identificado que los trabajadores del relleno sanitario están expuestos a riesgos biológicos, químicos y físicos debido a las condiciones laborales. Aunque este estudio se centra en los trabajadores, es razonable considerar que la comunidad circundante también podría estar expuesta a riesgos ambientales y de salud asociados a la operación del relleno sanitario.

En recorridos de campo a esta zona, se ha podido visualizar las condiciones que viven sus habitantes, desde los malos olores, mosquitos y roedores presentes, por lo que es crucial que Santa Ana, a través de sus autoridades implementen actividades que garanticen la protección de la salud de la población, asegurando que las operaciones del relleno sanitario cumplan con estrictos estándares ambientales y de salud ocupacional, pues las posibles afectaciones a la salud se centran en afectaciones Biológicas (Enfermedades Respiratorias, Infecciones Gastrointestinales, etc.), de acuerdo a datos obtenidos por el Ministerio de Salud Pública.

3.3.2.3 Nutrición.

La población de la parroquia Santa Ana posee una alimentación variada a base de productos propios de la zona y entre los más representativos tenemos: el maíz, fréjol, papas, habas, zanahorias, arvejas, frutas, cereales, verduras, leche, quesillos, bovinos, pollo criollo, cuyes y cerdos, combinados con productos como: arroz, azúcar, enlatados, embutidos, fideos, harinas, cebada, carne de res, que adquieren o se abastecen principalmente en los mercados de la ciudad de Cuenca. La mayor cantidad de productos agrícolas y pecuarios los destinan al autoconsumo, solamente algo de los excedentes lo destinan a la comercialización (Feria de Productores de Santa Ana), a excepción de la leche fluida que se la comercializa a intermediarios.

3.3.2.4 Controles de Rutina a Niños y Niñas menores de 24 meses.

Como parte de la lucha contra la desnutrición infantil y de información tomada del Centro de Salud de Santa Ana, se tiene que se han atendido de forma rutinaria a un total de 210 niños, con una proyección de 322 atenciones.

Se han atendido también a 72 niños y niñas menores de 24 meses que presentan Desnutrición Crónica Infantil y a 35 niños y niñas menores de 24 meses que cumplen el paquete priorizado.

3.3.2.5 Apoyo Brindado por el GAD Parroquial.

En este ámbito y pese a las limitaciones económicas, el GAD Parroquial de Santa Ana está desarrollando algunos proyectos sociales en forma directa y mediante convenios interinstitucionales, dando prioridad a la atención integral de los grupos vulnerables y desfavorecidos, estos proyectos son:

3.3.2.5.1 Proyecto de protección a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Santa Ana.

El proyecto arrancó en enero de 2024, con la atención a 80 niños con desnutrición infantil crónica y 30 madres gestantes. Mediante este proyecto el GAD Parroquia brinda su apoyo actualmente a 654 niños y 397 adolescentes, donde se desarrollan diferentes actividades en coordinación con las escuelas, los CNH y CDI.

Básicamente el proyecto se enfoca en 3 áreas:

- 1. Lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil:** Se realizan talleres de formación nutricional con el apoyo de la nutricionista del Programa Ecuador Libre de Desnutrición Infantil (PELDI), quien brinda orientación sobre la elaboración de recetas saludables para mejorar la alimentación de las familias.
- 2. Área recreativa y lúdica para niños, adolescentes y jóvenes:** Se ha desarrollado una colonia vacacional con la participación de entre 400 y 500 personas, con el apoyo de 70 facilitadores, incluyendo jóvenes locales y miembros de fundaciones de apoyo parroquial, como la Fundación "Ciudadanos en Acción".
- 3. Apoyo a estudiantes para el acceso a la educación superior:** Se brinda acompañamiento a los jóvenes en su proceso de in-





greso a distintas carreras universitarias.

Además, se trabaja en el apoyo a un grupo de madres gestantes, en su mayoría jóvenes, así como a diferentes grupos etarios hasta los 17 años y 9 meses. Este acompañamiento es respaldado por los técnicos del GAD Parroquial en las áreas ambiental y productiva, junto con la mesa intersectorial parroquial, el comité local de salud, el centro de salud, la Tenencia Política, la Cholita, las Reinas de la parroquia, el Programa Ecuador Libre de Desnutrición Infantil, la Junta Cantonal de Derechos, entre otras instituciones.

El monto destinado a la ejecución del proyecto es de \$ 37.000.

3.3.2.5.2 Proyecto Desarrollo, Impulso y Difusión de los Saberes Ancestrales, Las Fiestas Religiosas y Culturales de la Parroquia Santa Ana.

Con la ejecución de este proyecto se pretende rescatar y mantener las tradiciones y manifestaciones culturales de la parroquia. Los beneficiarios son las 21 comunidades y las principales actividades desarrolladas en este proyecto son: recate del carnaval, fiestas religiosas en honor a Santa Ana, capacitaciones culturales, ferias culturales, mes de las artes, entre otras. Además, con el grupo de la Medicina Ancestral, se celebra el Inti Raymi, Puca Raymi realizadas en diferentes lugares como el Centro de Salud y el Complejo de Yuracocha. En la época de Navidad se realiza encuentro de coros y el encendido de las luces del nacimiento.

El monto asignado para este proyecto es de \$ 55.268.

3.3.2.5.3 Proyecto Escuela de Atletismo y Fútbol.

Mediante el desarrollo del proyecto de escuela de atletismo, se atiende a 20 niños, niñas y adolescentes comprendidos en el rango de

edad de 8 a 16 años; el lugar de entrenamiento es en el Estadio Alejandro Serrano Aguilar de la ciudad de Cuenca, en el Complejo Deportivo de Pizhin y en San Antonio de La Trabana, de lunes a viernes y en horario de 3 a 5 pm.

El monto total destinado a este proyecto es de \$22.000.

Mientras que, con el proyecto de escuela de fútbol se beneficia a 50 niños, niñas y adolescentes comprendidos en el rango de edad de 8 a 16 años. Los entrenamientos se desarrollan en las canchas del Complejo Deportivo de Pizhin, en Ingapirca y en San Antonio de la Trabana, de lunes a viernes, en horario de 3 a 5 pm. El apoyo brindado a parte de los entrenamientos, es también con la entrega de indumentaria deportiva, transporte, membresía al gimnasio de San Antonio de los Laureles y de un botiquín de primeros auxilios.

Se apoya también a 24 jóvenes y adultos comprendidos entre los 18 y 30 años, (12 varones y 12 mujeres) pertenecientes a la selección de indoor de la parroquia, quienes entrenan los días miércoles de 8 a 10 pm en las canchas del Complejo Pizhin y San Antonio de los Laureles.

El monto destinado para este proyecto es de \$25000.

3.3.2.5.4 Proyecto de Atención a personas Adultas Mayores-PAM.

El GAD Parroquial implementa el Proyecto Integral de Apoyo a las Personas Adultas Mayores, denominado "Servicios de Atención Integral PAM - Santa Ana", con un plazo de ejecución de mayo a diciembre de 2024. Este proyecto beneficia a un total de 572 personas pertenecientes a las 21 comunidades de la parroquia, a través de actividades lúdicas, recreativas y motrices, así como visitas, encuentros y agasajos, contribuyendo así a su bienestar.

Las actividades del proyecto se desarrollan en seis comunidades, para lo cual se dispone de transporte para facilitar la movilización de los participantes. Los puntos de reunión son:

Tabla 3.3.31: Lugares de encuentro.

LUGAR DE ENCUENTRO	COMUNIDADES PARTICIPANTES
Casa comunal Los Laureles	Tacalzapa, Auquilula, San Antonio de los Laureles, y Los Laureles.
Convento del Centro Parroquial	Toctepamba, Tepal, El Salado y Centro Parroquial.
Casa comunal San Francisco de Mosquera	El Chorro, San Francisco de Mosquera, y San Miguel.
Casa comunal San Antonio de Trabana	Dizha La Dolorosa, Playa Los Ángeles y San Antonio de La Trabana.
Casa comunal Ingapirca	Barzaitos, Navirña, e Ingapirca.
Casa comunal Santa Bárbara	Bella Unión, Sigisicocha, San Pedro y Santa Bárbara.

Fuente: GAD Parroquial Santa Ana.

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Anteriormente se entregaban kits alimenticios a las personas adultas mayores, pero actualmente no se continúa con esta actividad.

El proyecto cuenta con el servicio de tres profesionales en tres áreas: Psicología, Fisioterapia y Social.

- En el área de fisioterapia se realizan actividades como gimnasia dirigida, fortalecimiento muscular, elongación, equilibrio y prevención de caídas, entre otras. Para las personas adultas mayores independientes que acuden por su cuenta a los centros de atención, se trabaja en el mantenimiento de su bienestar físico. Además, en horario vespertino, se brinda atención domiciliaria, que incluye valoración física y clínica mediante fichas técnicas. Según las necesidades de cada persona adulta mayor, también se capacita a sus cuidadores en cuidados esenciales.

- En el área social, se lleva a cabo la actualización de la base de datos y se brinda terapia ocupacional. En casos de abandono, se gestiona el contacto con sus familiares para garantizar su cuidado, en



coordinación con la Tenencia Política, con el objetivo de proteger sus derechos. Asimismo, se realizan visitas domiciliarias a personas adultas mayores con movilidad reducida o en condición de encamamiento, brindándoles seguimiento con terapia ocupacional y gestionando la adquisición de pañales a través de la institución Acción Social Municipal de la ciudad de Cuenca.

El monto total asignado para este proyecto es de \$ 135.449,00, de acuerdo al siguiente desglose de aportaciones:

Aporte del GAD Parroquial de Santa Ana	123.315,00
Aporte del Centro de Salud	4.800,00
Aporte Acción Social Municipal	1.200,00
Aporte Municipio de Cuenca	800,00
Aporte comunidad y beneficiarios	5.334,00
TOTAL	135.449,00

3.3.2.5.5 Proyecto Implementación de Servicios para personas Adultas Mayores , en la modalidad de Atención Domiciliaria para personas Adultas Mayores, con Discapacidad .

Este proyecto es ejecutado en convenio entre el GAD Parroquial y el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, se beneficia a 20 personas adultas mayores con discapacidad y en condiciones de dispersión geográfica, pobreza y extrema pobreza, mediante la modalidad de servicios de atención y cuidado domiciliario a este grupo de personas vulnerables. Se trabaja con el apoyo integral en tres áreas: físicas, psicológicas y sociales, se realizan 4 visitas por día a los 20 beneficiarios.

El convenio se firma por períodos, el monto total para el año es de \$16,998.795.

3.3.2.5.6 Proyecto de cooperación para la prestación de servicios para discapacidad en la modalidad de Atención al Hogar y la Comunidad.

En convenio entre el GAD parroquial y el MIES, se ejecuta este proyecto que beneficia a 30 personas de las 21 comunidades de toda parroquia, que presentan algún tipo de discapacidad y que están en la edad comprendida entre los 18 a 65 años, cuando sobrepasan este límite de edad, pasan a ser atendidos en el proyecto general de atención a adultos mayores-PAM.

- El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las personas con discapacidad que se encuentran en situación de pobreza o extrema pobreza. Para ello, se implementa la modalidad de atención en el hogar y la comunidad, me-

dante un trabajo articulado con sus familias, redes de apoyo y otros actores clave. Esta iniciativa busca fomentar su autonomía, promover su inclusión social y económica, y mejorar sus condiciones de vida.

- Se llevan a cabo diversas acciones con el propósito de reforzar las capacidades de las personas con discapacidad leve, brindándoles apoyo para fomentar su autonomía. Esto incluye mejorar sus habilidades en actividades de la vida diaria, como el cuidado de su higiene personal y la limpieza de sus espacios de convivencia, entre otras. Se realizan cuatro atenciones domiciliarias diarias cada 15 días, es decir, dos veces al mes. Además, se llevan a cabo diversas actividades, como el desarrollo de ocho talleres anuales en conjunto con el grupo del Proyecto PAM, colonias vacacionales intergeneracionales, entre otras. Los encuentros tienen lugar en el GAD parroquial, Mosquera, Bella Unión, Toctepamba o en las zonas con mayor número de beneficiarios, con el apoyo y la coordinación de la Tenencia Política, los Centros de Salud, la Junta de Derechos, las Unidades Educativas y otras instituciones.

El monto total de este convenio es de \$ 17.146,83, como contraparte del GAD Parroquial es de 5.308,25 y del MIES \$11.838,56.

3.3.2.6 Servicios y Pensiones Brindados por el MIES.

De acuerdo con la información obtenida del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, se tiene que esta institución presenta apoyo directo a los beneficiarios más pobres y grupos vulnerables de la parroquia, mediante la entrega de bonos y pensiones tales como:

3.3.2.6.1 BONO DE LOS 1000 Días.

El Bono 1000 Días es un programa integral del Gobierno Nacional que garantiza la protección de niñas y niños, desde el embarazo hasta los dos años de vida, a través de incentivos económicos, servicios de salud y atención en desarrollo infantil. Las beneficiarias pueden realizar el cobro a través de ventanilla únicamente los cuatro primeros meses y a partir del quinto se acredita el valor del bono en una cuenta bancaria de forma directa y segura. El total de beneficiarias de este bono es de 24 personas.

3.3.2.6.2 Bono de Desarrollo Humano.

Tiene la finalidad, de brindar una transferencia monetaria mensual, condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil, y acompaña-



miento familiar, beneficia a 354 personas.

3.3.2.6.3 Bono de Desarrollo con Componente Variable.

La creación del Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable, fue con el objetivo de mejorar el nivel de vida de los núcleos familiares con hijos menores de edad y detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, se estableció un componente variable en función del número de hijos menores de edad de aquellos núcleos familiares que reciben el Bono de Desarrollo Humano, que se encuentren en condiciones de extrema pobreza, benefician a un total de 122 personas.

3.3.2.6.4 Bono Joaquín Gallegos Lara.

Es una transferencia monetaria condicionada de carácter mensual, comprende la entrega de un monto mensual de USD 240,00 dirigida a mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual y psicosocial grave, muy grave y completa, con enfermedades catastróficas-raras y huérfanos; niños, niñas y adolescentes menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA. El bono se entrega a la persona responsable del cuidado de la persona o persona capaz de representarse por sí misma, el total de beneficiarios es de 14 personas.

3.3.2.6.5 Pensión mis mejores años.

Se trata de una transferencia mensual de USD 100,00, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que demandan las vulnerabilidades que se acentúan por la edad, que está dirigida a las personas adultas mayores de 65 años, siendo un total de 233 beneficiarios.

3.3.2.6.6 Pensión Toda Una Vida.

Consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 100, que tiene como fin cubrir carencias económicas y gastos que incurren las personas que presenta un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40%, el total de personas que reciben este bono son 40 beneficiarios.

El total de beneficiarios de los servicios brindados por el MIES son 787 personas, siendo el mayor número los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano con 354 que representan el 44,98% del total.

Tabla 3.3.32: Total de beneficiarios de los servicios brindados por el MIES

Tipo de servicio-pensión	Beneficiarios	Porcentaje
Bono de los 1000 Días	24	3,05
Bono de Desarrollo Humano con componente variable	122	15,50
Bono de Desarrollo Humano	354	44,98
Bono Joaquín Gallegos Lara	14	1,78
Pensión Mis Mejores Años	233	29,61
Pensión Toda una Vida	40	5,08
TOTAL	787	100,00

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, agosto 2023

Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.22 Porcentaje de personas beneficiarias de los servicios del MIES



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, agosto 2023

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.2.7 Centros de Desarrollo Infantil - CDI y Creciendo con nuestros Hijos - CNH

En convenio con el MIES, en la parroquia Santa Ana funcionan 1 Centro de Desarrollo Infantil – CDI Ingapirca ubicado en la comunidad Ingapirca, beneficia a 30 niños, de los cuales son 12 niñas y 18 niños de entre 1 – 3 años (MIES – corte septiembre 2024). El servicio integral brindado en estos centros es en temas educativos, de formación y nutricional con la provisión de alimentos: 2 refrigerios, 1 desayuno y 1 almuerzo. En aspectos de salud y nutrición de los beneficiarios se coordina con el Centro de Salud para la atención integral sanitaria y la lucha contra la desnutrición Infantil.

Existe también el servicio de dos CNH “Creciendo con Nuestros Hijos”; ubicados en el sector Los Laureles y el CNH Caritas Felices La Dolorosa en el centro barrial Bella Unión. El primero se benefician 37 personas y en el segundo 39. Los beneficiarios reciben atención priorizada que se ejecuta con la intervención directa de la familia, mediante estrategias de consejería familiar para la protección integral y la participación familiar. Está dirigido a niñas y niños desde su gestación hasta los tres años de edad, mujeres gestantes y familias que se encuentran en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, con la asistencia de una educadora que realiza visitas domiciliarias.



3.3.2.8 Igualdad de Género.

A nivel parroquial y de manera común en todos los territorios rurales, no se han institucionalizado prácticas y protocolos de denuncia de violencia que permitan generar desde los cabildos comunitarios redes que enlacen con el nivel cantonal y provincial. Si bien es cierto, a nivel cantonal existen los Concejos Cantonales de Protección de Derechos, son escasas las iniciativas que se fomentan dentro de los territorios parroquiales para poner fin a todas las formas de discriminación y de violencia contra las mujeres y niñas.

Las desigualdades se ponen de manifiesto al analizar las diferencias entre las áreas urbanas y rurales del territorio parroquial, cantonal y provincial; éstas tienen diferentes caracterizaciones y afectan principalmente a la población rural. Desigualdades geográficas y de etnias son algunas caracterizaciones destacables. A nivel de país, un ejemplo de desigualdad son los niños, niñas y adolescentes en hogares en situación de pobreza por ingresos.

Lamentablemente a nivel de desigualdades, existe muy poca información estadística parroquial que dé cuenta de lo que limita la toma de decisiones y la identificación de estrategias que permitan la disminución de todo tipo de desigualdades.

3.3.2.9 Enfoques de igualdad en la Planificación Local.

La igualdad es un derecho humano que se encuentra en permanente construcción. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. En este ámbito de sus competencias y territorialidad, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.

El principio de igualdad y no discriminación busca implementar una vida libre de violencia; el reconocimiento, reparación y resarcimiento a las personas afectadas por la discriminación; la distribución equitativa y solidaria del presupuesto; el acceso en igualdad de condiciones a los recursos materiales; la adopción de acciones afirmativas o las que sean necesarias para eliminar las brechas de desigualdad históricas y/o emergentes.

Los enfoques de la igualdad están relacionados con: Género, Intergeneracional, Interculturalidad y Plurinacionalidad, Discapacidades, Movilidad Humana; y a fin de facilitar la incorporación de estos enfoques de igualdad en la planificación e implementación de políticas públicas locales y acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad, se debe considerar de manera especial las competencias exclusivas y funciones de los GAD, que tienen directa relación con el principio de igualdad y no discriminación, para de esta manera plantear las diferentes acciones en beneficio directo de su población.

Si consideramos la vinculación de las competencias del GAD parroquial con políticas y acciones de las Agendas Nacionales para la igualdad en el enfoque específico de género tenemos:

Tabla 3.3.33: Vinculación de las competencias del GAD Parroquial con Políticas y Acciones de las Agendas Nacionales para la Igualdad – Género.

Competencia	Enfoque	Políticas	Acciones
Gestión de la cooperación internacional.	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Gestionar líneas de financiamiento directo para la ejecución de planes, programas y proyectos de género.
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y preservación del ambiente.	Género	Alcanzar el desarrollo sostenible con igualdad y autonomía de las mujeres, implementando acciones y estrategias para transformar sus vidas.	Fortalecer la articulación de productores para el desarrollo de cultivos agrícolas que garanticen la soberanía alimentaria de la población.
Promover la organización ciudadana de las comunas y recintos con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de sus derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los procesos y mecanismos de participación ciudadana, para potenciar su participación en calidad de veedoras sociales en todas las instancias y en la toma de decisiones.
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos.	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.
Sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria (Función).	Género	Prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia de género y personas LGBTI organizando la respuesta del Estado en la prevención, atención, sanción y restitución del derecho a una vida sin violencia.	Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática.
Patrocinar actividades deportivas y recreativas (Función).	Género	Impulsar espacios de recreación y encuentro común que promuevan el reconocimiento, valorización y desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad estética y expresiones individuales colectivas, con pertinencia de género, étnico-cultural, discapacidad e intergeneracional.	Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad. Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación – Enfoques de Igualdad 2019

Elaboración: Equipo Consultor.





3.3.2.10 El Rol de las Mujeres en la Actividad Agropecuaria.

La participación de las mujeres en las actividades del campo es perentoria en todas las fases de la producción de bienes agrícolas o ganaderos. Las mujeres son el núcleo central del trabajo agrario, la migración masculina hacia la ciudad y otros países, ha generado en el contexto rural una "feminización del campo".

Las labores femeninas se extienden al ámbito doméstico e involucran una variedad de actividades económicas en su rutina diaria. Se identifican dos modalidades económicas en el quehacer de las mujeres en áreas rurales: la primera es una economía de subsistencia que implica la producción y consumo de alimentos propios, así como la venta de una parte de los productos generados; la segunda es una economía reproductiva basada en las labores domésticas para mantener la estabilidad familiar y la fuerza laboral.

En la parroquia es común ver a las mujeres dedicadas desde temprano al trabajo con el ganado, empiezan el día ordeñando vacas para obtener leche que luego la venden, y más tarde cortan pasto para alimentar a los animales menores, además de encargarse de llenar los abrevaderos y trasladar el ganado a otros lugares. En momentos de pausa en la actividad productiva, se ocupan de las labores domésticas como preparar alimentos o lavar la ropa. En un mismo entorno, las mujeres combinan ambas tareas, especialmente aquellas que tienen pequeñas parcelas adyacentes.

3.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural.

3.3.3.1 Bienes Patrimoniales.

"El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas" (Definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982)".

Los ámbitos del Patrimonio Cultural abarcan el Patrimonio Material e Inmaterial. En Santa Ana, mantiene bienes tangibles como son las casas antiguas que están distribuidas en algunos lugares de la parroquia principalmente alrededor del parque del centro parroquial. Y entre los bienes intangibles están la

música, gastronomía, técnicas artesanales, expresiones orales, leyendas ritos y las fiestas religiosas.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-INPC, la parroquia Santa Ana tiene 42 Bienes Patrimoniales, de los cuales 21 son Inmuebles, 3 Documentales, 4 Sitios Arqueológicos y 14 Inmateriales, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 3.3.34: Bienes Patrimoniales inventariados por el INPC.

Bienes Patrimoniales	Ámbito	Subámbito	Número de Bienes	Nombres
INMUEBLES	Bienes Inmuebles	Viviendas	21	Principalmente en el Centro Parroquial
DOCUMENTAL	Archivo	Archivo	3	Junta Parroquial, Tenencia Política y Escuela Alfonso María Borrero
ARQUEOLÓGICO	Sitios Arqueológicos	Sitios Arqueológicos Terrestres	4	Mama Tepal, Loma de los Milagros, Loma de Cuvlin, Curiloma
INMATERIAL	Artes del Espectáculo	Música	1	El bandoneón en la música del Azuay
	Conocimientos y Usos Relacionados con la Naturaleza y el Universo	Gastronomía	2	Pan en horno de leña, Chocha de jora
	Técnicas Artesanales Tradicionales	Técnicas Artesanales Tradicionales	1	Bordado
	Tradiciones y Expresiones Orales	Expresiones Orales	1	Cantos, Alabados y Rezos
		Leyendas	3	Leyenda de la Condenada, Leyenda de la Novia y Leyenda de la Imagen
	Usos Sociales, Rituales y Actos Festivos	Fiestas	3	Reunión de adultos mayores, Fiesta de Santa Ana y Fiesta de Santa Ana
		Ritos	3	Pendoneras, Pedido de Mano y Matrimonio y Velorios
	TOTAL			42

Fuente: INPC - Sistema de Información de Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE)

Elaboración: Equipo Consultor.



Ilustración 3.3.1: Viviendas inventariadas por el INPC.



Fuente: INPC - Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE).

Elaboración: Equipo Consultor.

- **Uso de vestimenta tradicional vs vestimenta occidentalizada.** - La vestimenta es también un elemento característico y constitutivo de la identidad cultural, principalmente de la mujer campesina con el uso de su típica pollera, blusa bordada y sombrero, que actualmente se encuentra de manera aislada en la población femenina de la parroquia, por lo que se podría decir que está desapareciendo este tipo de vestimenta, sobre todo en la población joven quienes utilizan ropa de tipo occidental como jeans u ropa deportiva.
- **Cultura y tradiciones en la parroquia.** - Muchas manifestaciones culturales tanto de la cultura indígena como mestiza han quedado en la memoria de los ancianos de la parroquia, quienes recuerdan con mucha nostalgia las expresiones culturales y religiosas que se celebraban en casi todos los meses.
- **Fiestas y tradiciones practicadas en la parroquia.** - En la parroquia aún se conservan tradiciones festivas tanto religiosas, cívicas y culturales, las mismas que se detallan a continuación:

Tabla 3.3.35: Principales festividades religiosas, cívicas y tradiciones culturales de la parroquia Santa Ana.

Festividades, Tradiciones Culturales	Fechas	Comunidad/ Sector
Aniversario de Parroquialización	Mayo, 27	Centro Parroquial
Festividades en honor a Santa Ana	Julio, 26	Centro Parroquial
Festividad en honor a la Virgen de El Rosario	Octubre (del 15 - 20)	Auquilula
Festividad en honor al Jesús de Gran Poder	Junio (1er. sábado)	Barzalitos
Inti Raymi	Julio (1er. Domingo)	
Festividad en honor a la Virgen de la Nube	Enero 1ro.	Bella Unión
Festividad en honor a La Dolorosa	Febrero - marzo (1 semana antes de carnaval)	La Dolorosa
Festividad en honor a la Virgen de El Rosario	Octubre (2da. Semana)	El Chorro
Festividad en honor a la Virgen Inmaculada	Diciembre (2da. - 3ra. Semana de diciembre)	Ingapirca
Festividad en honor a San José	Marzo	
Festividad en honor a la Virgen del Camino	Junio (1ra. Semana)	Los Laureles
Fiesta de la Cruz	Mayo, 23	Ñariviña
Festividad en honor al Señor de los Milagros	Julio, 16	Santa Bárbara
Pasada del Niño	Enero, 6	San Antonio de la Trabana
Festividad en honor a la Virgen de El Cisne	Septiembre, 13	Mosquera
Festividad en honor a San Miguel	Septiembre (3ra. semana)	San Miguel
Festividad en honor a San Pedro	Junio, 30	San Pedro
Festividad en honor a San Joaquín	Agosto, 20	
Pasada de Los Reyes	Enero, 6	Tepal
Festividad en honor al Corazón de Jesús	Junio	Toctepamba
Danzas Folclóricas		Toda la parroquia
Juego de Escaramuzas		Toda la parroquia
Contradanzas		Toda la parroquia
Disfrazados		Toda la parroquia
Fuegos pirotécnicos - castillos, vacas locas		Toda la parroquia
Bandas de pueblo		Toda la parroquia
Comidas típicas		Toda la parroquia
Pan de horno de leña		Toda la parroquia
Música con bandoneón		Toda la parroquia
Ollas encantadas		Toda la parroquia
Arsenias de paja toquilla		Toda la parroquia
Medicina Ancestral (comadronas)		Toda la parroquia
Huasipichana		Toda la parroquia
Mingas Comunitarias		Toda la parroquia

Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana – Equipo Consultor.

Elaboración: Equipo Consultor.



Medicina Ancestral .- en la parroquia aún se mantiene esta actividad ancestral con las denominadas "Comadronas", quienes ejecutan su labor con el aval del Ministerio de Salud, la atención lo realizan 2 señoras y reciben el apoyo del GAD Parroquial que les designa un espacio en el parque central y brinda constantes talleres sobre medicina ancestral, prestan sus servicios los días martes y viernes; el tratamiento la brindan a niños y adultos con la cura del espanto, mal aire, mal de ojo y a los niños acomodan el shungo, mientras que a las mujeres en la atención pre y post parto, la tarifa aplicada para el tratamiento a niños es de \$3 y a los adultos de \$5.

Ilustración 3.3.2 Prácticas de Medicina Ancestral.



Elaboración: Equipo Consultor

3.3.3.2 Estructura Organizativa.

La parroquia Santa Ana tiene una estructura muy común como en toda la sierra ecuatoriana, está compuesta por comunidades y cada comunidad tiene una célula organizativa elemental llamadas Comités de Desarrollo Comunitario, que poseen alta incidencia en las comunidades y son los interlocutores de las necesidades ante las autoridades parroquiales e institucionales. En estos comités participan por lo general los varones al frente de las mismas en la mayoría de los casos. Las reuniones se las efectúa para tratar temas de interés general, la convocatoria la hace el presidente o líder comunitario. Las reuniones se las realiza mensualmente o cuando existe una actividad relevante a desarrollar; la renovación de la directiva es anual y los procedimientos no son muy rigurosos. Estas representaciones comunitarias son totalmente voluntarias.

Se debe anotar que el nivel organizativo de la parroquia está muy debilitado, debido a la poca motivación a la participación y la disminución de los líderes y lideresas. Otra de las formas organizativas de la parroquia y que tienen gran relevancia son las relacionadas a las actividades agroproductivas; Entre las organizaciones más importantes y relevantes de la parroquia se detallan a continuación:

Tabla 3.3.36: Bienes Patrimoniales inventariados por el INPC.

ORGANIZACIONES DE SANTA ANA
Comité de Desarrollo de las 21 comunidades de Santa Ana
Comités de Padres de Familia del CNH y CNH
Comités de Padres de Familia de los Establecimientos Educativos
Comité de Profesores
Directivas de las Juntas de Agua y de Riego
Organización de Escaramuzas
Organización del Adulto Mayor
Brigada Comunitaria Santa Ana
Asociación Nucanchi Huasi
Organización UPROCOSA
Corporación Mujer y Familia Sembrando Futuro
Asociación APOSA
Asociación ALSA
Asociación de Apicultores de Santa Ana
Asociación de Moricultores de Santa Ana
Asociación de Agro Productores Dizha - La Dolorosa
Asociación de Familias Agro Productores de El Chorro
Organización Grupo de Producción de Humus
Asociación de Recicladoras El Chorro
Asociación Fortaleza y Futuro
Organización de Huertos Familiares de Ingapirca
Asociación Primero de Septiembre
Organización Grupo de Emprendedores
Asociación de Pequeños Productores de San Antonio de Trabana
Asociación de Pequeños Productores de Mosquera
Organización de Emprendedoras Del Futuro de San Pedro
Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Bárbara
Asociación de Productores Agropecuarios Asocuy
Asociación de Emprendedores de Tacalzhapa Santa Ana (ETSA)
Organización de Mujeres Emprendedoras de Tepal
Organización de Agro Emprendedores de Toctepamba
Organización Grupo Tierra Viva
Asociación de Productores Agropecuarios de Santa Ana (APASA)

Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana

Elaboración: Equipo Consultor.



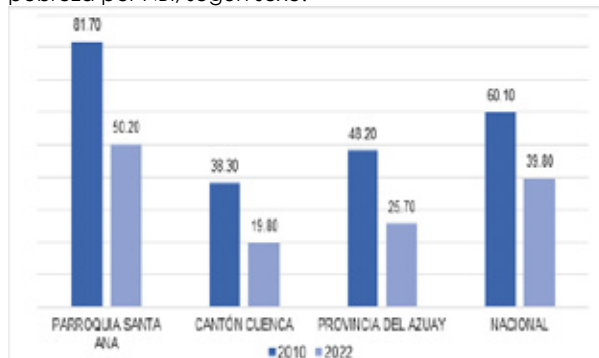
3.3.4 Pobreza y Desigualdad.

3.3.4.1 Pobreza por necesidades Básicas Insatisfechas - NBI.

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza en el Ecuador reconoce que la pobreza se reproduce por la fuerza de las acciones injustas del poder político y económico, más no por falta de recursos; señala que erradicar la pobreza consiste en atacar las causas del empobrecimiento como la exclusión, la violencia y la discriminación. Frente a esto, se ubica la búsqueda de la justicia económica, la equidad social y la distribución de los bienes comunes, logrando el ejercicio pleno de los derechos.

Según los datos del INEC-2022, se tiene que en la parroquia Santa Ana el NBI es del 50,20%, el mismo que ha disminuido si comparamos con el NBI del Censo 2010, donde se tenía el 81,70%, datos que coinciden con la disminución del NBI a nivel cantonal, provincial y nacional.

Gráfico 3.3.23: Porcentaje de personas en condiciones de pobreza por NBI, según sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

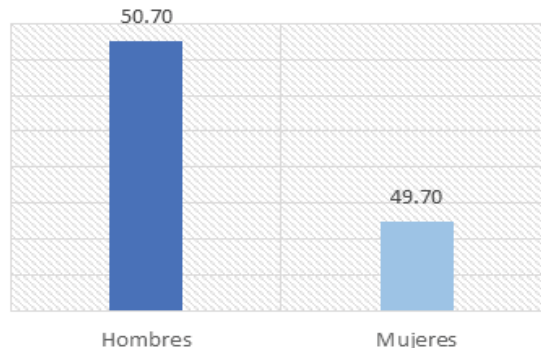
El porcentaje de NBI en hombres es del 50,7% siendo ligeramente superior al de las mujeres que es el 49,7%.

Tabla 3.3.37: Porcentaje de personas en condiciones de pobreza por NBI, según sexo.

Género	Porcentaje
Hombres	50,70
Mujeres	49,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.24: Porcentaje de NBI según sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

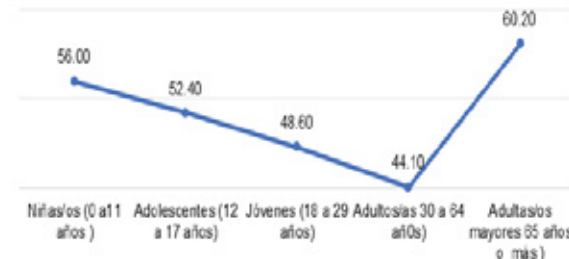
Según la etapa de vida de la población se destaca que mayor porcentaje del NBI corresponde a los adultos/as mayores (65 años o más) con el 60,20%, seguido de los adolescentes (12 a 17 años) con el 52,40% y las niñas/os (0 a 11 años) con el 56,00%, los entre los más relevantes.

Tabla 3.3.38: Porcentaje de NBI según etapa de vida.

ETAPA DE VIDA	PORCENTAJE
Niñas/os (0 a 11 años)	56,00
Adolescentes (12 a 17 años)	52,40
Jóvenes (18 a 29 años)	48,60
Adultos/as 30 a 64 años)	44,10
Adultas/os mayores 65 años o más)	60,20

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

Gráfico 3.3.25: Porcentaje de NBI según etapa de vida.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.

La pobreza por NBI de una población, es medida por diferentes indicadores como: la capacidad económica, acceso a la educación, acceso a la vivienda, acceso a los servicios básicos y el hacinamiento. En el caso de Santa Ana existe una población de 3528 personas en condiciones de pobreza por NBI, se destaca el componente de servicios básicos de la vivienda con un total de 1987 personas, seguida del componente de dos o más NBI con 1105 personas y con 172 personas por el componente de estado de hacinamiento del hogar, entre los más representativos.

Tabla 3.3.39: Total personas con pobreza por NBI según sus componentes.

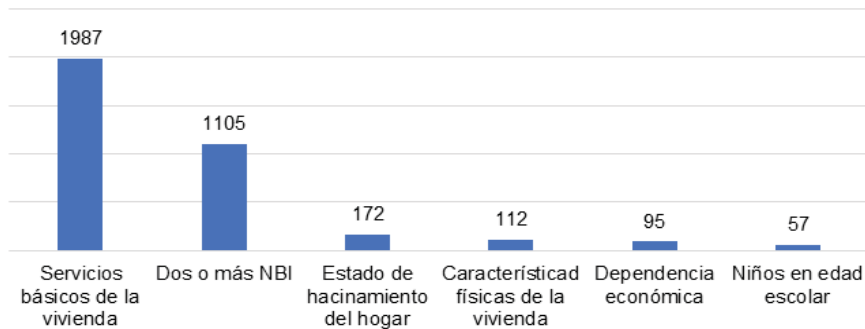
COMPONENTES	NÚMERO
Servicios básicos de la vivienda	1987
Dos o más NBI	1105
Estado de hacinamiento del hogar	172
Características físicas de la vivienda	112
Dependencia económica	95
Niños en edad escolar	57
TOTAL	3528

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, 2022
Elaboración: Equipo Consultor.





Gráfico 3.3.26: Total personas con pobreza por NBI según sus componentes.



Fuente: El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, 2022

Elaboración: Equipo Consultor.

3.3.5 Seguridad y Convivencia Ciudadana.

3.3.5.1 Uso de Espacio Público.

En la parroquia Santa Ana los espacios públicos son de encuentro y recreación, donde se dan cita por varios motivos o momentos importantes que comparte la población, entre estos están la infraestructura social, centros religiosos, cementerios, equipamientos de cultura, administrativos, recreativos, casas comunales. Algunas de las comunidades poseen una cancha, una casa comunal, utilizados para el encuentro comunitario y para el desarrollo de actividades religiosas y deportivas; reuniones, asambleas, agasajos, conmemoraciones vinculadas a fechas cívicas, etc. y cuyo detalle se describe y detalla en el Sistema de Asentamientos Humanos.

3.3.5.2 Índices de Violencia.

La Constitución de la República del Ecuador del 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), plantean que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben construir y promover el Sistema de Protección de Derechos a los Grupos de Atención Prioritaria, permitiéndoles realizar diversas acciones y programas en beneficio de los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad de las zonas urbanas y rurales.

En este marco los Gobiernos Autónomos poco a poco han ido sumando nuevos actores que, desde las capacidades y responsabilidad que tienen en este tema, están trabajando para que todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres se convierta

en este tema, están trabajando para que todo tipo de violencia contra niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y mujeres se convierta en un asunto del pasado.

En este sentido, la institución encargada de llevar las estadísticas y atención inherentes a los casos de vulneración de los Derechos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad es el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Cuenca, pero que es estos registros estadísticos están en su mayoría a nivel cantonal.

Sin embargo, de información proporcionada por la Tenencia Política de Santa Ana, (que es bastante limitada ya que la autoridad es nueva y no dispone otra información), se detallan casos denunciados período 2021 - 2024 y que se presenta a continuación:

- Denuncias de Violencia a la Mujer.- se tiene 42 denuncias.
- Denuncias por abandono de personas adultas mayores de extrema pobreza.- con 5 denuncias.
- Abigeato (robo de ganado).- con de 18 denuncias.



SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO FASE 3.4





3.4. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

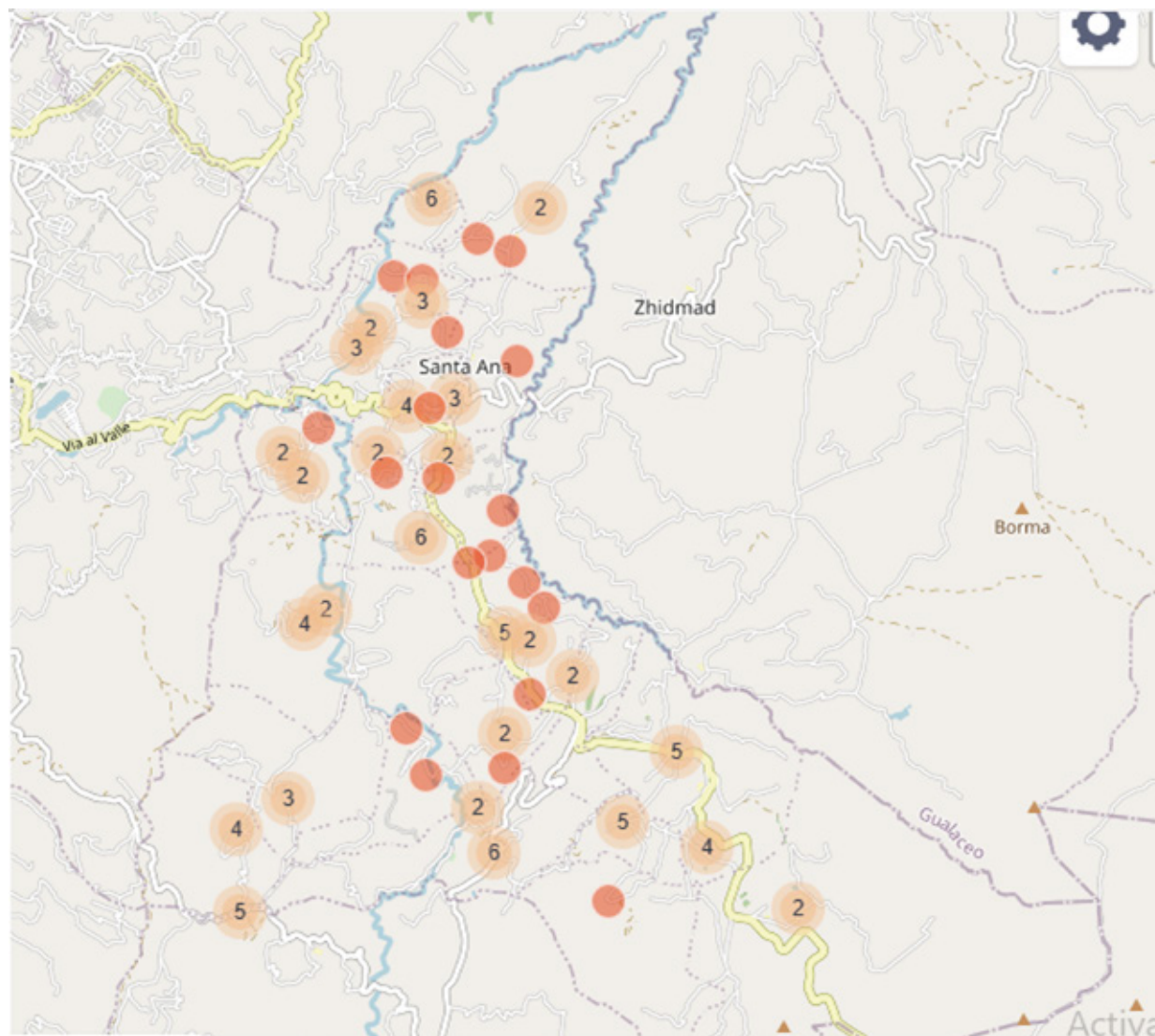
La metodología aplicada dentro del componente económico productivo incluyó las siguientes etapas:

- 1) Revisión del PDOT 2020-2024: Se analizó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para comprender el contexto y las directrices establecidas.
- 2) Revisión de información secundaria: Se recopilaron y analizaron estudios previos, guías de la Secretaría Nacional de Planificación y datos del Censo de Población y Vivienda.
- 3) Recorridos de campo: Se realizaron visitas a diferentes zonas con el objetivo de obtener información directa y verificar las condiciones productivas.
- 4) Aplicación de encuestas: Se diseñó y ejecutó una encuesta en coordinación con la Universidad Católica de Cuenca, utilizando la plataforma KoboToolbox, que permite recopilar información georreferenciada. La muestra incluyó a 120 productores seleccionados aleatoriamente, con un enfoque en aquellos dedicados a la agricultura familiar. Como se observa en el mapa, la muestra cubrió todo el territorio según los resultados obtenidos mediante la herramienta estadística utilizada para el cálculo aleatorio.

3.4.1. Enfoque del Sistema.

Este sistema examina las principales actividades económicas y productivas de la parroquia, así como las interacciones entre los factores de producción que impulsan el desarrollo económico local. Su objetivo central es evaluar el grado de especialización, las habilidades y destrezas de la población económicamente activa (PEA), con el fin de comprender mejor los modelos de producción y consumo en la parroquia. Asimismo, busca identificar cómo los diversos sectores productivos

Mapa 3.4.1: Mapa de toma de muestras.



Fuente: Encuestas.

Elaborado: Equipo consultor.



se complementan para contribuir al desarrollo económico.

La metodología empleada en este análisis sigue los lineamientos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación, para ello, se realiza una revisión exhaustiva de fuentes de información secundaria y se llevan a cabo diversas actividades como: recorridos de campo, encuestas, así como entrevistas con funcionarios pertinentes.

El enfoque del análisis abarca los sectores de producción y empleo, con especial atención a su impacto en la economía local, este enfoque permite identificar patrones productivos y su influencia en la vida económica de la parroquia, además de reconocer cómo los sectores interactúan para impulsar o limitar el crecimiento económico regional.

De esta manera, se busca no solo un entendimiento integral del panorama productivo, sino también, determinar si las actividades económicas predominantes generan una estructura competitiva o complementaria entre los sectores, contribuyendo a la sostenibilidad y el progreso económico de la parroquia.

3.4.2. Actividades Económicas y Productivas.

Las actividades económicas incluyen las labores, procesos y prácticas que permiten la creación de bienes o servicios con el propósito de cubrir necesidades humanas, además estas actividades contribuyen a la generación de ingresos y al impulso del desarrollo de la parroquia.

3.4.2.1. Bioemprendimientos y Bionegocios.

Los negocios basados en el uso sostenible de la biodiversidad, conocidos como bionegocios, representan una de las principales estrategias para

fomentar el desarrollo rural sostenible. Estos modelos buscan aprovechar de manera responsable los recursos naturales, garantizando su conservación y, al mismo tiempo, generando beneficios económicos y sociales para las comunidades locales.

En este contexto, la parroquia Santa Ana cuenta con productores organizados de manera asociativa, que se dedican a diversas actividades productivas fundamentadas en principios de sostenibilidad. Entre estas actividades se destaca la producción de huertos orgánicos, mediante técnicas de bioemprendimientos, lo que permite obtener alimentos saludables sin el uso de químicos nocivos para el medio ambiente. Asimismo, se practica la crianza de animales menores.

Otro aspecto relevante de estos bionegocios en Santa Ana es la elaboración de abono orgánico, una práctica clave para mejorar la fertilidad del suelo sin recurrir a fertilizantes sintéticos. Esta técnica no solo reduce costos de producción, sino que también promueve un sistema agrícola más equilibrado y respetuoso con los ecosistemas locales.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso de los productores con un modelo de desarrollo sostenible, donde la biodiversidad es utilizada de manera responsable para mejorar la calidad de vida de la comunidad, impulsar la economía local y proteger el entorno natural para las futuras generaciones.

3.4.2.2. Cadena de Valor.

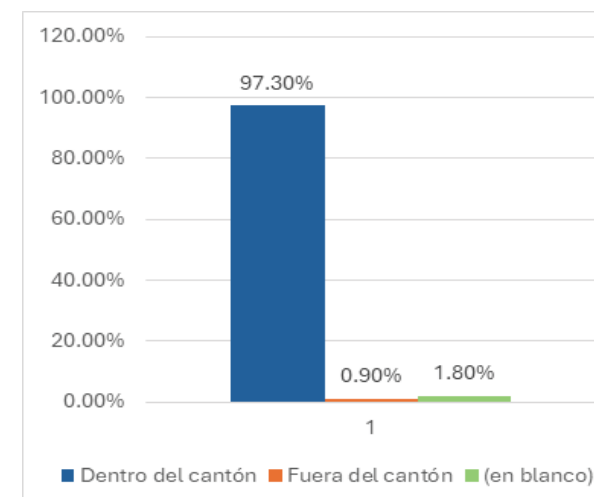
La comercialización de productos agrícolas de la agricultura familiar está condicionada por la lejanía de los mercados y la falta de infraestructura de transporte y almacenamiento.

Las familias a menudo dependen de intermediarios, lo que reduce su capacidad de obtener precios justos por sus productos.

Además, la falta de acceso a mercados más competitivos u organización en cooperativas limita el crecimiento económico de estas familias.

De acuerdo a las encuestas realizadas respecto al intercambio de productos, se tiene que el 97% de los agricultores venden sus productos fuera de la parroquia, lo que implica mayores costos de transporte y una mayor dependencia de intermediarios, respecto a la transformación se realiza de la leche en una comunidad en donde elaboran yogurt principalmente.

Gráfico 3.4.1: Lugar de venta y compra.



Fuente: Encuestas

Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.3. Agroecología.

El uso de fertilizantes en la producción agropecuaria es un factor clave para garantizar el rendimiento de los cultivos y la sostenibilidad del suelo. De acuerdo con las encuestas realizadas, se ha identificado que un 91,89% de los agricultores emplean fertilizantes orgánicos en sus cultivos, mientras que un 6,31% combina tanto fertilizantes orgánicos como químicos.



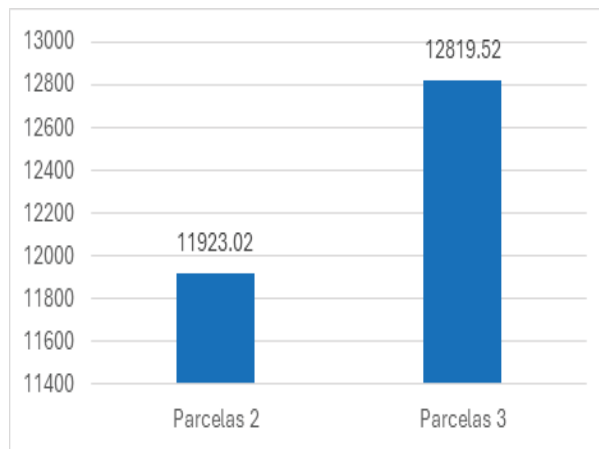


Estos resultados reflejan una clara tendencia hacia prácticas agrícolas más sostenibles y ecológicas, lo que sugiere una creciente conciencia sobre la importancia de preservar la salud del suelo y reducir el impacto ambiental de la producción agropecuaria.

En cuanto a la frecuencia de aplicación de los fertilizantes a lo largo del periodo productivo, se tiene que el 87,17% de los agricultores realizan más de dos aplicaciones durante el ciclo de cultivo, mientras que un 9% aplica fertilizantes una sola vez. Este dato destaca la relevancia del uso continuo de fertilizantes para mantener la productividad agrícola y garantizar un adecuado desarrollo de los cultivos. La aplicación frecuente permite reponer los nutrientes del suelo de manera efectiva, optimizando el crecimiento de las plantas y contribuyendo a una mayor producción.

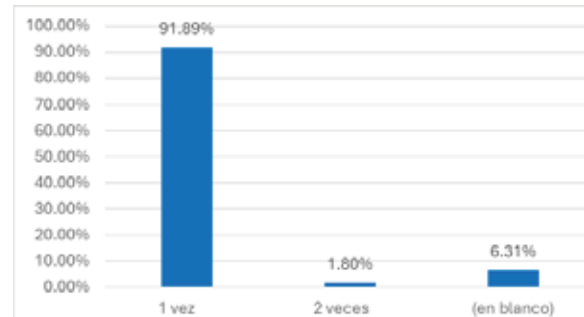
Estos hallazgos ponen de manifiesto la importancia de promover el uso de fertilizantes adecuados y fomentar estrategias de manejo sostenible que garanticen la productividad sin comprometer la calidad del suelo y el equilibrio ambiental.

Gráfico 3.4.2: Fertilización utilizada en actividad agrícola.



Fuente: Encuestas
Elaborado: Equipo consultor.

Gráfico 3.4.3: Frecuencia de aplicación de fertilizantes.



Fuente: Encuestas
Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.4. Agricultura.

3.4.2.4.1. Cobertura del Suelo Agropecuario.

El área total evaluada es de 2701,02 hectáreas, distribuidas en diferentes tipos de uso del suelo. La mayor proporción corresponde a pasto con manejo, que abarca 1763,71 hectáreas, representando el 65,30% del total. En contraste, el pasto degradado ocupa solo 80,99 hectáreas, equivalentes al 3,00%. Las plantaciones forestales cubren 534,64 hectáreas, lo que representa el 19,79% del área total. Por otro lado, el suelo arado se extiende sobre 199,40 hectáreas (7,38%), mientras que el suelo cultivado abarca 122,28 hectáreas, representando el 4,53%.

Tabla 3.4.1: Cobertura de Suelo Agropecuario.

Cobertura	Hectáreas	Porcentaje
Pasto con manejo	1763,71	65,30
Pasto degradado	80,99	3,00
Plantación Forestal	534,64	19,79
Suelo arado	199,40	7,38
Suelo cultivado	122,28	4,53
Total	2701,02	

Fuente: SIG Tierras.
Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.4.2 Elementos para mejorar la productividad.

De acuerdo a las encuestas realizadas se muestra que la mayoría de los agricultores, un 81,98%, utilizan abono orgánico, lo que indica una fuerte inclinación hacia prácticas sostenibles y ecológicas. Sin embargo, un problema importante que enfrentan es la falta de agua, señalada por el 82,88% de los encuestados, lo que subraya la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de riego para asegurar la producción agrícola.

El 41,44% de los agricultores utilizan semillas mejoradas, lo que sugiere un esfuerzo por mejorar la productividad, aunque una mayoría aún no tiene acceso a estas variedades. Solo un 11,71% usa fertilizantes químicos, lo que resalta la preferencia por métodos más naturales en la mayoría de los casos. Además, el 9,91% de los encuestados ha recibido capacitación, lo que representa una oportunidad clave para mejorar las habilidades y el conocimiento a través de programas formativos.

Finalmente, el 8,11% está involucrado en la gestión de proyectos de riego, lo que es crítico dado el problema de la escasez de agua. La mano de obra también fue identificada por el 5,41% como una necesidad, lo que refleja que muchas fincas dependen del trabajo familiar o comunitario en lugar de trabajadores externos.



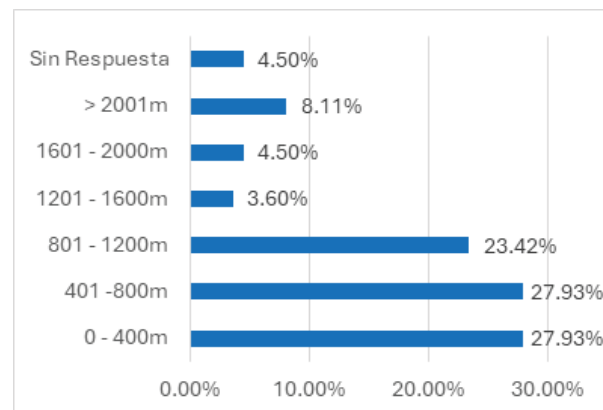
3.4.2.4.3. Recursos y Tamaño de la Tierra .

El tamaño de las tierras dedicadas a la agricultura familiar es generalmente pequeño, lo que limita la escala de producción y así afectando a la soberanía alimentaria. Sin embargo, la forma en que se usan estos recursos es muy eficiente debido al conocimiento local y la diversificación de cultivos, las familias tienden a explotar al máximo cada centímetro de tierra. Los recursos disponibles, como el acceso al agua, la calidad del suelo y la disponibilidad de herramientas, son determinantes para el éxito. La distribución desigual de tierras es un problema, ya que muchas veces los agricultores familiares no tienen títulos de propiedad, lo que les impide acceder a ciertos beneficios gubernamentales o créditos.

3.4.2.4.4. Tamaño del Área de Terreno en la Agricultura.

El gráfico representa la distribución porcentual de una variable en diferentes rangos de extensión en metros. Se observa que los rangos de 0-400 metros y 401-800 metros presentan la mayor proporción, con un 27,93% cada uno. A continuación, el rango de 801-1200 metros abarca el 23,42% del total. En altitudes mayores, el 8,11% corresponde a más de 2001 metros, mientras que los intervalos de 1601-2000 metros y 1201-1600 metros representan el 4,50% y 3,60%, respectivamente. Finalmente, un 4,50% de los datos se encuentran en la categoría "Sin Respuesta".

Gráfico 3.4.4: Hectáreas dedicadas a la agricultura



Fuente: Encuestas

Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.4.5. Principales Productos Agropecuarios.

La producción agrícola en la parroquia Santa Ana se caracteriza por la diversificación en la producción, lo que genera una variedad de productos destinados tanto al autoconsumo como al mercado local. La diversificación actúa como una estrategia para mitigar riesgos relacionados con variaciones climáticas o fluctuaciones del mercado, permitiendo que las familias aseguren al menos parte de su sustento.

Este cuadro muestra una distribución clara de los principales productos agrícolas que los agricultores cultivan. Los cultivos más predominantes son el fréjol y el maíz con un 99,10% de los agricultores dedicándose a su producción, lo que los convierte en los pilares de la agricultura local. El haba también es un cultivo importante, cultivado por el 95,50% de los productores, destacándose como un cultivo esencial tanto para el autoconsumo como para la venta.

Por otro lado, la arveja es cultivada por el 66,67% de los agricultores, lo que indica su relevancia en

la rotación de cultivos, aunque en menor proporción que el fréjol o el maíz. La papa también tiene un papel importante en la agricultura de la región, con un 40,54% de productores dedicándose a su cultivo, lo que sugiere que sigue siendo un cultivo clave para la seguridad alimentaria. En contraste, productos como la cebada, zanahoria y otros como el zambo, lechuga y avena son cultivados por una menor proporción de agricultores (menos del 15%).

Esto sugiere que estos productos tienen una importancia secundaria o que se cultivan en menor escala debido a la demanda local o a las condiciones específicas de las fincas. En general, el cuadro revela una fuerte participación de la comunidad en la producción agrícola, con todos los agricultores reportando algún tipo de cultivo. La capacitación técnica es crucial para que los agricultores familiares adopten nuevas tecnologías y prácticas agrícolas más eficientes. Sin embargo, el acceso a programas de formación y asistencia técnica suele ser limitado. Los gobiernos municipales juegan un rol importante en la gestión de recursos y la implementación de políticas que favorezcan a los agricultores familiares.

Fotografía 3.4.1: Sembrío de Hortalizas - Santa Ana.

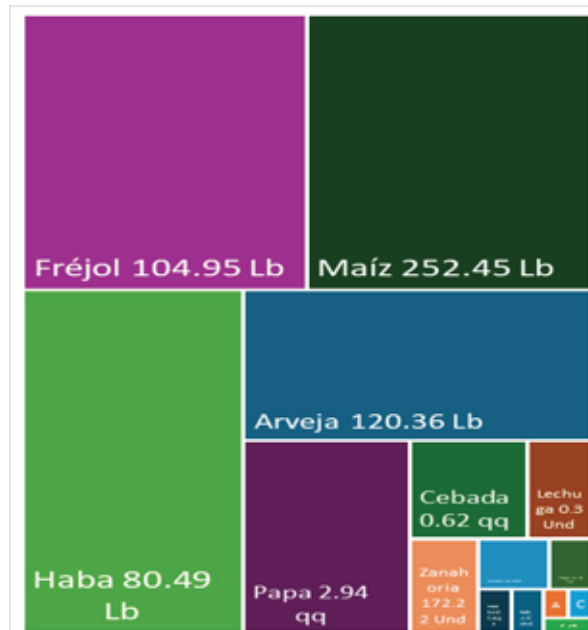


Elaboración: Equipo consultor.



Los rendimientos productivos brutos fueron establecidos con base en la percepción de los productores dedicados a la agricultura familiar, y no en la de aquellos que practican el monocultivo. Además, para facilitar la comparación y el análisis de los datos, se procedió a homogeneizar la información utilizando una única unidad de medida, lb/Has.

Gráfico 3.4.5: Producción en Santa Ana.

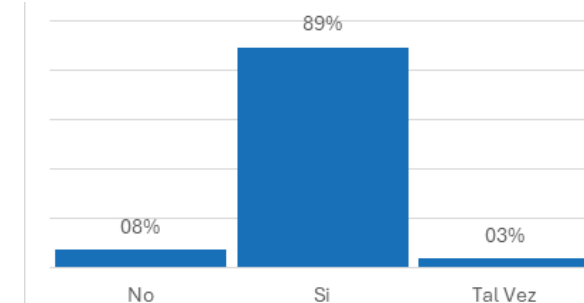


Fuente: Encuestas
Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.4.6. Disposición a participar en Jornadas de Capacitación.

De acuerdo a la investigación de campo, se tiene que el 89% de los encuestados está dispuesto a participar en capacitaciones sobre temas agropecuarios, lo que sugiere una oportunidad para implementar programas de formación que podrían mejorar las prácticas agrícolas.

Gráfico 3.4.6: Disposición a participar en jornadas de capacitación sobre temas agropecuarios.

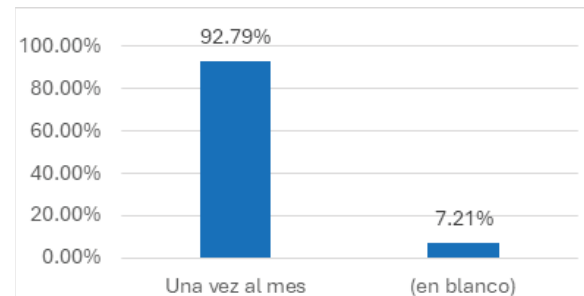


Fuente: Encuestas
Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.4.7. Frecuencia que les gustaría que fueran las capacitaciones.

La mayoría de los encuestados, un 92,79%, preferiría recibir capacitaciones al menos una vez al mes, lo que refleja un interés en mejorar sus conocimientos agrícolas de manera constante.

Gráfico 3.4.7: Frecuencia de capacitaciones.



Fuente: Encuestas
Elaboración: Equipo consultor.

3.4.2.4.8. Gastos en el Ciclo Productivo e Ingresos.

El margen de ganancia en la agricultura familiar es estrecho, ya que los costos de producción (insumos, mano de obra, transporte) suelen ser

elevados en comparación con los ingresos generados por la venta de los productos. Los costos de insumos agrícolas, como fertilizantes, semillas y tecnologías, son una carga significativa, mientras que los ingresos dependen de precios volátiles en mercados locales. Muchas familias también deben enfrentar deudas por préstamos adquiridos para sostener la producción. En el análisis estadístico, se destaca que la media de gasto en insumos es de 1 668,56 dólares, lo que indica que, en promedio, los encuestados tienen esta cantidad por ciclo productivo. Este valor representa el gasto promedio de un grupo total de 111 personas. El promedio de gasto en insumos en la agricultura familiar podría estar vinculado al tipo y escala de producción. Una media de 1.668,56 dólares sugiere una considerable inversión en insumos, fundamental para asegurar una producción alimentaria suficiente.

En conclusión, el gasto en mano de obra agrícola familiar es bajo y se basa en la agricultura familiar y comunitaria, lo que promueve la variabilidad en la producción. Muchos agricultores no inician costos de mano de obra directa, muchos podrían estar adoptando métodos más comercializados.

El 44,14% de los encuestados indican que los ingresos percibidos cubren entre el 0% y el 50% de sus gastos totales, mientras que solo un 10% cubren más del 60% de sus gastos con los ingresos generados por la agricultura familiar.

Este gasto refleja los esfuerzos de las familias en algunas zonas de Santa Ana por garantizar su autonomía productiva, aunque también puede representar un desafío para las pequeñas unidades agrícolas que carecen de estos recursos.

Por otro lado, la mediana, que se sitúa en 711,54 dólares, divide a los datos en dos mitades. Esto significa que el 50% de los encuestados gasta menos de esta cantidad, mientras que el otro 50% gasta más. La notable diferencia entre la media y la mediana sugiere la presencia de valores elevados.

La moda es de 355,77 dólares, lo que indica que este es el gasto más común entre los encuestados. Estos valores reflejan que la mayoría de los agricultores familiares en la parroquia gasta menos que la media, y la moda de 355,77 sugiere que muchos productores mantienen costos más bajos, posiblemente mediante el uso de métodos



agroecológicos o insumos locales. Este enfoque es clave para la soberanía alimentaria, ya que el uso de insumos propios o comunitarios reduce la dependencia de productos externos y costosos. La desviación estándar de 2596,93 muestra una alta dispersión de los datos respecto a la media, lo que indica que muchos gastos se alejan significativamente de este valor. Esta dispersión refuerza la idea de que existen valores extremos en los datos. La varianza, que es de 6.744.044,74, proporciona otra medida de la dispersión y también es bastante alta, confirmando la gran variabilidad en los gastos reportados por los encuestados.

Una notable dispersión en los gastos indica diferencias significativas en los recursos disponibles entre los agricultores familiares. Algunos podrían tener acceso a más capital u operar a una mayor escala, lo que les permite invertir más en insumos, mientras que otros pueden enfrentar limitaciones en su capacidad de gasto. Desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, los agricultores que dependen de insumos externos corren mayores riesgos económicos y vulnerabilidades ante fluctuaciones de precios, lo que les resta independencia.

La considerable diferencia entre el gasto mínimo, que es de 14,23 dólares, y el máximo, de \$ 25.615,38, sugiere que, mientras algunos agricultores familiares en Santa Ana operan con recursos limitados, otros están significativamente capitalizados o pertenecen a sectores que requieren mayores inversiones. El ideal en el marco de la soberanía alimentaria es reducir estas brechas para garantizar que todos los productores tengan acceso equitativo a los recursos, asegurando así la capacidad de producir alimentos suficientes para sus comunidades.

En conclusión, los datos evidencian una tendencia de gasto muy desigual, con una mayoría que

destina cantidades relativamente bajas y una minoría que gasta significativamente más.

3.4.2.4.9. Gasto promedio en mano de Obra en cada ciclo Productivo.

En cuanto al gasto promedio en mano de obra, se estima en \$312,38 por ciclo productivo. Este valor representa la media de todos los encuestados y está influenciado por todos los datos, incluidos los valores extremos.

Este gasto en mano de obra es relativamente bajo, característica común en la agricultura familiar, donde gran parte del trabajo es realizado por los propios miembros de la familia o por redes comunitarias, en lugar de contratar trabajadores externos. Esta dinámica promueve la soberanía alimentaria, ya que los productores dependen menos de los costos laborales externos y tienen un mayor control sobre sus recursos humanos.

En relación con otro indicador estadístico, la mediana revela que el 50% de los encuestados gastan \$142,31 o menos en mano de obra, mientras que el otro 50% incurre en gastos superiores a esa cifra.

La moda es 0, lo que implica que un número considerable de encuestados no incurre en ningún gasto en mano de obra durante cada ciclo productivo. Esto podría señalar que algunos negocios no realizan pagos por mano de obra directa, posiblemente debido al uso de trabajo no remunerado, como el de propietarios o familiares. Lo que sugiere que muchos agricultores familiares no desembolsan por mano de obra directa, ya que probablemente dependen de su propio esfuerzo o de la colaboración de familiares.

Este fenómeno es común en la agricultura de subsistencia y refuerza la soberanía alimentaria. La desviación estándar, que es bastante alta

(442.266,69), indica una gran dispersión en los datos. Los gastos en mano de obra varían considerablemente entre los encuestados, con algunos invirtiendo significativamente más o menos que otros.

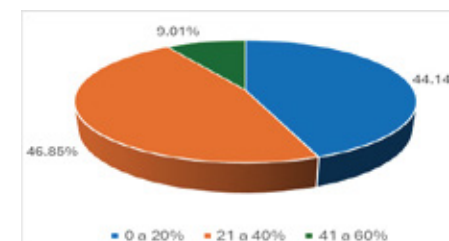
Por su parte, la varianza (195.599,99), que representa el cuadrado de la desviación estándar, también revela la magnitud de la dispersión de los datos. Un valor alto de varianza refuerza la idea de que existe una considerable variabilidad en los gastos.

En conclusión, el gasto en mano de obra en la agricultura familiar es bajo y se basa en el trabajo familiar y comunitario, lo que promueve la soberanía alimentaria. La variabilidad en los gastos sugiere que muchos agricultores no incurrieron en costos de mano de obra directa, mientras que otros podrían estar adoptando métodos de producción más comercializados.

3.2.4.10. Porcentaje de los Ingresos que percibe de su agricultura familiar cubren sus gastos Totales.

El 44,14% de los encuestados indican que los ingresos percibidos cubren entre el 0% y 20% de los gastos totales, mientras que solo un 9,01% logra cubrir más del 60% de sus gastos con los ingresos generados por la agricultura familiar.

Gráfico 3.4.8: Porcentaje los ingresos que percibe de su agricultura familiar cubren sus gastos totales.



Fuente: Encuestas.

Elaborado: Equipo consultor.



3.4.2.5. Agricultura Familiar y Campesina.

La agricultura familiar y la soberanía alimentaria son conceptos fundamentales en la vida rural de la parroquia Santa Ana, una zona predominantemente agrícola en la provincia de Azuay, Ecuador. La agricultura familiar se refiere a un modelo de producción agrícola donde las familias rurales, a menudo en pequeñas parcelas, cultivan alimentos para su consumo y venta local. Este tipo de agricultura es clave en Santa Ana, donde las familias dependen del trabajo colectivo para sostenerse y mantener las tradiciones agrícolas que han pasado de generación en generación.

Por otro lado, la soberanía alimentaria hace referencia al derecho de los pueblos a definir sus propios sistemas alimentarios, priorizando la producción local y sostenible, y reduciendo la dependencia de mercados internacionales o grandes corporaciones. En el contexto de Santa Ana, la soberanía alimentaria no solo garantiza que las familias tengan acceso a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, sino que también promueve la protección de la biodiversidad local y las prácticas agrícolas tradicionales.

Ambos conceptos están interconectados, ya que la agricultura familiar es la base para lograr la soberanía alimentaria en esta parroquia. En un entorno donde la producción agrícola está destinada en gran medida a satisfacer las necesidades locales, los agricultores de Santa Ana enfrentan el desafío de equilibrar la autosuficiencia con la comercialización, mientras protegen su cultura agrícola, aseguran la sostenibilidad de sus recursos y fortalecen su independencia alimentaria frente a las presiones externas del mercado.

Por ello, se ha realizado una encuesta a personas de (sector de Santa Ana) sobre estos dos temas, lo cual es fundamental para obtener un diagnóstico claro sobre la situación de los pequeños agriculto-

res, permitiendo identificar sus principales desafíos, como el acceso limitado a recursos, la transmisión de conocimientos tradicionales y el impacto del cambio climático en su productividad. Con esta información, se pueden diseñar políticas públicas y programas de asistencia técnica adaptados a las necesidades locales, optimizando el uso de recursos y fortaleciendo la capacidad productiva y la resiliencia de las comunidades agrícolas.

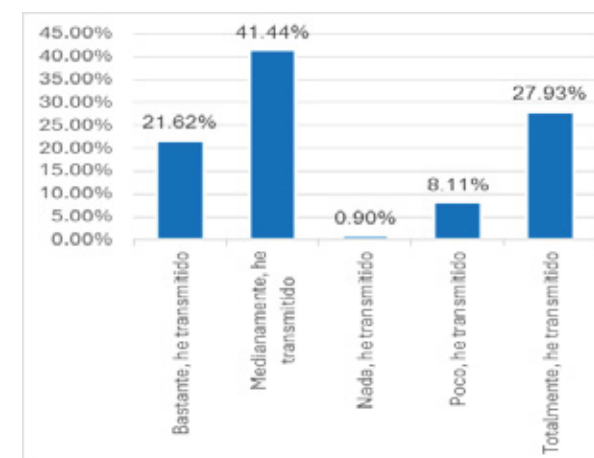
Además, la encuesta evalúa la soberanía alimentaria al analizar el autoconsumo, la diversificación de cultivos y el acceso a mercados. Estos datos son cruciales para mejorar la comercialización, garantizar la seguridad alimentaria local y fomentar la adopción de tecnologías sostenibles, en donde se enfocó las principales variables de la agricultura familiar y campesina:

3.4.2.5.1. Transmisión de Conocimientos y Prácticas Familiares.

La agricultura familiar y soberanía alimentaria está fuertemente ligada a la transmisión intergeneracional de conocimientos. Estos saberes tradicionales abarcan técnicas de cultivo, manejo del suelo, conservación de agua, uso de herramientas, y selección de semillas. El valor cultural de esta transmisión es alto, y la continuidad de las prácticas garantiza la sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, los cambios climáticos y la introducción de nuevas tecnologías pueden desafiar estos conocimientos, lo que genera la necesidad de adaptación a nuevas formas de producción sin perder las prácticas tradicionales.

Respecto a la transmisión de alguna práctica, experiencia o conocimiento ancestral a las personas que trabajan en la actividad agrícola, se puede observar el gráfico muestra el grado en que los agricultores han transmitido conocimientos ancestrales en sus actividades agrícolas. Según los datos, el 41,44% de los encuestados mencionó ha-

Gráfico 3.4.9: Transmisión de conocimientos.



Fuente: Encuestas

Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.5.2. Participación y Estructura Familiar en la Actividad Agrícola.

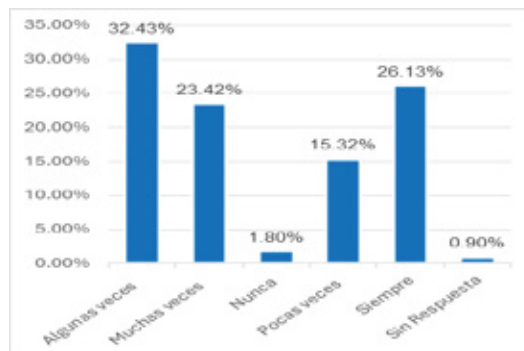
En la agricultura familiar y soberanía alimentaria, la estructura familiar determina la división del trabajo. Los hombres suelen asumir las tareas más pesadas, mientras que las mujeres y los jóvenes se encargan de actividades relacionadas con la transformación de productos y su comercialización. La participación de toda la familia es clave para maximizar la eficiencia, pero en muchos casos, el éxodo rural y la falta de oportunidades para los jóvenes están reduciendo el número de manos disponibles para la producción.

Respecto a la utilización de prácticas que son de tradición familiar en la actividad agrícola que usted realiza, se puede observar en el gráfico la frecuencia con la que los agricultores utilizan prácticas familiares tradicionales en su actividad agrícola. El 32,43% de los encuestados indicó que "algunas veces" utiliza estas prácticas, mientras que el 23,42% dijo que las emplea "muchas veces". Solo un 1,80% mencionó que "nunca" recurre a estas prácticas,



lo que resalta la importancia cultural de las tradiciones agrícolas familiares.

Gráfico 3.4.10: Prácticas familiares.



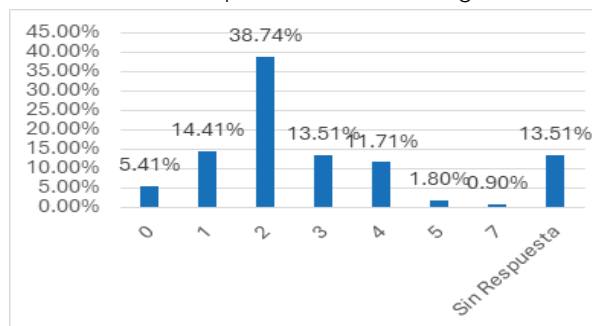
Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

3.4.2.5.3. Cuántos Miembros de la Familia en Promedio Participan en la actividad Agrícola de manera permanente.

La mayoría de las familias tienen entre 2 miembros trabajando permanentemente en la actividad agrícola, según las encuestas realizadas el 38,74%. Un 5,41% informó tener entre 0 miembro de la familia trabajando en la agricultura, lo que sugiere una estructura familiar pequeña en muchas fincas.

Gráfico 3.4.11: Participación en actividad agrícola.



Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

3.4.2.5.4. Inversión en la Actividad Agrícola es hecha por personas que tienen Lazos Familiares.

Un 90% de los encuestados afirmó que la inversión en la actividad agrícola es realizada principalmente por personas que tienen lazos familiares, lo que subraya la fuerte relación entre la agricultura familiar y la economía agrícola en la región.

3.4.2.6. Recursos Turísticos.

El turismo en la parroquia Santa Ana tiene un gran potencial gracias a su riqueza natural y cultural. Sin embargo, enfrenta importantes limitaciones debido a la falta de infraestructura adecuada y la escasa oferta de servicios turísticos. La comunidad local juega un papel clave en el desarrollo de la vocación turística, pero se requiere mayor planificación y capacitación para consolidar a Santa Ana como un destino atractivo.

Uno de los principales desafíos es la ausencia de una planta turística sólida. Actualmente, no existen establecimientos de hospedaje en la parroquia, y la oferta de alimentación está limitada a unos pocos negocios informales. Además, no hay transporte turístico, ni agencias de intermediación que faciliten la llegada de visitantes. Estas carencias reducen la competitividad de Santa Ana en el mercado turístico.

La parroquia conserva su identidad cultural a través de su patrimonio material e inmaterial. Entre sus bienes destacan la iglesia matriz, iglesias comunitarias y casas de construcción mixta, algunas en proceso de restauración. Durante visitas de campo, se constató la preservación de varias edificaciones tradicionales, aunque algunas muestran signos de deterioro.

En términos de atractivos naturales, se evaluaron lugares como el "Cerro Mama Tepal", "La Quebrada Oscura" y el "Mirador de Dizha" siguiendo la

metodología del Ministerio de Turismo de Ecuador (2018). A pesar de que la geografía de la parroquia es común en vegetación y clima, se identificó potencial turístico, especialmente para la observación de aves en Sigsicocha. Santa Ana alberga dos grupos étnicos principales, mestizos e indígenas Cañari, quienes mantienen vivas sus leyendas, mitos y tradiciones.

Destacan narraciones como: "Mamá Waka" y la "Leyenda de Mama Santa Ana", así como: rituales comunitarios como la ceremonia del corte de cabello el 3 de mayo y las tradiciones matrimoniales y agrícolas.

El GAD parroquial impulsa la cultura a través de festividades anuales que atraen tanto a la comunidad local como a migrantes. Estos eventos son respaldados por priostes en el exterior, fortaleciendo el vínculo con su tierra de origen.

Para fortalecer el turismo, se enfatiza la importancia de que la comunidad valore su propio patrimonio, antes de promocionarlo externamente.

De acuerdo a diferentes estudios realizados por las universidades referente al potencial turístico de Santa Ana, se ha resumido la valoración turística en la siguiente tabla, en donde se concluye que existe potencial, pero hay que mejorar la infraestructura, también se mencionan los principales atractivos turísticos.





Tabla 3.4.2: Valoración de los atractivos turísticos

Valoración recursos y atractivos turísticos	Valoración	Valoración Infraestructura	Valoración	Valoración de Equipamiento	Valoración
Arquitectónico	2	Accesibilidad	2	Servicios de alojamiento	0
Acervo Cultural y popular	2	Servicios de Transporte	2	Servicios de alimentos y bebidas	1
Recursos Naturales	1	Servicios de comunicación y uso público	1	Señalización turística	0
Promedio	1,61	Calidad ambiental del territorio rural	2	Puntos de información al turista	0
		Señalización	1	Senderos	1
		Salud	1	Baterías Sanitarias	1
		Seguridad	2	Áreas de acampar	1
		Servicios Básicos	1	Miradores	1
		Promedio	1,5	Acceso y espacios de parqueo	0
					0,55

Fuente: Estudios Universidad del Azuay

Elaboración: Equipo consultor.

Tabla 3.4.3: Recursos Turísticos

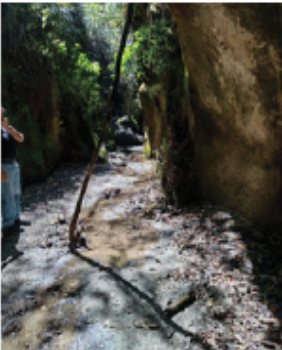
Item	Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
IGLESIA MATRIZ SANTA ANA	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórico / Vernáculo	Cuenca / Santa Ana/Tepal
 Esta iglesia, declarada Patrimonio Cultural de la Nación, es una joya arquitectónica construida en 1990, con una duración estimada de 60 años. Su edificación, realizada en madera y adobe, destaca por su singular diseño y valor histórico. Un elemento significativo de la estructura es su torre, erigida en 1961, que resalta como una muestra del arte popular ecuatoriano. La iglesia se distingue también por la concepción artística de sus altares y la presencia de cuadros que forman parte del legado histórico del arte ecuatoriano. A pesar de su buen estado de conservación y de contar con acceso al público, una de sus limitaciones es que no permanece abierta todos los días, lo que dificulta las visitas turísticas. Sin embargo, cada año, en el mes de julio, se celebran festividades en honor al patrono de la iglesia, atrayendo a fieles y visitantes que desean ser parte de esta importante tradición religiosa y cultural.	Coordenadas		Estado de Conservación	Conexión
	17M 731200.982	E 9675253.619	Buen Estado	Vía n Asfaltada en Buen Estado

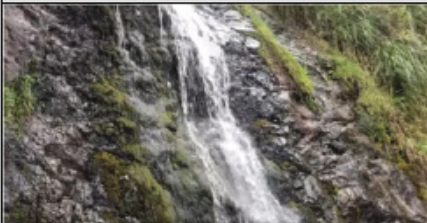
Fuente: Estudios Universidad del Azuay

Elaboración: Equipo consultor.



		Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
MAMA TEPAL		Sitios Naturales	Fenómeno Espeleológicos	Cueva o Caverna	Cuenca / Santa Ana/ Salado
 La tradición oral señala que este lugar, antes conocido como Loma Grande, recibió el nombre de <u>Tepal</u> cuando Gil Ramírez Dávalos lo asoció con una loma japonesa llamada Nepal. Ubicado a 2.892 m.s.n.m., es el cerro más alto de la parroquia y se encuentra a 1.7 km del centro parroquial. Aunque se ha intentado desarrollar un mirador turístico, el proyecto avanza lentamente. En este sitio se celebra cada 3 de mayo la festividad de la Santa Cruz, cuya primera cruz fue colocada por los jesuitas y renovada varias veces. Desde su cima, accesible tras subir 360 escalones de madera, se disfruta de una vista panorámica de 360°, ideal para fotografías, senderismo y camping, convirtiéndolo en un espacio perfecto para compartir en familia y con amigos.	Coordenadas		Estado de Conservación		Conexión
	17M 731831.02	E 9676303.71	Buen Estado	Vía n Asfaltada en Buen Estado	

		Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
QUEBRADA OSCURA		Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórico / Vernáculo	Cuenca / Santa Ana/ <u>Tepal</u>
 La Quebrada Oscura es uno de los recursos turísticos de la parroquia Santa Ana, ubicada en la comunidad de El Salado, a 1.8 km del centro parroquial. Durante la pandemia de la COVID-19, el sitio cobró gran importancia al atraer a visitantes de Cuenca y otras regiones, que buscaban espacios rurales libres de aglomeraciones. La formación rocosa crea un pasillo natural alargado y angosto que culmina en una chorrera, situada a unos 2.5 km del lugar. El trayecto permite apreciar la belleza paisajística de la zona, incluyendo el río <u>Quingee</u>, senderos y una variada flora, que en ocasiones invita a darse un baño. Es fundamental preservar el potencial natural y ambiental de la Quebrada Oscura para mantener un espacio agradable y sustentable que diversifique la oferta turística de la parroquia. No obstante, el sitio requiere mejoras en señalización, senderos, seguridad, comodidad, instalaciones sanitarias, zonas de venta de comida y un mayor involucramiento de los habitantes locales para su óptimo mantenimiento	Coordenadas		Estado de Conservación		Conexión
	17M 731831.02	E 9676303.71	Buen Estado	Vía Asfaltada en Buen Estado	

	Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
CASCADA DE TASQUI	Sitios Naturales	Ríos	cascadas	Cuenca / Santa Ana/San Antonio de Trabana
 Conocida también como la Cascada del Amor, se encuentra en la comunidad de San Antonio de Trabana, a 20 minutos en carro desde el centro parroquial. Desde el centro de la comunidad, se debe caminar aproximadamente una hora y media para llegar a este rincón natural. Durante el trayecto se puede apreciar la belleza paisajística de la zona y realizar actividades de fotografía de la vegetación nativa. El recorrido ofrece la posibilidad de disfrutar de senderismo, cabalgatas y, al final, de un refrescante baño en la impresionante cascada, espacio es ideal para compartir en familia y con amigos, en plena conexión con la naturaleza al aire libre. Al tratarse de propiedad privada, es fundamental acercarse a los propietarios para socializar la importancia del sitio y explorar los beneficios que el turismo puede aportar a su territorio.	Coordenadas	Estado de Conservación	Conexión	
	17M 732300.545	E 9668645.868	Conservado	Vía n Asfaltada en Buen Estado

	Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
CUEVAS DEL INCA	Sitios Naturales	Fenómeno Espeleológico	Cuevas o cavernas	Cuenca / Santa Ana/San Antonio de Trabana
 Las Cuevas de Changán, también conocidas como Cuevas del Inca, son un valioso recurso turístico ubicado en la comunidad de Toctepamba, a 5.4 km aproximadamente del centro parroquial, lo que implica un recorrido de unas dos horas. Para llegar, se accede en carro hasta el centro de la comunidad y desde allí se recorre un sendero que atraviesa el río Quingeo, permitiendo a los visitantes disfrutar de la belleza natural del entorno. En la base de una imponente montaña se halla una cueva de paredes blanquecinas, cuyo origen se entrelaza con leyendas locales: Don Lauro Loja, guía originario de la zona, relata que sus abuelos cavaron la montaña que inicialmente tenía una forma recta y descubrieron el esqueleto de un ser humano junto a una piedra semiredonda, hallazgo que sugiere la existencia de un antiguo asentamiento. Aunque el esqueleto fue lamentablemente deteriorado durante las excavaciones, otro hallazgo en la parte alta de la peña refuerza la hipótesis de que en este espacio habitó una civilización ancestral, lo que invita a realizar estudios antropológicos para esclarecer su origen. Además de su valor histórico y arqueológico, el lugar es ideal para actividades de senderismo, fotografía y escalada ligera en la cueva, mientras se disfruta del constante murmullo del río Quingeo. Complementariamente, la visita a la comunidad de Toctepamba permite conocer la Asociación de Toquilleras, donde se preserva la tradición del tejido artesanal.	Coordenadas	Estado de Conservación	Conexión	
	17M 732300.545	E 9668645.868	Conservado	Vía Asfaltada en Buen Estado

	Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
ARQUITECTURA RELIGIOSA	Manifestaciones culturales	Arquitectura	Histórico / Vernáculo	Cuenca / Santa Ana/Toda la parroquia



En la parroquia Santa Ana, al igual que en gran parte de la provincia del Azuay y del cantón Cuenca, el factor religioso ha sido fundamental para el desarrollo de los pueblos, trascendiendo la mera creencia en un ser supremo para formar parte de la cosmovisión, las prácticas cotidianas y las festividades locales. Esta influencia se refleja en la realización de procesiones, festivales y rituales, que hoy constituyen importantes atractivos turísticos. Además, la parroquia conserva un valioso patrimonio arquitectónico religioso, ya que 15 de sus 21 comunidades han erigido iglesias o capillas como símbolo de su fe y devoción, ofreciendo espacios sagrados donde se veneran los santos que han marcado la historia y la identidad de cada comunidad. Esta integración de la religiosidad en la vida diaria no solo refuerza los lazos culturales y sociales, sino que también enriquece la experiencia turística, convirtiendo cada visita en un recorrido por la historia, la tradición y la espiritualidad de la parroquia.



	Categoría	Tipo	Subtipo	Ubicación
PANADERÍAS	GASTRONOMÍA			



En Santa Ana, la panadería es una tradición que data de antes de la fundación de la parroquia, como en 1878 como referencia histórica. Seis panaderías familiares siguen activas en el centro parroquial, dirigidas por mujeres que han heredado este oficio de generación en generación. En el barrio La Raya, un monumento al "Homo de Leña" honra su labor y su aporte a la identidad del pueblo. Es un producto demandado por los visitantes y población de Cuenca.



ESCARAMUZAS

La Escaramuza es el resultado de la fusión de tradiciones ancestrales, combinando la fiesta de música, danza, enunciados orales y procesiones del "ayanfalle" practicado por el pueblo Kañari, con juegos de estrategia castrense de la época incaica y la doma de caballos introducida por los españoles en el siglo XV.

En la parroquia Santa Ana, esta tradición se manifiesta mediante la creación de figuras y letras en honor a su patrona, acompañadas originalmente por chirimía y caja y en la actualidad, por una banda de pueblo con tonos musicales especiales.

El juego se desarrolla en una plaza o terreno, donde los jinetes, ubicados en cuatro esquinas, salen a formar diversas figuras como el corazón, el chicote, la cruzada y la media luna, actividad que se realiza desde hace más de 30 años.

La celebración inicia con la "entrada", encabezada por dos guías principales, mientras que personajes como: la loa, el reto y el contra reto intervienen con versos para alabar a los santos patronos y agradecer a los patrocinadores.

El evento se juega el fin de semana previo a la fecha litúrgica de Santa Ana y durante la celebración, siendo objeto de semanas de preparación por parte de la comunidad.

Los participantes, tanto hombres como mujeres de comunidades adyacentes, visten un atuendo tradicional que consiste en pantalón, camisa blanca, botas y sombrero, reafirmando así su identidad y devoción.



GASTRONOMÍA



En la Provincia del Azuay el consumo del maíz es esencial y en la Parroquia Santa Ana se utiliza mediante la elaboración tradicional de tortillas de maíz, y choclo, que se disfrutan en el parque central junto a morocho, café o chocolate caliente. Diana Villa, joven emprendedora ha aprendido este oficio de su suegra, la Sra. María Miguítama, y desde hace un año vende tortillas, también la gastronomía de Chanco, colada morada, etc. fortaleciendo así la economía local.



MEDICINA ANCESTRAL



La medicina ancestral también conocida como alternativa, integra conocimientos, habilidades y técnicas orientadas a prevenir, diagnosticar y tratar dolencias físicas, mentales y espirituales, manteniendo además el equilibrio energético. Se fundamenta en la utilización de elementos naturales para revitalizar y potenciar la energía del cuerpo, empleando saberes heredados de los pueblos originarios de todo el mundo. En la parroquia, esta práctica se ha popularizado y se vive de forma tradicional los martes y viernes, en el parque central, se pueden observar a mujeres realizando limpiezas y masajes relajantes, y en el centro de salud se ha dispuesto un espacio para fusionar tratamientos convencionales y alternativos. Alrededor de 13 personas han mostrado interés en aprender y fortalecer estos conocimientos transmitidos de generación en generación, los cuales están profundamente ligados a la cosmovisión y a la conexión con la naturaleza. El desafío principal consiste en conservar y robustecer estas prácticas curativas, integrándolas de manera complementaria con la medicina moderna para el bienestar integral del paciente.

COMPLEJO DE DESARROLLO HUMANO Y AMBIENTAL PICHACAY



El Relleno Sanitario es uno de los componentes del Complejo de Desarrollo Humano y Ambiental Pichacay, ubicado en la parroquia Santa Ana, a 21 km de la ciudad de Cuenca. Inició sus operaciones el 3 de septiembre de 2001, cumpliendo estrictas normas sanitarias, y recibió la licencia ambiental otorgada por el Ministerio del Ambiente el 14 de diciembre de 2002. Funcionará en este sitio hasta el año 2031, y se ha convertido en un punto de interés nacional e internacional, recibiendo visitas de técnicos de países como: México, Nicaragua, Costa Rica, Argentina, Estados Unidos y Corea. Los recorridos, destinados a fines educativos y de concientización, se adaptan según el perfil del grupo: para niños y adolescentes se ofrece una ruta corta con información didáctica, mientras que para técnicos el recorrido puede durar entre 3 y 4 horas, favoreciendo el intercambio de conocimientos. Las visitas se realizan de lunes a sábado, de 8:00 a 18:00, siendo recomendable solicitar el permiso con al menos 15 días de anticipación.

Fuente: Estudios Universidad del Azuay

Elaborado: Equipo consultor.

3.4.2.6.1. Rutas que se encuentran Operando

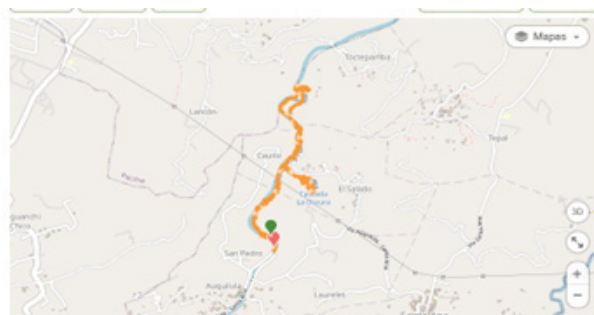
1. Ruta de las Panaderas (Centro Parroquial)

- **Participantes:** Gestores culturales, Comité Pro Mejoras.



Descripción: Esta ruta ha sido promovida por gestores culturales del lugar, quienes diseñaron el recorrido y produjeron videos promocionales. Se visitan las principales panaderías que aún mantienen la tradición de hornear pan en horno de leña. A pesar de su potencial, no se han desarrollado actividades complementarias que fortalezcan la ruta

2. Ruta Auquilula o Centro Parroquial - Quebrada Oscura.



Participantes: Comunidad de Auquilula

Descripción: Este recorrido conecta el Centro Parroquial con la comunidad de Auquilula y la comunidad de El Saldo. Los turistas contactan di-

rectamente al Sr. Cáceres para realizar los recorridos, principalmente los fines de semana.

3. Ruta Toctepamba - Cueva de los Incas



Participantes: Comunidad de Toctepamba
Descripción: Esta ruta ha sido activada por los pobladores de la comunidad de Toctepamba, quienes organizan recorridos los fines de semana. Se destaca la visita a la Cueva de los Incas, un sitio de interés histórico y cultural.

4. Ruta Cerro de Dizha - Santa Teresita de Dizha

Participantes: Central de Sanación Espiritual con Medicina Ancestral "Inti Quilla"

Descripción: Esta ruta está vinculada a la medicina ancestral.

3.4.2.7. Mercados Locales.

3.4.2.7.1. Medios de Producción Sostenibles.

En la parroquia Santa Ana la agricultura familiar es predominante la cual presenta algunos beneficios como son:

1. La conservación del suelo a través de la rotación de cultivos, es una técnica clave en la salud del suelo, al alternar los cultivos se evita el agotamiento de nutrientes específicos y se reduce la erosión del suelo, también ayuda a prevenir la acumulación de plagas y enfermedades, lo cual reduce la necesidad de pesticidas y fertilizantes químicos.
2. La técnica de la siembra asociada, donde

se cultivan diferentes especies en proximidad para aprovechar las sinérgias, optimizar el uso del suelo y mejora la biodiversidad, lo mencionado no solo incrementa la fertilidad del suelo de manera natural, sino que también fomenta un equilibrio que puede proteger los cultivos de plagas y enfermedades de forma más efectiva y sostenible.

3. La práctica continua de estas técnicas ancestrales en Santa Ana permite a las familias mantener un grado significativo de autosuficiencia alimentaria, a través del consumo de productos frescos y sanos que se obtienen no solo mejoran la dieta local, sino que también reducen la dependencia de productos de fuera.
4. La continuación de estas prácticas también representa una forma de preservar y valorizar el patrimonio cultural agrícola de la parroquia. Las técnicas tradicionales de cultivo, transmitidas de generación en generación, constituyen un vínculo con el pasado y fortalecen la identidad cultural de la comunidad.

3.4.3. Empleo.

El término de trabajo tiene un contenido social y económico, puede definirse como la actividad física o intelectual que las personas realizan para alcanzar un objetivo o satisfacer una necesidad, mediante la producción de bienes y servicios. Conforme al marco metodológico del Módulo de trabajo del Censo 2022, la actual medición del empleo en el país se fundamenta en la metodología establecida por la 13ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET 13) del año 1982 y actualizada en el año 2013 en la 19ª edición de la CIET.

Los principales cambios que surgieron a partir de las nuevas recomendaciones se centran, sobre todo, en la definición de trabajo, ocupación, subocupación y desocupación.



Además, con la finalidad de medir con mayor precisión la situación del mercado laboral, se identificaron cinco formas de trabajo mutuamente excluyentes entre sí que, dependiendo de la producción y la naturaleza de la transacción, se clasificaron en: trabajo de producción para el autoconsumo, trabajo en la ocupación, trabajo en formación no remunerado, trabajo voluntario y otras actividades productivas (INEC, 2023).

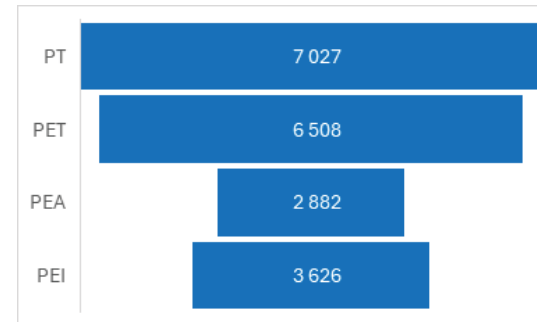
3.4.3.1. Indicadores Básicos de Empleo.

El análisis de los datos proporcionados por el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC presenta la participación económica de la población, en donde la Población en Edad de Trabajar (PET) representa una proporción muy alta de la población total (92,61%), lo que indica que la mayoría de la población está en edad de trabajar o es considerada potencialmente activa, el porcentaje de personas que efectivamente participan en el mercado laboral formal o productivo es relativamente bajo. Solo el 44,28% de esta población está clasificada como Población Económicamente Activa (PEA), lo que indica una importante brecha entre la PET y la PEA.

El gráfico sobre los Indicadores Básicos de Empleo, basado en datos del Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, muestra que la población total (PT) asciende a 7.027 personas, de las cuales 6.508 están en edad de trabajar (PET). Sin embargo, se observa que solo 2.882 personas forman parte de la población económicamente activa (PEA), lo que indica que menos de la mitad de la población en edad de trabajar está efectivamente participando en el mercado laboral. Este dato puede ser indicativo de varios factores críticos, como la falta de oportunidades laborales, la informalidad del trabajo o la desmotivación de ciertos grupos para buscar empleo debido a condiciones económicas o sociales adversas.

Por otro lado, la población económicamente inac-

Gráfico 3.4.12: Indicadores Básicos de Empleo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC
Elaboración: Equipo consultor.

3.4.3.2. Población Ocupada Según Sexo.

El gráfico proporcionado, basado en el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC, detalla la distribución porcentual de la población ocupada y desocupada según el sexo. En el caso de los hombres, se observa que el 57,86% se encuentran ocupados, mientras que el 51,14% están desocupados. Este alto porcentaje de ocupación masculina sugiere una tendencia favorable en términos de empleo, aunque aún persiste un porcentaje significativo de desocupación que no debe pasarse por alto, lo cual podría estar vinculado a factores económicos, sectoriales o incluso educativos que limitan la plena inserción laboral de este grupo.

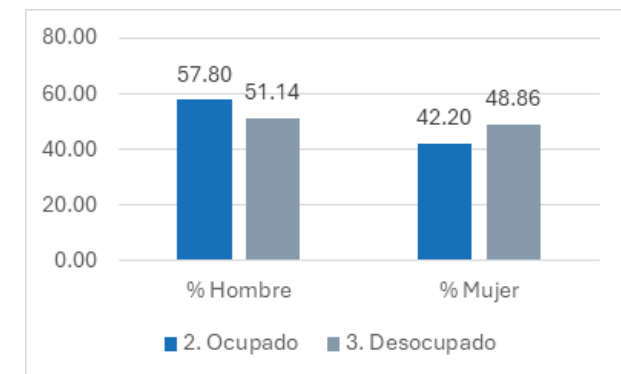
Por otro lado, el 42,20% de las mujeres se encuentran ocupadas, mientras que el 48,86% están desocupadas. Esto refleja una brecha de género en el ámbito laboral, en la que las mujeres enfrentan mayores barreras para acceder a empleos formales o adecuados, lo cual podría estar relacionado con responsabilidades familiares no remuneradas, discriminación laboral o falta de

políticas de inclusión efectiva en el mercado laboral.

La diferencia en los porcentajes de desocupación entre ambos géneros resalta la necesidad de implementar estrategias y políticas públicas que no solo fomenten la igualdad de oportunidades para las mujeres, sino que también eliminen las barreras estructurales que dificultan su plena participación en la economía formal.

Además, es fundamental analizar los sectores económicos en los que se concentra esta ocupación masculina y femenina para entender cómo se distribuye la fuerza laboral y si existen patrones de segregación ocupacional que perpetúan estas desigualdades. Esto permitiría diseñar programas específicos de capacitación y apoyo que promuevan la inserción laboral equitativa para todos los grupos demográficos.

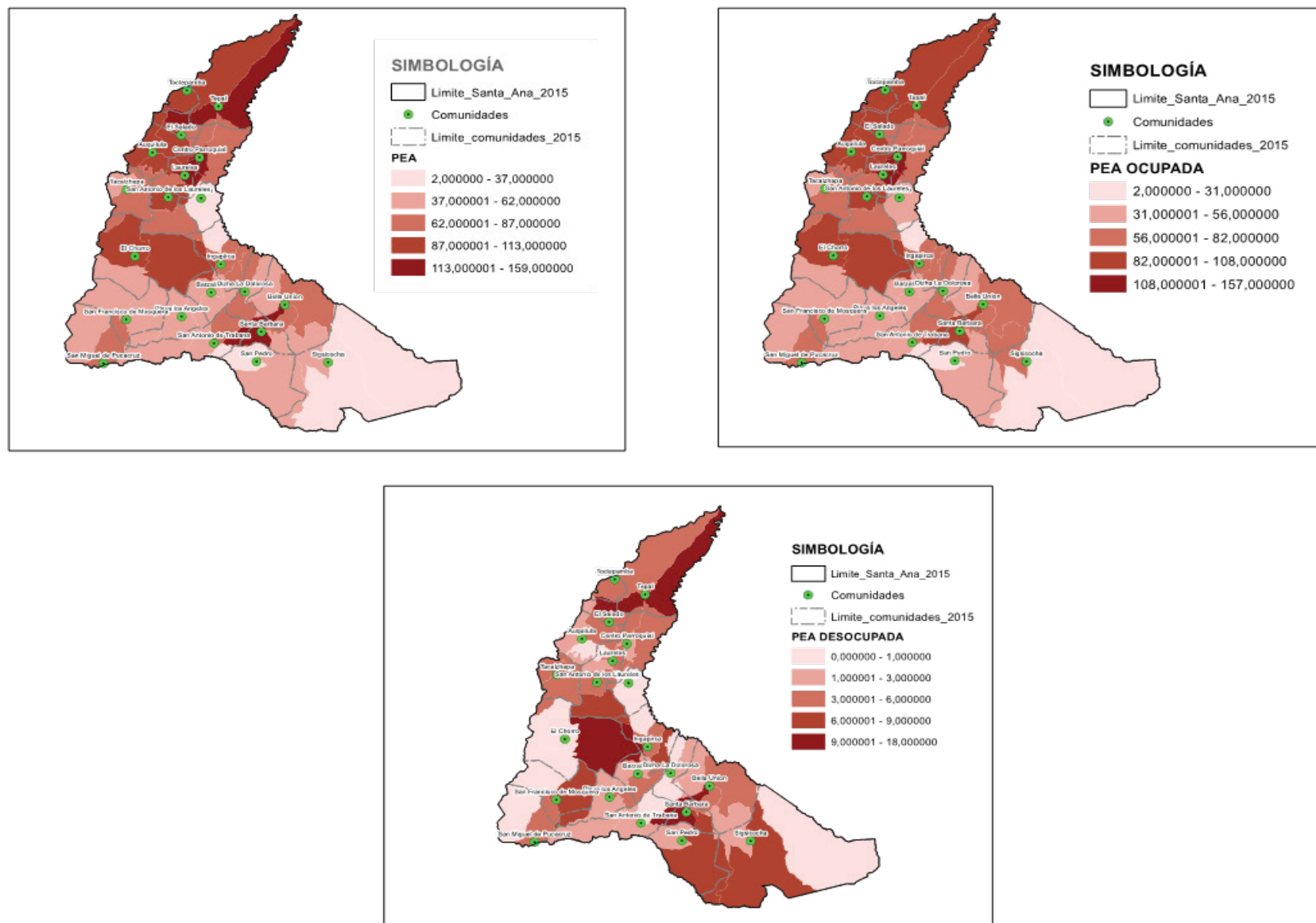
Gráfico 3.4.13: Población ocupada por sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC
Elaboración: Equipo consultor.



Mapa 3.4.2: Población Económicamente Activa - Ocupada y Desocupada.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC

Elaboración: Equipo consultor.



3.4.3.3. Población Ocupada con Discapacidad Funcional

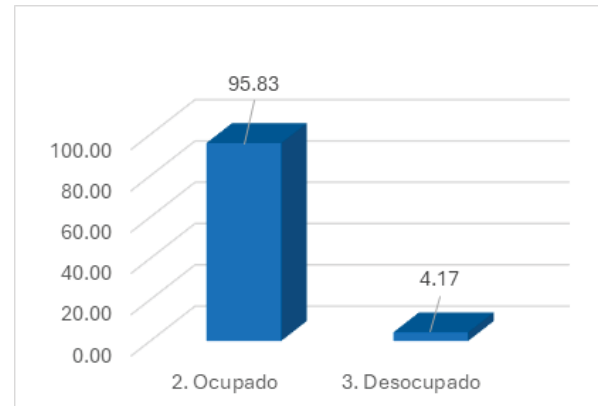
El gráfico proporciona información sobre la distribución porcentual de la población ocupada y desocupada con discapacidad funcional, basada en el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC. De acuerdo con los datos, el 95,83% de las personas con discapacidad funcional se encuentran ocupadas, mientras que solo el 4,17% está desocupada.

Esta alta tasa de ocupación sugiere varios aspectos importantes. Por un lado, podría ser un reflejo de políticas inclusivas y esfuerzos por parte de las instituciones y empleadores para integrar a las personas con discapacidad en el mercado laboral, fomentando su participación activa y reduciendo las barreras para el empleo. Por otro lado, también puede indicar que estas personas, debido a sus necesidades económicas y a la falta de un sistema de apoyo adecuado, se ven obligadas a buscar empleo para asegurar su sustento.

Es relevante analizar la calidad de los empleos que ocupan, ya que un alto porcentaje de ocupación no necesariamente implica condiciones laborales justas o adecuadas para este grupo. Además, sería importante investigar en qué sectores económicos están mayormente empleadas estas personas y si se presentan en condiciones de igualdad con respecto a la población sin discapacidad funcional.

Este tipo de análisis permitiría evaluar si las políticas de inclusión laboral están alcanzando sus objetivos o si se requieren mejoras para garantizar una integración laboral digna y sostenible para todos los ciudadanos, independientemente de su condición. Población ocupada con discapacidad funcional.

Gráfico 3.4.14: Población Ocupada con Capacidad Disfuncional.



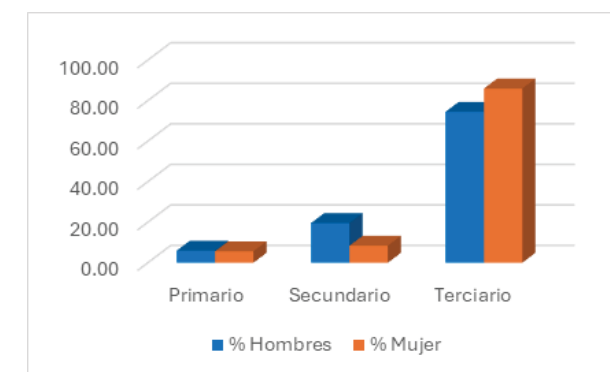
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC
Elaboración: Equipo consultor.

3.4.3.4. Especialización Económica de la Producción.

El gráfico presenta la distribución de la población ocupada por sectores económicos (primario, secundario y terciario), diferenciada por género, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC. Se observa que tanto hombres como mujeres participan en los tres sectores, pero con diferencias significativas en cada uno. En el sector primario, la participación es mínima para ambos géneros.

En el sector secundario, hay una leve mayor participación de hombres en comparación con las mujeres. Por último, en el sector terciario, tanto hombres como mujeres muestran una alta participación, casi equiparable entre ambos géneros, lo que indica una fuerte presencia de la población en actividades de servicios y comercio, que constituyen la base principal de la economía según los datos reflejados en el gráfico.

Gráfico 3.4.15: Sectores Económicos



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC
Elaboración: Equipo consultor.



3.4.3.5. Ramas de Actividad.

El gráfico muestra la distribución de la población ocupada por ramas de actividad económica según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC. Las actividades se encuentran clasificadas en veinte categorías diferentes, reflejando la diversidad de ocupaciones en las que se emplea la población.

Las ramas con mayor porcentaje de ocupación son la construcción con un 18.26% y el comercio al por mayor y al por menor con un 16.26%, lo que sugiere una fuerte presencia de estas actividades en la economía local. Otras ramas relevantes incluyen las industrias manufactureras, que representan el 15.28% de la ocupación, y el sector de transporte y almacenamiento con un 6.00%.

Por otro lado, las actividades con menor participación incluyen la explotación de minas y canteras (0.21%), el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado (0.55%), y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (0.26%). Esto indica que estas áreas son menos representativas en términos de empleo en comparación con sectores como la construcción y el comercio. Otras áreas como la administración pública y defensa (7.83%), las actividades de alojamiento y de servicio de comidas (4.64%), y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (5.62%) también muestran una participación significativa, reflejando una diversificación en el empleo que abarca tanto servicios, industria y actividades primarias.

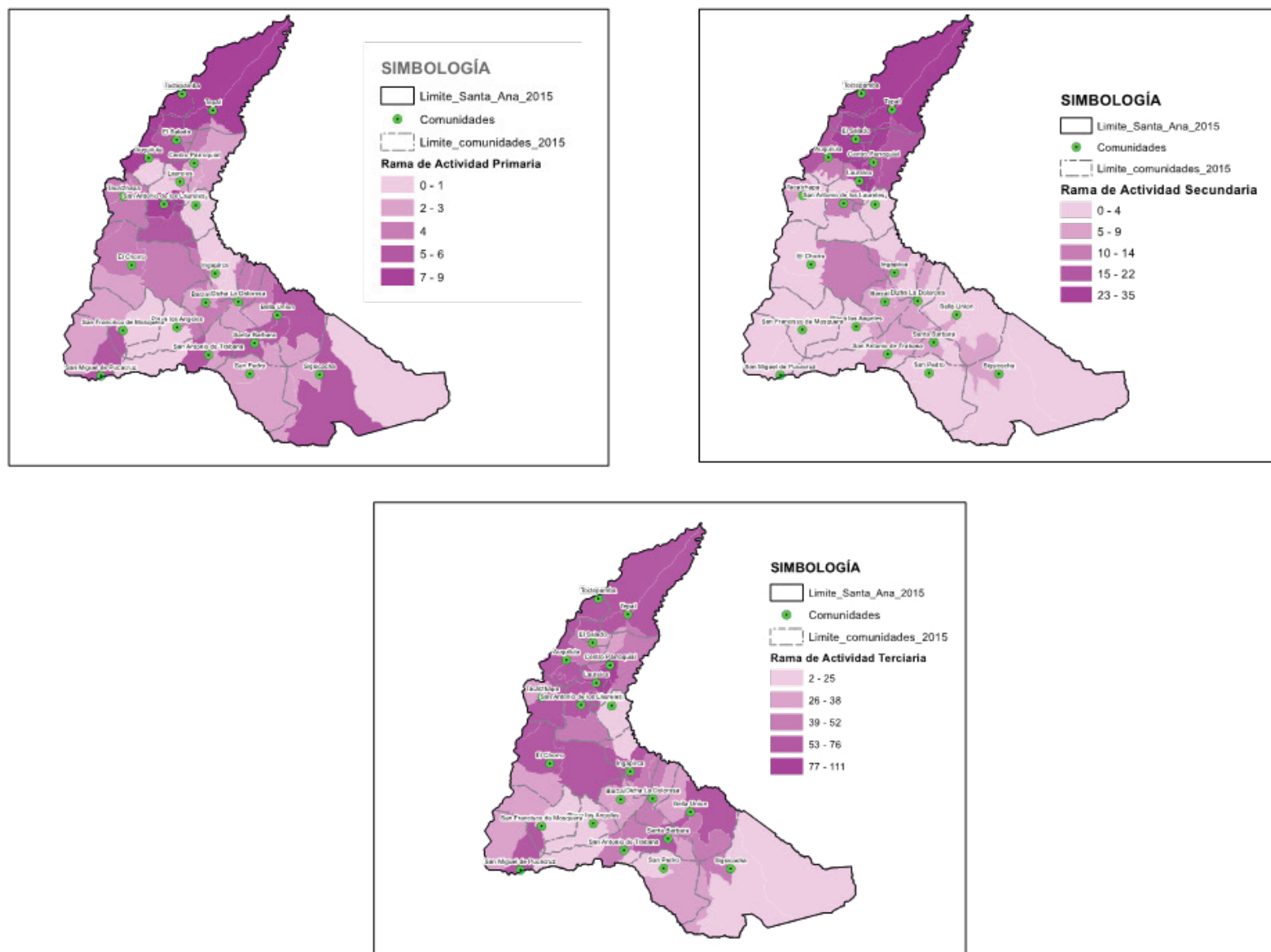
Gráfico 3.4.16: Ramas de Actividad.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC

Elaboración: Equipo consultor.

Mapa 3.4.3: Ramas de Actividad.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC
Elaboración: Equipo consultor.

3.4.3.6. Ramas de Actividad según Sexo.

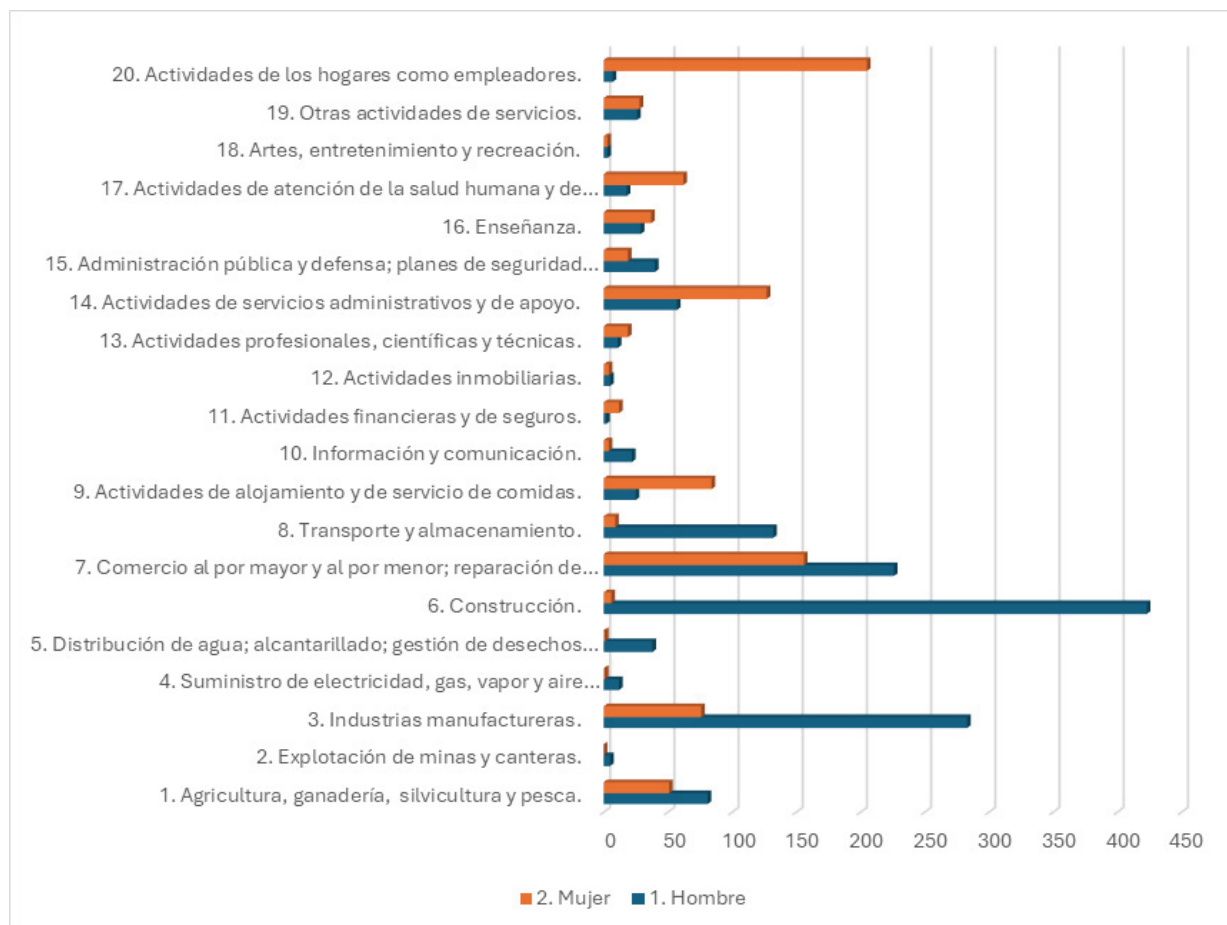
El gráfico muestra la distribución de la población ocupada por ramas de actividad económica, diferenciada por sexo, según el Censo de Población y Vivienda 2022 del INEC. Se observa que hay diferencias significativas en la participación de hombres y mujeres en diversas actividades económicas.

En el sector construcción, la mayoría de la fuerza laboral es masculina, con una gran diferencia en comparación con la presencia femenina. De manera similar, en actividades como transporte y almacenamiento, industria manufacturera, y agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, se nota una predominancia masculina.

Por otro lado, las actividades de los hogares como empleadores tienen una alta participación femenina, destacándose como una de las principales áreas de ocupación para las mujeres. Otros sectores donde las mujeres superan a los hombres son las actividades de servicios administrativos y de apoyo, así como la enseñanza y actividades de atención de la salud humana, lo que refleja una tendencia hacia trabajos relacionados con el cuidado y los servicios.

Las ramas como el comercio al por mayor y al por menor presentan una distribución más equilibrada entre hombres y mujeres, aunque con una ligera mayoría masculina. Estos datos subrayan la segmentación por género en ciertas actividades económicas y la concentración de mujeres en sectores tradicionalmente asociados con el trabajo de cuidados y servicios, mientras que los hombres se concentran en actividades manuales e industriales.

Gráfico 3.4.17: Ramas de actividad según sexo.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022- INEC

Elaboración: Equipo consultor.



3.4.4. Servicios de la Producción.

3.4.4.1. Acceso a Crédito, Banca, Cooperativas.

Gráfico 3.4.18: Porcentaje de personas con acceso al crédito.



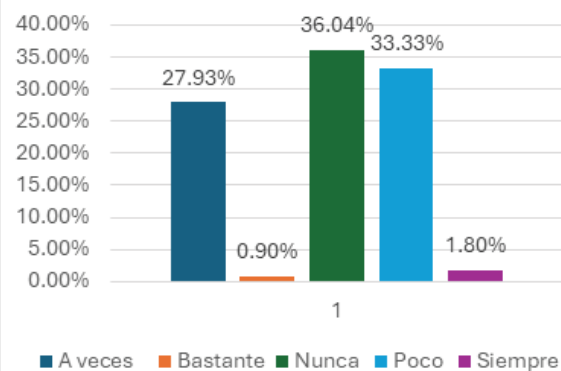
Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

3.4.4.2. Servicios de Desarrollo Productivo I*D*I

Solo un 36% de los agricultores utiliza semillas certificadas o variedades mejoradas, mientras que el 64,% aún depende de semillas locales guardadas de ciclos anteriores. Esto indica que muchos agricultores carecen de acceso a tecnologías de semillas más avanzadas, lo que podría limitar su productividad.El acceso a semillas mejoradas es limitado en la agricultura familiar. Muchos agricultores aún dependen de semillas locales guardadas de ciclos anteriores, lo que puede reducir el potencial productivo en comparación con semillas certificadas.

Gráfico 3.4.19: Uso de semillas mejoradas.



Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

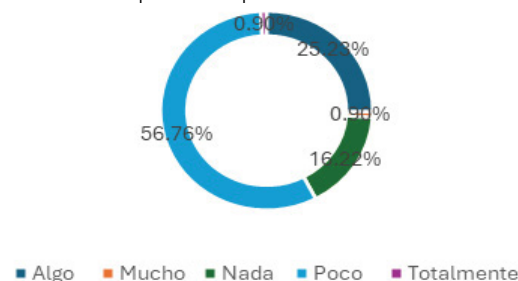
3.4.5. Funcionalidad Económica del Territorio

El cambio climático afecta gravemente la agricultura familiar, alterando los patrones de lluvia, aumentando la frecuencia de fenómenos extremos (sequías, inundaciones) y afectando la productividad de los cultivos. Las familias agricultoras suelen estar más expuestas a estos riesgos debido a su dependencia de ciclos estacionales y la falta de infraestructura adecuada. Enfrentan problemas como la erosión del suelo, desertificación y cambios en la fenología de las plantas, lo que afecta el rendimiento de la producción. Las prácticas de agricultura climáticamente inteligente son necesarias, pero muchas veces no hay recursos para implementarlas.

3.4.5.1. Suelos Rurales de Producción, Riesgos Asociados.

El 97% de los encuestados reporta que las condiciones climáticas adversas han tenido un impacto significativo en la productividad de sus cultivos, mientras que solo un 10% considera que el impacto ha sido menor o insignificante. Esto destaca el desafío que representa el cambio climático para la agricultura familiar. Por los riesgos del cambio climático el 56.4% de los agricultores ha experimentado una baja en la productividad en los últimos cinco años, mientras que un 15.4% mencionó que su productividad ha sido media. Solo un 13% reportó una alta productividad en ese período.

Gráfico 3.4.20: Opinión de productividad en cultivos.



Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

Se evidencia una fuerte percepción de que las condiciones climáticas adversas han tenido un impacto negativo significativo en la productividad agrícola. La mayoría de los encuestados que consideran que el impacto ha sido "muy alto" también afirman que la productividad de sus cultivos no ha mejorado en los últimos 5 años.

Este resultado expone que los factores climáticos se perciben como un obstáculo clave para el desarrollo productivo, lo que podría indicar la necesidad de implementar estrategias más resilientes y sostenibles para mitigar los efectos del cambio climático en la agricultura.

A esto se debe mencionar que la mayoría de los agricultores que experimentan un alto impacto de las condiciones climáticas adversas en su productividad recurren frecuentemente a semillas certificadas o variedades mejoradas como una posible estrategia de adaptación. Sin embargo, también existe un pequeño grupo dentro de este mismo sector que no utiliza estas tecnologías, lo que podría reflejar barreras como falta de acceso o conocimiento.

3.4.6. Economía y Solidaridad

3.4.6.1. Asociación de Productores Urbanos y Rurales

Dentro de la parroquia se han identificado 28 asociaciones de productores dedicados principalmente a la producción agroecológica, su comercialización lo realizan en parte dentro de la parroquia, la mayor venta lo realizan en las ferias en Cuenca.



Tabla 3.4.4: Asociaciones de productores Urbanos y Rurales

N°	ORGANIZACIÓN	SEDE
1	ASOCIACIÓN ÑUCANCHI HUASI	Bella Union
2	ORGANIZACIÓN UPROCOSA	Centro Parroquial
3	CORPORACIÓN MUJER Y FAMILIA SEMBRANDO FUTURO	Centro parroquial
4	ASOCIACIÓN APOSA	Centro parroquial
5	ASOCIACIÓN ALSA	Centro Parroquial
6	ASOCIACIÓN DE APICULTORES DE SANTA ANA	Centro Parroquial
7	ASOCIACIÓN DE MORICULTORES DE SANTA ANA	Centro Parroquial
8	ASOCIACIÓN DE AGRO PRODUCTORES DIZHA - LA DOLOROSA	Dizha La dolorosa
9	ORGANIZACIÓN PRODUC AGRO	Dizha La Dolorosa
10	ASOCIACIÓN DE FAMILIAS AGRO PRODUCTORES DE EL CHORRO	El Chorro
11	ORGANIZACIÓN GRUPO DE PRODUCCIÓN DE HUMUS	El Chorro
12	ASOCIACIÓN DE RECICLADORAS EL CHORRO	El Chorro
13	ASOCIACIÓN FORTALEZA Y FUTURO	Ingapirca
14	ORGANIZACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES DE INGAPIRCA	Ingapirca
15	ASOCIACIÓN PRIMERO DE SEPTIEMBRE	Los Laureles
16	ORGANIZACIÓN POR UN MEJOR FUTURO	Los Laureles
17	ORGANIZACIÓN GRUPO DE EMPRENDEDORES	Playa de los Angeles
18	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE SAN ANTONIO DE TRABANA	San Antonio de Trabana
19	ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MOSQUERA	San Francisco de Mosquera
20	ORGANIZACIÓN SUMAC KAUSAY DE SAN MIGUEL DE PUCACRUZ	San Miguel de Pucacruz
21	ORGANIZACIÓN DE EMPRENDEDORAS DEL FUTURO DE SAN PEDRO	San Pedro
22	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA BÁRBARA	Santa Barbara
23	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ASOCUY	Sigsicocha
24	ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DE TACALZHAPA SANTA ANA (ETSA)	Tacalzapa
25	ORGANIZACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE TEPAL	Tepal
26	ORGANIZACIÓN DE AGRO EMPRENDEDORES DE TOCTEPAMBA	Toctepamba
27	ORGANIZACIÓN GRUPO TIERRA VIVA	Mosquera y El Chorro
28	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE SANTA ANA (APASA)	

Fuente: Encuestas

Elaborado: Equipo consultor.

3.4.6.2. Relación Campo Ciudad.

La relación campo ciudad en la parroquia Santa Ana está predominantemente centrada en la comercialización de sus productos en la ciudad de Cuenca y su vez compran productos que no producen en sus comunidades, esta dependencia económica impulsa una dinámica de intercambio constante entre las zonas urbanas y rurales.

La relación campo ciudad se establece primordialmente con Cuenca por trabajo y estudio

3.4.7. Soberanía Alimentaria.

La agricultura familiar y la soberanía alimentaria en la parroquia Santa Ana revelan una realidad compleja, caracterizada por un fuerte apego a las prácticas tradicionales, así como por una serie de desafíos estructurales que limitan su desarrollo pleno. Los datos analizados muestran que la mayoría de los agricultores dependen de la agricultura como su principal actividad, con un enfoque significativo en cultivos como el fréjol, el maíz y la papa. Estas prácticas son esenciales para la subsistencia local y forman parte integral de la cultura y la economía de las familias, evidenciando la importancia de la soberanía alimentaria en la región.

Uno de los aspectos más destacables es el uso predominante del abono orgánico por más del 81% de los encuestados, lo que subraya un compromiso con la sostenibilidad y las prácticas agrícolas ecológicas. Sin embargo, los datos también revelan la falta de acceso a recursos hídricos adecuados, ya que más del 82% de los encuestados menciona la falta de agua como un obstáculo clave. Esto sugiere que, aunque la intención de mantener una agricultura orgánica es evidente, existen limitaciones importantes relacionadas con la infraestructura y la gestión del agua, que deben abordarse para asegurar la viabilidad a largo plazo de estas prácticas.

En cuanto a los costos de producción, la encuesta

muestra una variabilidad considerable en el gasto en insumos y mano de obra. Mientras que la media de gasto en insumos es de 1,668.56 dólares, el gasto en mano de obra es significativamente menor, con una media de 312.38 unidades monetarias. Esto refleja la dependencia de la agricultura familiar en el trabajo no remunerado y comunitario, lo que permite a los agricultores mantener bajos costos operativos. Sin embargo, esta dependencia también limita la capacidad de expansión y profesionalización del sector agrícola local, ya que muchos agricultores carecen de los recursos financieros necesarios para contratar mano de obra externa o invertir en tecnologías que aumenten su productividad.

La variabilidad en los gastos entre los agricultores también indica disparidades en el acceso a recursos y la escala de producción. Mientras que algunos agricultores pueden invertir más en insumos y tecnologías mejoradas, otros operan con recursos limitados, lo que afecta su capacidad para competir en mercados más grandes o adoptar prácticas agrícolas más resilientes frente a los cambios climáticos. La falta de acceso a crédito y financiamiento formal es otro obstáculo clave que impide la modernización del sector y refuerza la dependencia de sistemas de producción tradicionales que, aunque sostenibles, a menudo carecen de la eficiencia necesaria para enfrentar las presiones del mercado global.

En conclusión, la agricultura familiar en Santa Ana es un pilar fundamental para la soberanía alimentaria local, pero enfrenta importantes desafíos estructurales que deben ser abordados para asegurar su sostenibilidad a largo plazo. La inversión en infraestructura de riego, el acceso a créditos y programas de capacitación para los agricultores son algunas de las políticas clave que podrían mejorar la resiliencia del sector. Al mismo tiempo, es esencial preservar el enfoque en la sostenibilidad ambiental y las prácticas agroecológicas, asegurando que el crecimiento económico no venga a





expensas del medio ambiente ni de la cultura agrícola tradicional que caracteriza a la región.

3.4.8 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpias.

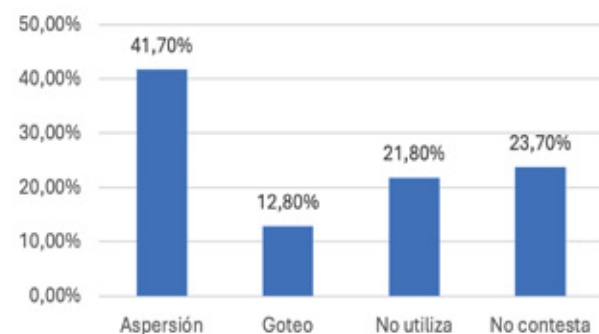
Las tecnologías limpias son aquellas que al ser aplicadas no producen ningún efecto secundario, ni ninguna transformación al equilibrio medio ambiental. La producción agroecológica es considerada una tecnología limpia en lo referente a los huertos agroecológicos, pues no utilizan químicos y es común el uso de una gran variedad de semillas, y rotación de cultivos con lo cual aportan al mejoramiento del suelo, contribuye al medio ambiente y proporciona alimentos sanos, esta actividad se desarrolla en la parroquia Santa Ana.

3.4.9. Infraestructura Productiva.

3.4.9.1. Prácticas de Riego.

El 41.7% de los agricultores utiliza riego por aspersión, seguido por el riego por goteo con un 12.8%. Un 21.8% de los encuestados no utiliza ningún tipo de riego, lo que puede estar relacionado con la dependencia de las lluvias naturales.

Gráfico 3.4.21: Riego Utilizado



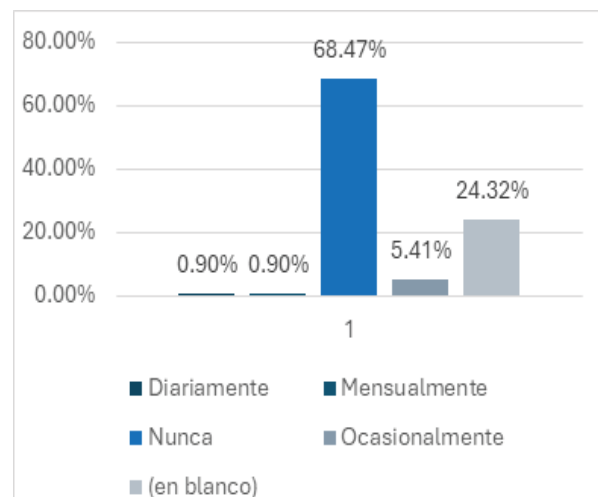
Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.



La frecuencia de utilización del riego, el 68% de los agricultores realiza riego de manera diaria, mientras que un 32% lo hace semanalmente o mensualmente. Este dato sugiere que la mayoría de los agricultores están comprometidos con el mantenimiento constante de sus cultivos a través del riego regular.

Gráfico 3.4.22: Frecuencia de Riego



Fuente: Encuestas

Elaboración: Equipo consultor.

No existe un mercado como tal dentro de la Parroquia Santa Ana, pero si comercializan sus productos en la plazoleta de la parroquia, en donde venden los diferentes productos que producen principalmente en sus fincas.

Fotografía 3.4.2: Plazoleta para comercialización.



Elaboración: Equipo consultor.

Fotografía 3.4.3: Plazoleta para comercialización.



Elaboración: Equipo consultor.



3. 5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL



3.5. DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

3.5.1. Enfoque del Sistema.

En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), uno de los sistemas esenciales es el análisis del Sistema Político Institucional. Este análisis es crucial para asegurar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana, tenga una estructura y funcionamiento efectivo. El estudio abarca a los diversos actores locales, incluidos regímenes dependientes, organizaciones sociales y gobiernos locales, y evalúa su relación con el GAD Parroquial Rural. Estos actores influyen significativamente en el desarrollo y en las decisiones importantes para el territorio, y su adecuada integración es fundamental para alcanzar los resultados deseados. Por ello, es imprescindible realizar un análisis técnico que permita formular propuestas específicas para abordar las problemáticas de la parroquia.

La Constitución de 2008 del Ecuador introdujo el concepto de Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizados en regímenes seccionales con competencias, alcances, facultades y atribuciones bien definidas. Este marco legal refuerza la autonomía local y mejora la gestión pública mediante una clara distribución de responsabilidades y capacidades.

El Sistema Político Institucional, actúa como un mecanismo clave para la aplicación y gestión del marco normativo. Un estudio exhaustivo en esta área es esencial para lograr una organización eficaz, un compromiso sólido, y una visión clara, lo que permitirá resolver de manera oportuna los problemas sociales y comunitarios.

Es crucial destacar que la planificación dentro del Sistema Político Institucional debe incorporar procesos de participación ciudadana, control social

y rendición de cuentas. Estos procesos fomentan la inclusión democrática de todos los sectores de la sociedad y promueven la transparencia en la gestión de las autoridades locales electas. La participación activa de los ciudadanos es fundamental para garantizar una administración pública transparente y eficaz, asegurando que los recursos y decisiones respondan adecuadamente a las necesidades de la comunidad. Es así que, es importante observar el manejo de sistema de comunicación dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado, facilitando la transparencia al permitir que la información sobre decisiones y actividades sea clara y accesible para los ciudadanos, fomentando la participación ciudadana al proporcionar canales para expresar opiniones y recoger retroalimentación.

Este sistema organiza y centraliza la información, apoyando una toma de decisiones informada y eficiente. También ayuda a prevenir y manejar conflictos, y fortalece la imagen institucional al construir confianza y destacar logros. Finalmente, es crucial para gestionar cambios organizacionales y políticas, asegurando que todos los involucrados estén alineados con los nuevos objetivos.

3.5.1.1 Marco Normativo Articulado al PDOT.

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Santa Ana se rige por un marco legal y normativo que abarca niveles nacional, cantonal y local, lo que define sus atribuciones y responsabilidades en la gestión de la parroquia. Este GAD opera conforme a la legislación ecuatoriana, además de las ordenanzas y resoluciones específicas de la provincia y el cantón, complementadas por sus propios reglamentos y resoluciones locales.

Dicho marco normativo establece claramente las competencias del GAD Parroquial en áreas como la planificación urbana, desarrollo comu-

nitario, servicios básicos, cultura, educación, salud y medio ambiente, entre otras, que son esenciales para el bienestar de la población rural. Dentro del ámbito jurídico, el principio de jerarquía normativa organiza las leyes en un sistema de prioridades, donde algunas normas prevalecen sobre otras. En este contexto, existen diversos instrumentos jurídicos que regulan la planificación territorial.

El análisis de este marco legal permite al GAD Parroquial Rural delimitar sus competencias y establecer directrices claras para el ordenamiento territorial y la creación del consejo de planificación, garantizando así un marco normativo integral que apoye la gestión y el desarrollo local. La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 425, establece el orden jerárquico de las normas, lo que define su organización y prioridad dentro del sistema jurídico nacional:

Ilustración 3.5.1: Ordenamiento Jerárquico de la Norma.



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008.

Elaboración: Equipo consultor.



A continuación, se analiza las normativas nacionales que establecen un marco jurídico que asegura la coherencia, participación y coordinación en la elaboración de los Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Estos planes son fundamentales para el desarrollo territorial, ya que permiten la organización eficiente del territorio y la asignación justa de recursos, bajo el principio de descentralización y autonomía de los GAD. La planificación territorial, como se expresa en las normativas analizadas, debe responder a las necesidades del desarrollo sostenible y participativo, garantizando el bienestar de la población rural y urbana.

- **Constitución de la República del Ecuador (CRE).**

La Ley Orgánica de Participación, tiene como objetivo

el propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, ya que dentro de la planificación la ciudadanía juega un papel importante, pues a través diálogo constructivo y argumentos entre la ciudadanía y las instituciones, se tiene la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de los Gobiernos y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

Cada uno de estos territorios cuenta con un Gobierno Autónomo Descentralizado, que deberán realizar procesos de planificación para garantizar el ordenamiento territorial. Los GAD se registrarán por el sistema nacional de competencias, fijándose competencias exclusivas del estado de planificación de desarrollo y ordenamiento territorial, a su vez estos planes deben estar en concordancia con los planes nacionales. Es necesario que los GAD que elaboren los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que ellos

son la base para la realización del presupuesto y asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional.

- **Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

En el COOTAD establece las funciones y competencias de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, entre los que se encuentran la de planificar el desarrollo de su ámbito territorial y en concreto los planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación de otros ámbitos territoriales. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales tienen como funciones y competencias promover el desarrollo, elaborar el plan parroquial rural del desarrollo, y ordenamiento territorial, vigilar la ejecución de las obras y calidad de servicios públicos, sus competencias radican en planificar, construir y mantener la infraestructura física, espacios públicos, vialidad parroquial rural, promover la organización de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).**

Los GAD, realizarán la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a través de sus propios planes y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los otros niveles de gobierno, para lo cual elaborará su propio instructivo metodológico para la formulación, monitoreo, evaluación. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, lo conforman el gobierno central los Gobiernos Autónomos Descentralizados y los constantes, el Consejo de Planificación se constituirá y organizarán mediante acto normativo del GAD y su función es velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, dar seguimiento entre otros.

Los Planes Nacionales de Desarrollo deberán contener, el contexto histórico y una visión de largo plazo. Los planes de desarrollo son las directrices principales para la toma de decisiones estratégicas del desarrollo en el territorio, deben contener por lo menos Diagnóstico, Propuesta, y Modelo de Gestión. Regulan el uso y ocupación del suelo; y, se registrarán en base a las estipulaciones constantes en la Ley, y normativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del COOTAD, y se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonal y/o distritales.

- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).**

La LOOTUGS entra en vigencia en el año 2016 y su Reglamento entra en vigencia en el 2019. Misma que, tienen como objetivo, fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que incidan significativamente sobre el territorio o lo ocupen, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad e impulsando un desarrollo urbano inclusivo e integrador para el Buen Vivir de las personas, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales, son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias.





- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

La Ley Orgánica de Participación, tiene como objetivo el propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, ya que dentro de la planificación la ciudadanía juega un papel importante, pues a través diálogo constructivo y argumentos entre la ciudadanía y las instituciones, se tiene la oportunidad de llevar a término un seguimiento del trabajo y la acción de los Gobiernos y de los asuntos públicos, y la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad mejor.

3.5.2. Capacidades Institucionales.

3.5.2.1. Análisis Normativo para la Gestión de Competencia.

Es fundamental hacer un recuento del marco legal ecuatoriano respecto a las competencias y facultades de los distintos niveles de gobierno, las cuales han sido asumidas progresivamente a partir de la Constitución de 2008, así como por la Ley y el Consejo Nacional de Competencias. Estas asignaciones se determinan considerando el nivel de gobierno, el modelo de gestión de cada sector y las leyes sectoriales correspondientes.

Ilustración 3.5.2: Niveles de Gobierno



Fuente: COOTAD 2010..

Elaboración: Equipo consultor.

3.5.2.2. Análisis de Funciones y Competencias del GAD Parroquial de Santa Ana.

La transferencia de competencias es un aspecto clave de la descentralización, ya que implica la transferencia de recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Una vez que estos recursos son transferidos, los GAD deben operar bajo los principios de autonomía, coordinación, complementariedad y subsidiariedad. Estos principios buscan lograr los objetivos de construir un país democrático, solidario e inclusivo. La capacidad de actuación de cada nivel de gobierno en un sector específico se define por la normativa jurídica vigente y se ejerce a través de las facultades otorgadas por nuestra normativa.

Ilustración 3.5.3: Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados



Fuente: COOTAD 2010..

Elaboración: Equipo consultor.

Las competencias se refieren a las capacidades específicas que tiene un nivel de gobierno para actuar en un determinado territorio, y estas están definidas por la Constitución, la Ley y las asignaciones del Consejo Nacional de Competencias. Se desarrollan diversos tipos de competencias para ofrecer una interpretación precisa de su alcance, con el objetivo de coordinar de manera efectiva su ejercicio.

Ilustración 3.5.4: Tipos de Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.



Fuente: COOTAD 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) define las funciones como el conjunto de actividades o sistemas de acciones realizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR) para alcanzar sus objetivos. Estas funciones corresponden a lo que cada GADPR debe ejecutar dentro de sus respectivas áreas territoriales.

Según el Artículo 113 del COOTAD, las competencias son: "Capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector, se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias".

En el marco del poder del Estado, definido por la Constitución de la República, se asignan competencias exclusivas tanto al Estado Central como a los GADPR. Esta estructura territorial e institucional sugiere que el Estado es el titular de las competencias y que, a través de la Norma Suprema, facilita un gobierno descentralizado a nivel administrativo.

El Artículo 114 del COOTAD define las competencias exclusivas como "Aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno" y, en el Art. 115 establece que las competencias concurrentes



son: “Aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno”. Las funciones por su parte, son acciones concretas o fines específicos que se derivan de la ejecución de las competencias. Estas funciones definen las atribuciones de las autoridades locales y los diferentes niveles de organización dentro de los GADPR. El Artículo 29 del COOTAD establece que los GADPR deben llevar a cabo su gestión a través de tres funciones integradas: legislación, normatividad y fiscalización; ejecución y administración; y participación ciudadana y control social.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de autonomía política, administrativa y financiera. La sede del GAD Parroquial Rural es la cabecera parroquial, y la Junta Parroquial Rural, órgano de gobierno de la parroquia, está compuesta por vocales elegidos por votación popular, con el presidente de la junta gobernando desde la cabecera. Las funciones específicas de un GAD parroquial, conforme al Artículo 64 del COOTAD, se resumen en la siguiente ilustración:

Ilustración 3.5.5: Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.



Fuente: COOTAD 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

Además, se definen las competencias exclusivas que corresponden a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR), las cuales se dividen en cuatro acciones principales: Planificar, Gestionar, Promover y Vigilar. Estas competencias están detalladas en la tabla siguiente:

Tabla 3.5.1: Competencias Exclusivas GADPR.

ACCIONES	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS
PLANIFICAR	Junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	En coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
GESTIONAR	Coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. La cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
PROMOVER	La organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
VIGILAR	La ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: COOTAD 2010.

Elaboración: Equipo consultor.

3.5.2.3. Sistema Financiero

3.5.2.3.1. Ejecución Presupuestaria.

El cuadro de indicadores de ejecución presupuestaria para el año 2023 muestra resultados variados según el tipo de ingresos. Los ingresos corrientes presentan una ejecución del 88.11%, lo cual se clasifica en el rango “verde”, indicando un desempeño satisfactorio en esta área. Esto sugiere que la administración ha gestionado adecuadamente los ingresos ordinarios, como los provenientes de impuestos y tasas, cumpliendo con los objetivos presupuestarios establecidos.

En cuanto a los ingresos de capital, con una ejecución del 90.88%, también se encuentra en el rango “verde”. Esto refleja un manejo eficiente de los recursos provenientes de actividades como la venta de activos o inversiones en infraestructuras. Este alto nivel de ejecución es un indicativo positivo de la capacidad de la entidad para aprovechar fuentes de ingresos no recurrentes y mejorar sus finanzas a largo plazo.

Sin embargo, en el caso de los ingresos financieros, la ejecución es mucho más baja, alcanzando solo el 31.73%, lo que lo sitúa en el rango “rojo”. Esto representa un desafío significativo para la gestión presupuestaria en esta área, sugiriendo problemas para obtener o manejar eficientemente fuentes de financiamiento externo o relacionados con inversiones financieras.

Finalmente, el total de ingresos excluyendo los financieros presenta una ejecución del 68.25%, también en el rango “rojo”. Aunque los ingresos corrientes y de capital han sido gestionados con éxito, la baja ejecución en los ingresos financieros afecta negativamente al total. Esto podría señalar una necesidad de revisar las estrategias para fortalecer estas fuentes de ingresos y mejorar la sostenibilidad fiscal en los próximos años.

Tabla 3.5.2: Indicadores de Ejecución Presupuestaria- Ingresos.

Indicador de gestión promedio (2020, 2023)	Verde. 85%	Amarillo <85% y >75%	Rojo < 75%
Ingresos corrientes	88.11%	-	-
Ingresos Capital	90.88%	-	-
Ingresos Financieros	-	-	31.73%
Total, Ingresos (excluyendo financieros)	-	-	68.25%

Fuente: Cédulas Presupuestarias.

Elaboración: Equipo consultor.





El cuadro de indicadores de ejecución presupuestaria de gastos para el año 2023 muestra diferencias importantes en el manejo de los distintos tipos de gasto. Los gastos corrientes alcanzan una ejecución del 85.72%, lo que los sitúa en el rango "verde", ya que superan el 85%. Esto significa que los recursos destinados a cubrir necesidades operativas y cotidianas han sido gestionados de manera adecuada, cumpliendo con las expectativas presupuestarias en esta área.

Por otro lado, los gastos de inversión presentan una ejecución del 68.50%, lo que los coloca en el rango "rojo", por debajo del 75%. Esto puede indicar una baja eficiencia en la utilización de los recursos destinados a proyectos de inversión, lo que podría afectar el desarrollo de infraestructura o mejoras a largo plazo dentro de la entidad.

Los gastos de capital, con una ejecución del 54.91%, también se encuentran en el rango "rojo", reflejando una baja ejecución presupuestaria en esta área. Esto sugiere que la entidad no ha sido capaz de ejecutar de manera efectiva los fondos asignados para la adquisición o mantenimiento de activos de capital, lo que podría comprometer el crecimiento o la modernización de la infraestructura.

En cuanto a los gastos de financiamiento, la ejecución es casi nula, con un 0.11%, lo que indica que prácticamente no se han realizado desembolsos en este rubro. Esto puede ser señal de una limitada necesidad o capacidad de financiamiento externo durante el 2023. Finalmente, el total de gastos (excluyendo producción) se sitúa en un 66.26%, lo que nuevamente cae en el rango "rojo". Aunque los gastos corrientes han sido manejados correctamente, los bajos niveles de ejecución en inversión, capital y financiamiento afectan negativamente el desempeño total del presupuesto de gastos, sugiriendo la necesidad de mejorar la planificación y ejecución en estas áreas.

Tabla 3.5.3 : Indicadores de Ejecución Presupuestaria- Gastos

Indicador de gestión promedio (2020_2023)	Verde. 85%	Amarillo <85% y >75%	Rojo < 75%
Gastos corrientes	85.72%	-	-
Gastos de Inversión	-	-	68.50%
Gastos de capital	-	-	54.91%
Gastos de financiamiento	-	-	0.11%
Total, gastos (excluyendo producción)	-	-	66.26%

Fuente: Cédulas Presupuestarias.

Elaboración: Equipo consultor.

3.5.2.3.2. Calidad del Gasto y Niveles de Ejecución.

Eficiencia en la Ejecución de Obras: Este indicador refleja la proporción entre el gasto de inversión y el ingreso de capital. Con un valor de 0.97, muestra una alta eficiencia en la utilización de los ingresos de capital para ejecutar obras. Prácticamente todos los ingresos de capital han sido destinados a inversiones, lo cual indica una adecuada asignación de recursos en esta área.

Eficiencia en la Ejecución del Gasto: Este indicador relaciona el gasto de inversión con los gastos totales. Un valor de 0.83 sugiere una buena proporción de inversión respecto al total de los gastos, lo que indica que una parte considerable del presupuesto se está destinando a proyectos que pueden generar valor a largo plazo. No obstante, está por debajo del 100%, lo que indica que una parte significativa del gasto total no se destina a inversiones.

Efecto de las Remuneraciones sobre el Gasto Corriente: Este valor muestra que el 55% del gasto

corriente se destina a remuneraciones. Aunque más de la mitad del gasto corriente está dirigido a pagos de salarios, es importante evaluar si este porcentaje es sostenible y acorde con las necesidades operativas de la entidad.

Efecto de las Remuneraciones sobre el Ingreso Corriente: Este indicador revela que el 53% de los ingresos corrientes se utilizan para cubrir las remuneraciones. Si bien es un porcentaje alto, no es alarmante, pero refleja una alta dependencia de los ingresos corrientes para cubrir los costos salariales, lo que podría limitar la capacidad de destinar recursos a otras áreas operativas.

Efecto Total de las Remuneraciones sobre el Gasto Total: El valor de 0.05 indica que solo el 5% del gasto total se destina a remuneraciones, lo que sugiere que el gasto total está compuesto principalmente por otras áreas, como inversiones o gastos operativos. Este bajo porcentaje puede reflejar una estructura de gastos equilibrada, donde los salarios no representan una carga excesiva para el presupuesto general.

Estos indicadores revelan que hay una alta eficiencia en la ejecución de obras y una adecuada proporción de gasto de inversión en relación con los gastos totales. Sin embargo, las remuneraciones representan una parte significativa del gasto corriente y de los ingresos corrientes, lo que sugiere la necesidad de evaluar la sostenibilidad de estos gastos a largo plazo.

3.5.2.4. Estructura Institucional.

De conformidad con el marco normativo nacional, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en sus distintos artículos que establecen los parámetros del funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales, mismos que señalan que, se requiere de una estructura administrativa para el cumplimiento de fines y el ejercicio de sus

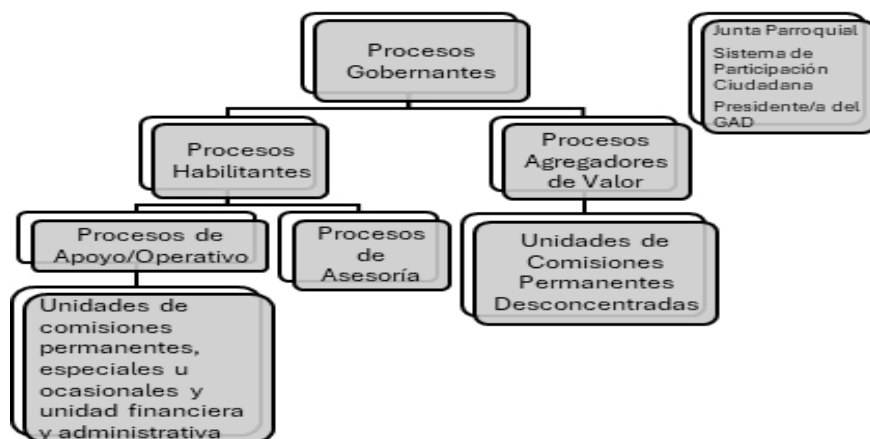


competencias, es así que se debe responder de manera eficiente, por lo que el Presidente de la Junta Parroquial Rural, expedí el Orgánico Funcional.

En el caso de Santa Ana, en el año 2023 se expide; "EL ORGÁNICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ANA", mismo que comprende temas como: Funciones, Fines, Misiones y Visión y en general su estructura orgánica.

La estructura organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se alinea con su misión y se sustenta en la filosofía y enfoque de funciones:

Gráfico 3.5.1: Indicadores de Ejecución Presupuestaria- Gastos



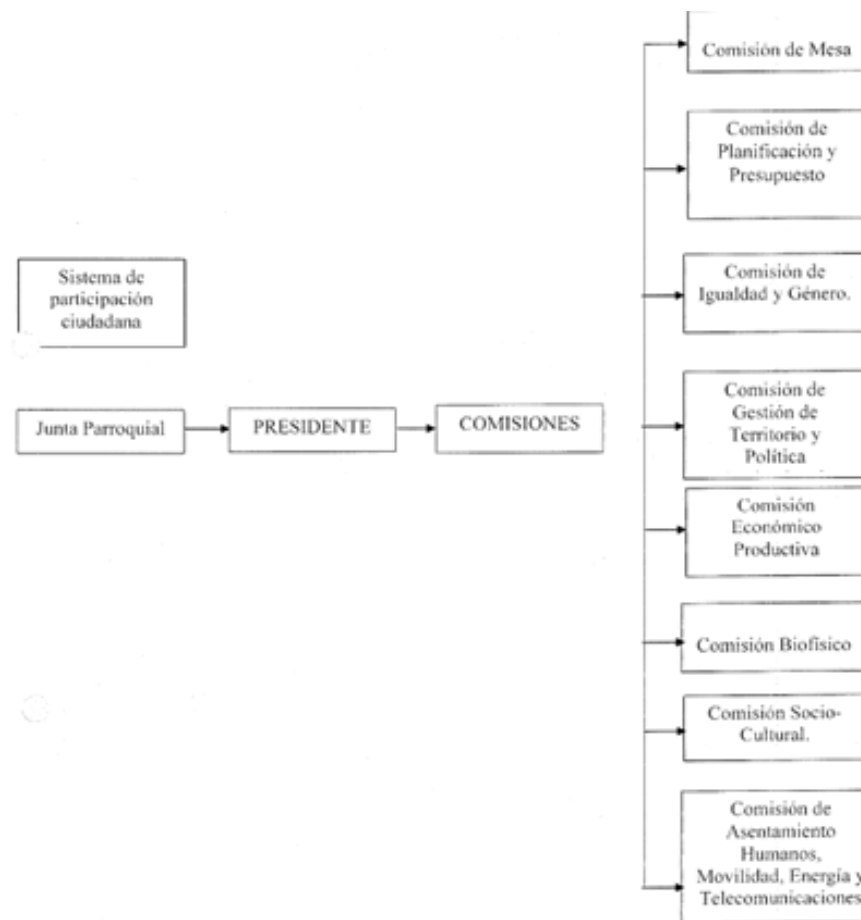
Fuente: Orgánico Funcional GADPR de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

Se pretende satisfacer las necesidades de la colectividad y contribuir al fomento y protección de los intereses locales, por lo que el talento humano institucional debe apuntar a la excelencia en la prestación de los servicios públicos, contando con un soporte legal necesario para una administración institucional eficiente.

A continuación, se observa el Organigrama del Orgánico Estructural del funcionamiento de la Junta:

Gráfico 3.5.2: Indicadores de Ejecución Presupuestaria- Gastos



Fuente: Orgánico Funcional GADPR de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

El "Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural de Santa Ana" establece su misión, visión, objetivos, estructura organizacional y procesos clave. Es importante mencionar ciertos puntos claves, tomando en cuenta que el análisis se realizó en base de los aspectos positivos y negativos y qué es lo que se debería mejorar:

El GAD busca promover un desarrollo equitativo y sostenible, lo que incluye la conservación ambiental, el fortalecimiento de la economía local y la protección del patrimonio cultural.



Existe un compromiso claro con la participación ciudadana, a través de mecanismos como el Consejo de Planificación Parroquial y las Audiencias Públicas, lo que fortalece la gobernanza y la transparencia.

De la misma manera, se presta especial atención a la equidad de género y la atención a grupos vulnerables, lo que es crucial para una gestión inclusiva. Por otra parte, existe una falta de indicadores de impacto, no se mencionan indicadores claros para medir el impacto o éxito de las acciones, lo que podría dificultar la evaluación objetiva de los avances.

Sería beneficioso simplificar algunos procesos o fusionar ciertas comisiones para agilizar la toma de decisiones y mejorar la eficiencia operativa. Es importante asegurarse de que los planes y proyectos propuestos cuenten con los recursos suficientes para ser ejecutados. Esto incluye mejorar la planificación financiera y la búsqueda de fuentes de financiación externa. Es importante, que quede establecido una capacitación continua tanto para los funcionarios como para los ciudadanos en temas clave como la gestión pública, participación ciudadana y desarrollo sostenible Cabe indicar, que su estructura organizacional es sólida, su efectividad podría mejorar con una mayor simplificación de procesos, una mejor planificación de recursos y una mayor capacidad para medir y evaluar resultados.

3.5.2.5. Talento Humano.

El talento humano se refiere a la combinación de conocimientos, información, habilidades y destrezas que poseen los individuos dentro de un grupo. Es un elemento crucial para el éxito de las funciones de una Junta Parroquial. Los datos que se detallan a continuación en relación al personal que labora en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Santa Ana, se visualiza cuantas personas trabajan en total en el GAD; con el distributivo del personal proporciona una visión general de la estructura laboral de la institución en las diferentes modalidades de contratación. A la fecha el GAD Parroquial de Santa Ana cuenta con 23 servidores y servidoras.

Del personal que trabaja en el GAD Parroquial bajo las diversas modalidades de contratación, se tiene lo siguiente: De elección popular hay un total de 5 servidores elegidos para el periodo 2023-2027, libre remoción 1 persona, bajo nombramiento se emplean 1 servidor, hay 4 personas que trabajan regidos por el Código de Trabajo, con contrato bajo servicios profesionales hay 11 funcionarios y finalmente 1 los que brindan servicios ocasionales dando un total de 23 personas.

Es importante indicar, que la tabla siguiente (3.5.4), guarda relación respecto a los colores del gráfico (3.4.3).

Tabla 3.5.4: Distributivo Personal GAD Santa Ana.

NIVEL DE CONTRATACIÓN	PUESTO INSTITUCIONAL	#
Elección Popular	Presidente	1
	Vocales	4
	SUBTOTAL	5
Libre Remoción	Secretaria Tesorera	1
	SUBTOTAL	1
Nombramiento	Secretaria Ejecutiva	1
	SUBTOTAL	1
Código de Trabajo	Auxiliar de Servicios	2
	Operadores	2
	SUBTOTAL	4
Contrato bajo servicios profesionales	Técnico Vialidad	1
	Técnico Infraestructura	1
	Técnico Planificación	1
	Técnico Social y Proyectos	1
	Asesor Legal	1
	Técnico Ambiental	1
	Técnico Producción y Turismo Comunitario	1
	Promotor/a Social	2
	Contador	1
	Arquitecto Proyecto	1
	SUBTOTAL	11
Servicios Ocasionales	Promotor/a MIES	1
	SUBTOTAL	1
TOTAL		23

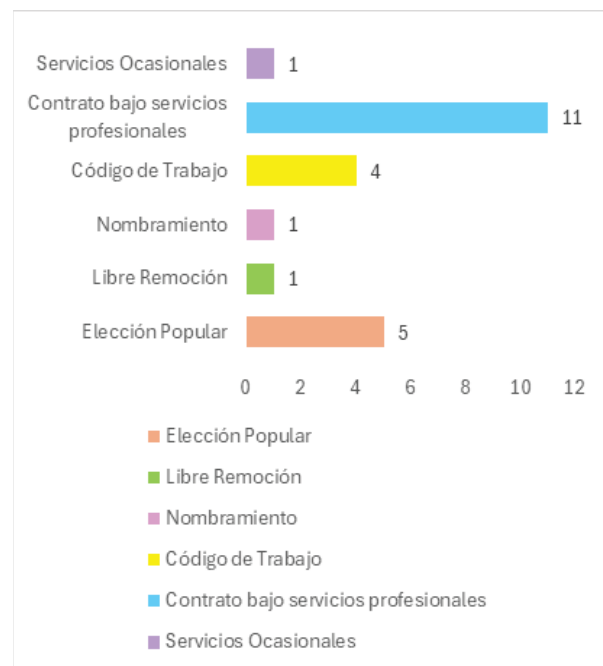
Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.

Como se visualiza en el siguiente gráfico, en la mayoría del personal que labora en el GAD, 11 personas trabajan bajo contrato de servicios profesionales, seguido de elección popular y los trabajadores regidos bajo el Código de Trabajo.



Gráfico 3.5.3: Distributivo Personal GAD Santa Ana



Fuente: GADPR Santa Ana-2024.
Elaboración: Equipo consultor.

3.5.2.6. Unidades del GAD.

El GAD cuenta con un nivel de personal alta, ya que hay personal multidisciplinario, que aporta para el desarrollo y crecimiento local, en donde se enfoca en los diversos temas que abarca para solventar las necesidades de las personas la parroquia de Santa Ana.

Tabla 3.5.5 : Distributivo Personal GAD Santa Ana

UNIDAD	NÚMERO
Ejecutivo	1
Legislativo	4
Administrativo Financiero	3
Servicios Generales	2
Infraestructura Vial	4
Social	5
Planificación	1
Producción	1
Jurídico	1
Ambiente	1
TOTAL	23

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.
Elaboración: Equipo consultor.

3.5.2.7. Talento Humano Capacitado.

De acuerdo, a entrevistas con el GAD de Santa Ana, la Conagopare realiza convocatorias de capacitaciones en diversas temáticas, pero como GAD no asisten a dichas capacitaciones, surgiendo un problema, ya que incluso internamente no realizan talleres en donde se puede ir apoyando al personal al surgimiento profesional y rendimiento dentro del GAD, por lo que también sería importante la gestión del financiamiento para la propia capacitación interna a los funcionarios del GAD, en donde exista mayor rendimiento y mejoramiento del servicio al público, para que exista fortalecimiento institucional.

3.5.2.8. Infraestructura.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Santa Ana, está ubicado en la Parroquia Santa, vía al cementerio s/n, en la siguiente foto se observa el edificio principal en donde se maneja toda la administración de la Junta Parroquial.

Fotografía 3.5.1: Infraestructura GADPR



Elaboración: Equipo consultor.

La distribución del edificio se encuentra de la siguiente manera:

PLANTA BAJA: En la planta baja, se encuentran los urinarios para mujeres y hombres, así mismo una bodega de almacenamiento y un salón de eventos.

PRIMER PISO: Presidencia, recepción, sala de sesiones y departamento financiero. En el primer piso, se encuentran las oficinas de la presidencia, departamento financiero, secretaría y sala de sesiones, en donde brindan el servicio a la comunidad.

Por otro lado, se visualiza la sala de sesiones, para reuniones que mantienen los funcionarios de la Junta.



Fotografía 3.5.2: Infraestructura GADPR (Piso 1)

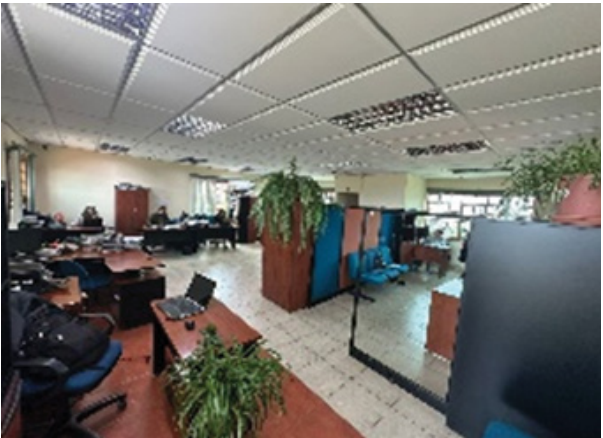


Elaboración: Equipo consultor.

SEGUNDO PISO: Oficinas de los técnicos que laboran dentro del GAD.

En el segundo piso, está en un espacio dividido, mismo que dan para la labor de cada técnico.

Fotografía 3.5.3: Infraestructura GADPR (Piso 2)



Elaboración: Equipo consultor.

3.5.2.9. Bienes del GAD.

Los bienes muebles son aquellos bienes que pueden ser trasladados de un lugar a otro sin que se destruyan o pierdan su utilidad. Se caracterizan por su movilidad y los bienes inmuebles no se pueden trasladar sin causarles daño o sin alterar su naturaleza. Generalmente están fijos en un lugar determinado, es importante en el caso del GAD, no existe un inventario, cabe señalar que con un inventario de bienes, se garantizaría el control, la transparencia y la gestión eficiente de los recursos públicos.

Al mantener un registro detallado de los activos, se facilita el control de su uso, se previenen pérdidas y fraudes, y se asegura que los bienes se mantengan en buen estado mediante un plan adecuado de mantenimiento y conservación. Además, permite optimizar los recursos existentes, evitando la adquisición innecesaria de nuevos bienes y promoviendo una asignación más eficiente.

3.5.3. Sistemas de Información.

3.5.3.1. Herramientas Informáticas.

El análisis de la gestión de la información consiste en evaluar los métodos de recolección, almacenamiento, procesamiento y distribución de la información dentro de una organización, este proceso incluye revisar los sistemas, herramientas y procedimientos empleados para manejar la información de manera eficiente y efectiva.

Además, la gestión de la información puede revelar áreas de mejora y oportunidades para optimizar los sistemas y procedimientos actuales, así como para adoptar nuevas tecnologías y prácticas que favorezcan una gestión más eficaz y eficiente de la información en la institución. Es crucial para asegurar que la información se convierta en un activo estratégico que facilite el logro de los objetivos institucionales.

Cabe señalar que es importante destacar que como GAD, no cuenta con un sistema integral en donde se maneje toda la información centralizada, incluso los mismos funcionarios buscan alternativas en busca de sus propias herramientas. A continuación, se presenta una tabla con los sistemas y/o herramientas para la gestión de la información que utilizan dentro del GADPR de Santa Ana:

Tabla 3.5.6: Herramientas y sistemas para manejo de información del GADPR

SISTEMA /HERRAMIENTA	DETALLE	PROVEEDOR
Sistemas Microsoft (Word, Excel)	Sistema de procesador de texto y de hojas cálculo	PRIVADO
Sistema de Cuenca Doc	Herramienta que permite el envío de documentos a los organismos adscritos a la Corporación Municipal de Cuenca.	PÚBLICO
Quipux	Registro y organización de documentos digitales y/o físico que se envía y reciben en una institución	PÚBLICO
Google Earth	Permite visualizar el planeta mediante imágenes satelitales, mapas y modelos tridimensionales.	PÚBLICO
Autocad	Se utiliza principalmente para crear planos técnicos y dibujos en 2D y 3D en diversas disciplinas	PRIVADO
Sistema de Información Geográfica (Gis)	Herramienta que se utiliza para capturar, almacenar, analizar, gestionar y visualizar datos geoespaciales o información vinculada a ubicaciones en la Tierra.	PRIVADO
Archicad	Se utiliza principalmente en la arquitectura, el diseño interior y la construcción para crear y gestionar modelos arquitectónicos en 2D y 3D.	PRIVADO
Interpro	Es una plataforma tecnológica que le provee software y servicios para gestionar de una forma fácil, rápida y confiable sus proyectos de construcción.	PRIVADO
SIGAD	Es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de cumplimiento de metas.	PRIVADO
Koboltoolbox	Es una herramienta para la recolección de datos que facilita la aplicación de cuestionarios en contextos poco favorables.	PRIVADO

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.
Elaboración: Equipo consultor.



3.5.3.2. Espacios Virtuales de la Información.

Al buscar la página web oficial del GAD Parroquial Rural de Santa Ana, (<https://www.santana.gob.ec/>), se observa que sí se está dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública- LO-TAIP, se visualiza los formularios correspondientes a la rendición de cuentas.

Ilustración 3.5.6: Página Web GAD Santa Ana.



Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.

Es importante destacar que, dentro de la página web de Santa Ana, cuenta con formularios pre-establecidos, lo que permite que los ciudadanos accedan a información y realicen trámites desde cualquier lugar y en cualquier momento, eliminando la necesidad de desplazarse físicamente a las oficinas del GADPR, para que les proporcionen una información que la pueden hacer desde sus casos, siendo más eficientes.

Para un mejor acceso al público es mejor que se organice la página oficial por categorías, ya que se encuentran inconsistencias, siendo importante que se establezca en un lugar en específico, para la Normativa Local, sobre todo también la actualización de la Normativa, pues ayudaría a que no existe confusión a las personas que visiten el sitio web.

Es trascendental que las noticias relevantes se vayan subiendo constantemente, para que la ciudadanía tenga conocimiento debido a que, según se observa existen varias visitas a la página web, esto ayudará a que exista mayor interacción con la ciudadanía, tomando en cuenta que la última publicación fue en el año 2023.

Cabe indicar que, si bien es cierto en términos generales la página web da cumplimiento en términos generales lo que debería contener una página web institucional, es importante, poner un apartado de gestión y ejecución de obras, donde se visualice lo proyectos que se van ejecutando como GAD, tomando en cuenta que los ciudadanos tienen derecho al acceso a información clara y accesible sobre los proyectos en marcha, se fortalecería así la confianza en la gestión del gobierno local, ya que se percibe una actitud proactiva y abierta.

Es importante destacar que, de acuerdo al informe realizado por el comunicador del GAD, la página web institucional durante el periodo asignado para su revisión y actualización no pudo realizar un trabajo directo, debido a la falta de acceso a las credenciales necesarias.

REDES SOCIALES DEL GAD.

Hoy en día las redes sociales son una herramienta valiosa para fortalecer la conexión entre los ciudadanos y las autoridades del GAD, en donde se busca promover la participación cívica y mejorar la calidad de servicios.

FACEBOOK.

En el caso del GAD de Santa Ana, se han ido realizando diversas actividades que han sido enfocadas dar relevancia y presencia del GAD Parroquial a través de la red social de Facebook. Básicamente se han realizado publicaciones pe-

riódicas con contenido relevante para el público seguidor de la red social. Así mismo, se informa que a través de un análisis del manejo de redes sociales del GAD, se determinó los mejores horarios de publicaciones y su máximo alcance de cobertura.

Una de las herramientas básicas que utiliza el GAD es "Meta Business Suite" (FAN PAGE), que básicamente es una plataforma centralizada para gestionar varias páginas y cuentas, lo que ayuda a organizar y programar publicaciones y comentarios. Cabe señalar que está vinculada con la red social de Instagram.

A continuación, se muestra los niveles de alcance que tiene el GAD a través de Facebook, lo que demuestra que hay gran cantidad de interacciones en esta red social, lo que significa que su alcance de la audiencia es positivo.

Ilustración 3.5.7: Facebook-Alcance.



Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.

Instagram y Tik Tok.

Dentro de lo problemas principales, es el fortalecimiento de los sistemas de comunicación, obteniendo las credenciales de la cuenta de Instagram, tomando en cuenta que es una de las redes sociales más populares entre los jóvenes, y su importancia radica en varios aspectos clave



que influyen tanto en la vida social, como en la identidad y el comportamiento de esta generación. Por otra parte, tiktok está actualmente activo, por la recuperación de las credenciales.

X.

Actualmente el GAD de Santa Ana, no cuenta con la red social X, por lo que sería importante la creación de la misma, ya que como GAD se ve una necesidad siendo un espacio más formal para otro tipo de audiencia, en donde se pretende dar mayor alcance.

El fortalecimiento de los sistemas de comunicación del GAD, se deben realizar a través de capacitaciones constantes, lo que ayudaría a lograr visualizar a la ciudadanía que las actividades que realiza como GAD son eficientes y transparentes.

3.5.3.3. Niveles de Digitalización.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana enfrenta problemas debido a sus bajos niveles de digitalización de documentos y a la falta de un sistema de archivo eficiente. La ausencia de un proceso de digitalización adecuado retrasa la administración, ya que muchos documentos clave se encuentran únicamente en formato físico, lo que dificulta el acceso y la recuperación de información necesaria para la toma de decisiones y la atención ágil de los ciudadanos. Este rezago tecnológico representa un obstáculo para la optimización de los procesos internos y afecta la calidad del servicio.

Además, la falta de un buen sistema de archivo provoca la acumulación de documentos físicos, lo cual se traduce en problemas de almacenamiento y aumenta el riesgo de pérdida o deterioro de información importante. El GAD de Santa Ana experimenta dificultades para clasificar, almacenar y acceder a los documentos digitales, lo que

incrementa los tiempos de respuesta y reduce la capacidad para resolver situaciones urgentes. Esto puede llevar a errores en la gestión y falta de claridad en los registros históricos de la institución.

Cabe señalar que, a lo largo de los últimos años se han establecido Normas y Reglamentos, en donde especifican el manejo de documentos públicos cuyo objetivo es normar la organización y mantenimiento de los archivos públicos en cada una de las fases del ciclo vital del documento, a fin de asegurar en el corto, mediano y largo plazo el cumplimiento de los requisitos de autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de los documentos de archivo. (Regla Técnica Nacional para la Organización y Mantenimiento de los Archivos Públicos-2019)

La escasa digitalización limita la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, la falta de acceso digital a documentos de interés público dificulta la posibilidad de que los ciudadanos consulten información relevante de manera rápida y sencilla, afectando así la confianza en la institución. En un contexto donde la transparencia es cada vez más valorada, la modernización de la gestión documental del GAD de Santa Ana es fundamental para mejorar su operatividad y fortalecer el vínculo con la comunidad.

Por otra parte, es importante que todos los funcionarios del GAD, utilicen firma electrónica como una herramienta, para agilizar la gestión pública, garantizar la seguridad documental y reducir costos operativos. Su validez jurídica está respaldada por la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, permitiendo que documentos digitales tengan la misma validez que los físicos. Su implementación integral contribuye a la modernización del sector público, alineándose con las políticas de transformación digital y simplificación de trámites impulsadas por el gobierno ecuatoriano.

3.5.4. Análisis de la Transversalización de los Enfoques de Igualdad en la Planificación y Gestión de la Política Pública Local.

La Junta Parroquial de Santa Ana ha implementado estrategias para asegurar que los enfoques de igualdad y equidad se integren en la planificación y gestión de la política pública local. Este compromiso se evidencia en la incorporación de lineamientos que promueven la igualdad de género, la inclusión de grupos vulnerables y la accesibilidad de los servicios públicos para toda la población. A través de una política de transversalización, el GAD trabaja para garantizar que la igualdad sea un criterio esencial en cada proyecto y acción que lleva adelante, con el objetivo de construir un entorno más justo y equitativo para todos sus habitantes.

Los diversos proyectos ejecutados por el GAD de Santa Ana reflejan esta visión, especialmente aquellos orientados a la educación, salud, y el desarrollo social, se han implementado iniciativas específicas para mejorar el acceso de mujeres y personas de grupos vulnerables a recursos y servicios, como programas de desarrollo integral.

De esta manera, el GAD busca reducir las brechas de desigualdad y generar oportunidades para los sectores más desfavorecidos, asegurando que sus políticas tengan un impacto positivo y real en la vida de estos ciudadanos.

Además, este enfoque de mejora constante permite que la transversalización de la igualdad no solo sea un aspecto teórico, sino un principio que se ve reflejado en la práctica cotidiana de la gestión pública local. La experiencia del GAD de Santa Ana en este ámbito demuestra que es posible integrar la igualdad como eje central en la política pública, generando una administración más inclusiva y consciente de las necesidades de



toda la ciudadanía.

3.5.5 Gobernanza del Riesgo.

3.5.5.1. Capacidades de los Servicios de Gestión y Respuesta a Riesgos.

Este tema está enfocado directamente a ser tratado a nivel cantonal. Sin embargo existe un convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Cuenca, el mismo que consiste en la formación comunitaria en Gestión Integral de Riesgos y preparación de primera respuesta, capacitación y asesoría al GAD Parroquial de Santa Ana, por parte del Municipio de Cuenca a través de la Dirección General de Gestión de Riesgos. La formación comunitaria en Gestión Integral de Riesgos y preparación para la primera respuesta es esencial para dotar a las comunidades de las herramientas necesarias para actuar de manera rápida y eficiente ante emergencias. Esto contribuye a que los habitantes de Santa Ana puedan enfrentar desastres naturales o situaciones de riesgo con mayor resiliencia.

Al capacitar a las comunidades y al personal del GAD parroquial, se mejora la identificación y evaluación de riesgos, lo que permite implementar medidas preventivas y mitigar los impactos de posibles desastres. Esto ayuda a reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a riesgos ambientales, climáticos o sociales.

El convenio promueve la descentralización de funciones del Gobierno central, fortaleciendo la autonomía del GAD parroquial para gestionar de manera efectiva su propio territorio y responder a emergencias de forma independiente, pero con el respaldo técnico y asesoría del Municipio de Cuenca.

Una comunidad bien capacitada en gestión de riesgos y respuesta ante emergencias tiene la

protege el patrimonio y los recursos naturales de la parroquia.

Al implementar un programa de capacitación continua, se asegura que el conocimiento y las habilidades adquiridas sean aplicadas y actualizadas a lo largo del tiempo, garantizando que las generaciones futuras también estén preparadas para enfrentar los riesgos.

3.5.6. Articulación Institucional.

3.5.6.1 Espacios de Articulación Intersectorial : Alianzas.

Las alianzas entre Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) son cruciales para el desarrollo eficiente y efectivo de las comunidades, en el caso de la Junta Parroquial de Santa Ana cuenta entre el 2023-2024 cuenta entre 10 a 13 convenios vigentes, con diversos organismos y organizaciones privadas como públicas, lo que significa que van buscando espacios de cooperación interinstitucional, como crecimiento de la parroquia, alianzas que se detallan a continuación:

Tabla 3.5.7: Alianzas y Convenios-GAD Santa Ana.

Nombre del Convenio	Tipo del Convenio	Actor
Cooperación Técnica-Económica	Implementación de servicios de personas adultas mayores (atención domiciliaria)	MIES
Cooperación Interinstitucional	Colaboración académica, científica, tecnológica y cultural	Instituto Superior Tecnológico Continental
Cooperación Interinstitucional	Curso de capacitación para el rendimiento del examen de ingreso a la Universidad	Universidad de Cuenca
Convenio de Concurrencia y cooperación interinstitucional	Dotación de materiales para instituciones educativas y mejoramiento de espacios físicos	Coordinación de Educación Zonal 6
Convenio Interinstitucional	Fortalecimiento de la ejecución de los presupuestos participativos	Municipio de Cuenca
Convenio Interinstitucional	Mejoramiento vial	Municipio de Cuenca
Convenio Interinstitucional	Proporcionar agentes de control municipal a Santa Ana	Guardia Ciudadana
Cooperación Interinstitucional	Señalización de las vías	EMOV
Convenio Interinstitucional	Desarrollo Turístico	Fundación Municipal Turismo para Cuenca
Cooperación Interinstitucional	Capacitación para la formación comunitaria en gestión integral de riesgos	Municipio de Cuenca
Cooperación Interinstitucional	Convenio de concurrencia de infraestructura física, equipamientos comunitarios, espacios públicos y equipamiento de educación	Municipio de Cuenca

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.





3.5.7. Actores Territoriales y Organización Social

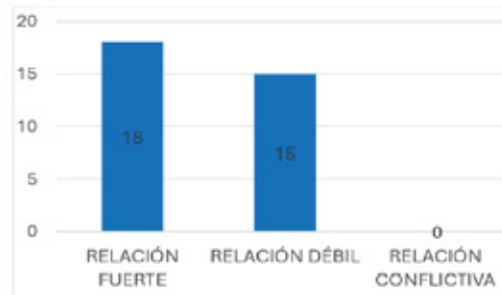
En este diagnóstico se han identificado los actores sociales más relevantes que están vinculados directamente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa Ana. Estos actores mantienen una relación estrecha con la parroquia a través de diversos procesos, lo que ha permitido reconocer a los actores clave, evaluar su influencia, importancia e intereses en relación con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A través de técnica del mapeo de estos actores se realizó con el fin de definir estrategias específicas que faciliten el apoyo necesario para la formulación y ejecución del PDOT. En el análisis de la situación actual de la parroquia, se consideraron fortalezas y potencialidades, oportunidades de mejora, así como debilidades, necesidades y posibles amenazas. Siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación y con base en la información proporcionada por la parroquia Santa Ana, se han recopilado datos que permiten realizar este análisis.

La tabla siguiente, detalla a los actores identificados en la parroquia, clasificados por sectores y evaluados en función de ciertos indicadores, de acuerdo con la percepción del GADPR y su relación con estos actores. La clasificación se ha realizado en función del poder de intervención: alta (triángulo blanco), intermedia (rectángulo rosa) y baja (círculo amarillo).

Se identificaron un total de 33 actores territoriales con una presencia significativa en la parroquia. Según la información recopilada, existe en promedio una buena relación con estos actores, lo que facilita la coordinación de actividades en los próximos cuatro años.

Gráfico 3.5.4: Actores Territoriales-Tipos de Relaciones.



Fuente: GAD Parroquial Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.

En el GAD de Santa Ana, se puede visualizar que en la mayoría de los actores territoriales, tiene una relación fuerte con la Junta, sin embargo, es importante mencionar que de los 33 actores identificados 15 tiene una relación débil, lo que significa que puede derivarse de falta de comunicación o una participación ciudadana reducida, lo cual genera desconfianza y dificulta la ejecución de proyectos. Este problema se ve agravado cuando los actores sienten que sus necesidades e intereses no son tomados en cuenta, lo que incrementa las tensiones y obstaculiza la cooperación, dificultando aún más el trabajo conjunto entre el GAD y la comunidad.

Para resolver estas dificultades, es esencial implementar estrategias que fomenten la comunicación abierta y transparente, así como la inclusión de los actores en procesos de toma de decisiones a través de mesas de trabajo y comités, incluso el realizar diagnósticos de conflicto y promover capacitaciones en mediación ayudará a abordar tensiones de forma constructiva. A su vez, la creación de proyectos de interés común y acuerdos formales de colaboración pueden fortalecer el compromiso mutuo, mientras que establecer un comité de enlace facilita la comunicación y la resolución de conflictos. Estas acciones, permitirán construir una relación de confianza y cooperación a largo plazo.

3.5.8. Participación Ciudadana.

La participación ciudadana en Ecuador es un derecho y un deber fundamental, regulado por diversas normativas que promueven y estructuran la intervención de la ciudadanía en los asuntos públicos.

La Constitución de la República del Ecuador de 2008, en su artículo 95, garantiza el derecho de las personas a participar en todos los ámbitos de la vida pública, estableciendo que la ciudadanía puede intervenir activamente en el diseño, ejecución y control de las políticas públicas a través de distintos mecanismos. Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) refuerza estos derechos, estipulando herramientas como la consulta popular, la veeduría ciudadana y los presupuestos participativos, los cuales permiten a la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones y en la supervisión de la gestión pública.

Para una Junta Parroquial, la aplicación de estos mecanismos normativos de participación ciudadana es especialmente relevante, ya que estas instancias locales son el primer punto de contacto entre la comunidad y el gobierno. Al promover la participación en este nivel, se fortalecen las relaciones entre la Junta Parroquial y sus ciudadanos, quienes pueden expresar sus necesidades y colaborar en la priorización de los proyectos locales. La aplicación de la normativa también permite que la Junta Parroquial articule sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo con las demandas y expectativas de la comunidad, logrando así una planificación más inclusiva y ajustada a la realidad local.

El cumplimiento de estas normativas fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, aspectos esenciales para generar confianza en las instituciones locales, la participación activa de los ciudadanos, bajo los lineamientos de la Constitución y la



LOPC, posibilita un control social efectivo y asegura que las inversiones y proyectos sean supervisados por la propia comunidad. Al implementar mecanismos de participación ciudadana en una Junta Parroquial, se empodera a la ciudadanía, se garantiza el uso responsable de los recursos públicos y se construye un gobierno más cercano, democrático y representativo.

El GAD cuenta con varias normativas locales, en donde se pretende promover la participación ciudadana, mismo que incluye temas como: silla vacía, comisiones de desarrollo y el consejo de planificación local, no obstante la Junta Parroquial, enfrenta un problema significativo al no contar con un reglamento exclusivo que regule la participación ciudadana de forma integral, sino que mantiene normativas y procedimientos dispersos en diferentes documentos, aspecto que incluso el Consejo de Participación Ciudadana ha realizado una observación al GAD, esta falta de un marco normativo unificado genera confusión tanto entre los ciudadanos como en los propios funcionarios, quienes desconocen los procedimientos exactos para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos públicos.

La ausencia de un reglamento específico dificulta, además, la promoción de mecanismos efectivos de participación y limita la capacidad de la ciudadanía para ejercer su derecho a intervenir en los asuntos de interés colectivo. La dispersión normativa no solo impacta en la claridad de los procesos, sino también en la transparencia y la rendición de cuentas, sin un reglamento que articule claramente los mecanismos de participación ciudadana, resulta más difícil implementar y dar seguimiento a herramientas de consulta popular, veedurías ciudadanas y presupuestos participativos, fundamentales para construir una administración local abierta y democrática.

Este vacío regulatorio favorece la falta de uniformi-

dad en las prácticas de participación, lo cual podría dar lugar a prácticas ineficaces y a la exclusión de ciertos sectores de la comunidad en los procesos de planificación y control de la gestión pública. La creación de un reglamento específico en materia de participación ciudadana permitiría al GAD de Santa Ana consolidar una cultura participativa y fomentar un vínculo de confianza y cooperación con la ciudadanía.

Un marco normativo claro y accesible fortalecería la integración de la comunidad en los asuntos públicos, promoviendo una gestión más inclusiva y responsable, alineada con los principios de democracia y transparencia.

3.5.9. Sistemas de Protección de Derechos.

3.5.9.1. Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cuenca.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Cuenca es el ente articulador del sistema cantonal de protección de derechos y, tiene la responsabilidad de promover la participación ciudadana, a través de dos ejes; las defensorías comunitarias y los consejos consultivos, que son espacios de asesoría, consulta, participación y exigibilidad de derechos.

Es el organismo que tiene como fin la formulación, transversalización, observación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales en temas de protección de derechos, mismas que son articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Se debe tomar en cuenta que existe dos grandes objetivos dentro del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el atender la prevención, atención, protección, reparación integral y erradicación de violencia, por otro lado, buscando el apoyo de

actores públicos y privados para impulsar al fortalecimiento de la prevención, asistencia de la violencia de género, con un buen seguimiento en la protección y garantía de derechos.

3.5.9.2. Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Cuenca.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos Cuenca es un órgano de nivel operativo que tiene como función pública la resolución en vía administrativa de las situaciones de amenaza o vulneración de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores del cantón Cuenca.

Básicamente la JPC-C conoce de oficio o a petición de parte los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, dentro de la jurisdicción del cantón Cuenca y, dispone las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado. Por otra parte, vigila la ejecución de sus medidas e interpone las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones.

En el sistema político-institucional, la protección de derechos juega un papel central en la creación de un marco legal y regulatorio que asegure el respeto y promoción de los derechos humanos. Esto requiere el fortalecimiento de instituciones y mecanismos de gobernanza que protejan los derechos fundamentales de los ciudadanos, incluida la igualdad ante la Ley, libertad de expresión, el acceso a la justicia y la participación política.

También es necesario asegurar la implementación efectiva de políticas y programas que prevengan la





discriminación, el abuso de poder y la violación de derechos, promoviendo así una sociedad inclusiva y democrática donde todos los individuos puedan desarrollar su máximo potencial. En el caso de Santa Ana, al ser una parroquia rural debe acudir directamente al cantón Cuenca, en donde se manejan los organismos correspondientes, en el tema más central de protección de derechos, es decir; ante el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Cuenca y la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca.

3.5.10. Marco Normativo Local.

3.5.10.1. Reglamentos.

Los reglamentos locales de una parroquia son instrumentos normativos fundamentales que regulan el funcionamiento de la administración y orientan las relaciones entre el gobierno parroquial y la comunidad. Estos reglamentos establecen normas y procedimientos específicos en áreas clave como la participación ciudadana, el uso de los recursos públicos, la organización de actividades locales y la conservación del entorno. Al estar alineados con la Constitución y las leyes nacionales, los reglamentos locales permiten que la Junta Parroquial adapte las normativas generales a las necesidades y particularidades de su territorio, promoviendo una gestión más cercana y efectiva.

El desarrollo y cumplimiento de reglamentos locales son esenciales para garantizar que las decisiones y acciones de la Junta Parroquial se realicen en un marco de legalidad, transparencia y responsabilidad. Estos documentos facilitan una gobernanza ordenada, donde la comunidad conoce y participa en los procesos locales, y el gobierno parroquial tiene pautas claras para actuar en beneficio de los intereses comunes. De esta manera, los reglamentos locales son una herramienta vital para fortalecer el tejido social y fomentar una convivencia armónica y participativa dentro de la parroquia.

A pesar de que, se puede visualizar una normativa extensa que se maneja el GAD de Santa Ana, en las diferentes áreas que manejan en la Junta, todavía se visualiza que aún existe necesidades nuevas e importantes de la parroquia que requieren de nuevas regulaciones, aspecto que debe tomarse en cuenta por parte la Junta, incluyendo un reglamento integral que abarque todo lo referente a participación ciudadana y el involucramiento de los Líderes y Lideres de las distintas comunidades de la parroquia.

Tabla 3.5.8: Reglamentos-GAD Santa Ana.

SISTEMA	MARCO NORMATIVO	IMPORTANCIA
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	*	*
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	Reglamento Interno para uso y funcionamiento de las motos azadas de propiedad del GAD.	El objeto es organizar de manera eficiente el apoyo brindado a los agricultores de Santa Ana.
	Reglamento para la administración, utilización, manejo y control de los espacios públicos del GADPR de Santa Ana.	Reglamenta la utilización de los espacios públicos de la parroquia, con el fin de normar y ordenar las ventas que generar los días de festividades de la parroquia.
	Reglamento para la administración, utilización, manejo y control de la retroexcavadora, volqueta y rodillo de propiedad del GADPR de Santa Ana.	Reglamento que regula el uso de la maquinaria de propiedad del GAD, mismo que señala que son exclusivamente con fines institucionales en la ejecución de obra pública.
SISTEMA SOCIO CULTURAL	Reglamento para la elección, proclamación y coronación de la reina de la parroquia rural de Santa Ana.	Reglamento creado con el fin de involucrar la participación e interés general de toda la comunidad, generando beneficios sociales.
	Reglamento para la entrega de condecoraciones y acuerdos en las festividades de parroquialización que se celebran cada año.	Reglamento institucionalizado integral que regula las condecoraciones correspondientes a las festividades por la parroquialización de Santa Ana.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Reglamento que regula la administración, utilización, funcionamiento, uso y control del complejo turístico Yuragcocha y Complejo deportivo de Pizhin de la parroquia de Santa Ana.	Regula de manera integral el funcionamiento y gestión de los complejos turísticos y deportivos con el fin de conservar y garantizar su vida útil.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	Reglamento de conformación y funcionamiento del Consejo de Planificación del GADPR Santa Ana.	Organiza, integra y regula el funcionamiento del Consejo de Planificación, quienes garantizan la coordinación y participación en la planificación integral parroquial.
	Reglamento de conformación y funcionamiento de la Asamblea Parroquial de Santa Ana.	Reglamento que permite, espacios de consulta, control y participación ciudadana, que pueden expedir resoluciones vinculantes para el GAD.
	Reglamento Interno de administración de talento humanos de las y los servidores públicos del GADPR de Santa Ana	Norma el accionar de los servidores públicos, en cuanto a sus deberes, derechos y obligaciones, con un enfoque a la prestación de servicios.
	Reglamento de Sesiones del GADPR de Santa Ana	Regula todo el funcionamiento de las sesiones como Junta Parroquial y sus Comisiones Permanentes.
	Reglamento de elecciones de los comités de desarrollo de las comunidades de la parroquia Santa Ana.	Regula el proceso de elección para los miembros del comité de desarrollo de la parroquia.

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.





4. ANÁLISIS ESTRATÉGICO



4 ANÁLISIS ESTRATÉGICO.

El análisis estratégico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de acuerdo a los lineamientos metodológicos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador, constituye un proceso sistemático y técnico de valoración integral de la situación actual del territorio, mediante el cual se identifican, diagnostican y evalúan las potencialidades, limitaciones, desequilibrios y oportunidades territoriales, con el propósito de establecer decisiones estratégicas que orienten el desarrollo sostenible y equilibrado del territorio.

Este proceso analítico comprende la interrelación de múltiples dimensiones (biofísica, socio-cultural, económico-productiva, asentamientos humanos, político-institucional y de participación ciudadana), permitiendo la construcción de una visión holística del territorio que fundamenta la posterior formulación de objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos territoriales alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y las agendas nacionales e internacionales de desarrollo.

El análisis estratégico del PDOT implica:

1. La identificación y evaluación sistemática de factores internos (fortalezas y debilidades) y externos (oportunidades y amenazas) que condicionan el desarrollo territorial.
2. La determinación de tendencias, escenarios prospectivos y variables críticas que inciden en la configuración territorial.
3. La valoración de las interrelaciones funcionales entre los diversos componentes territoriales y sus dinámicas socioespaciales.
4. La priorización de problemas y potencialidades territoriales mediante criterios de relevancia, urgencia, capacidad institucional y viabilidad técnico-política.

5. La definición de ventajas competitivas y comparativas del territorio en el contexto regional y nacional.

Este proceso analítico constituye la base técnica-metodológica para la construcción de un modelo territorial deseado que exprese las aspiraciones colectivas sobre la organización espacial óptima que debería establecerse en el territorio, tomando en consideración sus particularidades biofísicas, socioeconómicas, culturales e institucionales.

4.1 Identificación y sistematización de potencialidades del territorio.

Para el autor Barrera la potencialidad territorial es el conjunto de recursos endógenos latentes con capacidad transformadora que constituyen ventajas comparativas intrínsecas del territorio, susceptibles de aprovechamiento para el desarrollo sostenible mediante intervenciones planificadas. (Barrera, 2019).

El análisis de la matriz de sistematización de potencialidades del PDOT de Santa Ana revela un territorio con ventajas comparativas estratégicas en cuatro sistemas territoriales, se carece de fortaleza territorial en el sistema sociocultural:

El Sistema Físico Ambiental, presenta activos territoriales significativos como áreas de bosque y vegetación protectora, y zonas de recarga hídrica, que constituyen capital natural con potencial para la prestación de servicios ecosistémicos fundamentales para el desarrollo sostenible parroquial. La existencia de proyectos de gestión ambiental representa una oportunidad para la implementación de mecanismos de conservación y aprovechamiento racional.

En el Sistema de Asentamientos Humanos se destaca la presencia activa de EMAC-EP como fortaleza institucional para la optimización de la

gestión de residuos sólidos. Los ingresos compensatorios provenientes del relleno sanitario configuran una oportunidad financiera para inversión focalizada en infraestructura. La condición vial privilegiada (alto porcentaje de vías pavimentadas y conexión intercantonal) representa una ventaja comparativa para la articulación territorial.

El sistema socio-cultural fortalece la cohesión social mediante la identidad cultural, la recreación y el uso positivo del tiempo libre. La preservación de tradiciones refuerza el sentido de pertenencia, mientras que actividades recreativas y deportivas previenen problemáticas sociales y mejoran el bienestar, promoviendo una comunidad más integrada y resiliente.

El sistema Económico-Productivo expresa que los recursos turísticos con potencial de desarrollo constituyen un activo endógeno para la diversificación económica y generación de empleo, posicionándose como eje potencial para el mejoramiento de índices de desarrollo socioeconómico.

La alta interacción en redes sociales institucionales y la capacidad de establecer alianzas y cooperación interinstitucional representan fortalezas para la gobernanza territorial y la gestión eficiente de los recursos disponibles en el sistema Político Institucional

Estas potencialidades, articuladas estratégicamente mediante los desafíos de gestión y largo plazo identificados, configuran un escenario favorable para la implementación de políticas de desarrollo territorial sostenible, con especial énfasis en la conservación ambiental, mejoramiento de conectividad, diversificación económica y fortalecimiento institucional.



Tabla 4.1. Matriz de sistematización de potencialidades

Sistema	Desafío			
	Potencialidad	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	Proyectos de gestión y capacitación ambiental	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia	Mejora de las condiciones ambientales a través de proyectos de gestión ambiental y capacitación	Gestión Ambiental
	Áreas de bosque y vegetación protectora en la parroquia	Desarrollo de un plan integral de protección de recursos naturales, con el desarrollo de proyectos, capacitación y participación comunitaria.	Protección de áreas sensibles a la degradación ambiental o antrópica	Gestión Ambiental
	Zonas de recarga hídrica	Protección del recurso agua, con el fin de asegurar e incrementar la cantidad de agua para los diferentes usos en la parroquia	Gestión y protección del recurso agua y sus afluentes.	Gestión de cuencas hidrográficas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Presencia activa de EMAC-EP en la parroquia puede facilitar la ampliación de la recolección de desechos sólidos.	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección al 95% de la parroquia hasta el año 2030.	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección a las zonas más consolidadas.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
	Ingresos por compensación del relleno sanitario disponibles para implementar infraestructura planificada y focalizada	Implementar obras de alcance parroquial acorde a la planificación vigente.	Generar asignaciones presupuestarias separadas y diferenciadas, para proyectos parroquiales y proyectos de comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Alto porcentaje de vías pavimentadas	Impulsar la conformación de redes viales para lograr buena conectividad e inversión eficiente en la parroquia al 2030.	Mantener en buen estado las vías pavimentadas.	Vialidad
	Estar atravesada por una vía intercantonal	Posicionar a la parroquia como un destino de interés turístico al 2030	Definir con debido sustento técnico, las redes viales que conectan equipamientos, productos turísticos, y asentamientos de jerarquía 2 hasta 2025	Vialidad
SOCIO CULTURAL	Desarrollo de actividades recreativas, sociales y físicas, para la atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Lograr el apoyo integral a los adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos
	Promoción del uso positivo del tiempo libre en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Garantizar el desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el 2027	Protección Integral de Derechos
	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que promueve su desarrollo integral.	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Garantizar el desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el 2027	Protección Integral de Derechos
	La parroquia desarrolla actividades para el fomento a la identidad cultural y su rescate de tradiciones	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Recuperar la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Recursos turísticos con potencial a ser desarrollados	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Desarrollo del sector turístico con un enfoque de sostenibilidad para dinamizar la economía de la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Alta interacción en las redes sociales institucionales	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del GAD, ampliando su alcance y compromiso, de manera inclusiva y representativa, para responder a las necesidades actuales de la parroquia, con un enfoque sostenible y proyectado, hasta el 2027.	Participación ciudadana
	Alta capacidad de alianzas y cooperación interinstitucional	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Cooperación Internacional

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.
Elaboración: Equipo consultor.,2024



4.2 Identificación y sistematización de problemas del territorio.

Según Maldonado el problema territorial es el "Desequilibrio socioespacial o disfuncionalidad sistémica que limita el potencial endógeno, generando brechas estructurales que requieren intervención planificada para alcanzar condiciones óptimas de bienestar territorial". (Maldonado, 2020).

El Sistema Físico Ambiental evidencia que el territorio presenta vulnerabilidades ecosistémicas derivadas de presiones antrópicas progresivas, evidenciadas en el avance de la frontera agrícola sobre áreas protegidas y actividades extractivas mineras sin regulación efectiva, configurando un escenario de riesgo para la conservación de la biodiversidad alta identificada como atributo territorial diferenciador.

En cuanto al Sistema de Asentamiento Humanos la problemática evidencia la configuración territorial exhibe disfuncionalidades estructurales caracterizadas por un patrón de crecimiento disperso y no jerarquizado que imposibilita la dotación eficiente de servicios básicos, presentando déficits críticos en agua potable, gestión de aguas servidas y recolección de desechos, con inversiones fragmentadas que no consolidan equipamientos de escala parroquial.

El Sistema socio cultural evidencia brechas de vulnerabilidad significativas que afectan prioritariamente a grupos de atención especial, con manifestaciones críticas en salud, aprovechamiento inadecuado del tiempo libre juvenil y progresiva erosión de la identidad cultural local, condicionando la cohesión social y el desarrollo equitativo del territorio.

La estructura económica territorial presenta limitaciones endógenas para su diversificación y

tecnificación, con restricciones de acceso a recursos productivos para el sector ganadero, índices deficitarios de soberanía alimentaria que comprometen la seguridad nutricional, y especialización terciaria insuficiente que restringe oportunidades de valor agregado.

Por último, la gobernanza territorial presenta restricciones operativas derivadas de la insuficiente formación de liderazgos comunitarios, bajos niveles de digitalización administrativa, desactualización del orgánico funcional y planificación territorial que no responde a las dinámicas contemporáneas, configurando una capacidad de gestión limitada para implementación de políticas públicas territorializadas.



Tabla 4.2 Matriz de sistematización de problemas

Sistema	Desafío			Competencia
	Problemas	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
FÍSICO AMBIENTAL	Biodiversidad alta	Protección de especies de flora y fauna en las zonas preservación	Proyectos de protección de especies nativas endémicas de la zona	Gestión Ambiental
	Actividades extractivas mineras con poco o nulo control	Controlar las actividades extractivas en la parroquia	Control	Gestión Ambiental
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actividades de comercialización al por menor ocupan espacio público destinado a la recreación (parque parroquial).	Contar con un espacio adecuado de comercialización al por menor que cuente con la normativa para este tipo de equipamiento hasta el año 2030.	Definir un espacio adecuado y específico para la comercialización al por menor	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Crecimiento urbanístico disperso en el área rural genera mayor carga ambiental y dificulta la dotación de servicios.	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos acorde a la jerarquización establecida, al 2030	Reducir inversiones en comunidades y priorizar inversiones de nivel parroquial para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Cabecera cantonal no presenta diferenciación demográfica con asentamientos humanos de menor jerarquía	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos acorde a la jerarquización establecida, al 2030	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Crecimiento no jerarquizado de asentamientos humanos, que dificulta la focalización de inversiones prioritarias de nivel parroquial.	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos acorde a la jerarquización establecida, al 2030	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Deficiente disponibilidad, cobertura y/o servicio de agua potable	Contribuir a la dotación de servicios básicos con énfasis en los sectores que tienen más altos déficit de cobertura al 2030.	Apoyar la implementación de proyectos de tratamiento y dotación de agua potable para mejorar la cobertura.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Insuficiente cobertura para disposición de aguas servidas	Contribuir a la dotación de servicios básicos con énfasis en los sectores que tienen más altos déficit de cobertura al 2030.	Apoyar la implementación de sistemas de gestión adecuada de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
	Limitada recolección de desechos sólidos	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección al 95% de la parroquia hasta el año 2030.	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección a las zonas más consolidadas.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
	Inversiones dispersas han consolidado un territorio sin equipamientos de jerarquía parroquial	El 100% de los proyectos de inversión ejecutados constan en el PDOT hasta el 2030	El GAD parroquial cumple la ejecución del 90% de los proyectos y montos de inversión definidos en el PDOT	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
SOCIO CULTURAL	Grupos de atención prioritaria en condición de vulnerabilidad	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos
	Barreras en el acceso a la justicia y protección para grupos vulnerables víctimas de violencia	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos
	Presencia de enfermedades especialmente en la población vulnerable y prioritaria de la parroquia	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Difícil acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Fortalecer al sector ganadero a través de un manejo integral con un enfoque de sostenibilidad, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Índices de Soberanía Alimentario Bajos	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Mejorar los índices de Soberanía alimentaria para mejorar los índices de desnutrición en la población.	Fomento de la seguridad alimentaria
	Débil especialización de las ramas de actividad terciaria	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Fortalecer la competitividad de la mano de obra del sector terciario, para mejorar sus niveles de ingreso, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Baja formación de líderes y lideresas	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del GAD, ampliando su alcance y compromiso, de manera inclusiva y representativa, para responder a las necesidades actuales de la parroquia, con un enfoque sostenible y proyectado, hasta el 2027.	Participación ciudadana
	Bajos niveles de digitalización	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Orgánico Estructural y Funcional no se ajusta a las necesidades actuales del GAD	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Planificación Territorial desactualizada	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.
Elaboración: Equipo consultor.,2024



4.3 Priorización de los problemas y potencialidades.

Conforme se establece en la "Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial", una vez identificadas las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

Para la priorización se han considerado los siguientes criterios de priorización:

1. Apoyo de sectores involucrados: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. Urgencia: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. Ámbito territorial: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. Capacidad institucional: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Valoración final:

- ♦ Baja: De 0 a 33
- ♦ Media: De 34 a 66
- ♦ Alta: De 67 a 100

Tabla 4.3 Valoración por criterio

Criterios de priorización	Puntaje máximo	Rangos para priorización		
		Baja	Media	Alta
C1. Apoyo de sectores involucrados:	20	De 0- a10	De 11 a 15	De 16 a 20
C2. Urgencia:	30	De 0- a10	De 11 a 20	De 21 a 30
C3. Ámbito territorial:	30	De 0- a10	De 11 a 20	De 21 a 30
C4. Capacidad institucional:	20	De 0- a10	De 11 a 15	De 16 a 20
Total		100		

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.



4.3.1 Priorización de potencialidades.

Tabla 4.5 Priorización de potencialidades de la parroquia Santa Ana.

Sistema	Potencialidad	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
FÍSICO AMBIENTAL	Proyectos de gestión y capacitación ambiental	25	25	25	20	95	ALTA
	Áreas de bosque y vegetación protectora en la parroquia	20	20	20	20	80	ALTA
	Zonas de recarga hídrica	25	25	25	10	85	ALTA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Presencia activa de EMAC-EP en la parroquia puede facilitar la ampliación de la recolección de desechos sólidos.	20	25	20	15	80	ALTA
	Ingresos por compensación del relleno sanitario disponibles para implementar infraestructura planificada y focalizada	20	25	25	25	95	ALTA
	Alto porcentaje de vías pavimentadas	20	10	10	15	55	MEDIA
	Estar atravesada por una vía intercantonal	15	15	10	10	50	MEDIA
SOCIO CULTURAL	Desarrollo de actividades recreativas, sociales y físicas, para la atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad.	20	20	20	25	85	ALTA
	Promoción del uso positivo del tiempo libre en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	10	15	20	15	60	MEDIA
	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que promueve su desarrollo integral.	10	15	20	15	60	MEDIA
	La parroquia desarrolla actividades para el fomento a la identidad cultural y su rescate de tradiciones	10	10	20	15	55	MEDIA
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Recursos turísticos con potencial a ser desarrollados	20	20	20	Sis	75	ALTA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Alta interacción en las redes sociales institucionales	15	10	20	15	60	MEDIA
	Alta capacidad de alianzas y cooperación interinstitucional	18	18	20	18	74	ALTA

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.,2024



4.3.2 Priorización de problemas.

Tabla 4.5 Priorización de problemas de la parroquia Santa Ana.

Sistema	Problema	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
FÍSICO AMBIENTAL	Biodiversidad alta	20	20	15	20	75	ALTA
	Actividades extractivas mineras con poco o nulo control	15	15	15	20	65	MEDIA
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actividades de comercialización al por menor ocupan espacio público destinado a la recreación (parque parroquial).	25	20	15	25	85	ALTA
	Crecimiento urbanístico disperso en el área rural genera mayor carga ambiental y dificulta la dotación de servicios.	20	25	25	15	85	ALTA
	Cabecera cantonal no presenta diferenciación demográfica con asentamientos humanos de menor jerarquía	25	20	20	25	90	ALTA
	Crecimiento no jerarquizado de asentamientos humanos, que dificulta la focalización de inversiones prioritarias de nivel parroquial.	20	25	25	25	95	ALTA
	Deficiente disponibilidad, cobertura y/o servicio de agua potable	20	20	15	10	65	MEDIA
	Insuficiente cobertura para disposición de aguas servidas	10	20	15	10	55	MEDIA
	Limitada recolección de desechos sólidos	25	15	10	15	65	MEDIA
	Inversiones dispersas han consolidado un territorio sin equipamientos de jerarquía parroquial	20	20	20	25	85	ALTA
SOCIO CULTURAL	Grupos de atención prioritaria en condición de vulnerabilidad	15	20	15	20	70	ALTA
	Barreras en el acceso a la justicia y protección para grupos vulnerables víctimas de violencia	15	15	15	20	65	MEDIA
	Presencia de enfermedades especialmente en la población vulnerable y prioritaria de la parroquia	10	10	20	15	55	MEDIA
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Difícil acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	19	20	15	15	69	ALTA
	Índices de Soberanía Alimentario Bajos	20	20	20	20	80	ALTA
	Débil especialización de las ramas de actividad terciaria	15	15	20	15	65	MEDIA
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Baja formación de líderes y líderes	10	15	18	15	58	MEDIA
	Bajos niveles de digitalización	18	15	18	18	69	ALTA
	Orgánico Estructural y Funcional no se ajusta a las necesidades actuales del GAD	18	20	16	18	72	ALTA
	Planificación Territorial desactualizada	20	24	20	18	82	ALTA

Fuente: GADPR Santa Ana-2024.

Elaboración: Equipo consultor.,2024

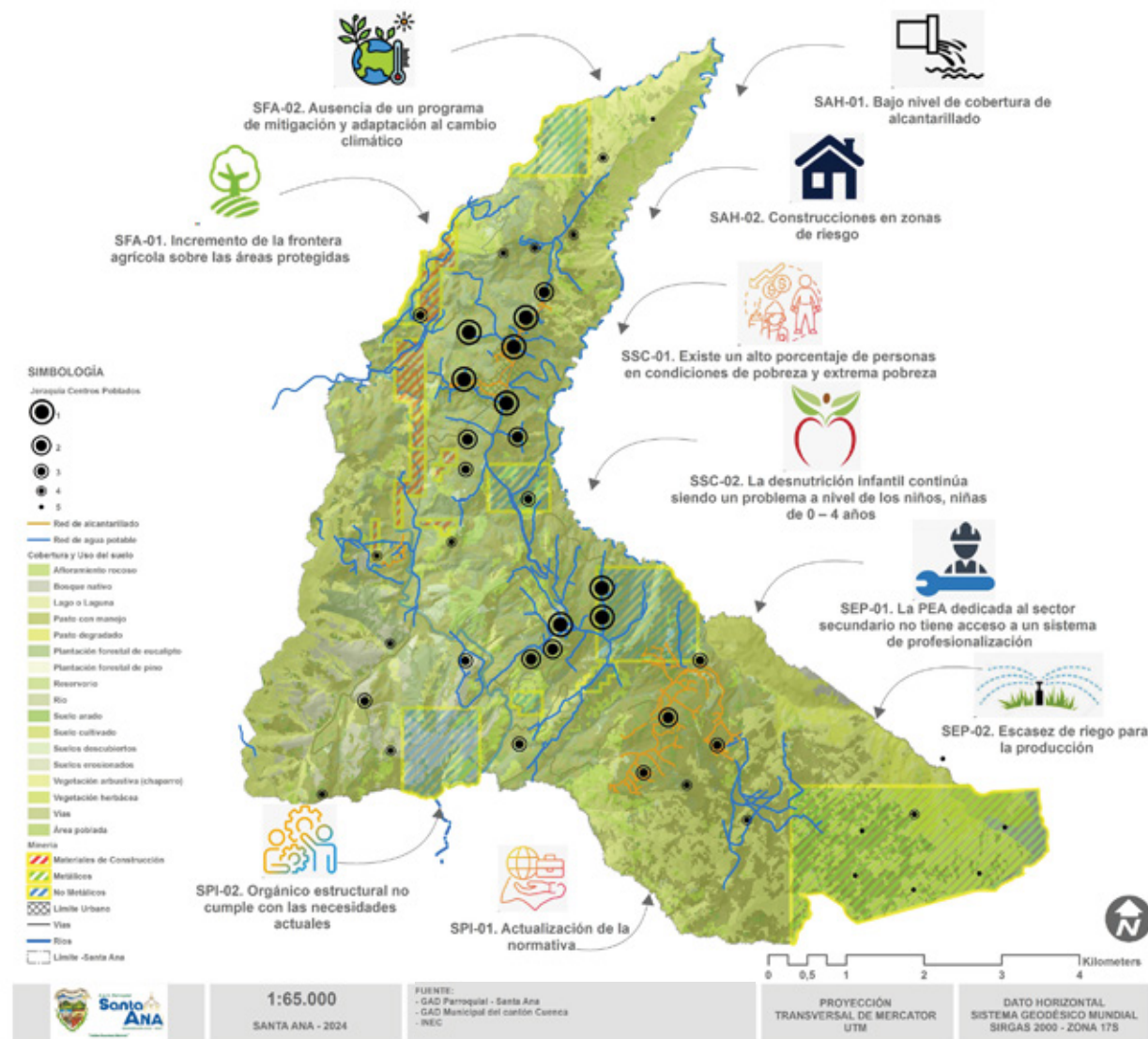


4.4 Modelo Actual del Territorio.

El Modelo Territorial Actual (MTA) representa visualmente las complejidades del territorio al mostrar las interacciones entre el medio físico, la población, las infraestructuras y la dinámica funcional. Al aplicarse al análisis de la parroquia Santa Ana, el MTA ofrece una comprensión detallada de su situación actual, permite identificar necesidades y desafíos, y ayuda a formular estrategias para el desarrollo sostenible. Esta herramienta facilita la toma de decisiones informadas y la planificación efectiva al revelar las conexiones entre los diversos aspectos del territorio. La elaboración del sistema territorial parroquial se fundamenta en un análisis minucioso de los componentes sectoriales del diagnóstico. Se consideran tanto las problemáticas como las potencialidades identificadas realizadas ya sea de manera independiente o en colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana.

Las características propias del territorio, identificadas en el diagnóstico de los distintos sistemas, sumada a los problemas y potencialidades identificados y prioridades, dan lugar a una visión del estado del territorio, al modelo territorial actual. Dentro del modelo territorial actual, resalta con especial notoriedad la existencia de siete asentamientos de igual jerarquía, entre los cuales se encuentra la cabecera parroquial. Esto no corresponde a la existencia de varios asentamientos que equivalgan a una cabecera parroquial, sino por el contrario, responden a una cabecera que no ha sido objeto de inversión pública relevante ni se ha desarrollado como un polo prestador de servicios, desde las características de un verdadero centro poblado denivel 1.

Mapa 4.1: Modelo Actual del Territorio.



Fuente: GAD Parroquial de Santa Ana.

Elaboración: Equipo consultor.



5. PROPUESTA

5 PROPUESTA.

5.1. Propuesta de largo Plazo.

El planteamiento de la propuesta corresponde a un conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio de la parroquia Santa Ana en el que se define la visión y objetivos de desarrollo, que corresponden a los grandes desafíos que la población anhela para el desarrollo.

En este sentido la Guía Metodológica para la actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial plantea lo siguiente:

Propuesta largo plazo.

- Visión de desarrollo

Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico.

- Objetivos de desarrollo

Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.

5.1.1. Visión de desarrollo.

La visión de desarrollo para la parroquia Santa Ana al año 2030 proyecta un territorio ambientalmente estable y saludable, comprometido con la conservación de sus recursos naturales. Se destaca un gobierno local sólido, participativo y eficiente, que promueve el desarrollo humano, la garantía de derechos y la inclusión social. Además, la parroquia contará con una economía dinámica, fortalecida y competitiva, así como un crecimiento estructurado, con una jerarquía clara de asentamientos y una red vial y de equipamientos bien definida.

5.1.2. Objetivos de Desarrollo.

Los objetivos de desarrollo corresponden aquellos lineamientos que define el Gobierno Local para alcanzar la visión de desarrollo.

Estos objetivos se enmarcan en sus competencias, y consideran los instrumentos de planificación como el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional-ETN, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agenda de Coordinación Zonal, Instrumentos de Planificación diferenciada, Planes Sectoriales y otros elementos estratégicos del gobierno. El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, es el instrumento de planificación dirigido por la Secretaría Nacional de Planificación en su calidad de Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa de acuerdo con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Este documento se fundamenta en 5 Ejes con 10 Objetivos Nacionales.

EJE SOCIAL:

- OBJETIVO 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- OBJETIVO 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- OBJETIVO 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

EJE DESARROLLO ECONOMICO:

- OBJETIVO 4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

- OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- OBJETIVO 6 Incentivar la generación de empleo digno.

EJE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE:

- OBJETIVO 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- OBJETIVO 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.

EJE INSTITUCIONAL:

- OBJETIVO 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.

EJE GESTIÓN DE RIESGOS:

- OBJETIVO 10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Cada sistema cuenta con sus propios objetivos de desarrollo, que se muestran en la siguiente matriz:





Tabla 5.1 Objetivos de Desarrollo y Objetivos a largo Plazo

Sistema	Problema / Potencialidad	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
FÍSICO AMBIENTAL	Proyectos de gestión y capacitación ambiental	Mejorar las condiciones ambientales de la parroquia	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Gestión Ambiental
	Áreas de bosque y vegetación protectora en la parroquia	Desarrollo de un plan integral de protección de recursos naturales, con el desarrollo de proyectos, capacitación y participación comunitaria.	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Gestión Ambiental
	Zonas de recarga hídrica	Protección del recurso agua, con el fin de asegurar e incrementar la cantidad de agua para los diferentes usos en la parroquia	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Gestión de cuencas hidrográficas
	Biodiversidad alta	Protección de especies de flora y fauna en las zonas preservación	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Gestión Ambiental
	Actividades extractivas mineras con poco o nulo control	Controlar las actividades extractivas en la parroquia	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Gestión Ambiental



Sistema	Problema / Potencialidad	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actividades de comercialización al por menor ocupan espacio público destinado a la recreación (parque parroquial).	Contar con un espacio adecuado de comercialización al por menor que cuente con la normativa para este tipo de equipamiento hasta el año 2030.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Crecimiento urbanístico disperso en el área rural genera mayor carga ambiental y dificulta la dotación de servicios.	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos acorde a la jerarquización establecida, al 2030	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Cabecera cantonal no presenta diferenciación demográfica con asentamientos humanos de menor jerarquía	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos acorde a la jerarquización establecida, al 2030	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Crecimiento no jerarquizado de asentamientos humanos, que dificulta la focalización de inversiones prioritarias de nivel parroquial.	Contar con un crecimiento de asentamientos humanos acorde a la jerarquización establecida, al 2030	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Deficiente disponibilidad, cobertura y/o servicio de agua potable	Contribuir a la dotación de servicios básicos con énfasis en los sectores que tienen más altos déficit de cobertura al 2030.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura, gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Insuficiente cobertura para disposición de aguas servidas	Contribuir a la dotación de servicios básicos con énfasis en los sectores que tienen más altos déficit de cobertura al 2030.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
	Limitada recolección de desechos sólidos	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección al 95% de la parroquia hasta el año 2030.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
	Inversiones dispersas han consolidado un territorio sin equipamientos de jerarquía parroquial	El 100% de los proyectos de inversión ejecutados constan en el PDOT hasta el 2030	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Presencia activa de EMAC-EP en la parroquia puede facilitar la ampliación de la recolección de desechos sólidos.	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección al 95% de la parroquia hasta el año 2030.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
	Ingresos por compensación del relleno sanitario disponibles para implementar infraestructura planificada y focalizada	Implementar obras de alcance parroquial acorde a la planificación vigente.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
	Alto porcentaje de vías pavimentadas	Impulsar la conformación de redes viales para lograr buena conectividad e inversión eficiente en la parroquia al 2030.	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Vialidad
	Estar atravesada por una vía intercantonal	Posicionar a la parroquia como un destino de interés turístico al 2030	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Vialidad



Sistema	Problema / Potencialidad	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
SOCIO CULTURAL	Desarrollo de actividades recreativas, sociales y físicas, para la atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad.	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos
	Grupos de atención prioritaria en condición de vulnerabilidad	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos
	Barreras en el acceso a la justicia y protección para grupos vulnerables víctimas de violencia	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos
	Presencia de enfermedades especialmente en la población vulnerable y prioritaria de la parroquia	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos
	Promoción del uso positivo del tiempo libre en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos
	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, que promueve su desarrollo integral.	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos
	La parroquia desarrolla actividades para el fomento a la identidad cultural y su rescate de tradiciones	Alcanzar la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas de la parroquia, mediante de la creación de programas de apoyo social y cultural, hasta el 2034.	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Protección Integral de Derechos



Sistema	Problema / Potencialidad	Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Difícil acceso a recursos y tecnología adecuados para mejorar la calidad y productividad del ganado.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Índices de Soberanía Alimentario Bajos	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Débil especialización de las ramas de actividad terciaria	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
	Recursos turísticos con potencial a ser desarrollados	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través de mejorar el índice de soberanía alimentaria, especialización de las ramas de actividad terciaria, fortalecimiento del sector agropecuario y turístico, hasta el 2034	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Alta interacción en las redes sociales institucionales	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Participación ciudadana
	Alta capacidad de alianzas y cooperación interinstitucional	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Cooperación Internacional
	Baja formación de líderes y lideresas	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Participación ciudadana
	Bajos niveles de digitalización	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Orgánico Estructural y Funcional no se ajusta a las necesidades actuales del GAD	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
	Planificación Territorial desactualizada	Fortalecimiento de la capacidad institucional efectiva y eficiente mejorando las capacidades del personal de la junta con la ayuda de la implementación de tecnologías de la información y comunicación para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía hasta el 2034.	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.



5.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo.

5.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales.

Tabla 5.2: Análisis funcional cantonal y parroquial.

Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
FÍSICO AMBIENTAL	Mejora de las condiciones ambientales a través de proyectos de gestión ambiental y capacitación	Gestión Ambiental								X	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC
	Protección de áreas sensibles a la degradación ambiental o antrópica	Gestión Ambiental							PR04, PR06		MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC
	Gestión y protección del recurso agua y sus afluentes.	Gestión de cuencas hidrográficas								X	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC
	Proyectos de protección de especies nativas endémicas de la zona	Gestión Ambiental								X	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC
	Control	Gestión Ambiental								X	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC



Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Definir un espacio adecuado y específico para la comercialización al por menor	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural		UP-SAN-1, UP-SAN-2, UP-SAN-3, UP-SAN-4							GAD Municipal
	Reducir inversiones en comunidades y priorizar inversiones de nivel parroquial para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		UP-SAN-1, UP-SAN-2, UP-SAN-3, UP-SAN-4							GAD Municipal
	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		UP-SAN-1, UP-SAN-2, UP-SAN-3, UP-SAN-4							GAD Municipal
	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial		UP-SAN-1, UP-SAN-2, UP-SAN-3, UP-SAN-4							GAD Municipal
	Apoyar la implementación de proyectos de tratamiento y dotación de agua potable para mejora la cobertura.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable								X	GAD Municipal, ETAPA-EP
	Apoyar la implementación de sistemas de gestión adecuada de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado								X	GAD Municipal, ETAPA-EP
	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección a las zonas más consolidadas.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	EMAC-EP
	El GAD parroquial cumple la ejecución del 90% de los proyectos y montos de inversión definidos en el PDOT	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Municipal, GAD Provincial
	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección a las zonas más consolidadas.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos								X	EMAC-EP
	Generar asignaciones presupuestarias separadas y diferenciadas, para proyectos parroquiales y proyectos de comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural								X	GAD Municipal, ETAPA-EP
	Mantener en buen estado las vías pavimentas.	Vialidad								X	GAD Municipal, GAD Provincial
Definir con debido sustento técnico, las redes viales que conectan equipamientos, productos turísticos, y asentamientos de jerarquía 2 hasta 2025	Vialidad								X	GAD Provincial	



Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial							
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección	
SOCIO CULTURAL	Lograr el apoyo integral a los adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos								X
	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos								X
	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos								X
	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos								X
	Garantizar el desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el 2027	Protección Integral de Derechos								X
	Garantizar el desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el 2027	Protección Integral de Derechos								X



Sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial								Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Recuperar la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	GAD Municipal INPC
	Fortalecer al sector ganadero a través de un manejo integral con un enfoque de sostenibilidad, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				P03, P04, P05					GAD Provincial, MAG
	Mejorar los Índices de Soberanía alimentaria para mejorar los índices de desnutrición en la población.	Fomento de la seguridad alimentaria				P03, P04, P05					GAD Provincial, EDEC, MAG
	Fortalecer la competitividad de la mano de obra del sector terciario, para mejorar sus niveles de ingreso, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X	ACADEMIA, SECAP, EDEC
	Desarrollo del sector turístico con un enfoque de sostenibilidad para dinamizar la economía de la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural								X	MINTUR, GAD PROVINCIAL
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del GAD, ampliando su alcance y compromiso, de manera inclusiva y representativa, para responder a las necesidades actuales de la parroquia, con un enfoque sostenible y proyectado, hasta el 2027.	Participación ciudadana								X	GAD Municipal
	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Cooperación Internacional								X	ONGs GAD Municipal
	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del GAD, ampliando su alcance y compromiso, de manera inclusiva y representativa, para responder a las necesidades actuales de la parroquia, con un enfoque sostenible y proyectado, hasta el 2027.	Participación ciudadana								X	GAD Municipal Academia
	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal
	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal Academia
	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial								X	GAD Municipal GAD Parroquial

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.



5.2.2 Objetivos, Políticas, metas e indicadores

Tabla 5.3 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Sistema	Proyecto	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL	Proyecto de gestión ambiental integral	Mejora de las condiciones ambientales a través de proyectos de gestión ambiental y capacitación	Gestión Ambiental	Evitar la degradación ambiental de la parroquia mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Implementar 5 proyectos de gestión ambiental hasta 2027.	Número de proyectos implementados	Creciente	0	2023	1	2	1	1
	Manejo de zonas degradadas	Protección de áreas sensibles a la degradación ambiental o antrópica	Gestión Ambiental	Proteger los recursos naturales de Santa Ana, de manera integral con la intervención tanto del GAD como de la comunidad.	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Reforestar 10 Ha. de interés parroquial con especies nativas hasta 2027.	Número de Ha. reforestadas	Se mantiene	0	2023	2,5	2,5	2,5	2,5
	Conservación de zonas de recarga hídrica	Gestión y protección del recurso agua y sus afluentes.	Gestión de cuencas hidrográficas	Impulsar la protección de las zonas de recarga hídrica y de sus afluentes	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Expropiar 5 Ha. anuales de zonas de recarga hídrica hasta 2027.	Número de hectáreas expropiadas	Creciente	0	2023	1	2	1	1
	Creación de áreas protectoras.	Proyectos de protección de especies nativas endémicas de la zona	Gestión Ambiental	Impulsar proyectos de protección y regeneración ambiental con el objetivo de conservar hábitats de flora y fauna	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Crear 2 ACUS parroquiales hasta 2027.	Número de hectáreas expropiadas	Se mantiene	0	2023	0	0	1	1
	Control de actividades productivas y extractivas	Control	Gestión Ambiental	Controlar y monitorear las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Controles a las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Número de controles o monitoreos realizados	Se mantiene	0	2023	10	10	10	10



Sistema	Proyecto	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Plataforma Parroquial Multiservicios.	Definir un espacio adecuado y específico para la comercialización al por menor	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Incrementar la oferta de actividades que fomente el desarrollo	Formular 1 estudio completo para la construcción de la Plataforma Parroquial Multiservicios, hasta el 2027	Número de estudios completos para la construcción de la Plataforma Parroquial Multiservicios	Se mantiene	0,00	2023	0	0,5	1	1
	Plataforma Parroquial Multiservicios.	Definir un espacio adecuado y específico para la comercialización al por menor	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Incrementar la oferta de actividades que fomente el desarrollo	Construir la primera etapa de la Plataforma Parroquial Multiservicios: Plataforma de servicios parroquiales y comercialización al por menor, hasta el 2027	Número de Plataformas de servicios parroquiales y comercialización al por menor construidos	Se mantiene	0,00	2023	0	0	0,5	1
	Parque Pichacay.	Reducir inversiones en comunidades y priorizar inversiones de nivel parroquial para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Invertir recursos acordes a la planificación.	Impulsar la elaboración de estudios completos para la construcción del Parque Pichacay por parte de EMAC-EP, hasta 2027	Número de estudios completos para la construcción del Parque Pichacay	Se mantiene	0,00	2023	0	0	1	0
	Segunda etapa del Parque Central.	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2029	Invertir recursos acordes a la planificación.	Actualizar los estudios de la segunda etapa del parque central, hasta 2027	Número de estudios actualizados para la construcción de la segunda etapa del parque central	Se mantiene	0,00	2023	0	0,5	1	0
	Segunda etapa del Parque Central.	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acordes a la planificación.	Construir el 100% de la segunda etapa del parque central, hasta 2027	% de ejecución de la construcción de la segunda etapa del parque central	Se mantiene	0,00	2023	0	0	50%	100%
	Adquisición de suelo para proyectos en la cabecera parroquia.	Priorizar inversiones de nivel parroquial en su cabecera, para incentivar crecimiento demográfico concentrado.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acordes a la planificación.	Adquirir el suelo afectado para un proyecto en la cabecera parroquial, hasta 2027	Número de predios afectados para un proyecto en la cabecera parroquial adquiridos	Se mantiene	0,00	2023	0	0	1	1
	Apoyo a la gestión e implementación del sistema de agua potable	Apoyar la implementación de proyectos de tratamiento y dotación de agua potable para mejorar la cobertura.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Invertir 3'000,000 de dólares para la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Valor invertido para la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación	Se mantiene	0,00	2023	0	3000000	3000000	3000000
	Mejoramiento de sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Apoyar la implementación de sistemas de gestión adecuada de aguas residuales	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Impulsar la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales: Auquillula y Trabana hasta 2027	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales que inicien construcción	Se mantiene	0,00	2023	0	0	1	2
	Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección a las zonas más consolidadas.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Impulsar el incremento de la cobertura de desechos sólidos al 93% hasta 2027	% de cobertura de recolección de desechos sólidos	Se mantiene	86,70	2023	87	89	91	93
	Santa Ana Desarrollada	El GAD parroquial cumple la ejecución del 90% de los proyectos y montos de inversión definidos en el PDOT	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acordes a la planificación.	90% de proyectos y montos de inversión del PDOT cumplidos hasta 2027	% de proyectos y montos de inversión cumplidos	Se mantiene	0,00	2023	0	30	60	90
	Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos	Establecer acuerdos con EMAC-EP para ampliar la cobertura del servicio de recolección a las zonas más consolidadas.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Impulsar el incremento de la cobertura de desechos sólidos al 93% hasta 2027	% de cobertura de recolección de desechos sólidos	Se mantiene	86,70	2023	86,7	89	91	93
	Canchas cubiertas en Comunidades	Generar asignaciones presupuestarias separadas y diferenciadas, para proyectos parroquiales y proyectos de comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Invertir recursos acorde a la planificación.	Construir cuatro canchas cubiertas en comunidades hasta 2027.	Número de canchas cubiertas construidas en comunidades	Se mantiene	0,00	2023	0	1	2	4
	Miradores: Pizhin y Tepal	Generar asignaciones presupuestarias separadas y diferenciadas, para proyectos parroquiales y proyectos de comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Invertir recursos acorde a la planificación.	Realizar los estudios para la construcción de dos miradores: Pizhin y Tepal hasta 2027.	Número de estudios para construcción de miradores realizados.	Se mantiene	0,00	2023	0	2	0	0
	Miradores: Pizhin y Tepal	Generar asignaciones presupuestarias separadas y diferenciadas, para proyectos parroquiales y proyectos de comunidades.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acorde a la planificación.	Construir el 100% de los miradores de Pizhin y Tepal hasta 2027	% de ejecución de la construcción de los miradores de Pizhin y Tepal.	Se mantiene	0,00	2023	0	0	1	2

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana - 2023-2027



Sistema	Proyecto	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SOCIO CULTURAL	Atención integral con hospitalidad y calidez de adultos mayores y con discapacidad de la parroquia Santa Ana	Lograr el apoyo integral a los adultos mayores y personas con discapacidad, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos	Apoyar integralmente a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de acciones sociales que garanticen su bienestar personal y colectivo hasta el 2027	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Atender anualmente a 622 beneficiarios personas adultas mayores y personas con discapacidad, hasta el 2027.	Número de beneficiarios personas adultas mayores y personas con discapacidad, atendidos anualmente.	Se mantiene	622	2023	622	622	622	622
	Impulsando el desarrollo integral de la niñez y juventud en Santa Ana	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Atender 1051 niños, niñas, adolescentes y jóvenes al año, hasta el 2027.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos anualmente.	Se mantiene	1051	2023	1051	1051	1051	1051
	Promoviendo la equidad social y de género en Santa Ana	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Realizar 4 eventos anuales para el fortalecimiento de los procesos de equidad social y de género y la promoción sobre derechos humanos a grupos vulnerables, hasta el 2027.	Número de eventos anuales realizados para el fortalecimiento de los procesos de equidad social y de género y la promoción sobre derechos humanos a grupos vulnerables.	Se mantiene	4	2023	4	4	4	4
	Cuidando y previniendo la salud para el bienestar comunitario	Realizar actividades de sensibilización social para aumentar la conciencia sobre las necesidades principalmente de los grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Realizar 4 eventos anuales para la prevención de enfermedades a grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Número de eventos anuales realizados para la prevención de enfermedades a grupos vulnerables y prioritarios.	Se mantiene	4	2023	4	4	4	4
	Escuela de formación deportiva de fútbol y otras disciplinas en Santa Ana	Garantizar el desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el 2027	Protección Integral de Derechos	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Mantener 74 participantes anuales en prácticas deportivas de fútbol y otras disciplinas, hasta el 2027.	Número de participantes anuales en las prácticas deportivas de fútbol y otras disciplinas.	Se mantiene	74	2023	74	74	74	74
	Escuela de formación deportiva de atletismo en Santa Ana	Garantizar el desarrollo de prácticas deportivas y actividades recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, hasta el 2027	Protección Integral de Derechos	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Mantener 20 participantes anuales en prácticas deportivas de atletismo hasta el 2027.	Número de participantes anuales en las prácticas deportivas de atletismo.	Se mantiene	20	2023	20	20	20	20
	Santa Ana vive sus saberes, costumbres y tradiciones	Recuperar la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar acciones para el aporte de la recuperación de la identidad cultural, patrimonial, cultural y cívica a través de la concienciación, educación y promoción de sus valores hasta el 2027	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Mantener 8 eventos anuales para el fortalecimiento de la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia, hasta el 2027.	Número de eventos anuales para el fortalecimiento de la identidad cultural patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia.	Se mantiene	8	2023	8	8	8	8



Sistema	Proyecto	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Manejo Integral del Sector Ganadero con enfoque de sostenibilidad	Fortalecer al sector ganadero a través de un manejo integral con un enfoque de sostenibilidad, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la producción y productividad del sector ganadero, en base al manejo integral del mismo, para mejorar los niveles de ingreso de los productores, hasta el 2027	Adoptar técnicas innovadoras adaptadas a la zona	Incrementar en 20% la producción y productividad de la PEA Agropecuaria, hasta el 2027.	Porcentaje de producción y productividad de la PEA Agropecuaria incrementada.	Creciente	30%	2023	35%	40%	45%	50%
	Fomento a la Agricultura Familiar	Mejorar los índices de Soberanía alimentaria para mejorar los índices de desnutrición en la población.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incrementar el índice de soberanía alimentaria, dinamizando la agricultura familiar, para mejorar los índices de nutrición, hasta el 2027	Impulsar la agricultura familiar	Fortalecer a 200 familias anualmente en agricultura familiar para el mejoramiento de la soberanía alimentaria, hasta el 2027	Número de familias fortalecidas en agricultura familiar para el mejoramiento de la soberanía alimentaria	Se mantiene	200,00	2023	200	200	200	200
	Generación de Mano de Obra Calificada en Construcción, metal mecánica y actividades domésticas	Fortalecer la competitividad de la mano de obra del sector terciario, para mejorar sus niveles de ingreso, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ofertar mano de obra competitiva a través de la especialización, para mejorar los niveles de ingreso de la población, hasta el 2027	Incrementar la oferta de actividades que fomenten el desarrollo	Capacitar a 100 personas del área de la construcción, metal mecánica, mecánica, y trabajo doméstico, hasta el 2027	Número de personas capacitadas del área de la construcción, metal mecánica, mecánica y trabajo doméstico	Creciente	0,00	2023	10	30	60	100
	Desarrollo del sector turístico de la Parroquia Santa Ana	Desarrollo del sector turístico con un enfoque de sostenibilidad para dinamizar la economía de la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el turismo sostenible en base a los recursos potenciales que tiene la parroquia, con mejoramiento de la infraestructura, establecer las rutas, lo que permitirá dinamizar la parroquia, hasta el 2027	Impulsar el turismo	Alcanzar que 5000 turistas ingresen a la parroquia anualmente, hasta el 2027	Número de turistas que ingresan a la parroquia	Creciente	2000,00	2023	2000	2500	3500	5000

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana - 2023-2027



Sistema	Proyecto	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
											Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del sistema de comunicación social institucional	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del GAD, ampliando su alcance y compromiso, de manera inclusiva y representativa, para responder a las necesidades actuales de la parroquia, con un enfoque sostenible y proyectado, hasta el 2027.	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Incrementar en un 15% los seguidores de las redes sociales que maneja el GAD sobre la línea base, hasta el 2027.	Porcentaje de seguidores de las redes sociales que manejan en el GAD, sobre la línea base incrementados	Creciente	2441,00	2023	2%	3%	10%	15%
	Elaboración de un banco de proyectos para la captación de recursos externos	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Cooperación Internacional	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Captar el financiamiento en un 5% del banco de proyectos planteados sobre línea base, hasta el 2027.	Porcentaje de financiamiento del banco de proyectos planteados, sobre línea base	Creciente	0,00	2023	0	1%	3%	5%
	Formación en liderazgo a líderes y lideresas de la parroquia	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del GAD, ampliando su alcance y compromiso, de manera inclusiva y representativa, para responder a las necesidades actuales de la parroquia, con un enfoque sostenible y proyectado, hasta el 2027.	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Formar al 100% de los 21 líderes y lideresas de las comunidades de la parroquia, sobre la línea base, hasta el 2027.	Porcentaje de los líderes y lideresas de las comunidades de la parroquia formados, sobre la línea base	Creciente	21,00	2023	60%	70%	80%	100%
	Gobernanza Digital	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Digitalizar el 100% de los documentos públicos que reposan en el GAD, hasta el 2027.	Porcentaje de documentos públicos que reposan en el GAD digitalizados	Creciente	0,00	2023	25%	50%	75%	100%
	Reforma y Aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Actualizar el 100% del Orgánico Estructural y Funcional del GAD, hasta el 2027.	Porcentaje del Orgánico Estructural y Funcional actualizado	Creciente	1,00	2023	0	100%	0	0
	Planificación Integral del Territorio	Mejorar la capacidad institucional para desarrollar una estructura sólida y moderna, optimizando los procesos administrativos y garantizando un servicio eficiente y de calidad a la comunidad, con proyección, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Brindar al 100% de la población una planificación territorial actualizada, hasta el 2027.	Porcentaje de la población con una planificación territorial actualizada.	Creciente	0,00	2023	25%	50%	75%	100%

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.



5.2.3 Planes Programas y Presupuestos.

a. SISTEMA BIOFÍSICO.

• PROGRAMA 1: GESTIÓN AMBIENTAL.

Se plantea un plan o programa único de gestión ambiental, que abarca varios proyectos, y que deberá implementarse territorialmente en toda la parroquia. El programa considera a la protección ambiental e hídrica como pilar fundamental, apoyándose en acciones en las que prima la conservación de áreas protectoras y el incremento de las mismas; el control de actividades productivas es también un tema que esta considera para la parroquia.

• PROYECTO 1: Gestión ambiental integral.

MACRO ACTIVIDADES:

- Implementación de 5 proyectos de gestión ambiental integral.

• PROYECTO 2: Manejo de zonas degradadas.

MACRO ACTIVIDADES:

- Reforestación de 100 Ha. de interés parroquial con especies nativas, con el fin de recuperar zonas que se encuentren degradadas dentro de la parroquia, las mismas que pueden ser por erosión por incendios forestales o por deslizamientos de tierras.

• PROYECTO 3: Conservación de zonas de recarga hídrica.

MACRO ACTIVIDADES:

- Conservación de zonas de recarga hídrica, mediante la reforestación de 50 Ha. anuales.

• PROYECTO 4: Creación de áreas protectoras.

MACRO ACTIVIDADES:

- Creación de 2 ACUS parroquiales, con el objetivo de incrementar al área de zonas protegidas y de recarga hídrica

• PROYECTO 5: Control de actividades productivas y extractivas.

MACRO ACTIVIDADES:

- Este proyecto de 10 anuales controles a las actividades productivas en la parroquia, logrará que las actividades productivas y extractivas que se desarrollan en la parroquia, están dentro de las regulaciones permitidas por los organismos de control ambientales, con ello se evitarían posibles daños ambientales.

Para proporcionar dentro de la parroquia de Santa Ana un accionar oportuno sobre áreas con movimientos en masa de suelos, se plantea un levantamiento de estas áreas y la planificación de las acciones inmediatas necesarias que frenen el progreso de la degradación de los suelos de estas áreas, para ello se plantearán acciones de prevención, de mantenimiento y protección mediante la construcción de obras de infraestructura civil de ser el caso y de obras de manejo integral de suelos. Estas actividades se deben procurar realizar en coordinación con los entes gubernamentales, que puedan colaborar tanto en el financiamiento como en la ejecución de las obras.

b. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.

• PROGRAMA 1: RED DE EQUIPAMIENTOS PARROQUIALES.

• PROYECTO 1: Plataforma Parroquial Multiservicios.

MACRO ACTIVIDADES:

- Formular 1 estudio completo para la construcción de la Plataforma Parroquial Multiservicios.
- Construir la primera etapa de la Plataforma Parroquial Multiservicios: Plataforma de servicios parroquiales y comercialización al por menor.

• PROYECTO 2: Parque Pichacay.

MACRO ACTIVIDADES:

- Impulsar la elaboración de estudios completos para la construcción del Parque Pichacay por parte de EMAC-EP.

• PROYECTO 3: Segunda etapa del Parque Central.

MACRO ACTIVIDADES:

- Actualizar los estudios de la segunda etapa del parque central.
- Construir el 100% de la segunda etapa del parque central.

• PROYECTO 4: Adquisición de suelo para proyectos en la cabecera parroquia.

MACRO ACTIVIDADES:

- Adquirir el suelo afectado para un proyecto en la cabecera parroquial.

• PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS.

• PROYECTO 1: Apoyo a la gestión e implemen-



tación del sistema de agua potable.

MACRO ACTIVIDADES:

- Llevar agua potable mediante tanquero, a comunidades que no cuenten con red de agua para consumo humano.
- Invertir y financiar proyectos de agua potable.
- **PROYECTO 2:** Mejoramiento de sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.

MACRO ACTIVIDADES:

- Impulsar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de Auquilula.
- Impulsar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Trabana.
- **PROYECTO 3:** Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos.

MACRO ACTIVIDADES:

Impulsar frente a la EMAC-EP, el incremento de la cobertura de desechos sólidos al 93%.

- **PROYECTO 4:** Santa Ana Desarrollada.

MACRO ACTIVIDADES:

- Cumplir con una ejecución del 90% de proyectos y del 90% de los montos de inversión del PDOT.
- **PROGRAMA 3:** RED DE EQUIPAMIENTOS EN COMUNIDADES.
- **PROYECTO 1:** Canchas cubiertas en Comunidades.

MACRO ACTIVIDADES:

- Construir cuatro canchas cubiertas en comunidades.

- **PROYECTO 2:** Miradores: Pizhin y Tepal.

MACRO ACTIVIDADES:

- Realizar los estudios para la construcción del mirador de Pizhin.
- Realizar los estudios para la construcción del mirador de Tepal.
- Construir el 100% del mirador de Pizhin.
- Construir el 100% del mirador de Tepal.

- **PROGRAMA 4:** CONFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES VIALES.

- **PROYECTO 1:** Mantenimiento de Redes Viales Productivas, Turísticas y de Asentamientos Humanos.

MACRO ACTIVIDADES:

- Dar mantenimiento a 1.000 metros de vías pavimentadas de las redes productiva, turística y de asentamientos humanos.
- Mejorar 1.000 metros de las vías de las redes productiva, turística y de asentamientos humanos.

C. SISTEMA SOCIOCULTURAL

- **PROGRAMA 1:** CUIDADO Y PROTECCION A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA.

Descripción: El programa enfocado a la atención integral de personas en condiciones de vulnerabilidad y pobreza de toda la parroquia mediante el apoyo y firmas de convenios interinstitucionales entre el GAD Parroquial e institu-

ciones gubernamentales como el MIES y el GAD Municipal. Se implementarán actividades que permitan un desarrollo social y la protección de sus derechos para aquellas personas pertenecientes a estos grupos de manera que se sientan todavía útiles ante la sociedad, mediante la capacitación en diferentes temáticas.

- **PROYECTO 1:** Atención integral con hospitalidad y calidez de personas adultos mayores y personas con discapacidad de la parroquia Santa Ana.

En la parroquia existe un alto porcentaje de población total que son personas adultas mayores y personas con discapacidad que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad por lo que es necesario continuar con este tipo de apoyo y protección integral ya sea con recursos propios del GAD Parroquial o mediante la gestión a instituciones encargadas en este tema.

MACRO ACTIVIDADES:

- Atención integral a personas adultas mayores y personas con discapacidad.
- Participación en homenajes conmemorativos.
- Giras de intercambio y observación.
- Talleres enfocados a la inclusión activa.

PROYECTO 2: Impulsando el desarrollo integral de la niñez y juventud en Santa Ana.

La continuidad de este proyecto será de suma importancia para la lucha contra la desnutrición infantil y la atención integral de estos grupos vulnerables.

MACRO ACTIVIDADES: Entre las principales actividades que contemplará el proyecto se encuentra:



- Atención Nutricional.
- Atención en Salud.
- Actividades de estimulación temprana.
- Colonias vacacionales.
- Atención a mujeres jóvenes embarazadas.
- Apoyo a jóvenes para el ingreso a universidades.

- **PROYECTO 3:** Promoviendo la equidad social y de género en Santa Ana.

El desconocimiento sobre derechos humanos es generalizado en la población de Santa Ana, especialmente en los grupos vulnerables como: niños, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, etc.; quienes pocas veces denuncian cuando son vulnerados. Es por tanto, importante y necesario que la población conozca para qué pueda ser protagonista y vigilante de los derechos.

MACRO ACTIVIDADES:

- Capacitación a los grupos vulnerables sobre sus derechos y rutas de denuncias.
- Capacitación y atención integral a mujeres víctimas de violencia.
- Organización de eventos que reivindiquen los derechos de los grupos vulnerables.
- Participación en eventos conmemorativos.
- **PROYECTO 4:** Cuidando y previniendo la salud para el bienestar comunitario.

La presencia de enfermedades en la población es evidente, lo que puede ocasionar el incremento la morbilidad y mortalidad sobre todo en los grupos vulnerables, por lo que es necesario continuar y reforzar actividades en torno a este tema tan importante.

MACRO ACTIVIDADES:

- Capacitación sobre prevención de enfermedades.
- Desarrollo de ferias de la salud.
- Desarrollo de campañas de prevención de enfermedades y promoción de salud, dirigido principalmente a población aledaña al Relleno Sanitario.
- Jornadas de chequeo médico.

- **PROGRAMA 2.** DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES.

Descripción: La atención integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, siempre será una prioridad para propiciar su correcta optimización del tiempo libre y su desarrollo intelectual como físico mediante la implementación de la escuela de fútbol y la formación artística y cultural.

- **PROYECTO 1:** Escuela de formación deportiva de fútbol y otras disciplinas en Santa Ana.

El avance tecnológico y uso de redes sociales los niños, niñas y jóvenes no se motivan a emplear mejor sus tiempos libres mediante la capacitación o implementación de actividades recreacionales y/u ocupacionales, de manera que sientan la necesidad de convivir en comunidad y aportar al desarrollo local, con este tipo de proyectos y la implementación de la escuela de fútbol y otras disciplinas.

MACRO ACTIVIDADES:

- Campeonatos deportivos.
- Apoyo a prácticas deportivas de fútbol y otras disciplinas (indoor).
- **PROYECTO 2:** Escuela de formación deportiva de atletismo en Santa Ana.

MACRO ACTIVIDADES:

- Campeonatos deportivos.
- Apoyo a prácticas deportivas del atletismo.

- **PROGRAMA 3.** PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL PARROQUIAL.

Descripción: Se desarrollarán diferentes actividades encaminadas al rescate de su identidad cultural, tradiciones y patrimonial de la parroquia. Se coordinará con diferentes instituciones gubernamentales encargadas del rescate cultural y patrimonial como son: el Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura y el GAD Municipal.

- **PROYECTO 1:** Santa Ana vive sus saberes, costumbres y tradiciones.

MACRO ACTIVIDADES:

- Coordinación con instituciones competentes y especializadas en temas de patrimonio cultural y natural.
- Desarrollar eventos y actividades intercomunitarias encaminadas a la recuperación de la identidad cultural, propiciando encuentros e integración intercomunitarias.

d. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.

El análisis de los objetivos propuestos, muestra un enfoque integral para mejorar la economía de la parroquia, Incrementar la producción y productividad del sector ganadero mediante un manejo sostenible y técnicas innovadoras busca elevar los ingresos de los productores en un 20%. Simultáneamente, el impulso a la agricultura familiar fortalecerá la soberanía alimentaria al beneficiar a 200 familias, mejorando así la nutrición. La especialización de 100 personas en áreas clave como



construcción y metalmecánica generará mano de obra competitiva, elevando los ingresos locales. Finalmente, el fortalecimiento del turismo sostenible, con la meta de aumentar de 2,000 a 5,000 turistas, contribuirá a dinamizar la economía y mejorar la infraestructura de la parroquia.

- **PROGRAMA 1:** MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LOS SECTORES AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURÍSTICO.

La implementación de un manejo integral del sector ganadero con enfoque en sostenibilidad asegura prácticas responsables que preservan los recursos naturales y mejoran la productividad. Fomentar la agricultura familiar promueve la seguridad alimentaria y el empoderamiento de las comunidades locales. La generación de mano de obra calificada en la construcción incrementa las oportunidades laborales y fortalece la economía parroquial. Además, el desarrollo del sector turístico diversifica las fuentes de ingreso y potencia el patrimonio cultural de la parroquia. En conjunto, estos proyectos contribuyen a un crecimiento económico sostenible y al bienestar de la población.

- **PROYECTO 1.-** Manejo Integral del Sector Ganadero con enfoque de sostenibilidad.

Optimización de la producción ganadera a través de prácticas responsables que minimizan el impacto ambiental. Esto incluye la implementación de técnicas de manejo que promuevan el bienestar animal, la conservación del suelo y el uso eficiente del agua. Su importancia radica en qué, al adoptar un enfoque sostenible, se garantiza la rentabilidad del sector a largo plazo, y se asegura la seguridad alimentaria y la mejora de la calidad de vida de los productores. Se fomenta la biodiversidad, se protege los ecosistemas locales, y se contribuye a la resiliencia frente al cambio climático. Este proyecto también impulsa

la economía local al generar empleo y fomentar el desarrollo de cadenas de valor que benefician a las comunidades.

MACRO ACTIVIDADES:

- Módulos de capacitación teórico práctico serán los siguientes:
- Manejo de potreros, parcelas demostrativas con la entrega de kits.
- Fertilización y corte de igualación.
- Primeros Auxilios Veterinarios.
- Higiene del Ordeño e Utensilios.
- Inseminación Artificial.
- **PROYECTO 2:** IMPULSO A LA AGRICULTURA FAMILIAR.

Promover prácticas agrícolas sostenibles, para empoderar a las familias agricultoras, para diversificar sus cultivos y generar ingresos más estables. La agricultura familiar promueve el uso sostenible de la tierra y los recursos naturales, para que las futuras generaciones puedan beneficiarse de un entorno saludable.

MACRO ACTIVIDADES:

- Elaboración de semilleros.
- Manejo de plagas.
- Elaboración del COMPOST.
- Capacitación en Hidroponía.
- Establecimiento de la escuela de Hidroponía.
- **PROYECTO 3:** Generación de Mano de Obra Calificada en Construcción, metal mecánica y actividades domesticas que realizan las mujeres.

La generación de mano de obra calificada impulsa la economía local y mejorar la empleabilidad de la población. No solo se busca satisfacer

la demanda de habilidades técnicas en sectores estratégicos, sino que promover la inclusión de mujeres en el ámbito laboral, fortaleciendo su autonomía económica. Al capacitar a la fuerza laboral, se mejora la calidad de los servicios y la producción, lo que a su vez eleva los estándares en estas industrias. Además, esta iniciativa fomenta un desarrollo más equilibrado, al diversificar las oportunidades laborales y contribuir a la equidad de género.

- **PROYECTO 4:** Desarrollo del sector turístico de la Parroquia Santa Ana.

Diversificación de la economía local y generación de fuentes de ingreso sostenible. Este proyecto busca aprovechar el potencial turístico, destacando su patrimonio cultural, paisajes naturales y tradiciones locales. Incentivo de conservación del patrimonio cultural y natural, promoviendo prácticas sostenibles que benefician al entorno. La atracción de visitantes también puede fortalecer las pequeñas empresas locales, impulsar el consumo y el desarrollo de la comunidad. Este proyecto contribuye a elevar la calidad de vida de los residentes, al brindarles acceso a nuevas oportunidades económicas. Asimismo, al posicionar a Santa Ana como un destino turístico, se genera un mayor interés y visibilidad en el mercado, lo que puede atraer inversiones y mejorar la infraestructura. En resumen, el desarrollo turístico es clave para el crecimiento económico y social de la parroquia.

MACRO ACTIVIDADES:

- Mejoramiento de la Infraestructura (vial que comunica a los sitios potenciales de turismo)
- Elaboración en Coordinación con la comunidad, de camineras a la cascada del Amor, señalización ética, impulsar en este sitio el turismo comunitario.
- Mejoramiento del acceso a la laguna oscu-



ra, mejoramiento de la caminera en coordinación con la comunidad.

- Definir la hoja de ruta.
- Tener un convenio con la EMAC para que los visitantes al relleno se enganche su visita a los puntos estratégicos de turismo de la parroquia.
- Intervención en el mirador de Pizhin.
- Fortalecer la ruta de la panadería.

Dentro de este sitio existe un recurso que se podría impulsar a corto plazo en tener un árbol de navidad natural.

Conclusión los recursos turísticos que se recomienda a corto plazo poner los esfuerzos respectivos es en la laguna oscura, cascada del Amor, todo lo mencionado ligado a la gastronomía y al sector.

e. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.

- **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA**

Descripción: El programa para la promoción de la participación ciudadana, busca promover la inclusión activa de los ciudadanos en la toma de decisiones locales mediante talleres, foros y herramientas de consulta. Este programa fomenta el liderazgo comunitario, la transparencia y la colaboración entre la Junta Parroquial y la comunidad, fortaleciendo la gobernanza local.

- **PROYECTO 1:** Fortalecimiento del sistema de comunicación social institucional.

El fortalecimiento del sistema de comunicación social institucional, a través de redes sociales y la página web del GAD, son estratégicos para mejorar la transparencia, la rendición de cuentas y la interacción con la ciudadanía. Mejores canales de comunicación facilitan el acceso a información relevante sobre proyectos, servicios y actividades, lo que incentiva a los ciudadanos

a para participar activamente en la gestión pública.

El uso de redes sociales permite llegar a un público más amplio y diverso, para dar voz para que todos los sectores de la población sean escuchados y considerados en los procesos de toma de decisiones.

MACRO ACTIVIDADES:

- Incrementar los seguidores de las redes sociales oficiales que maneja el GAD.
- Campañas de sensibilización en redes sociales y página web institucional sobre temas de interés público.
- Encuestas y consultas ciudadanas.
- Redes sociales más interactiva para ampliar la cobertura de los seguidores.
- Crear boletines electrónicos, infografías, videos informativos y publicaciones multimedia para explicar proyectos, avances y servicios del GAD de forma visual y accesible.
- Brindar talleres virtuales para la ciudadanía sobre temas de interés, como procesos del GAD formación en liderazgo comunitario, fomentando el involucramiento directo de los ciudadanos.
- **PROYECTO 2:** Formación en liderazgo a líderes y lideresas de la parroquia.

Para empoderar a la comunidad y fomentar una participación activa en la gestión pública. Este proyecto no solo proporciona herramientas y habilidades necesarias para la organización y movilización social, sino promoverá la creación de una red de apoyo entre los líderes locales. Un liderazgo comunitario fuerte, facilita la identificación de necesidades y prioridades, y permite desarrollar iniciativas más efectivas y pertinentes. Una comunidad con líderes capacitados puede influir en la toma de decisiones y mejorar la ca-

lidad de vida de sus habitantes, este proyecto contribuye a construir una sociedad más equitativa, participativa y cohesionada.

MACRO ACTIVIDADES:

- Talleres en formación de liderazgo y trabajo en equipo.
- Capacitaciones de la Normativa vigentes.
- Talleres de planificación estratégica para la implementación de proyectos comunitarios.
- Giras de conocimiento.
- **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO.**

Optimización de la gestión del GAD mediante la capacitación y desarrollo de habilidades del personal. Busca alinear los procesos institucionales con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas. Al centrar la atención en el valor público, se prioriza la creación de servicios de calidad que realmente impacten positivamente en la vida de la comunidad, fortaleciendo así la confianza y la colaboración entre la institución y los ciudadanos.

- **PROYECTO 1:** Banco de proyectos para captación de recursos externos.

La elaboración de un banco de proyectos para la captación de recursos externos es crucial para diversificar las fuentes de financiamiento del GAD y asegurar la sostenibilidad de iniciativas locales. Este proyecto permite identificar y priorizar propuestas que respondan a las necesidades de la comunidad, facilitando el acceso a fondos nacionales e internacionales. Al contar con un banco de proyectos bien estructurado, se mejora la capacidad de la institución para presentar propuestas atractivas y competitivas, lo que a su vez



potencia el desarrollo económico y social de la parroquia, esta iniciativa contribuirá a fortalecer la infraestructura y los servicios públicos, beneficiando a toda la población.

MACRO ACTIVIDADES:

- Mapeo de potenciales financiadores y aliados, identificando instituciones, empresas y organizaciones tanto nacional como internacionales, que puedan tener en financiar en proyectos específicos.
- Elaboración de propuestas de financiamiento, bien estructuradas, adaptadas a los requerimientos de cada posible financiador, incluyendo planes de acción, cronogramas, y proyecciones de impacto.
- Gestión de reuniones y mesas de trabajo con aliados, para exponer los proyectos y negociar términos de cooperación con los socios público-privados interesados.

• PROYECTO 2: Gobernanza Digital.

Modernizar la gestión pública, promover la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana a través de herramientas tecnológicas. Los sistemas digitales facilitan el acceso a la información y la comunicación entre el GAD y la comunidad para la rendición de cuentas. La gobernanza digital permite optimizar procesos administrativos, reducir tiempos de respuesta y costos operativos, contribuye a construir una administración más ágil, inclusiva y cercana a las necesidades de la ciudadanía.

MACRO ACTIVIDADES:

- Evaluación y diagnóstico del archivo actual.
- Clasificación y organización de documentos.
- Capacitación en normas de digitalización y gestión de documental.
- Implementación de un sistema.

- Digitalización de documentos prioritarios.
- Establecimiento de política de archivo y ciclo de vida documental.
- Copias de seguridad.
- Implementación del sistema Quipux.

• PROYECTO 3: Reforma y Aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional

Este proyecto fomenta la eficiencia administrativa al establecer procedimientos estandarizados que facilitan la coordinación entre áreas y la toma de decisiones. Mejorar la estructura y el funcionamiento del GAD, permite tener claridad en las funciones y responsabilidades, y un reglamento actualizado facilita la transparencia y la rendición de cuentas, y promueve la confianza de la ciudadanía en la gestión pública.

MACRO ACTIVIDADES:

- Análisis de la normativa vigente.
- Diagnóstico de necesidades y evaluación funcional.
- Redacción de la propuesta.
- Consulta y validación interna.

• PROYECTO 4: Planificación Integral del Territorio

Es la base de un desarrollo sostenible y equilibrado en la parroquia. Permite organizar y gestionar adecuadamente los recursos y espacios disponibles. Este proyecto promueve la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre el uso del suelo, infraestructura y servicios. Una planificación efectiva contribuye a la protección del medio ambiente y a la mitigación de riesgos para un futuro más resiliente.

MACRO ACTIVIDADES:

- Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Elaboración del Plan Sectorial de áreas verdes de la parroquia.
- Elaboración del plan de productos turísticos de la parroquia.



Tabla 5.4 Definición de planes programas y proyectos

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Evitar la degradación ambiental de la parroquia mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Gestión Ambiental	Implementar 5 proyectos de gestión ambiental hasta 2027.	Gestión Ambiental	Proyecto de gestión ambiental integral	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Proteger los recursos naturales de Santa Ana, de manera integral con la intervención tanto del GAD como de la comunidad.	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Gestión Ambiental	Reforestar 10 Ha. de interés parroquial con especies nativas hasta 2027.	Gestión Ambiental	Manejo de zonas degradadas	\$ 50.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Impulsar la protección de las zonas de recarga hídrica y de sus afluentes	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Gestión de cuencas hidrográficas	Expropiar 5 Ha. anuales de zonas de recarga hídrica hasta 2027.	Gestión Ambiental	Conservación de zonas de recarga hídrica	\$ 75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y responsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Impulsar proyectos de protección y regeneración ambiental con el objeto de conservar hábitats de flora y fauna	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito agrícola y pecuario que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Gestión Ambiental	Crear 2 ACUS parroquiales hasta 2027.	Gestión Ambiental	Creación de áreas protectoras.	\$ 75.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.4. Garantizar la sustentabilidad del Patrimonio Natural mediante el uso Racional y responsable de recursos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Controlar y monitorear las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana	Gestión Ambiental	Controles a las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Gestión Ambiental	Control de actividades productivas y extractivas	\$ 15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Todo el territorio	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.6. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas, principalmente, en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana - 2023-2027



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Líneamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Incrementar la oferta de actividades que fomenten el desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Formular 1 estudio completo para la construcción de la Plataforma Parroquial Multiservicios, hasta el 2027	Red de Equipamientos Parroquiales	Plataforma Parroquial Multiservicios.	70.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Incrementar la oferta de actividades que fomenten el desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir la primera etapa de la Plataforma Parroquial Multiservicios: Plataforma de servicios parroquiales y comercialización al por menor, hasta el 2027	Red de Equipamientos Parroquiales	Plataforma Parroquial Multiservicios.	550.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Invertir recursos acordes a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la elaboración de estudios completos para la construcción del Parque Pichacay por parte de EMAC-EP, hasta 2027	Red de Equipamientos Parroquiales	Parque Pichacay.	70.000,00	Convenio EMAC	Toda la Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Invertir recursos acordes a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar los estudios de la segunda etapa del parque central, hasta 2027	Red de Equipamientos Parroquiales	Segunda etapa del Parque Central.	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Cabecera Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acordes a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Construir el 100% de la segunda etapa del parque central, hasta 2027	Red de Equipamientos Parroquiales	Segunda etapa del Parque Central.	500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Cabecera Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestiona, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acorde a la planificación.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Adquirir el suelo afectado para un proyecto en la cabecera parroquial, hasta 2027	Red de Equipamientos Parroquiales	Adquisición de suelo para proyectos en la cabecera parroquia.	200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Cabecera Parroquial	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura, gestiona, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Invertir 3'000.000 de dólares para la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Mejoramiento de Servicios Básicos	Apoyo a la gestión e implementación del sistema de agua potable	3.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestiona, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales: Augullula y Trabana hasta 2027	Mejoramiento de Servicios Básicos	Mejoramiento de sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestiona, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar el incremento de la cobertura de desechos sólidos al 93% hasta 2027	Mejoramiento de Servicios Básicos	Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos	0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestiona, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acorde a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	90% de proyectos y montos de inversión del PDOT cumplidos hasta 2027	Mejoramiento de Servicios Básicos	Santa Ana Desarrollada	0,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana - 2023-2027



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Promover la reducción de pobreza por NBI y la salud pública	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar el incremento de la cobertura de desechos sólidos al 93% hasta 2027	Mejoramiento de Servicios Básicos	Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos	0,00	Convenio EMAC	Toda la Parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Invertir recursos acorde a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir cuatro canchas cubiertas en comunidades hasta 2027.	Red de Equipamientos en Comunidades	Canchas cubiertas en Comunidades	300.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Invertir recursos acorde a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Realizar los estudios para la construcción de dos miradores: Pizhin y Tepal hasta 2027.	Red de Equipamientos en Comunidades	Miradores: Pizhin y Tepal	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acorde a la planificación.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir el 100% de los miradores de Pizhin y Tepal hasta 2027	Red de Equipamientos en Comunidades	Miradores: Pizhin y Tepal	200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC	Toda la Parroquia	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.8. Construir ciudades verdes y resilientes que combinen la valoración del patrimonio cultural y el manejo ambiental adecuado, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acorde a la planificación.	Vialidad	Dar mantenimiento a 1.000 metros de Vías pavimentadas de las redes productivas, turísticas y de asentamientos humanos hasta 2027	Conformación y Mejoramiento de Redes Viales	Mantenimiento de Redes Viales Productivas, Turísticas y de Asentamientos Humanos	200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC, Prefectura	Toda la Parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Invertir recursos acorde a la planificación.	Vialidad	Mejorar 1.000 metros de las vías de las redes productiva, turística y de asentamientos humanos hasta 2027	Conformación y Mejoramiento de Redes Viales	Mejoramiento de Redes Viales Productivas, Turísticas y de Asentamientos Humanos	500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC, Prefectura	Toda la Parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Apoyar integralmente a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de acciones sociales que garanticen su bienestar personal y colectivo hasta el 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Protección Integral de Derechos	Atender anualmente a 622 beneficiarios personas adultas mayores y personas con discapacidad, hasta el 2027.	CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA	Atención integral con hospitalidad y calidez de personas adultas mayores y personas con discapacidad de la parroquia Santa Ana.	135,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 1 Fin de la pobreza
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Protección Integral de Derechos	Atender 1051 niños, niñas, adolescentes y jóvenes al año, hasta el 2027.	CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA	Impulsando el desarrollo integral de la niñez y juventud en Santa Ana	37,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 1 Fin de la pobreza
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Protección Integral de Derechos	Realizar 4 eventos anuales para el fortalecimiento de los procesos de equidad social y de género y la promoción sobre derechos humanos a grupos vulnerables, hasta el 2027.	CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS	Promoviendo la equidad social y de género en Santa Ana	2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 1 Fin de la pobreza
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Protección Integral de Derechos	Realizar 4 eventos anuales para la prevención de enfermedades a grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA	Cuidando y previniendo la salud para el bienestar comunitario	2,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 1 Fin de la pobreza
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Protección Integral de Derechos	Mantener 74 participantes anuales en prácticas deportivas de fútbol y otras disciplinas, hasta el 2027.	DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	Escuela de formación deportiva de fútbol y otras disciplinas en Santa Ana	25,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 1 Fin de la pobreza
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Protección Integral de Derechos	Mantener 20 participantes anuales en prácticas deportivas de atletismo hasta el 2027.	DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES	Escuela de formación deportiva de atletismo en Santa Ana	22,000.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	Objetivo 1 Fin de la pobreza
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Desarrollar acciones para el aporte de la recuperación de la identidad cultural, patrimonial, cultural y cívica a través de la concienciación, educación y promoción de sus valores hasta el 2027.	Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Mantener 8 eventos anuales para el fortalecimiento de la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia, hasta el 2027.	PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL PARROQUIAL	Santa Ana vive sus saberes, costumbres y tradiciones	55,268.00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	GAD Parroquial - Comisión de Sociales	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	Objetivo 1 Fin de la pobreza



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Incrementar la producción y productividad del sector ganadero, en base al manejo integral del mismo, para mejorar los niveles de ingreso de los productores, hasta el 2027	Adoptar técnicas innovadoras adaptadas a la zona	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar en 20% la producción y productividad de la PEA Agropecuaria, hasta el 2027.	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO	Manejo Integral del Sector Ganadero con enfoque de sostenibilidad	30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Incrementar el índice de soberanía alimentaria, dinamizando la agricultura familiar, para mejorar los índices de nutrición, hasta el 2027	Impulsar la agricultura familiar	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer a 200 familias anualmente en agricultura familiar para el mejoramiento de la soberanía alimentaria, hasta el 2027	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO	Fomento a la Agricultura Familiar	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Ofertar mano de obra competitiva a través de la especialización, para mejorar los niveles de ingreso de la población, hasta el 2027	Incrementar la oferta de actividades que fomenten el desarrollo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 100 personas del área de la construcción, metalmeccánica, mecánica, y trabajo doméstico, hasta el 2027	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO	Generación de Mano de Obra Calificada en el sector Construcción, metal mecánica y actividades domésticas que realizan las mujeres	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la Parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmeccánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Fortalecer el turismo sostenible en base a los recursos potenciales que tiene la parroquia, con mejoramiento de la infraestructura, establecer las rutas, lo que permitirá dinamizar la parroquia, hasta el 2027	Impulsar el turismo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Alcanzar que 5000 turistas ingresen a la parroquia anualmente, hasta el 2027	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO	Desarrollo del sector turístico de la Parroquia Santa Ana	200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la Parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Incrementar en un 15% los seguidores de las redes sociales que maneja el GAD sobre la línea base, hasta el 2027.	1. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA	Fortalecimiento del sistema de comunicación social institucional	\$ -	Recursos provenientes del Estado Central	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Cooperación Internacional	Captar el financiamiento en un 5% del banco de proyectos planeados sobre línea base, hasta el 2027.	2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALOR PÚBLICO	Elaboración de un banco de proyectos para la captación de recursos externos	\$ -	Recursos provenientes del Estado Central	Todo el territorio	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 26,00 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Participación ciudadana	Formar al 100% de los 21 líderes y lideresas de las comunidades de la parroquia, sobre la línea base, hasta el 2027.	1. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA	Formación en liderazgo a líderes y lideresas de la parroquia	\$ 3.000,00	Recursos provenientes del Estado Central	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Digitalizar el 100% de los documentos públicos que reposan en el GAD, hasta el 2027.	2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALOR PÚBLICO	Gobernanza Digital	\$ 2.000,00	Recursos provenientes del Estado Central	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar el 100% del Organismo Estructural y Funcional del GAD, hasta el 2027.	2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALOR PÚBLICO	Reforma y Aprobación del Reglamento del Organismo Estructural y Funcional	Recursos provenientes del Estado Central	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas	
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Asegurar la transparencia, eficacia, calidad y excelencia en la prestación de los servicios públicos, promoviendo la participación ciudadana.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Brindar al 100% de la población una planificación territorial actualizada, hasta el 2027.	2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL VALOR PÚBLICO	Planificación Integral del Territorio	Recursos provenientes del Estado Central	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.5. Elaborar y actualizar, de manera integral, los modelos de prestación de servicios públicos respecto a estándares, tipologías y modalidades para garantizar la calidad, accesibilidad, intersectorialidad, pertinencia cultural y territorial, con especial atención en el área rural.	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas	

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.





5.3. Alineación, agendas nacionales para la igualdad Planificación Territorial Diferenciada, Agenda coordinación Zonal.

Tabla 5.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
FISICO AMBIENTAL	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Evitar la degradación ambiental de la parroquia mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	PDOT Cantonal y Provincial	Protección y cuidado ambiental	6	Parroquia
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Proteger los recursos naturales de Santa Ana, de manera integral con la intervención tanto del GAD como de la comunidad.	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	PDOT Cantonal y Provincial	Protección y cuidado ambiental	6	Parroquia
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Impulsar la protección de las zonas de recarga hídrica y de sus afluentes	Gestión de cuencas hidrográficas	Intergeneracional	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	PDOT Cantonal y Provincial	Manejo de Cuencas hidrográficas	6	Parroquia
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Impulsar proyectos de protección y regeneración ambiental con el objetivo de conservar hábitats de flora y fauna	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	PDOT Cantonal y Provincial	Protección y cuidado ambiental	6	Parroquia
	Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.	Controlar y monitorear las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Gestión Ambiental	Intergeneracional	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales.	PDOT Cantonal y Provincial	Protección y cuidado ambiental	6	Parroquia



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura, gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	NA	NA	NA	NA	Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	NA	NA	NA	NA	Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	NA	NA	NA	NA	Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	NA	NA	NA	NA	Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	NA	NA	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	NA	NA	NA	NA	Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	NA	NA	Zonal 6	Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Intergeneracional	Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para niñas y niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Vialidad	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	NA	NA	Zonal 6	NA
	Implementar territorialmente la jerarquización de asentamientos humanos, y sobre su estructura gestionar, mejorar e implementar servicios básicos, vialidad, movilidad, y equipamientos que respondan a la planificación.	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Vialidad	Discapacidades	Impulsar el diseño universal y la accesibilidad al medio físico en la infraestructura pública y privada con acceso al público.	NA	NA	Zonal 6	NA



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
SOCIO CULTURAL	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Apoyar integralmente a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de acciones sociales que garanticen su bienestar personal y colectivo hasta el 2027	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Protección Integral de Derechos	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Protección Integral de Derechos	GENERO	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Protección Integral de Derechos	GENERO	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)
	Fomentar el desarrollo humano a través del desarrollo de proyectos sociales y culturales que garanticen el ejercicio de los derechos individuales y colectivos, asegurando que los grupos vulnerables y prioritarios sean tratados con inclusión, dignidad y respeto, hasta el 2034.	Desarrollar acciones para el aporte de la recuperación de la identidad cultural, patrimonial, cultural y cívica a través de la concienciación, educación y promoción de sus valores hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	MOVILIDAD	Combatir toda forma de discriminación hacia personas en movilidad humana y promover una vida libre de violencia.	N/A	N/A	Zonal 6	P. 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales (educación, pobreza, vivienda y servicios básicos)



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmecánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los Índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Incrementar la producción y productividad del sector ganadero, en base aún manejo integral del mismo, para mejorar los niveles de ingreso de los productores, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	NA	NA	Zonal 6	PT4 Trabajo
	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmecánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los Índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Incrementar el índice de soberanía alimentaria, dinamizando la agricultura familiar, para mejorar los índices de nutrición, hasta el 2027	Fomento de la seguridad alimentaria	Intergeneracional	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludable	NA	NA	Zonal 6	PT4 Trabajo
	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmecánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los Índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Ofertar mano de obra competitiva a través de la especialización, para mejorar los niveles de ingreso de la población, hasta el 2027	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	NA	NA	Zonal 6	PT3 Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales
	Elevar la competitividad de la parroquia, a través del fortalecimiento del sector ganadero, construcción, metalmecánica, actividades de servicios desempeñadas principalmente por mujeres, turismo e impulsando la agricultura familiar, para mejorar los Índices de soberanía Alimentaria y dinamizar la económica de la parroquia, hasta el 2034	Fortalecer el turismo sostenible en base a los recursos potenciales que tiene la parroquia, con mejoramiento de la infraestructura, establecer las rutas, lo que permitirá dinamizar la parroquia, hasta el 2027	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Intergeneracional	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos	NA	NA	Zonal 6	PT4 Trabajo



Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Participación ciudadana	Intergeneracional	n/a	n/a	n/a	Zonal 6	n/a
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Cooperación Internacional	Intergeneracional	n/a	n/a	n/a	Zonal 6	n/a
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Participación ciudadana	Intergeneracional	n/a	n/a	n/a	Zonal 6	n/a
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	n/a	n/a	n/a	Zonal 6	n/a
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	n/a	n/a	n/a	Zonal 6	n/a
	Lograr el fortalecimiento institucional mediante la mejora continua de la gobernanza, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en la gestión, con el fin de brindar servicios públicos de calidad, equitativos y sostenibles a la parroquia, proyectando su consolidación hasta el 2034.	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Intergeneracional	n/a	n/a	n/a	Zonal 6	n/a

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.



5.4. Propuesta Consolidada

Tabla 5.6 Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
FÍSICO AMBIENTAL	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Evitar la degradación ambiental de la parroquia mediante la aplicación de buenas prácticas ambientales	Implementar 5 proyectos de gestión ambiental hasta 2027.	Número de proyectos implementados	Creciente	0%	2023	2027	1	2	1	1	PLAN/PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL. PROYECTO: Proyecto de gestión ambiental integral.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC
	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Proteger los recursos naturales de Santa Ana, de manera integral con la intervención tanto del GAD como de la comunidad.	Reforestar 10 Ha. de interés parroquial con especies nativas hasta 2027.	Número de Ha. reforestadas	Se mantiene	0%	2023	2027	3	3	3	3	PLAN/PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL. PROYECTO: Manejo de zonas degradadas.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC
	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Gestión de cuencas hidrográficas	Impulsar la protección de las zonas de recarga hídrica y de sus afluentes	Expropiar 5 Ha. anuales de zonas de recarga hídrica hasta 2027.	Número de hectáreas expropiadas	Creciente	0%	2023	2027	1	2	1	1	PLAN/PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL. PROYECTO: Conservación de zonas de recarga hídrica.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC
	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Impulsar proyectos de protección y regeneración ambiental con el objetivo de conservar hábitats de flora y fauna	Crear 2 ACUS parroquiales hasta 2027.	Número de hectáreas expropiadas	Se mantiene	0%	2023	2025	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL. PROYECTO: Creación de áreas protectoras.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC
	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Gestión Ambiental	Controlar y monitorear las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Controles a las actividades extractivas y productivas en la parroquia	Número de controles o monitoreos realizados	Se mantiene	0%	2023	2027	10	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL. PROYECTO: Control de actividades productivas y extractivas.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado, Convenio EMAC



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ASENTAMIENTOS HUMANOS	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Formular 1 estudio completo para la construcción de la Plataforma Parroquial Multiservicios, hasta el 2027	Número de estudios completos para la construcción de la Plataforma Parroquial Multiservicios	Se mantiene	0	2023	2027	0	0,5	1	1	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Plataforma Parroquial Multiservicios.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Construir la primera etapa de la Plataforma Parroquial Multiservicios: Plataforma de servicios parroquiales y comercialización al por menor, hasta el 2027	Número de Plataformas de servicios parroquiales y comercialización al por menor construidos	Se mantiene	0	2023	2027	0	0	0,5	1	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Plataforma Parroquial Multiservicios.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Impulsar la elaboración de estudios completos para la construcción del Parque Pichacay por parte de EMAC-EP, hasta 2027	Número de estudios completos para la construcción del Parque Pichacay	Se mantiene	0	2023	2027	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Parque Pichacay.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2028	Actualizar los estudios de la segunda etapa del parque central, hasta 2027	Número de estudios actualizados para la construcción de la segunda etapa del parque central	Se mantiene	0	2023	2027	0	0,5	1	0	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Segunda etapa del Parque Central.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Construir el 100% de la segunda etapa del parque central, hasta 2027	% de ejecución de la construcción de la segunda etapa del parque central	Se mantiene	0	2023	2027	0	0	0,5	1	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Segunda etapa del Parque Central.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana - 2023-2027



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ASENTAMIENTOS HUMANOS	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTO OS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Adquirir el suelo afectado para un proyecto en la cabecera parroquial hasta 2027	Número de predios afectados para un proyecto en la cabecera parroquial adquiridos	Se mantiene	0	2023	2027	0	0	1	1	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Adquisición de suelo para proyectos en la cabecera parroquia.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ASENTAMIENTO OS HUMANOS	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Invertir 3'000,000 de dólares para la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Valor invertido para la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación	Se mantiene	0	2023	2027	0	3000000	3000000	3000000	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS. PROYECTO: Apoyo a la gestión e implementación del sistema de agua potable.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ASENTAMIENTO OS HUMANOS	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Impulsar la construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales: Augulula y Trabana hasta 2027	Número de plantas de tratamiento de aguas residuales que inicien construcción	Se mantiene	0	2023	2027	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS. PROYECTO: Mejoramiento de sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ASENTAMIENTO OS HUMANOS	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Impulsar el incremento de la cobertura de desechos sólidos al 93% hasta 2027	% de cobertura de recolección de desechos sólidos	Se mantiene	86,7	2023	2027	86,7	89	91	93	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS. PROYECTO: Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	ASENTAMIENTO OS HUMANOS	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	90% de proyectos y montos de inversión del PDOT cumplidos hasta 2027	% de proyectos y montos de inversión cumplidos	Se mantiene	0	2023	2027	0	30	60	90	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS. PROYECTO: Santa Ana Desarrollada.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ASENTAMIENTOS HUMANOS	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2027	Impulsar el incremento de la cobertura de recolección de desechos sólidos al 93% hasta 2027	% de cobertura de recolección de desechos sólidos	Se mantiene	86,7	2023	2027	86,7	89	91	93	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS. PROYECTO: Ampliación de cobertura de recolección de Desechos sólidos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Construir cuatro canchas cubiertas en comunidades hasta 2027.	Número de canchas cubiertas construidas en comunidades	Se mantiene	0	2023	2027	0	1	2	4	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS. PROYECTO: Canchas cubiertas en Comunidades.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Impulsar la dotación y mejora de servicios básicos acorde a la planificación hasta el 2028	Realizar los estudios para la construcción de dos miradores: Pizhin y Tepal hasta 2027.	Número de estudios para construcción de miradores realizados.	Se mantiene	0	2023	2027	0	2	0	0	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS. PROYECTO: Miradores: Pizhin y Tepal.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Construir el 100% de los miradores de Pizhin y Tepal hasta 2027	% de ejecución de la construcción de los miradores de Pizhin y Tepal.	Se mantiene	0	2023	2027	0	0	1	2	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS. PROYECTO: Miradores: Pizhin y Tepal.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Dar mantenimiento a 1.000 metros de vías pavimentadas de las redes productivas, turística y de asentamientos humanos que han recibido mantenimiento	Número de metros de vías pavimentadas de las redes productivas, turística y de asentamientos humanos que han recibido mantenimiento	Se mantiene	0	2023	2027	0	330	660	1000	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS. PROYECTO: Mantenimiento de Redes Viales Productivas, Turísticas y de Asentamientos Humanos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Vialidad	Establecer redes de equipamientos y vialidad territorializadas conforme la jerarquización de asentamientos humanos hasta el 2027	Mejorar 1.000 metros de las vías de las redes productiva, turística y de asentamientos humanos hasta 2027	Número de metros de vías de las redes productiva, turística y de asentamientos humanos mejorados	Se mantiene	0	2023	2027	0	330	660	1000	PLAN/PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS. PROYECTO: Mantenimiento de Redes Viales Productivas, Turísticas y de Asentamientos Humanos.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana - 2023-2027



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión POOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
SOCIO CULTURAL	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Apoyar integralmente a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de acciones sociales que garanticen su bienestar personal y colectivo hasta el 2027.	Atender anualmente a 622 beneficiarios personas adultas mayores y personas con discapacidad, atendidos anualmente.	Número de beneficiarios personas adultas mayores y personas con discapacidad, atendidos anualmente.	Se mantiene	622	2023	2027	622	622	622	622	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Atención integral con hospitalidad y calidez de personas adultas mayores y personas con discapacidad de la parroquia Santa Ana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Atender 1051 niños, niñas, adolescentes y jóvenes al año, hasta el 2027.	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos anualmente.	Se mantiene	1051	2023	2027	1051	1051	1051	1051	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Impulsando el desarrollo integral de la niñez y juventud en Santa Ana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Realizar 4 eventos anuales para el fortalecimiento de los procesos de equidad social y de género y la promoción sobre derechos humanos a grupos vulnerables, hasta el 2027.	Número de eventos anuales realizados para el fortalecimiento de los procesos de equidad social y de género y la promoción sobre derechos humanos a grupos vulnerables.	Se mantiene	4	2023	2027	4	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Promoviendo la equidad social y de género en Santa Ana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Alcanzar el bienestar de los de los grupos desfavorecidos y vulnerables a través de acciones sociales garantizando el respeto y la protección de sus derechos humanos hasta el 2027	Realizar 4 eventos anuales para la prevención de enfermedades a grupos vulnerables y prioritarios, hasta el 2027.	Número de eventos anuales realizados para la prevención de enfermedades a grupos vulnerables y prioritarios.	Se mantiene	4	2023	2027	4	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCIÓN A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Cuidando y previniendo la salud para el bienestar comunitario	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Mantener 74 participantes anuales en prácticas deportivas de fútbol y otras disciplinas, hasta el 2027.	Número de participantes anuales en las prácticas deportivas de fútbol y otras disciplinas.	Se mantiene	74	2023	2027	74	74	74	74	PLAN/PROGRAMA: DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES PROYECTO: Escuela de formación deportiva de fútbol y otras disciplinas en Santa Ana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Protección Integral de Derechos	Ejecutar actividades para el buen uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de prácticas deportivas y recreativas para su desarrollo físico, cognitivo y social hasta el año 2027.	Mantener 20 participantes anuales en prácticas deportivas de atletismo, hasta el 2027.	Número de participantes anuales en prácticas deportivas de atletismo.	Se mantiene	20	2023	2027	20	20	20	20	PLAN/PROGRAMA: DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES PROYECTO: Escuela de formación deportiva de atletismo en Santa Ana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	Objetivo 1 Fin de la pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Desarrollar acciones para el aporte de la recuperación de la identidad cultural, patrimonial, cultural y cívica a través de la concientización, educación y promoción de sus valores hasta el 2027	Mantener 8 eventos anuales para el fortalecimiento de la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia, hasta el 2027.	Número de eventos anuales para el fortalecimiento de la identidad cultural, patrimonial, natural, cívica y de tradiciones de la parroquia.	Se mantiene	8	2023	2027	8	8	8	8	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL PARROQUIAL PROYECTO: Santa Ana vive sus saberes, costumbres y tradiciones	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
ECONÓMICO PRODUCTIVO	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Incrementar la producción y productividad del sector ganadero, en base al manejo integral del mismo, para mejorar los niveles de ingreso de los productores, hasta el 2027	Incrementar en 20% la producción y productividad de la PEA Agropecuaria, hasta el 2027.	Porcentaje de producción y productividad de la PEA Agropecuaria incrementada.	Creciente	30%	2023	2027	35%	40%	45%	50%	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Manejo Integral del Sector Ganadero con enfoque de sostenibilidad	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Incrementar el índice de soberanía alimentaria, dinamizando la agricultura familiar, para mejorar los índices de nutrición, hasta el 2027	Fortalecer a 200 familias anualmente en agricultura familiar para el mejoramiento de la soberanía alimentaria, hasta el 2027	Número de familias fortalecidas en agricultura familiar para el mejoramiento de la soberanía alimentaria	Se mantiene	200	2023	2027	200	200	200	200	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Fomento a la Agricultura Familiar	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Ofertar mano de obra competitiva a través de la especialización, para mejorar los niveles de ingreso de la población, hasta el 2027	Capacitar a 100 personas del área de la construcción, metalmecánica, mecánica, y trabajo doméstico, hasta el 2027	Número de personas capacitadas del área de la construcción, metalmecánica, mecánica y trabajo doméstico	Creciente	0	2023	2027	10	30	60	100	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Generación de Mano de Obra Calificada en el sector Construcción, metal mecánica y actividades domésticas que realizan las mujeres	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el turismo sostenible en base a los recursos potenciales que tiene la parroquia, con mejoramiento de la infraestructura, establecer las rutas, lo que permitirá dinamizar la parroquia, hasta el 2027	Alcanzar que 5000 turistas ingresen a la parroquia anualmente, hasta el 2027	Número de turistas que ingresan a la parroquia	Creciente	2000	2023	2027	2000	2500	3500	5000	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Desarrollo del sector turístico de la Parroquia Santa Ana	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Incrementar en un 15% los seguidores de las redes sociales que maneja el GAD, sobre la línea base incrementados hasta el 2027.	Porcentaje de seguidores de las redes sociales que manejan en el GAD, sobre la línea base incrementados	Creciente	2441	2023	2%	3%	10%	15%	0%	PLAN/PROGRAMA: 1. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA PROYECTO: Fortalecimiento del sistema de comunicación social institucional	Recursos provenientes del Estado Central
	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas.	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el grado de implementación de planes de acción y políticas de compras públicas sostenibles de 14,00 puntos en el año 2023 a 28,00 puntos al 2025.	Cooperación Internacional	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Captar el financiamiento en un 5% del banco de proyectos planteados sobre línea base, hasta el 2027.	Porcentaje de financiamiento del banco de proyectos planteados, sobre línea base	Creciente	0	2023	0%	1%	3%	5%	0%	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Elaboración de un banco de proyectos para la captación de recursos externos	Recursos provenientes del Estado Central
	Objetivo 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Participación ciudadana	Promover la participación ciudadana activa y efectiva de los ciudadanos mediante la creación de espacios inclusivos de diálogo y consulta, garantizando el acceso a información clara y transparente sobre los procesos de toma de decisiones comunitarias, hasta el 2027.	Formar al 100% de los 21 líderes y lideresas de las comunidades de la parroquia, sobre la línea base, hasta el 2027.	Porcentaje de los líderes y lideresas de las comunidades de la parroquia formados, sobre la línea base	Creciente	21	2023	60%	70%	80%	100%	0%	PLAN/PROGRAMA: 1. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA PROYECTO: Formación en liderazgo a líderes y lideresas de la parroquia	Recursos provenientes del Estado Central



Sistema	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Digitalizar el 100% de los documentos públicos que reposan en el GAD, hasta el 2027.	Porcentaje de documentos públicos que reposan en el GAD digitalizados	Creciente	0	2023	25%	50%	75%	100%	0%	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Gobernanza Digital	Recursos provenientes del Estado Central
	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Actualizar el 100% del Órgano Estructural y Funcional del GAD, hasta el 2027.	Porcentaje del Órgano Estructural y Funcional actualizado	Creciente	1	2023	0%	100%	0%	0%	0%	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Reforma y Aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional	Recursos provenientes del Estado Central
	Objetivo 16 Paz justicia e instituciones sólidas.	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la capacidad institucional mediante el diseño de una estructura organizativa, moderna y flexible, enfocada en la optimización de los procesos administrativos y la incorporación de innovaciones tecnológicas, para asegurar un servicio público eficiente, rápido y transparente, que esté alineado con las necesidades de la comunidad y contribuya a consolidar una gobernanza efectiva, hasta el 2027.	Brindar al 100% de la población una planificación territorial actualizada, hasta el 2027.	Porcentaje de la población con una planificación territorial actualizada.	Creciente	0	2023	25%	50%	75%	100%	0%	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Planificación Integral del Territorio	Recursos provenientes del Estado Central

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.



5.5 . Modelo Territorial Deseado.

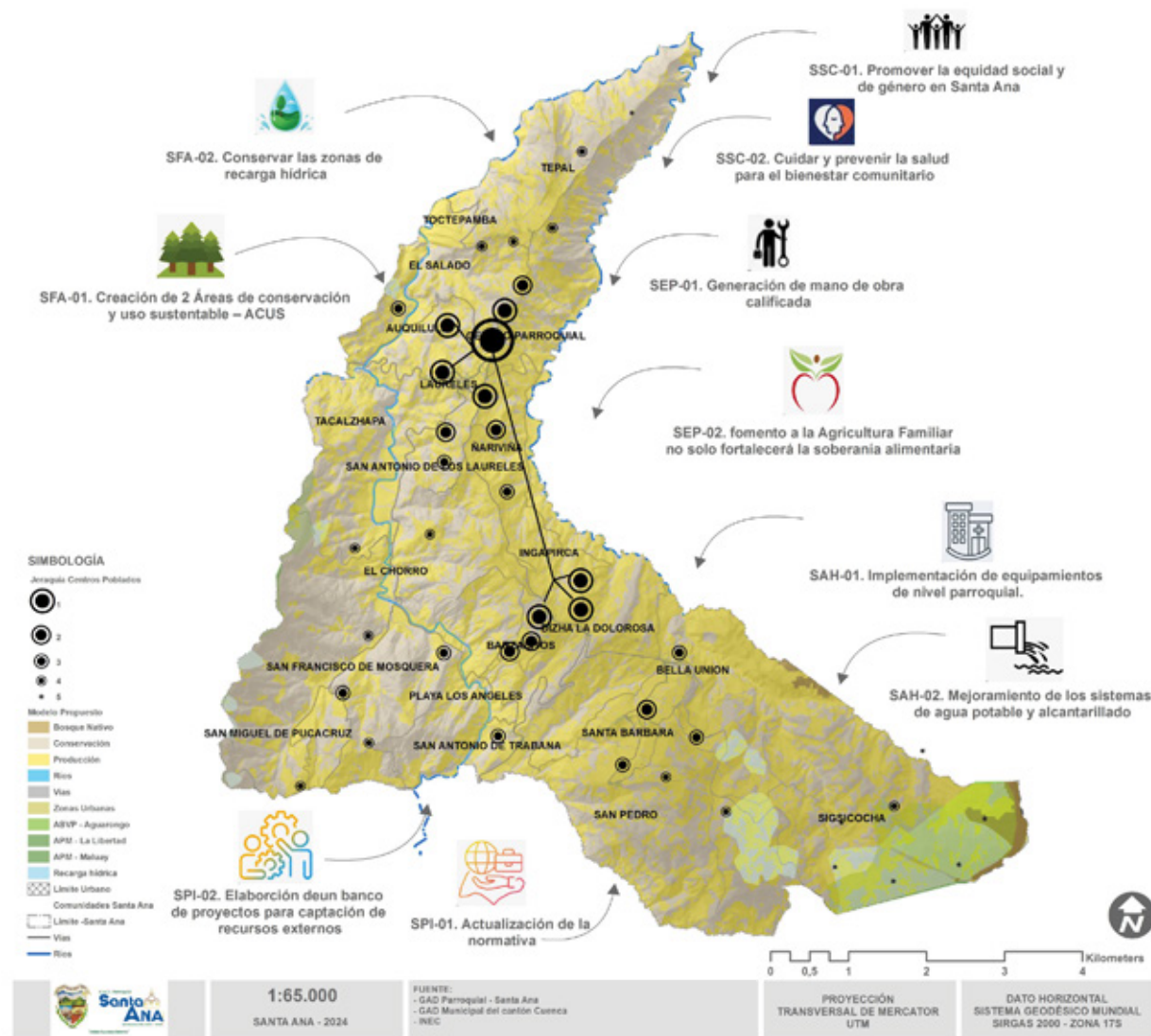
Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

A partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta, se define el modelo territorial deseado, que pueda viabilizar el logro de los objetivos estratégicos planteados. Como se evidenció en el desarrollo de este instrumento, históricamente no se observa la existencia o aplicación de una política pública que oriente las inversiones del recurso público ni el crecimiento o expansión poblacional, consecuencia de lo cual no existe una estructura jerarquizada de asentamientos, sino una condición de desarrollo paralelo en relación horizontal.

Esta relación horizontal ha limitado la dotación e implementación de proyectos y servicios de mayor escala y calidad.

La jerarquía de asentamientos humanos propuesta se centra en posicionar a la cabecera parroquial con el rol, importancia y jerarquía que le corresponde como núcleo político del territorio. Esta política implica incentivar la inversión en la cabecera parroquial, tanto en infraestructura como en equipamiento, para que en una futura condición de prestador de servicios, se vuelva también un atractor de población.

Mapa 5.1: Modelo territorial deseado.



Fuente: Censo 2022.

Elaboración: Equipo consultor.





6.MODELO DE GESTIÓN



6 MODELO DE GESTIÓN.

6.1 Introducción.

El Modelo de gestión del PDOT se refiere a todas las acciones y procedimientos que se llevan a cabo para implementar la propuesta del PDOT, este componente se estructura a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio y la articulación multi nivel e inter sectorial para alcanzar los objetivos planteados e incluye el análisis de ejes transversales como es las agendas de igualdad y riesgos.

El Modelo de Gestión se basa también en el siguiente Marco Normativo, que se procede a detallar a continuación:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008

- Organización territorial y competencias de la Municipalidad: Arts. 238, 242, 260, 261, 262, 263, 264 y 267 CE
- Competencia de planificación: Arts. 275, 279, 280, 297 CE.
- Participación, Transparencia y Control Social: Arts. 6, 61, 95, 100, 101, 102, 105, 204, 205 y 206 CE

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS (COPFP, 2012)

- Coordinación de la planificación: Arts. 1, 3, 4, 26 y 40.
- Sistema de planificación: Arts. 20, 41, 42, 43.
- Lineamientos y modelo de gestión: Arts. 2, 42, 46.
- Participación ciudadana: Arts. 5, 28 y ss.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD, 2010)

- Funciones y competencias: Arts. 54, 146, 164.
- Planificación participativa: Arts. 294, 295, 296, 297, 298 y 299.
- Participación Ciudadana y control social: Arts. 302, 303 a 312.
- Equidad de Género: Art. 599.

LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (LOPC, 2010)

- Principios: Arts. 1, 4 y 5.
- Revocatoria de mandato: Arts. 25.

LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (LOCPCCS, 2009)

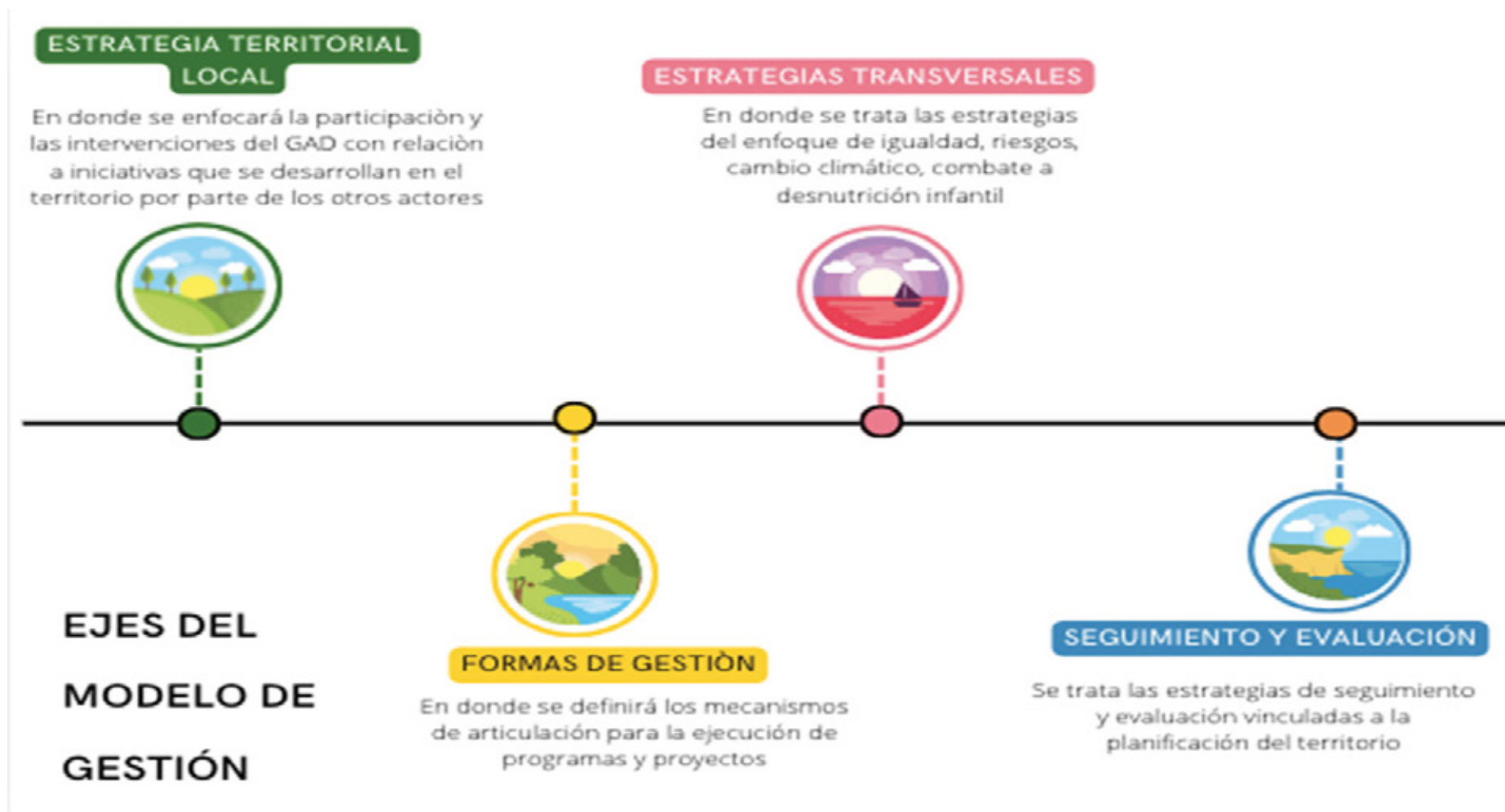
- Control social y rendición de cuentas: Art. 8 al 12



6.2 Ejes del modelo de gestión.

Los Ejes del Modelo de Gestión que lo determina la Secretaría Nacional de Planificación Proceso 2023 – 2027), los mismos que se procede a plasmar en la siguiente ilustración:

Ilustración 6.1: Ejes del modelo de gestiones



Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT



6.3 Inserción Estratégica Territorial.

A partir de los planes y programas propuestos en el PDOT actual, se han establecido estrategias de coordinación que el GAD Parroquial llevará a cabo dentro de su ámbito de acción y responsabilidad. El propósito es generar sinergias que potencien los impactos positivos de cada una de las iniciativas formuladas para la Parroquia Santa Ana.

En este acápite se analizará las diferentes iniciativas públicas, privadas, comunitarias del PDOT que se desarrolla en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada uno de ellos puede tener en la localidad; las variables analizar son las siguientes:

Iniciativa. - Se entiende como iniciativa todo plan, programa, proyecto, convenio, espacios de coordinación, etc. Que busca dar solución aún problema local, a través del aprovechamiento de las potencialidades territoriales, para llenar la columna se parte de la información analizada en el mapeo de actores.

Objetivo de la Articulación. - En donde se analiza cual es el objetivo de la articulación del GAD en la intervención

Mecanismos de articulación. - Determina cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención (Secretaría Nacional de Planificación 2023 – 2027).

Tabla 6.1 Inserción estratégica territorial.

Sistema	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
FÍSICO AMBIENTAL	Mitigación al cambio climático	Reducción de los efectos del cambio climático	Programa de Gestión ambiental propuesto
	Protección de fuentes de agua	Proteger las zonas de recarga hídrica e la parroquia	Programa de Gestión ambiental propuesto
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Convenio con el GAD Municipal de Cuenca para Mejoramiento Vial	Mejoramiento de vías urbanas de la parroquia.	Convenio
	Convenio con EMOV-EP para Señalización de Vías	Señalización de vías de la parroquia.	Convenio
	Convenio de concurrencia de infraestructura física, equipamientos comunitarios, espacios públicos y equipamiento de educación, con el GAD Municipal de Cuenca	Viabilizar la inversión de recursos del GAD Parroquial en obras de infraestructura física.	Convenio
SOCIOCULTURAL	Mesa de trabajo conformada por el Consejo de Protección de Derechos, Centro de Salud, Seguro Social y la Tenencia Política para el tratamiento de temas sobre vulneración de Derechos.	Conformar mesas de trabajo con instituciones especializadas y competentes sobre derechos humanos.	Mesas de trabajo
	Convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, para desarrollar actividades coordinadas para la atención a los adultos mayores y personas con discapacidad	Realizar convenios con el MIES para el apoyo al adulto mayor y personas con discapacidad	Convenio
	Convenio con el GAD Municipal y el INPC para impulsar el rescate de la identidad cultural de la parroquia.	Realizar convenios con el GAD Municipal e INPC para el rescate cultural.	Convenio
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Convenio con al Prefectura y el GAD Parroquial para el fomento al Riego	Dotar de sistema de riego a través de convenio para mejorar la producción y productividad del sector agropecuario	Convenio
	Convenio con el GAD Municipal y Provincial para promocionar las potencialidades turísticas	Fortalecer el sector turístico, mediante un convenio de cooperación, para cumplir los objetivos propuestos	Convenio
	Convenio con la Academia, SECAP, para capacitación de la mano de obra no calificada	Ofrecer mano de obra calificada en el área de construcción, metal mecánica y las actividades domésticas, mediante convenio para mejorar sus ingresos	Convenio
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Convenios con organismos público-privados	Obtener recursos y asistencia técnica a través de convenios para el fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD Parroquial	Convenios
	Convenios con organismos de régimen dependiente y ONGs	Gestionar los recursos necesarios para viabilizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial mediante convenios con organismos de régimen y ONGs.	Convenios

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Elaboración: Equipo consultor.



6.4 Formas de Gestión - Articulación para la Gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD. (Secretaría Nacional de Planificación Proceso 2023-2027)

Tabla 6.23 : Formas de Gestión

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
FÍSICO AMBIENTAL	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO: Gestión ambiental integral	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento,	Ejecución del programa propuesto, articulando acciones con el GAD Provincial y Cantonal	Unidad Ambiental del GAD Parroquial Santa Ana
	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO: Reforestación de áreas de interés parroquial.	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento,	Ejecución del programa propuesto, articulando acciones con el GAD Provincial y Cantonal	Unidad Ambiental del GAD Parroquial Santa Ana
	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO: Conservación de zonas de recarga hídrica	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento,	Ejecución del programa propuesto, articulando acciones con el GAD Provincial y Cantonal	Unidad Ambiental del GAD Parroquial Santa Ana
	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO: Creación de ACUS parroquiales	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento,	Ejecución del programa propuesto, articulando acciones con el GAD Provincial y Cantonal	Unidad Ambiental del GAD Parroquial Santa Ana
	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO: Mitigación de la expansión de la frontera agrícola en zonas protegidas	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento,	Ejecución del programa propuesto, articulando acciones con el GAD Provincial y Cantonal	Unidad Ambiental del GAD Parroquial Santa Ana
	PROGRAMA: GESTIÓN AMBIENTAL PROYECTO: Controles a las actividades productivas en la parroquia	MAATE, GAD Cuenca, GAD Azuay, EMAC	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento,	Ejecución del programa propuesto, articulando acciones con el GAD Provincial y Cantonal	Unidad Ambiental del GAD Parroquial Santa Ana



Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Implementación de equipamientos de nivel parroquial	GAD Parroquial, GAD Municipal	Competencia	Convenio, Aprobación de reformas a la planificación	Técnico de Planificación
	PROGRAMA: RED DE EQUIPAMIENTOS PROYECTO: Implementación de equipamientos de comunidades	GAD Parroquial, GAD Municipal	Competencia	Convenio	Técnico de Planificación
	PROGRAMA: CONFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES VIALES PROYECTO: Mejoramiento de redes viales productivas, turísticas, y de asentamientos jerarquía 2.	GAD Parroquial, GAD Municipal, GAD Provincial	Competencia, Financiamiento	Convenio y gestión	Técnico de vialidad
	PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS PROYECTO: Mejoramiento de sistemas de agua potable	GAD Municipal, ETAPA-EP, EMAC-EP	Competencia, Financiamiento	Convenio y gestión	Técnico de infraestructura
	PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS PROYECTO: Mejoramiento de sistemas de disposición de aguas servidas	GAD Municipal, ETAPA-EP, EMAC-EP	Competencia, Financiamiento	Convenio y gestión	Técnico de infraestructura
	PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PROYECTO: Formulación de Planes y Proyectos	GAD Parroquial, GAD Municipal, MINTUR	Competencia, Capacitación, Asistencia técnica, Financiamiento	Convenio, Coordinación y aprobación de planificación de su competencia, gestión.	Técnico de Planificación



Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SOCIO CULTURAL	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCION A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Atención integral con hospitalidad y calidez de personas adultas mayores y personas con discapacidad de la parroquia Santa Ana	GAD Municipal MIES Consejo Cantonal de Protección de Derechos Centros de Salud Seguro Social Campesino	Capacitación y financiamiento	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales
	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCION A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Impulsando el desarrollo integral de la niñez y juventud en Santa Ana	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Centros de Salud Seguro Social Campesino	Capacitación y financiamiento	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales
	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCION A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Promoviendo la equidad social y de género en Santa Ana	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Centros de Salud Seguro Social Campesino	Capacitación	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales
	PLAN/PROGRAMA: CUIDADO Y PROTECCION A LAS A PERSONAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD Y PRIORITARIOS DE LA PARROQUIA SANTA ANA PROYECTO: Cuidando y previniendo la salud para el bienestar comunitario	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Centros de Salud Seguro Social Campesino	Financiamiento	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales
	PLAN/PROGRAMA: DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PROYECTO: Escuela de formación deportiva de fútbol y otras disciplinas en Santa Ana	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Centros de Salud Seguro Social Campesino	Capacitación y financiamiento	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales
	PLAN/PROGRAMA: DESARROLLO DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, CULTURALES Y RECREATIVAS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES PROYECTO: Escuela de formación deportiva de atletismo en Santa Ana	GAD Municipal Consejo Cantonal de Protección de Derechos Centros de Salud Seguro Social Campesino	Capacitación y financiamiento	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales
	PLAN/PROGRAMA: PROGRAMA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL PARROQUIAL PROYECTO: Santa Ana vive sus saberes, costumbres y tradiciones	GAD Municipal INPC	Capacitación y financiamiento	Convenio y Recursos propios	GAD Parroquial.- Comisión de Sociales



Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Manejo Integral del Sector Ganadero con enfoque de sostenibilidad	MAG, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Técnico del área productiva
	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Fomento a la Agricultura Familiar	GAD PROVINCIAL, MAG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Técnico del área productiva
	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Generación de Mano de Obra Calificada en el sector Construcción, metal mecánica y actividades domesticas que realizan las mujeres	SECAP, ACADEMIA	Capacitación.	Convenio	Técnico del área productiva
	PLAN/PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO, SERVICIOS Y TURISTICO PROYECTO: Desarrollo del sector turístico de la Parroquia Santa Ana	MINTUR, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Técnico del área productiva



Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
POLÍTICO INSTITUCIONAL	PLAN/PROGRAMA: 1. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA PROYECTO: Fortalecimiento del sistema de comunicación social institucional	GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestión y Recursos Propios	GAD Parroquial-Comisión Político Institucional
	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Elaboración de un banco de proyectos para la captación de recursos externos	ONGs GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestión	GAD Parroquial-Comisión Político Institucional
	PLAN/PROGRAMA: 1. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PARROQUIA PROYECTO: Formación en liderazgo a líderes y lideresas de la parroquia	GAD Municipal Academia	Desarrollo del proyecto	Gestión	GAD Parroquial-Comisión Político Institucional
	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Gobernanza Digital	GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Recursos Propios	GAD Parroquial-Comisión Político Institucional
	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Reforma y Aprobación del Reglamento Orgánico y Funcional	GAD Municipal Academia	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestión y Recursos Propios	GAD Parroquial-Comisión Político Institucional
	PLAN/PROGRAMA: 2. PRO.PI PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTITUCIONAL CON UN ENFOQUE EN EL VALOR PÚBLICO PROYECTO: Planificación Integral del Territorio	GAD Municipal GAD Parroquial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Gestión y Recursos Propios	GAD Parroquial-Comisión Político Institucional

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

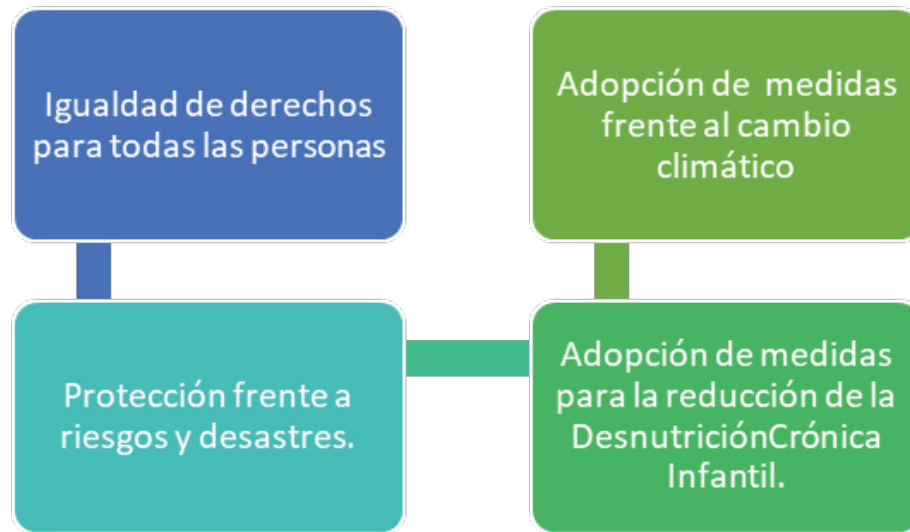
Elaboración: Equipo consultor.



6.5. Estrategias Transversales

De acuerdo a la Secretaría Nacional de Planificación el modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales.

Ilustración 6.2: Estrategias Transversales.



Elaboración: Equipo consultor.

6.5.1 Igualdad de Derechos para todas las personas.

Las agendas de igualdad son instrumentos que se articulan con las políticas públicas y se basan en los principios rectores de igualdad y participación expresados en la Constitución y Plan Nacional, mismas que permiten trazar y fortalecer el camino hacia la exigibilidad de derechos y hacia una sociedad más igualitaria.

Ilustración 6.3: Agendas de igualdad.



Elaboración: Equipo consultor.



6.5.1.1 Agenda de Género.

La Agenda de género se enfoca a efectivizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ establecidos en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. En el PDOT, las estrategias respecto a esta agenda se transversalizan y se visibilizan en torno a los siguientes proyectos:



Elaboración: Equipo consultor.

6.5.1.2 Agenda Internacional.

La agenda Intergeneracional apunta a reconocer la protección integral por parte del Estado, de los derechos humanos de todas las personas a lo largo de su vida y el reconocimiento y protección a los derechos específicos que son propios de las diferentes edades, para asegurar la protección integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Las políticas planteadas en la agenda Intergeneracional se trabajan transversalmente en el PDOT reflejándose de la siguiente manera:





6.5.1.3 Pueblos y Nacionalidades:

La Agenda de Pueblos y Nacionalidades busca orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales.



Elaboración: Equipo consultor.

Objetivos de Gestión:

Desarrollar acciones para el aporte de la recuperación de la identidad cultural, patrimonial, cultural y cívica a través de la concienciación, educación y promoción de sus valores hasta el 2027.

- POLÍTICA:** Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.
- PROGRAMA:** Programa puesta en valor del patrimonio cultural y natural parroquial.
- PROYECTO:** Santa Ana vive sus saberes, costumbres y tradiciones

6.5.1.4 Discapacidad

Este instrumento de planificación fue creado para establecer políticas orientadas a la prevención, atención oportuna y equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, y guiará el accionar de las instituciones rectoras y ejecutoras de la política pública. En el PDOT, la inclusión de este enfoque se ve reflejada en los siguientes proyectos:

Objetivos de Gestión

Apoyar integralmente a los adultos mayores y personas en condición de discapacidad, mediante el desarrollo de acciones sociales que garanticen su bienestar personal y colectivo hasta el 2027.

- POLÍTICA:** Promover la inclusión sociocultural que protejan los derechos de los grupos vulnerables y desfavorecidos.
- PROGRAMA:** Cuidado y protección a las personas en condiciones de vulnerabilidad y prioritarios de la parroquia Santa Ana.
- PROYECTO:** Atención integral con hospitalidad y calidez de personas adultas mayores y personas con discapacidad de la parroquia Santa Ana.

6.6 Protección Frente a Riesgos y Desastres.

Para el análisis de riesgos y desastres, la Constitución establece parámetros que deben ser observados. En la Parroquia Santa Ana no se han identificado factores de alto riesgos, tanto de orden natural como antrópico.

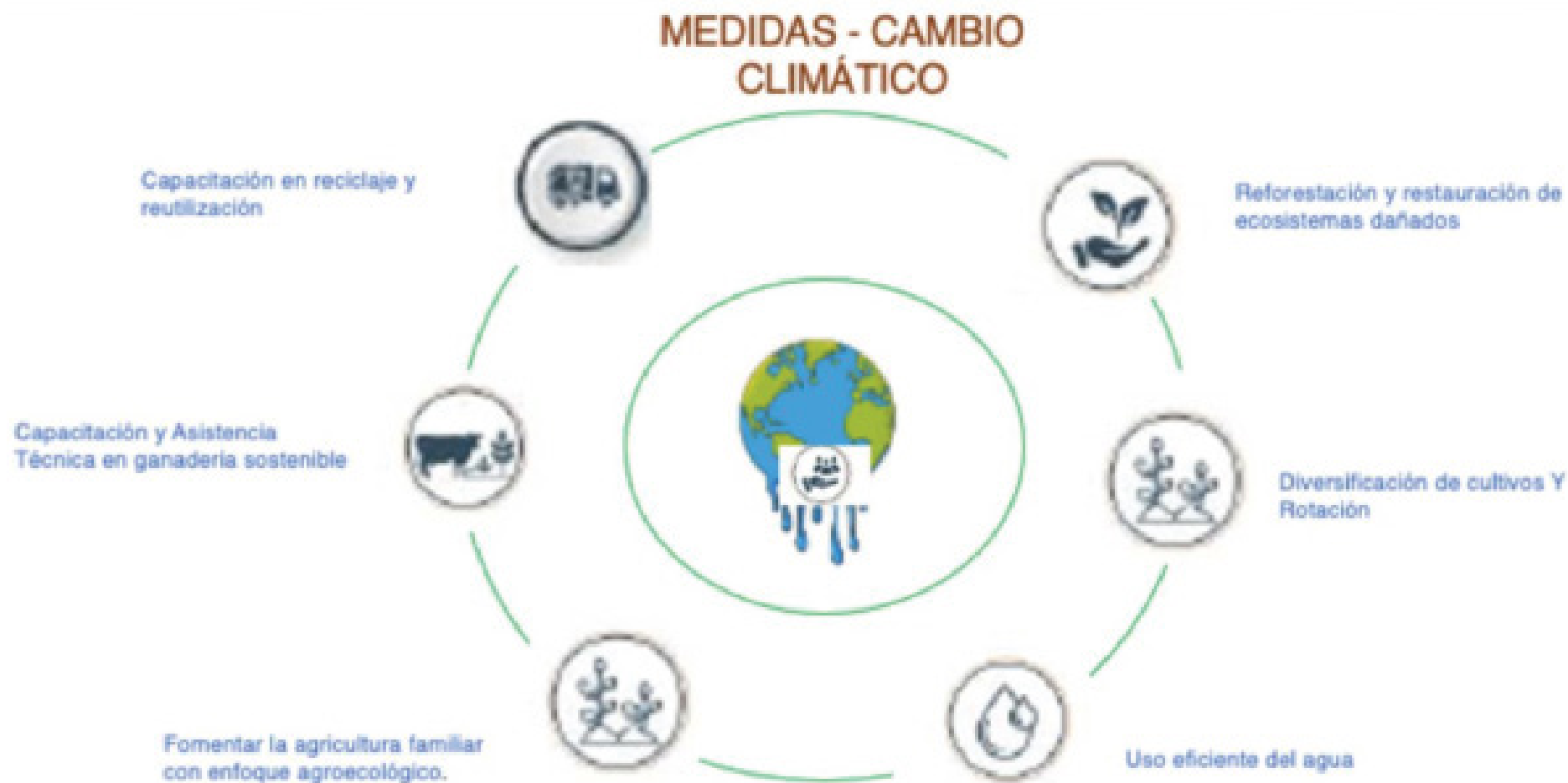
Constitución del Ecuador

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad. (Constitución de la República del Ecuador)



Ilustración 6.4: Ejes del modelo de gestiones



Elaboración: Equipo consultor.



6.7 Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático.

Objetivos de Gestión:

Garantizar la protección, conservación y buen uso de los recursos naturales mediante la aplicación de procesos resilientes oportunos de acción, control, sanción y capacitación, que permitan hacer de Santa Ana un territorio ambientalmente estable y sano.

- **POLÍTICA:** Adoptar técnicas de mitigación y adaptación al cambio climático, con acciones de protección y conservación ambiental que posibiliten mantener una buena calidad ambiental en la parroquia Santa Ana.
- **PROGRAMA:** Gestión Ambiental.
- **PROYECTO:**
 1. Manejo de zonas degradadas.
 2. Conservación de zonas de recarga hídrica

6.8 Adopción de Medidas para la reducción de la Desnutrición Infantil.

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe convertirse en acciones estratégicas coordinadas con los niveles gubernamentales correspondientes para prevenir y reducir la DCI desde el ámbito local. Con el propósito de abordar la DCI en la parroquia, se han propuesto proyectos que promueven y fortalecen la soberanía alimentaria en los hogares locales, especialmente dirigidos a grupos vulnerables, con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de las personas en situaciones de vulnerabilidad o crisis. Es importante destacar que las enfermedades derivadas de un tratamiento inadecuado del agua para

consumo y de las aguas residuales también contribuyen a la exacerbación de esta condición de desnutrición. Por lo tanto, los proyectos de provisión de redes de agua potable y alcantarillado deben incorporar en sus análisis económicos los beneficios para la salud pública en general, con especial énfasis

Objetivos de Gestión:

Incrementar el índice de soberanía alimentaria, dinamizando la agricultura familiar, para mejorar los índices de nutrición, hasta el 2027.

- **POLÍTICA:** Impulsar la agricultura familiar.
- **PROGRAMA:** Mejoramiento de la competitiva del sector agropecuario, servicios y turístico
- **PROYECTO:** Fomento a la Agricultura Familiar.

6.9 Estrategias de seguimiento y evaluación.

Una buena planificación es fundamental para enfocarnos en los resultados que realmente importan en los programas y proyectos de desarrollo. Además, el seguimiento y la evaluación eficaces nos permiten aprender de nuestras experiencias pasadas, tanto de los éxitos como de los desafíos, y tomar decisiones informadas para mejorar nuestras iniciativas actuales y futuras.

El seguimiento implica obtener información periódica sobre el progreso realizado hacia las metas y objetivos establecidos. Es un proceso continuo que permite a las partes interesadas tener una retroalimentación regular y actualizada sobre cómo se están desarrollando las actividades y si se están logrando los resultados esperados. Por otro lado, la evaluación es una evaluación más exhaustiva y rigurosa de las actividades que ya se han completado o que están en curso. Se

realiza de manera independiente para determinar en qué medida se están alcanzando los objetivos establecidos y cómo están contribuyendo a la toma de decisiones. La evaluación nos brinda una visión más completa y objetiva de los logros y desafíos, lo que nos permite aprender de ellos y mejorar nuestras acciones futuras.

La planificación, el seguimiento y la evaluación se desarrollan mediante una estrategia general de gestión cuyo objetivo es lograr un mejor desempeño y resultados demostrables, es un proceso continuo. Esto significa que hay una retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes.

El seguimiento es también un proceso continuo.

Las 222 lecciones extraídas del seguimiento son debatidas periódicamente y usadas para reforzar las acciones y las decisiones. Se deberían hacer las evaluaciones para obtener mejoras programáticas mientras el programa está todavía en curso y para apoyar la planificación de nuevos programas. Esto nos ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas y a ampliar sus oportunidades de elección. Si tienes alguna otra pregunta, estaré encantado de ayudarte.

6.9.1 Instructivo Metodológico para la Participación Ciudadana.

Fases del proceso:

- **Notificación:** Identificación de actores clave y difusión de información sobre el PDOT por medios oficiales y accesibles.
- **Difusión:** Creación de materiales informativos y campañas en redes sociales, charlas y eventos comunitarios.



- **Socialización:** Reuniones y talleres inclusivos para presentar el PDOT y recoger opiniones ciudadanas.
- **Discusión:** Sesiones abiertas para el debate, registro de comentarios y análisis de propuestas.
- **Evaluación y Seguimiento:** Medición del impacto del proceso participativo y ajustes estratégicos.

Imagen 6.2: Evaluación y seguimiento.

6.9.2 Evaluación Basada en Resultados (EBR).

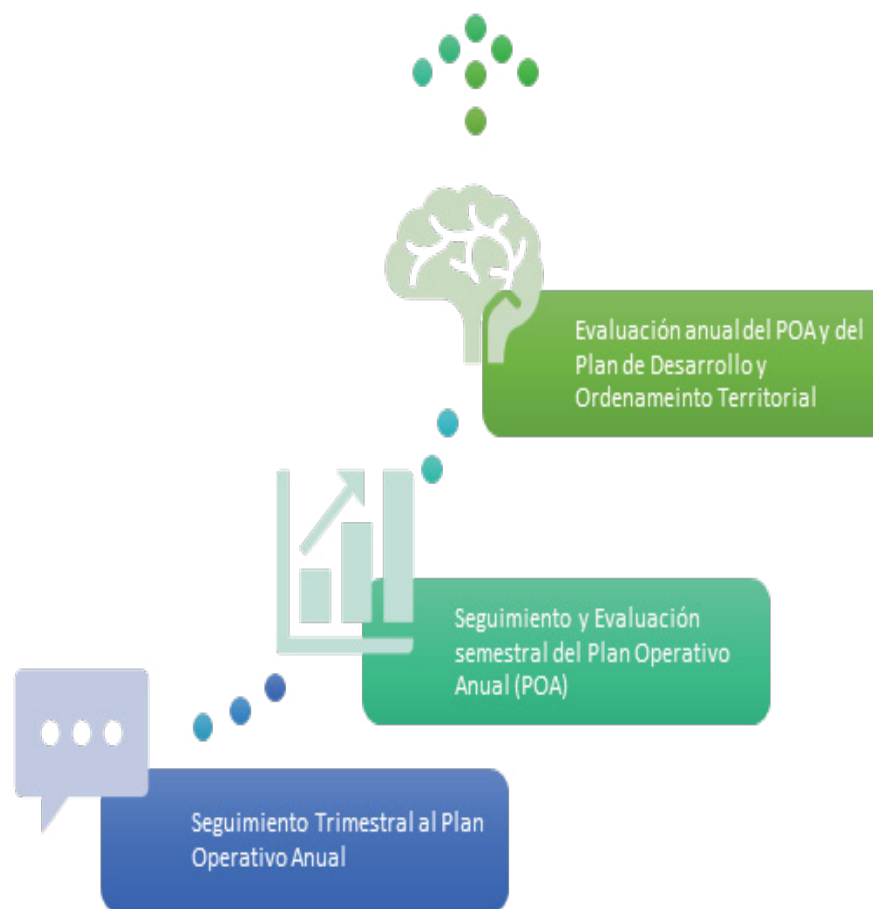
Se enfoca en medir el impacto del PDOT mediante recopilación y análisis de datos.

Se compara el cumplimiento de metas con los objetivos establecidos.

Se ajustan estrategias a partir de la retroalimentación y los hallazgos de la evaluación.

El documento destaca la importancia de la transparencia, accesibilidad y equidad en la comunicación y participación ciudadana para la correcta implementación del PDOT.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.



Elaboración: Equipo consultor.



7 Bibliografía

Asamblea Nacional . (2012). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas . Quito: Registro Oficial .

Asamblea Nacional. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Registro Oficial .

Asamblea Nacional. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Quito: Registro Oficial.

Asamblea Nacional. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito: Registro Oficial.

CENTRO SUR. (2024). Información en formato shape de número de viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica. Empresa Eléctrica Regional Centro Sur

ETAPA. (2024). Información sobre agua potable, alcantarillado sanitario y telefonía. Empresa Pública Municipal De Telecomunicaciones, Agua Potable, Saneamiento Y Gestión Ambiental Del Cantón Cuenca En El Ecuador. Obtenido de <https://we.tl/t-cK4VLwhnjA>

GAD Municipal de Cuenca. (2024). Información para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Ana. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Cuenca.

GADPSA. (2024). Información para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Santa Ana. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Santa Ana.

GPA. (2024). Solicitud de información del catastro vial de la parroquia Santa Ana. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Azuay.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana. Página Web de Santa Ana. Obtenido de <https://www.santana.gob.ec/>

Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de Santa Ana. (2021-2023). Cédulas Presupuestarias. Santa Ana: SIGAD.

Gobierno Autonomo Descentralizado del GAD Santa Ana. (2024). Registros de Participación Ciudadana, Santa Ana.

Gobierno Autonomo Descentralizado del GAD Santa Ana. (2024). Informes varios,. Santa Ana.

Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana. (2024). Informes varios. Cuenca.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2022). Visualizador. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/z>
Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Ana. (2024). Informes varios. Cuenca.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. (2022). Visualizador. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (2024). Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador. Obtenido de <http://sipce.patrimoniocultural.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/arbolNavegacionFirstPage.jsf>

Ministerio de Salud Pública. (2024). Visualizador. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZDk3YTljYzQtNWUwNi00M2ZkLTllY2ltYjIzMGV-mOWI4MDQzliwidCI6ImQxMDMxZjJkLWI0MzAtNDMwOS04ZGFhLTlhMDd-mYzJiODE2ZCIsImMiOiR9>

Ministerio de Educación. (2024). Base de Datos. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/base-de-datos/>

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2023). Base de datos. Obtenido de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/informacion>

Secretaría Nacional de Planificación. (2019). Los Enfoques de Igualdad en la Planificación Local. Obtenido de <chrome-extension://efaidnbmn-nibpcapjpcglclefindmkaj/https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Enfoques-de-Igualdad-final.pdf>
UNESCO. (1982). Nuestra Diversidad Creativa. Obtenido de <https://ich.unesco.org/es/1982-2000-00309>

INEC (2022). Censo Ecuador 2022. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Obtenido de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Secretaría Nacional de Planificación. (2012). La Participación Ciudadana para la vida democrática. Quito.



8 ANEXOS

GLOSARIO Y ABREVIATURAS

- CDI: Centro de Desarrollo Infantil
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CRE: Constitución de la República del Ecuador
- ETN: Estrategia Territorial Nacional
- GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
- ICM: Índice de Cumplimientos y Metas
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
- INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos
- INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
- LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenación Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- LOTAIP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- MAATE: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador
- MAE: Ministerio del Ambiente
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
- PEA: Población Económicamente Activa
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
- SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- SIGTIERRAS: Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
- SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano